

## VOLUMEN II

### CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN 23 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2025

#### Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán** (12:28 horas del jueves 16 de octubre de 2025): Se reanuda la sesión ordinaria en modalidad semipresencial.

Derivado de lo anterior, este dictamen busca atender las causas de estos problemas a través de los denominados impuestos anuales, presento a nombre de la Comisión de Hacienda y Crédito Público el dictamen por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, las reformas y adiciones a la Ley del IEPS nos permiten avanzar hacia un sistema tributario eficiente, con mayor justicia fiscal y con un enfoque preventivo de la salud pública.

#### DISCUSIÓN DE DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

#### LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** El siguiente punto en el orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. (*El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III-I*)

Con fundamento en el artículo 301, número 1, fracción II, del Reglamento, se concede el uso de la palabra al diputado Daniel Murguía, para fundamentar el dictamen a nombre de la comisión, hasta por cinco minutos. Adelante, presidente.

**El diputado Daniel Murguía Lardizábal:** Con su venia, presidenta. Empiezo reconociendo la dirección del presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, el diputado Carol Altamirano, como también a las y los diputados que integran dicha comisión.

Méjico ocupa el primer lugar mundial en consumo de bebidas azucaradas de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. Los niños menores de 4 años presentan problemas de sobrepeso, los de 5 y 11 años del 36 por ciento, mientras que los adultos de 20 años y más representan un 75.2 por ciento de sobrepeso y obesidad. El consumo de bebidas de alto consumo calórico está relacionado con enfermedades crónicas como la diabetes, que es la segunda causa de muerte en nuestro país.

Para los ingresos de la federación el IEPS representa el 1.8 por ciento del PIB y aporta más de 10 por ciento de la recaudación total del gobierno federal. Para el siguiente año se estima que por concepto del IEPS se recaudarán 761.5 mil millones de pesos.

Entre los objetivos principales de esta reforma y adiciones destacan: primero, reducir el consumo de productos nocivos para la salud, como el tabaco, las bebidas azucaradas y los productos con nicotina mediante el ajuste de cuotas y tasas del IEPS.

Segundo, modernizar y ampliar la base de impuestos incorporando nuevos productos y servicios a la base tributaria como lo son las bolsas de nicotina, bebidas con edulcorantes, juegos y sorteos con apuestas digitales, videojuegos con contenido extremo, violento y para adultos.

Como parte de los trabajos realizados al interior de la Comisión de Hacienda y Crédito Público los Grupos Parlamentarios de Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo, Partido del Verde Ecologista de México, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y de Morena, participaron activamente en la ruta del dictamen donde se realizaron varias reuniones de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Servicio Administrativo Tributario, también con especialistas e investigadores del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas como también con representantes del sector privado donde a través de mesas de trabajo se sostuvo la oportunidad de escuchar a más de 50 oradores que expusieron sus opiniones respecto a las reformas y adiciones de propuestas en materia del IEPS.

Producto de todo este proceso de análisis y discusión es que la comisión elaboró el siguiente dictamen, del cual destaco lo siguiente:

Para el caso de tabaco y nicotina se ajusta la tasa impositiva para cigarros puros y otros labrados, que pasa de 160 a 200 por ciento. Y, para los tabacos labrados a mano pasa de 30.2 a 32 por ciento.

Dado el problema de salud que representa el tabaco, se propone un ajuste gradual de la cuota específica por cigarro, iniciando en el 2026, que con .85 pesos, hasta llegar en 2030 con una cuota de 1.15 pesos por cigarro. Además, la aplicación de la cuota específica, se tomará en cuenta el contenido de ocho miligramos de nicotina por unidad.

También se ajusta con tasa del 100 por ciento la enajenación en el territorio nacional o, en su caso, la importación de otros productos que contengan nicotina y con una cuota específica en la fusión del contenido de miligramos de nicotina.

Para bebidas saborizadas, se ajusta la cuota por litro de 1.64 pesos, aplicable en el 2025, a 3.08 pesos para el 2026, con el objetivo de disminuir su consumo. Por su parte, se propone ajustar las bebidas saborizadas con endulcorantes añadidos y se establece su edición en la ley.

En el caso de juegos y sorteos, se ajusta la tasa de los juegos en apuestas y sorteos, pasando del 30 al 50 por ciento para reducir su consumo. Se ajusta también del 50 por ciento los juegos con apuestas y sorteos que se realicen vía Internet o cualquier otro medio electrónico.

En el caso de los videojuegos con contenido violento, extremo o para adulto, no apto para menores de 18 años, en forma física o aquellos servicios que permiten el acceso o descarga de dichos videojuegos, se propone ajustar a un ocho por ciento.

En el caso de los sueros orales, abro comillas, “no causarán IEPS sus enajenaciones e importaciones que solo contengan todas y cada una de las siguientes sustancias: glucosa anhidra, cloruro de sodio, cloruro de potasio y citrato trisódico. Lo anterior en el marco de las recomendaciones de la Organización Mundial de Salud”, cierro comillas.

El presente dictamen que la Comisión de Hacienda y Crédito Público somete a su consideración en este pleno, actualiza cuotas específicas y responde a tres principios téc-

nicos y de constitucionales: proporcionalidad, equidad y finalidad social.

Tiene un enfoque institucional, resultado de un trabajo plural, objetivo y técnico, del cual celebro los convenios que se han hecho entre el gobierno federal y la iniciativa privada para combatir la obesidad que nos lleva al consumo de estas bebidas, para el mejoramiento de la salud de las y los mexicanos.

Es por ello que insisto para que todas las diputadas y diputados acompañemos este trascendental dictamen. ¿Quién no quiere la salud de los mexicanos? Muchas gracias, presidente.

**Presidencia del diputado  
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado Murguía. De conformidad con el artículo 301, numeral 1, fracción III, del Reglamento, se otorgará a los grupos parlamentarios el uso de la palabra para fijar su postura, hasta por cinco minutos, en orden creciente. Iniciamos con la diputada Patricia Flores Elizondo, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

Aprovechamos, antes de que inicie la diputada, para saludar al diputado local del estado de Zacatecas, Pedro Martínez y al licenciado Aldo Perales, invitado por la diputada Noemí Luna Ayala, del Partido Acción Nacional. Sean bienvenidos. Adelante, diputada.

**La diputada Patricia Flores Elizondo:** Muchas gracias, presidente. Con su venia.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**La diputada Patricia Flores Elizondo:** Hago un parentesis nada más para recordarle al diputado Miguel Murguía, que Movimiento Ciudadano también participamos muy activamente.

Compañeras y compañeros, mexicanas y mexicanos, el gobierno dice que con el IEPS 2026 va a cuidar nuestra salud, pero en realidad lo que está haciendo es cargarle la mano al bolsillo de la gente. Solo, solo por esa razón no debemos ni podemos ir a favor.

Nos quieren vender este impuesto como si fuera una medicina, pero en realidad es otro golpe directo a la ama de casa, al trabajador, a los jóvenes y a las familias. Y hasta ahorra nada al que evade impuestos o trafica combustible, no a los grandes que se esconden detrás de empresas fantasma, sino a ti, a todos ustedes que ya de por sí cargan con todo. Hoy, oficialmente, subirán el impuesto a las bebidas saborizadas, subirán el impuesto al tabaco, subirán el impuesto a las apuestas y hasta a los videojuegos, ¿qué culpa tienen los *gamers*, por dios?

Con todos esos impuestos el gobierno espera recaudar más de 270 mil pesos millones de pesos el próximo año. Pero, ¿a dónde va ese dinero? A la misma bolsa de siempre, gasto corriente, programas sin reglas claras y obras que, no pasan la lupa de la transparencia.

No hay un plan real para que ese dinero llegue a la salud pública, a hospitales, a prevención, a la seguridad. No hay garantías, solo hay un nuevo cobro, y mientras tanto y esto hay que decirlo fuerte, la delincuencia sigue vendiendo gasolina de contrabando, el mercado negro de cigarros crece cada día.

Recordemos que, con la política prohibicionista de Morena, prohibiendo los vapeadores le entregaron el 100 por ciento del mercado al crimen organizado o a quien cabildeó para prohibirlos, y miles de millones se pierden en esquema de evasión que el gobierno no toca. Porque es más fácil cobrarle a quien ya paga que enfrentar a los que no pagan.

Al pueblo le van a subir la gasolina, la comida, el transporte. A las y los jóvenes les van a encarecer el entretenimiento, por qué castigarlos. A las familias les van a vaciar poquito a poquito la cartera en cada compra.

Y, lo peor, nos quieren hacer sentir culpables. Es por tu salud, nos dicen. Ojalá con subirle al refresco curen la obesidad y la diabetes, ojalá encareciendo el cigarro curen las enfermedades respiratorias y acaben con el mercado negro del tabaco.

Ojalá con grabar videojuegos acaben con la violencia. Pobres *gamers*, ahora los tachan de ser ellos corresponsables de la violencia en este país. La verdad, es que no hay estrategia, solo hay recaudación fácil. Como siempre, Morena habla muy bonito, pero miente bien feo.

En Movimiento Ciudadano pensamos que, si de verdad quieren mejorar la salud, etiqueten cada peso del IEPS para hospitales, medicinas y programas reales de prevención.

Cierren de una vez las puertas al contrabando y al huachicol fiscal con medidas profundas, dejen de exprimir al consumidor final, mientras los grandes siguen trasladando sus costos al pueblo de México y dejen de prohibirle a la juventud que solo pide vivir en libertad y con seguridad.

Cargarle otra vez la factura al pueblo, a los que trabajan, a los que emprenden, a los que estudian, a los que pagan sus impuestos, aunque no les alcance ni para la quincena, no es justicia fiscal. No estamos en contra de cuidar la salud, por supuesto que no, pero sí estamos en contra de usar la salud como pretexto para sangrar más a la gente.

Hoy seguimos sin medicinas, médicos y buenos hospitales. Y, por supuesto, muy lejos de tener un sistema de salud como el de Dinamarca. Por eso decimos fuerte y claro: No al IEPS 2026 como está planteado. Sí a una política fiscal progresiva. Sí a una política fiscal justa y transparente, que no castigue a quienes ya no pueden más.

Sí a más recursos para el tratamiento de cáncer infantil, seguridad local, salarios dignos para médicos y enfermeras, que ya por cierto aprobamos. Sí a una política 40-20, trabaja 40 horas y no ganes menos de 20 mil pesos. Sí a las energías renovables y a una vivienda digna, porque vivir bien es un derecho, no un privilegio.

Concluyo. Si de verdad quieren justicia fiscal, que cobren a los grandes, no a la gente de a pie. Y, dejen, dejen ustedes de usar al pueblo de México como el cajero automático de Morena. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada Flores. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Víctor Samuel Palma César, del PRI, hasta por cinco minutos.

**El diputado Víctor Samuel Palma César:** Con su permiso, presidente. Compañeras y compañeros legisladores, subo a esta honorable tribuna para expresar la posición del Grupo Parlamentario del PRI respecto de los impuestos especiales sobre producción y servicios, conocidos como IEPS.

En primer lugar, manifiesto nuestra más profunda preocupación y enérgico rechazo al proyecto del nuevo incremento de impuestos especiales contemplado en el Paquete Económico para 2026.

En un contexto de crisis económica, de inflación persistente y debilidad del poder adquisitivo de millones de familias me-

xicanas, plantear gravámenes adicionales que en los hechos transfieren más cargas al consumo es no solo insensible, sino una política contraproducente que expresa la mermada capacidad de las clases medias y populares, ya de por sí castigadas por una economía prácticamente sin crecimiento.

El gobierno insiste una y otra vez en que los aumentos al IEPS forman parte de una estrategia de salud pública bajo la etiqueta de impuestos saludables. Pero la evidencia demuestra que esa adjetivación de saludables no resiste el examen de la realidad. Si bien las bebidas azucaradas contribuyen a los índices de sobrepeso que aquejan a la población y de esa manera a las enfermedades cardiovasculares y a la diabetes, también lo es que otros factores coadyuvan a ello de forma más determinante, como son el sedentarismo, los hábitos alimenticios, consumo de alcohol y la concurrencia entre tales factores.

¿Es saludable poner impuestos a las bebidas azucaradas y con edulcorantes? Todo indica que con ello se esconde la necesidad de aplicar nuevos impuestos. La retórica virtual llamada impuestos verdes es una faramalla para cubrir el desequilibrio que se tiene en los ingresos frente a los gastos. Con el recurso de la mercadotecnia se habla que no se trata de tener más impuestos, sino desalentar el consumo de bebidas azucaradas y edulcorantes. Pero vale la pena mencionar que la ingesta de bebidas azucaradas tiene un alto carácter inelástico, lo que significa que el alza de precios apenas disuade el consumo de los que tienen adicción o hábitos estables.

La inclusión de bebidas con edulcorantes no calóricos o cero azúcar en el impuesto es polémico. Estas bebidas ya representan una opción de menor o nula ingesta calórica para aquellos que buscan reducir el azúcar sin dejar de consumir sabores dulces. Gravarlas penaliza una alternativa reducción de azúcar y limita las opciones del consumidor para gestionar su ingesta calórica. Analistas del INEB han señalado que el precio de estos productos puede subir, pero el cambio en la demanda será marginal. En otras palabras, el aumento recauda, sí, pero no cumple con el supuesto objetivo de salud pública ni aligera la presión sobre los recursos de salud de manera sustancial.

Puede decirse que llega a lo grotesco hablar de impuestos saludables, cuando la recaudación que éstos generan no se vincula a un destino etiquetado a ese propósito, y cuando el rubro de salud sigue ubicándose en menos de la mitad del monto que la Organización Mundial de la Salud recomienda, del seis por ciento del PIB.

En el caso de las bebidas se propone casi duplicar el impuesto por litro de refrescos y afectar también las versiones *light*, *zero*, dietéticas, que hasta ahora estaban parcialmente exentas del gravamen.

Es paradójico hablar de impuestos saludables cuando, de acuerdo con el Inegi, en 2024, 44.5 millones de personas carecieron de acceso a servicios de salud, lo que equivale al 34.2 por ciento de la población en ese año. La falta de acceso es mayor en las zonas rurales y que las urbanas. Esta carencia se ha duplicado entre 2018 y 2024, afectando a los hogares con menores ingresos.

El resultado inevitable será una escalada de precios que aumentará la ya pesada crisis económica en la que viven muchas familias mexicanas que ven cómo sus ingresos no dan para cubrir ni lo básico.

En lugar de elevar impuestos cada año, se debería exigir una reingeniería del gasto inútil, eliminar corrupción, sanar las dependencias que operan con déficit, transparentar las Cuentas Públicas y reducir los costos superfluos del aparato estatal.

Si la administración estuviera saneada, no necesitaríamos fiscalidad opresiva como sostén para complementar. Las presiones para cubrir el gasto público tienden a generar graves distorsiones y una parte de la generación desproporcionada de impuestos y, en el otro lado, la canalización ineficiente del presupuesto con implicaciones de difícil conciliación en las políticas públicas.

Hoy más que nunca las familias mexicanas están al límite, sus bolsillos no resisten nuevas embestidas fiscales disfrazadas de salud pública o responsabilidad social. Lo que necesitamos no son impuestos adicionales sin control, sino una política que estimule la economía, impulse la producción local, fortalezca el empleo formal y corrija los malos manejos del gasto público federal.

Por ello, desde esta tribuna dejamos en claro que votaremos en contra del aumento de impuestos, porque defender el bolsillo de las y los mexicanos es hoy un acto de responsabilidad y de justicia social.

No a los demagógicos impuestos verdes. No al engaño populista de los impuestos verdes. Concluyo diciendo: no al aumento de impuestos, no más impuestos, Morena y sus aliados votarán a favor de subir y crear más impuestos. El PRI votará en contra. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado José Antonio López Ruiz, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

**El diputado José Antonio López Ruiz:** Con su permiso, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**El diputado José Antonio López Ruiz:** Hoy discutimos un dictamen trascendental, la reforma a la Ley de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Una reforma que no solo actualiza una política fiscal, sino que protege la vida, la salud y el futuro de millones de mexicanas y de mexicanos.

El IEPS a las bebidas azucaradas es un impuesto que salva vidas, no se trata de una medida solo recaudatoria, sino de una estrategia de salud pública. Respaldada y evidenciada por organismos internacionales y tenemos una experiencia mexicana de 2014.

Pero en el PRI parece que tienen amnesia, les voy a recomendar un documental que habla de su tragedia. ¿Quiénes fueron los que aumentaron el IVA? ¿Quiénes fueron los que depreciaron la moneda? ¿Quiénes fueron los que tuvieron presidentes que lloraban en su impotencia del mal trabajo que hicieron? ¿Quiénes fueron?

México es el país con mayor consumo per cápita de refresco en el mundo, 166 litros por persona al año. Cada botella de 600 mililitros contiene el equivalente a 15 cucharadas de azúcar, calorías vacías que no aportan ningún valor nutricional.

Cada día 75 mexicanas y mexicanos pierden una pierna o un pie por complicaciones derivadas de la diabetes, más de 100 mil personas viven conectadas a una máquina de diálisis o hemodiálisis, y uno de cada tres niños padece sobre peso u obesidad. Y estos números no son fríos, son rostros, son familias, son vidas que podrían haberse salvado con prevención.

El Sistema de Salud gasta cerca de 180 mil millones de pesos anuales en atender enfermedades vinculadas al consumo excesivo de azúcar o de bebidas endulzadas. Cada paciente renal cuesta 415 mil pesos al año. Por eso esta reforma es valiente y necesaria. El nuevo IEPS eleva la cuota de 1.65 a poco más de 3 pesos por litro, lo que signifi-

cica apenas un peso adicional por la presentación más común, pero un impacto enorme en salud pública.

Este impuesto busca reducir el consumo en un siete por ciento, pero busca una recaudación de 41 mil millones de pesos, recursos que serán destinados íntegramente a programas de salud, prevención y atención médica y esto ya lo estamos viendo con los funcionarios de Hacienda.

En Reino Unido, la reducción fue del 30 por ciento. En Sudáfrica, cayó el 29. En Chile, el 21. En Berkeley, California, el 52, y México en el 2014, esto ya lo sabe. Además, este dictamen refleja el trabajo técnico que hicimos en la Comisión de Hacienda, porque había un limbo fiscal en ciertos sueros, en ciertas bebidas con electrolitos y junto con mi compañero Ernesto Núñez del Verde o con mi coordinador Reginaldo Sandoval, se aclaró que no pagaban IEPS los sueros que de alguna u otra manera no eran de producto de primera necesidad.

Hoy, los sueros que –según la Organización Mundial de la Salud– que solo contengan glucosa anhidra, cloruro de sodio, cloruro de potasio y citrato trisódico, lo que no contenga exclusivamente esto, pagará IEPS. Y es que va a pagar si en algún momento dado estas bebidas le agregan los edulcorantes tan citados. Esto se termina hoy.

Nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo y la transformación tiene datos de crecimiento, de inversión extranjera, de desigualdad, de combate a la pobreza, más de 13 millones de mexicanos. Hoy México da un paso firme hacia una nueva cultura fiscal y sanitaria. Este IEPS no busca castigar, busca prevenir. No pretende recaudar, pretende salvar vidas y lo hace con justicia, con evidencia y con responsabilidad.

Porque la cuarta transformación no solo se mide en pesos o en puntos del PIB, sino en vidas mejoradas, enfermedades evitadas y generaciones más sanas. Sigamos legislando por la salud, por la vida y por el bienestar. Unidad nacional y todo el poder al pueblo.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado Toño López. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Ernesto Núñez Aguilar, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

**El diputado Ernesto Núñez Aguilar:** Con su permiso diputado presidente. Compañeras diputadas, compañeros

diputados, les saludo con mucho gusto, medios de comunicación y a toda la gente que nos acompaña por aquí el día de hoy.

Hoy el Congreso de la Unión tiene la oportunidad de enviar un mensaje claro a la ciudadanía y es que la política fiscal y la política de salud pública puede avanzar de la mano con coherencia, responsabilidad y con visión de futuro.

El dictamen que hoy discutimos reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios y representa un paso firme hacia el sistema fiscal más justo, más técnico y con verdadero propósito social.

México ocupa uno de los primeros lugares de consumo en el mundo de bebidas saborizadas. Cada persona consume en promedio 166 litros al año, lo que ha contribuido a que más de 41 mil muertes anuales estén relacionadas con enfermedades derivadas del alto consumo de azúcar y esto debe pararse y debe prevenirse.

Estos datos no solo son cifras, son un llamado a tomar acciones, por eso el IEPS cumple una doble función, por un lado, contribuye a la recaudación que financia programas sociales y de salud, y al mismo tiempo es una herramienta coadyuvante de la política sanitaria porque inhibe el consumo de productos con alto contenido calórico. Es decir, no se trata de recaudar, sino de proteger la salud y esa doble intención fiscal y sanitaria radica la fortaleza, en esa radica la fortaleza de este dictamen.

Hace algunas semanas junto con mi compañera, la diputada Nayeli Fernández, y con mi compañero Tony López del PT, presentamos esta iniciativa para corregir un vacío legal que permitía que muchas bebidas electrolíticas con azúcares, con edulcorantes añadidos se disfrazaran de medicamentos y evadiaran el IEPS. Hoy esto ya no será así, con esto que vamos a aprobar.

Hoy, celebro que este dictamen recupere esa esencia, al distinguir con claridad entre los sueros orales con fórmula de la Organización Mundial de la Salud que seguirán exentos por su naturaleza terapéutica y las bebidas electrolíticas con azúcares o aditivos que ahora tributarán conforme a su verdadera composición. Esa diferencia no es menor. Esa diferencia también hoy se va a ver reflejada seguramente en la salud de muchas mexicanas y muchos mexicanos.

Se reconoce que un suero oral médico, que contiene únicamente glucosa, sodio, potasio y citrato trisódico, no es una

bebida saborizada, sino una herramienta terapéutica, y evita que productos comerciales eluden una contribución fiscal que sí les corresponde.

Este dictamen, además no se limita a las bebidas, forma parte de una revisión integral del IEPS, que también abarca temas como el tabaco, los combustibles y los juegos con apuesta, manteniendo una lógica coherente.

Quien genera un impacto negativo en la salud o en el medio ambiente debe contribuir más al gasto público. Por eso, no se trata de castigar al consumo, sino de dentarlo, de fomentar hábitos más saludables y de recaudar con sentido social.

El IEPS, en este contexto, es una herramienta moderna de salud pública que equilibra la responsabilidad individual con el deber colectivo de cuidar el bienestar de la población.

Esta adición coincide con los principios que desde el Partido Verde hemos defendido, una política fiscal con rostro humano que incentive decisiones saludables y, al mismo tiempo, fortalezca las finanzas públicas.

Por ello, celebramos que este dictamen contiene criterios fiscales y científicos y que ponga al centro de la salud a las personas. Es un ejemplo de cómo la política tributaria puede mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos, al tiempo que fortalece la hacienda pública.

Aplaudimos también el trabajo técnico, el diálogo de la Comisión de Hacienda, de todas las compañeras y compañeros que la integran, hubo un debate de altura de todos los partidos políticos. Y, aquí queremos reconocer también en público el trabajo de presidente de la comisión, nuestro amigo Carol Altamirano, que lo hizo con gran altura y que lo hizo haciendo mucha política, como es lo que nos debe tocar en este Congreso. Por eso, le reconocemos el trabajo a nuestro presidente de la comisión, porque cuando se legisla con base en evidencia, los resultados no se miden solo en pesos y centavos, sino en vidas más saludables y políticas más justas.

Compañeras y compañeros, este dictamen demuestra que legislar con evidencia científica es posible, que la política fiscal puede ser una aliada de la salud y que cada impuesto con sentido social es una inversión en bienestar.

Por eso, las legisladoras y los legisladores del Partido Verde Ecologista de México acompañamos este dictamen con

nuestro voto a favor, convencidos de que una política tributaria justa, proporcional y con visión sanitaria es una herramienta para transformar al país. Es cuanto, diputado presidente. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Paulo González Martínez López, del PAN, hasta por cinco minutos.

**El diputado Paulo Gonzalo Martínez López:** Presidente, ya lo había superado el González. Gonzalo.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Una disculpa, Paulo Gonzalo Martínez López, tiene usted razón, diputado.

**El diputado Paulo Gonzalo Martínez López:** Gracias, presidente. Con su venia, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante, diputado.

**El diputado Paulo Gonzalo Martínez López:** Compañeras y compañeros, hoy venimos a fijar postura de Acción Nacional en contra del aumento de IEPS, en particular a las bebidas azucaradas, que Morena pretende aprobar para el 2026 y lo decimos claro y fuerte, esta es una medida regresiva, hipócrita y profundamente recaudatoria.

Este impuesto no es nuevo, pero ahora este gobierno intenta incrementarlo en un 87 por ciento, llegando a más de 3 pesos por litro, esto significa que un simple sobrecito de bebida en polvo como este, de costar 7 pesos ahora costará cerca de los 15 pesos, 14 pesos.

Una botella de refresco de tamaño familiar como esta, que hoy tiene un costo de 44 pesos llegará a costar 53 pesos, esto es un golpe directo a los bolsillos de los que menos tienen y todavía tienen el descaro de venir a esta tribuna y decir que es un impuesto saludable, pero la realidad es otra.

Tan solo el 5 por ciento de las calorías que consumen los mexicanos diariamente provienen de las bebidas azucaradas, sin embargo, el incremento de la recaudación es de más del 12 por ciento.

Y les voy a dar otro dato demoledor, en el sexenio del peor presidente que ha tenido México, Andrés Manuel, tuvo una recaudación en su sexenio por este impuesto de más de

un billón de pesos y no destinó ni un solo peso a la atención de la salud en este país.

Y, por si fuera poco, también están gravándole con este impuesto a las bebidas sin azúcar como esta, tendrán que pagar el mismo impuesto, esta botellita de costar 20 pesos, costará 22 pesos.

Y lo más grave es que este gobierno no destina y seguirá sin destinar un solo peso de este impuesto para la atención de la diabetes, de la hipertensión, de problemas pulmonares o de la prevención de la salud.

Nada va para medicinas, nada va para hospitales ni tratamientos, que es lo que verdaderamente están demandando los mexicanos, porque en los últimos años la diabetes aumentó un dos por ciento, la obesidad un siete por ciento y como tienen a toda esta gente cautiva, por eso es totalmente recaudatorio este impuesto. Lo que sí van a provocar con esto es que todos los ingresos que tienen las tienditas de abarrotes en las esquinas, se verán afectadas entre un 15 y 20 por ciento y están poniendo en riesgo la desaparición de más de 60 mil puntos de venta y más de 120 mil autoempleos en todo el país.

En la mayor hipocresía de Morena, siempre andan diciendo que primero los pobres. Pero este aumento pega directamente a los pobres, a los que menos tiene, pega directamente a las familias que compran un sobrecito para hacerse agua de sabor a la hora de la comida, a las tiendas que sostienen un y hogar y a los trabajadores.

Y la pregunta aquí es, ¿para qué quieren más dinero? ¿Para seguir financiando esas obras faraónicas que no tienen ningún beneficio o para seguir impulsando la corrupción del huachicol fiscal, donde se han robado más de 600 mil millones de pesos? O, ¿para seguir concentrado el poder y quitarles los derechos a los ciudadanos como lo hicieron el otro día con la Ley de Amparo?

Lo que verdaderamente están haciendo es acabar con este país, les quitan los derechos a los ciudadanos, les están quitando su dinero y cada vez nos están endeudando más. Que para el 2026 tendremos una deuda de más de 20 billones de pesos.

Son una bola de mentirosos y abusivos con los que menos tienen. Lo que sí deberían de trabajar y combatir es la corrupción que ya es un sello característico de ustedes, como de morenistas.

Deberían de eficientar el gasto, pero también quiero decirles algo, que en Acción Nacional sí tenemos propuestas alternativas y reales como la eliminación del IEPS en las gasolinas y que nos cueste 20 pesos la gasolina a los mexicanos.

Que también le podamos eliminar el IVA al agua natural en cualquiera de sus presentaciones. Que eliminemos este impuesto injusto a las bebidas azucaradas y excluir a las que no tienen azúcar.

Y también, quitémosle el impuesto al aguinaldo. Estas, estas sí son medidas saludables, sí son medidas que ayudan verdaderamente a las economías de las familias, pero ustedes no saben escuchar a las mexicanas y a los mexicanos, porque lo que hoy pretenden aprobar es un impuesto regresivo que verdaderamente va a castigar a la gente, que no va a resolver ningún problema de la salud.

En el PAN tenemos claro que sí es proteger la salud sin vaciar las carteras de la gente. Sí es posible tener una política fiscal responsable, y sí es posible pensar primero en las familias mexicanas.

Por eso, esta mañana venimos a fijar nuestro voto en contra de este dictamen que es a todas luces recaudatorio y afecta a las familias de México. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado Paulo Gonzalo Martínez López. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Paola Tenorio Adame, de Morena, hasta por cinco minutos. Permítame, permítame. Permítame la oradora, permítame.

Hemos escuchado, hemos escuchado con respeto y con atención a todos. Le pido, por favor, a quienes acompañan a la oradora guarden el orden y a quienes se encuentran en las curules también para que nuestra oradora, la diputada Paola Tenorio, pueda dar su exposición. Adelante, diputada.

**La diputada Paola Tenorio Adame:** Gracias, diputado presidente. Y con su venia. Nosotros, en Morena, buscamos reducir el consumo de productos dañinos para la salud, por todo esto las cuotas y tasas del IEPS serán un recurso activo para fortalecer e incrementar programas que impulsen la justicia social y la salud pública de nuestro país.

Los principales ajustes serán en tabaco, nicotina, bebidas saborizadas, incluyendo las que contengan edulcorantes añadidos, así como en juegos y sorteos, tomando en cuenta los realizados en las plataformas digitales.

En los sueros orales se excluyen el IEPS los que cumplan con las fórmulas recomendados por la OMS, garantizando así un consumo adecuado para la población. Con estas medidas se busca frenar hábitos nocivos, protegiendo especialmente a niños, adolescentes, jóvenes y así fortaleciendo la salud pública con una política fiscal más justa y moderna.

Como podemos ver, esta iniciativa apuesta por el futuro de las nuevas generaciones al reducir el acceso a productos nocivos, como bebidas azucaradas, tabaco o alimentos ultraprocesados. Necesitamos hacer pequeños, y así también grandes para proteger la salud física y mental de nuestras niñas, niños y jóvenes, fomentando estilos de vida más saludables desde edades tempranas. Una juventud fuerte, libre de adicciones, construyendo un futuro más saludable. La prevención no sólo evita enfermedades, también fortalece comunidades.

Combatir el consumo de tabaco, bebidas azucaradas y productos con nicotina desde la raíz es una inversión, óiganlo bien, inversión a largo plazo de nuestro gobierno federal. El exceso de peso en edades tempranas y los malos hábitos alimenticios aumentan el riesgo en desarrollar enfermedades graves, como la diabetes tipo 2, afecciones hormonales, metabólicas, hipertensión, así como problemas vasculares.

Con esta política buscamos promover salud, conciencia con responsabilidad y, por lo tanto, bienestar. De ninguna manera representa riesgo de incremento a productos en la canasta básica. Pero sí representa que ahora pensemos dos veces antes de comprar productos que no son saludables. Sí representa que nuestras niñas, nuestros niños y jóvenes no tengan un fácil acceso a productos que dañen su salud, pues estas actualizaciones del IEPS sólo se aplicarán a productos que representen riesgos para la salud de todas y todos los mexicanos.

Yo les exhorto a que trabajemos juntos por una población más consciente de lo que consume, de lo que adquiere. No desinformemos, señores de mi derecha. Por favor, respeten ya un poco al pueblo de México. Recuerden que ser oposición no quiere decir ser descomposición. La salud de las personas no es un debate político, como lo hacen ustedes. No se trata de colores, se trata de acercar a las y a los ciudadanos a mejorar opciones, opciones de una vida más saludable. Tampoco prohibir, sino de educar y prevenir.

Regular los videojuegos con contenido extremo o las apuestas digitales no busca restringir la diversión, encare-

cerle el acceso a ello. Sino buscamos proteger la mente y las emociones de niñas, niños y adolescentes, quienes están en una etapa decisiva de formación. Y la exposición constante a la violencia digital puede afectar su percepción de la realidad, sus relaciones con los demás y crear conductas de agresión e insensibilidad.

Por eso, educar sobre el uso irresponsable de la tecnología y del consumo de... es clave y primordial. Para nosotros, en Morena, se trata de construir una cultura de autocuidado, donde cada decisión, desde lo que se juega hasta lo que se compra o se comparte, tenga como centro la salud, la empatía y el bienestar colectivo.

Porque cuidar lo que nuestros jóvenes ven, escuchan, aprenden también es cuidar el futuro de México. Cada acción por la salud cuenta para un país donde cada 4 niños de 10 niñas y niños adolescentes viven con sobrepeso u obesidad.

No podemos permanecer indiferentes, cada política pública, cada ajuste fiscal y cada programa preventivo representa una oportunidad real para mejorar la calidad de vida y garantizar un futuro más saludable para las nuevas generaciones.

Con esta iniciativa los recursos obtenidos no son solo cifras en un Presupuesto, escuchen esto, se transforman en atención médica, en educación, en salud y programas de prevención que llegan directamente a las familias mexicanas.

Son acciones que buscan frenar enfermedades, fortalecer la nutrición y fomentar hábitos más sanos desde la infancia. Porque invertir en salud no es un gasto, es una decisión de futuro, es apostar por niñas y niños que crezcan fuertes, por jóvenes que vivan sin adicciones y por comunidades que prosperen en bienestar.

Cada paso que damos hacia la prevención es un paso hacia un México más sano, más justo y con esperanza. Y que quede claro, pueblo de México: no se dejen engañar, quienes se opongan a acompañarnos a nosotros a esta votación lo harán por intereses partidistas, por cálculo político, por intereses económicos y no por conciencia. Y mucho menos por convicción moral que, por cierto, ni la conocen, señores de la descomposición.

Su estrategia es crear ruido, sembrar dudas, seguir confundiendo a la gente. Pero no existe justificación ética ni humana para anteponer ambiciones políticas antes que la salud de las niñas, niños y jóvenes, y también de adultos mayores.

Estamos hablando de la salud de las y los mexicanos, sus discursos están cegados por la mezquindad que los guía. Son frases que buscan mal informar, como es su costumbre. Es lo único que saben hacer. Ustedes definitivamente no son oposición, son descomposición. Solo protegen sus intereses, no protegen al pueblo. Afortunadamente no somos iguales...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Paola Tenorio Adame:** Concluyo, presidente. No somos iguales, porque nosotros, en cambio, escuchamos al pueblo, nos comprometemos con hechos, no con demagogia. Consultamos, proponemos, actuamos para garantizar que cada decisión priorice el bienestar de quienes nos dieron su confianza para estar aquí representándolos dignamente en esta soberanía. Defender la salud, la prevención y el bien del pueblo, esto no es una táctica política, es una obligación ética y la estamos cumpliendo. El bienestar en un derecho del pueblo, negarse a respaldar medidas...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Paola Tenorio Adame:** ...que protejan a nuestras familias, —concluyo—, postura... es una elección consciente por la convivencia política. A quienes hoy usan la confusión y la desinformación para justificar su omisión, les decimos con firmeza, esto no se trata de encarecer productos, ni de cobrar impuestos a la gente.

No engañen más, se trata de prevenir y alertar sobre lo que no nos hace bien como sociedad. Por eso a la descomposición, que son ustedes, no les gusta, porque prefieren el engaño...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Paola Tenorio Adame:** ...la falsedad, antes que trabajar por la verdad y por nuestro humanismo mexicano. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Con esta intervención se cierra el plazo para la presentación de reservas, está ahora a discusión en lo general.

Se otorgará el uso de la palabra a diputadas y a diputados para hablar en contra y a favor, hasta por cinco minutos.

Recordándole a la asamblea, efectivamente, que es una participación de esta por cinco minutos. Viene una jornada larga, por lo que agradeceré a todas y a todos que podamos ajustarnos a este plazo. Para hablar en contra, en primer lugar, tiene el uso de la palabra el diputado y secretario de la Mesa Directiva, Alan Sahir Márquez Becerra, del PAN.

**El diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** Con el permiso de la Presidencia.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**El diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** Compañeras y compañeros diputados, subo a esta tribuna para decirlo con toda claridad, en el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, votaremos en contra esta vil propuesta de la mayoría para cargarles más impuestos a las familias mexicanas.

Porque el cártel de Morena, como siempre, le quiere cargar sus errores, su corrupción, su huachicol fiscal a las familias mexicanas y, por supuesto, que en Acción Nacional iremos en contra de esa barbarie.

Hoy discutimos una Ley del IEPS que dejó de ser un instrumento de justicia fiscal para convertirse en una maquinaria recaudatoria, ciega, sin sensibilidad, sin rumbo y sin respeto por el esfuerzo de la gente.

Ojalá que este gobierno fuera la mitad de bueno para ayudar a los productores del campo, para ayudar a las familias damnificadas, para ayudar a las niñas y a los niños con cáncer de lo buenos que son para subirle impuestos a la gente.

El IEPS nació para desincentivar el consumo de productos nocivos, pero hoy, tenemos que decirlo con todas sus letras, el IEPS se convirtió en el impuesto del fracaso. Lo pagan todos, pero los únicos beneficiados son la corrupción, el despilfarro y el abuso fiscal. Desde Acción Nacional lo decimos con claridad, no más impuestos que castigan a los más necesitados. No más leyes que exprimen a quienes trabajan todos los días.

¿A quién castiga realmente esta ley? Castiga al que se levanta temprano y llena el tanque de gasolina que será más cara. Castiga al pequeño comerciante que ve como suben sus costos sin que nadie le tienda la mano. Castiga al productor nacional que compite sin apoyo mientras el gobierno solo busca recaudar más.

Y así, sin darnos cuenta, el gasto público sigue creciendo sin transparencia, sin resultados y sin rendición de cuentas. El gobierno gasta más, rinde menos y exige que la gente pague el precio de su ineficiencia y de su corrupción.

Reconozco los esfuerzos de la presidenta Claudia Sheinbaum por tapar semejante boquete que le dejaron con el huachicol fiscal las y los corruptos de Morena del gobierno pasado y muchos otros que siguen sin merecerlo en cargos públicos. Lo que no le reconozco a la presidenta es que tape ese semejante boquete del huachicol fiscal cargándole más impuestos a las y los mexicanos.

A mis compañeros y compañeras de Morena se los digo con mucha claridad, las familias mexicanas ya no esperan nada de ustedes, más allá de que ya no los frieguen más, que los dejen en paz. Ayer lo decían aquí en el debate, alguien lo comentó con mucha claridad, soy fiel defensor, decía, o defensora de la cuarta transformación.

Creo que estamos muy equivocados. Quien viene aquí a presumir que su labor es ser defensor o defensora de la cuarta transformación olvida el motivo real por el cual nos encontramos en este lugar que nos dan la confianza las y los ciudadanos mexicanos estamos para defender los intereses de las familias de nuestro país, no para defender un mote que hoy lo único que significa es corrupción, es desgaste.

Hoy lo decimos claro, cada peso del pueblo debe regresar al pueblo en servicios, en seguridad, en salud, en educación, no en propaganda ni en fraudes políticos disfrazados de programas. Por eso, el Grupo Parlamentario del PAN votará en contra de la Ley del IEPS 2026, porque creemos en un México que crece, que no se endeuda, en un Estado que rinde cuentas, no que se esconde y en un gobierno que pueda respetar el esfuerzo de su gente, no que la exprima con nuevos impuestos.

Mientras el pueblo de México trabaja, hoy es oficialmente anunciado aquí por las y los diputados de Morena el nuevo IEPS, el impuesto del huachicol fiscal de Morena que tendrá que pagar injustamente todas y todos los mexicanos por su incompetencia, pésimos administradores públicos, trabajen por la gente no por defender una transformación, trabajen por las familias. En el PAN estamos del lado de la gente. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Tiene ahora el uso de la palabra, para hablar en pro, la

diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez, de Morena, hasta por cinco minutos.

**La diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez:** Con su veña, presidenta, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**La diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez:** Presidente. Compañeras y compañeros diputados y al pueblo de México, al pueblo que amamos, creo firmemente que todo proyecto de transformación requiere para florecer de grandes lazos de confianza y que estar aquí no es mero proceso, si no más bien es la manifestación de la decisión de muchas dignidades y desde aquí habitaré cada palabra que voy a expresar que significa reflexión, justicia y una expresión precisa del humanismo mexicano, en pocas palabras esto significa dejar de mercantilizar la salud para poner en el centro a los seres humanos, a las y los mexicanos.

Yo igual que la presidenta quiero y deseo, y deseo que ojalá y no recaudemos ni un solo peso de estos impuestos que se van a agregar a las bebidas altamente azucaradas, al tabaco y a los videojuegos, porque esto significará que el Estado mexicano ha cumplido este objetivo, que es que mejore la calidad nutricional de los mexicanos, que los jóvenes tengan proyecto de vida y enfoquen sus energías a este proyecto, y también significará que hemos logrado buenos hábitos en salud.

Como diputada federal por Morena y representante popular, siempre he estado y estaré apoyando las propuestas legislativas de nuestra presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Por eso, desde un inicio apruebo y celebro como mujer de izquierda el gravamen que desde el inicio nos hizo llegar nuestra presidenta de México aquí, a la casa del pueblo.

Quiero hablarle a la oposición, esa oposición hipócrita que desde el martes que iniciamos las discusiones está, pero, hecha coraje, porque les estamos dando en el traste a los negocios de sus familiares, de sus amigos y de sus colaboradores empresarios a los que ellos representan.

Son los plurinominales del pueblo ustedes, del pueblo empresarial, del pueblo que juega golf cada fin de semana porque, por cierto, me metí a buscar en sus redes sociales y de territorio no hacen nada, lo único que caminan en territorio es en los campos de golf, en sus reuniones sociales.

Y, en lo único que pagan son las revistas de eventos sociales. Ridículos, traicioneros del pueblo mexicano, por eso están en el basurero de la historia y por eso tienen todos sus lugares a causa de los regalos que les hacen sus amigos.

Aquí les voy a decir, hay una investigación de Kenia Velázquez y Elizabeth Rosales, Las fichas de la Coca Cola, las puertas giratorias de la Coca Cola y, por si no tienen memoria, pues yo sí, a pesar de que me ganan con muchos años.

Voy a empezar a nombrar algunos de ellos: Vicente Fox Quezada, esos que ustedes dicen que sí transformaron. Pues miren aquí, director nacional de Operaciones y director de Mercadotecnia de Coca Cola. ¿Cómo ven? Claro que están enojados porque les vamos a aumentar los impuestos, traicioneros.

Y luego, sí, aquí, aquí los tenemos. Y, luego por acá tengo otra, Mercedes Juan, representante de los puestos públicos y titular de la Secretaría de Salud y consejera de Coca Cola. Imagínense, pues por eso, claro, claro que en la Coca Cola tenía que decir que hace carreras para decir que lo que está mal no es la Coca Cola, no son los refrescos, sino que es malo porque la gente tiene la responsabilidad, porque no hace ejercicio.

Claro que ustedes defienden a la Coca Cola, los refrescos negros, a ese petróleo que nos hacen que nos tomemos, pero no importa, porque tenemos la mayoría del pueblo, el Plan C que a continuación nos va a dar el respaldo el pueblo mexicano, porque nosotros, como ustedes, no queremos condonar al pueblo más pobre a que siga consumiendo altos edulcorantes, altos azúcares. Traicioneros del pueblo.

Estos impuestos saludables no es solo un gravamen fiscal, es una herramienta poderosa para salvar vidas y fortalecer nuestro sistema de salud, entre sus bondades destaca la reducción del consumo de productos dañinos.

Estudios internacionales, como la Organización Mundial de la Salud, indican que de aumentar el 20 por ciento en impuestos a bebidas azucaradas se puede disminuir la ingesta hasta en un 10 por ciento, previniendo la obesidad. Ay, no me importa lo que digan, si ustedes vinieron a decir puras mentiras, a poco creen que a mí me importa.

Va el 200 por ciento en impuestos tabaco, a productos que nos han llenado de cáncer a las personas, a poco creen que

no sabemos que ustedes defendieron y que recibieron a todos los cabilderos en sus oficinas. Quiero decirles que, aunque les duela y aunque aquí no acepten que los evidenciamos, a eso pasé, a evidenciar a la basura histórica...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**  
Concluya, diputada.

**La diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez:** ...que ha definido de la salud un producto mercantil, nosotros estamos haciendo una política en salud integral. Se lo digo a usted, coordinador del PAN.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**  
Me ha solicitado la palabra el coordinador Lixa, asumo que por alusiones. Adelante.

**El diputado José Elías Lixa Abimerhi** (desde la curul): Así es, presidente, asume bien, por alusiones.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**  
Adelante.

**El diputado José Elías Lixa Abimerhi** (desde la curul): Presidente, no voy a entrar en detalle sobre la vergonzosa lectura que no se ha podido concretar de manera hilada en esta tribuna, pero sí voy a aclarar algunos conceptos que son fundamentales.

Primero. Dicen que le están poniendo impuestos a la Coca Cola y que nosotros los defendemos. No hay nada más mentiroso, no hay nada más falso que eso. O es porque no saben qué es el IEPS o es porque no saben qué impuestos se les cobran a las empresas, pero la carga fiscal que están metiendo a todos los productos ni uno solo es para ni una sola empresa, es para la gente. El IEPS no se lo cobran a la empresa. ¿Quieren que le suban impuestos a alguna empresa? Analicémoslo y lo podemos poner. Pero a la gente, a esa gente que dicen representar, pues eso evidentemente se trata de una mentira.

Segundo y más importante, el Grupo Parlamentario del PAN no ha tenido ninguna reunión con ninguno de los cabilderos que dice, pero si le preocupa quién se reunió con los cabilderos, vea la rueda de prensa del coordinador de la mayoría porque la dio hasta con los cabilderos que dicen que no se reunieron.

Oigan, es que esto es una farsa, simularon un acuerdo con las refresqueras, porque a las refresqueras no le cobran impuestos y el acuerdo con la gente, a la que sí le están cla-

vando el diente, diciéndole que es porque son bebidas azucaradas, cuando le están poniendo nuevos impuestos a bebidas no azucaradas, o son sumamente mentirosos o no tienen un gramo de vergüenza.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**  
Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, de Movimiento Ciudadano, para hablar en contra.

**El diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther:** Con su venia, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**  
Adelante.

**El diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther:** Hoy venimos a esta tribuna para fijar una postura clara, firme y responsable. Movimiento Ciudadano votará en contra del dictamen que reforma la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

¿Por qué lo hacemos así? Porque el dictamen castiga a los sectores productivos, afecta a las familias mexicanas, ahuyenta la innovación y restringe derechos fundamentales incluida la libertad de expresión. Porque lo que se nos presenta como una reforma para mejorar la salud pública y actualizar el marco fiscal, en realidad es un aumento disfrazado de impuestos regresivos y arbitrarios.

Primero, rechazamos categóricamente el incremento de gravámenes en bebidas azucaradas y alcohólicas, no solo porque tiene un impacto directo en la economía de los hogares, especialmente en las que menos tienen, sino porque estas medidas golpean a miles de trabajadores que dependen directa e indirectamente de estas industrias.

El dictamen de reforma al artículo 2o, fracciones I y II, de la Ley del IEPS y plantea aumentos a impuestos específicos por litro de bebidas sin considerar los efectos en la cadena productiva, el comercio local ni la inflación alimentaria.

El aumento del IEPS, hay que decirlo, no solo encarece el producto final, afecta desde el agricultor que produce el insumo hasta el pequeño comerciante que lo vende en una tiendita de barrio. No es una política de salud pública, es un castigo directo al bolsillo del pueblo.

Segundo. Queremos expresar nuestro profundo rechazo a la pretensión de gravar a la industria de los videojuegos ba-

jo la lógica de un bien perjudicial o nocivo. Esto además de ser un absurdo desde una perspectiva cultural es alarmante desde un punto de vista constitucional.

¿Desde cuándo los videojuegos son un vicio fiscalmente equiparable al tabaco o al alcohol? ¿Bajo qué justificación técnica se les pretende aplicar un IEPS? Esta medida concluida de forma indirecta, bajo la aplicación de bienes digitales sujetos al impuesto, representa una amenaza a la industria creativa, a la libertad de expresión y a los jóvenes emprendedores digitales de nuestro país.

Desde Movimiento Ciudadano defendemos que los videojuegos es una expresión artística, narrativa y educativa, además de un motor económico. México es líder en América Latina en consumo y desarrollo de videojuegos. Carrear fiscalmente esta industria no solo censura implícitamente los contenidos, sino que estrangula una economía digital que da empleo a miles de jóvenes creadores.

Tercero. Lo decimos con claridad, el IEPS es un impuesto indirecto, regresivo e ineficiente. Quienes menos ganan, más lo sufren. Es falso que este tipo de impuestos no afectan al pueblo, afectan y lo hacen de manera desproporcionada. El aumento al IEPS no garantiza una mayor recaudación sostenida, pero sí asegura una mayor carga para los consumidores y un freno al consumo interno.

Cuarto. El dictamen ignora completamente los efectos económicos colaterales en la estructura industrial del país. Dónde están los análisis de su impacto económico, dónde está el estudio que respalde cómo esta reforma afectará la inversión o las plantas refresqueras o cómo dañará a los emprendedores digitales que dependen de las plataformas de videojuegos y de contenidos interactivos. No lo hay, porque este dictamen prioriza la recaudación fiscal, no el crecimiento inteligente del país.

Quinto. Esta reforma sienta un precedente muy peligroso, porque abre la puerta a gravar contenidos digitales según criterios moralistas o políticos. Hoy son los videojuegos, mañana serán los libros electrónicos, las películas o las aplicaciones. Esta lógica nos encamina a un régimen fiscalmente censor, donde el Estado decide qué consumo digital es correcto y cuál debe ser castigado con impuestos.

Desde Movimiento Ciudadano decimos: la política fiscal no puede ser un instrumento de control ideológico y un obstáculo a la innovación. Lo decimos con claridad, el acceso a la cultura y a los medios digitales es un derecho, no

un privilegio sujeto a un tributo. Por eso, compañeras y compañeros, rechazamos esta reforma al IEPS, porque es inequitativa, económicamente dañina y normativamente peligroso, porque no cuida la salud pública con seriedad ni promueve la cultura fiscal moderna. Porque pone en riesgo empleos, desalienta industrias enteras y pretende controlar la libertad de expresión creativa mediante impuestos.

Hacemos un llamado a todas las bancadas responsables. No avalemos un dictamen que, en nombre de la recaudación disfrazada, lastima a los que producen, a los que crean y a los que consumen con libertad. Si una reforma... Sí apoyemos, en cambio, una reforma que sea progresiva, moderna y justa. No a los impuestos a la cultura, no a los impuestos a la creatividad y sí a premiar el esfuerzo. Es cuanto. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Héctor Pedroza Jiménez, del Partido Verde, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

**El diputado Héctor Pedroza Jiménez:** Con su permiso, señor presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**El diputado Héctor Pedroza Jiménez:** Primero quiero felicitar al coordinador Monreal, porque él se reunió con los refresqueros, así como lo mencionan, y llegó a acuerdos. Lo felicito, coordinador Monreal. Enhorabuena.

Nos unimos para discutir una actualización necesaria y coherente con la visión de Estado que pone en el centro el bienestar y la salud del pueblo. Esta visión se refleja en las propuestas planteadas en el Paquete Económico 2026, en especial en aquellas enfocadas a actualizar algunas tasas impositivas, entre ellas me refiero a cinco en especial.

Los impuestos especiales sobre producción y servicios se agrupan en cinco categorías de productos: bebidas saborizantes, tabaco, apuestas, videojuegos con contenido violento y productos con nicotina. Entre la tasa que se actualiza resalta el incremento contemplado para las bebidas saborizantes, el cual hará que pase de 1.6451 pesos, a 3.018 pesos por litro a partir de 2026.

Ahora bien, esta no es una medida aislada ni puramente recaudatoria, es, ante todo, una decisión responsable, alinea-

da con la política pública de salud y con el compromiso de este gobierno, de garantizar el derecho a una vida sana.

Esta cobra especial relevancia si consideramos que el fácil acceso al consumo de bebidas saborizadas está directamente relacionado con el aumento alarmante de enfermedades crónicas no transmisibles, como la obesidad, la diabetes, la hipertensión y las enfermedades cardiovasculares, entre otras.

Esto es por ello que la Organización Mundial de la Salud ha reconocido que los llamados impuestos saludables ayudan a disminuir el consumo de productos que afectan al bienestar físico y, al mismo tiempo, generar ingresos fiscales, estables y predecibles.

Cabe destacar que el IEPS, además de un papel recaudatorio, es un instrumento de política pública que permite desincentivar el consumo de productos que afectan a la salud y al bienestar social de las personas de manera paralela. Genera recursos para mitigar sus consecuencias.

El objetivo es recaudar con propósito, es decir, generar un impuesto que pueda canalizarse hacia programas preventivos, campañas de alimentación saludable y el fortalecimiento del sistema público de salud.

Esta medida no solo genera recursos para enfrentar las consecuencias del consumo del producto nocivo, sino que también envía una señal clara a la sociedad sobre la importancia de adoptar hábitos de vida más sana.

Todas y todos... esto solo recuerda que la salud pública es algo fundamental, es un derecho constitucional. Por eso, esta política representa un paso firme hacia la consolidación de un modelo de bienestar que prioriza una vida, la salud y el futuro de nuestra gente por encima de los intereses comerciales.

Sabemos que esta reforma no resuelve todos los problemas de salud de un día para otro, pero sí constituye un paso firme y concreto que fortalece la prevención, reduce los riesgos y genera recursos indispensables para el Sistema Público de Salud.

La salud pública no puede ser negociada, ni postergada, hoy tenemos la oportunidad de actuar con responsabilidad. Por eso en el Partido Verde Ecologista, votaremos a favor de esta propuesta que, en sí, sin duda, es un paso hacia un México mejor y más saludable. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado Pedroza. Me ha solicitado la palabra, por alusiones, el coordinador Monreal. Adelante, coordinador Monreal.

**El diputado Ricardo Monreal Ávila:** Ciudadano presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**El diputado Ricardo Monreal Ávila:** Hace unos meses cuando arrancamos o cuando iniciamos el periodo de sesiones del primer año de ejercicio, hicimos un acuerdo en la Junta de Coordinación Política, de no agresión y de no referirnos a los coordinadores de grupos parlamentarios para un poco orientar un debate de nivel.

Así lo he hecho yo, no me voy a referir a ningún coordinador, y a todos les tengo mucho respeto, porque es necesario continuar con la conducción afortunada o conducción institucional de esta Cámara. Podríamos o no coincidir con las posturas, con los dictámenes, con los puntos de acuerdo que discutimos, pero nunca me referiré negativamente a ningún compañero coordinador. Voy a honrar mi palabra hasta el final.

Pero déjenme decirles. Por la mañana, desde hace ya varios días estoy conversando con varios grupos económicos, y desde hace tres días me pidieron una audiencia, hoy se las concedí y estuvieron el secretario de Salud, estuvo el subsecretario de Ingresos, subsecretario Lerma y el subsecretario de Salud. Y con ellos venía un grupo de empresarios de la industria refresquera. No había ningún cabildero en honor a la verdad.

Voy a decir quiénes venían, porque creo que merecen respeto este grupo de empresarios. Venían con ellos Catherine Reuben, de Coca Cola FEMSA; Guillermo Garza Martínez, de Arca Continental; Carlos Flores Gómez, de GEPP; Patricio Caso Prado, de Coca Cola México y Andrés Massieu, de la Asociación Mexicana de Bebidas. Todos ellos son directivos de estas empresas.

¿Por qué venían? Porque sabían que hoy discutíamos esta ley que estamos en proceso de discusión, el IEPS, y llegaron a un acuerdo que sin el Poder Legislativo no se podría concretar. Llegó un acuerdo Hacienda, Salud y la industria refresquera de disminuir el impuesto que estamos planteando al 50 por ciento a cambio de medidas en beneficio de

la salud de mexicanos, con la que se demuestra que más que el afán recaudatorio, lo que la presidenta intenta en la presentación de la iniciativa es la salud.

Llegaron a un acuerdo y me lo plantearon, si era posible que el grupo parlamentario y el movimiento PT y Verde podríamos estar de acuerdo. Mi posición en un principio fue consultar con el Verde y PT, y se los dije que iba también comentarlo con el resto de los compañeros de los grupos parlamentarios, pero me pareció correcto y he hablado con algunos diputados de mi grupo y diputadas y están de acuerdo. Nosotros lo vamos a presentar como reserva, dado que el dictamen ya está aprobado y estamos en discusión.

Pero, déjenme decirles lo que pienso en lo individual, soy partidario de los acuerdos, soy partidario del diálogo, soy partidario de la negociación y soy partidario de la conciliación.

Nosotros, debo advertirlo y aceptarlo, en apariencia la cuarta transformación se ha alejado de los grupos económicos del país, incluso de los medios de comunicación y hasta de asociaciones religiosas, y lo que este gesto implica es más allá de una reserva, lo que este gesto político y legislativo implica es que queremos recomponer nuestra relación con el sector económico del país.

Y, lo que la presidenta Claudia Sheinbaum, sin la que no hubiese sido posible este acuerdo, expresa es su deseo de recomponer si es que existía alguna no composición con el sector económico su relación. Lo que la presidenta Claudia Sheinbaum hace en el momento preciso de la legislación es aceptar un acuerdo que a todos conviene, que a todos conviene por el bien de la salud de México.

Yo lo leí desde hace varios días y hoy seguramente cuando entremos en el momento de las reservas va a ser discutido y presentado, avalado por los tres coordinadores de los grupos parlamentarios. ¿Qué de raro hay en esto? ¿Por qué se molestan? ¿Por qué se sienten quienes nos expresan repudio por ese tipo de acuerdos?

Yo sí creo en que Morena debe acercarse más con grupos económicos empresariales, yo sí creo que Morena debe acercarse más con medios de comunicación, yo sí creo que Morena debe acercarse más con asociaciones religiosas y asociaciones civiles, porque estamos reconstruyendo un país, esa es nuestra posición de que estamos revisando el proyecto de nación que desde 2018 impulsamos.

Por eso, me refiero al último orador, compañero del Verde, gracias por aludirme. Pero, les quiero decir que estoy convencido de que los acuerdos y el diálogo no deben de ofender ni molestar a nadie.

Nosotros vamos a insistir en esta posición de diálogo, acuerdo y conciliación. Y, hoy hemos llegado a un acuerdo con una industria muy importante para la salud de los mexicanos y las mexicanas, que en su momento se habrá de expresar la reserva aquí, donde debe de estar y donde debe de aprobarse, en el seno del Congreso de la Unión, particularmente en la Cámara de Diputados.

Va a ser una sesión larga, prepárense porque tenemos dos instrumentos jurídicos fundamentales y esperamos que en una discusión libre y amplia los mexicanos se enteren de lo que estamos aprobando. Gracias, presidente, por su atención y a toda la asamblea también por su respeto.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, coordinador Monreal. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, del PRI, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

**La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno:** Con el permiso de la Presidencia. Hoy, esta Cámara discute una reforma al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, el IEPS, que no representa una política fiscal responsable ni una estrategia de salud pública.

Lo que se propone es un incremento injusto, recaudatorio, que vuelve a poner sobre los hombros de las familias mexicanas el costo de los errores del gobierno federal.

El dictamen aumenta las cuotas del IEPS en prácticamente todos los rubros, bebidas saborizadas, cigarros, alcohol, productos con nicotina y servicios digitales. El argumento oficial es que se trata de una actualización inflacional, pero todos sabemos que en realidad es una medida desesperada para recaudar más dinero, claro, sin tocar el gasto excesivo del gobierno.

Según la propia exposición de motivos, el Ejecutivo espera obtener 57 mil millones de pesos adicionales con este aumento, pero mexicanas y mexicanos, no esperen que sea para beneficio, no hay una sola línea que garantice que estos recursos se destinen a hospitales, a infraestructura médica, a programas de salud o a campañas preventivas. No, no será así, todo ese dinero irá al gasto corriente, así como

lo escuchan, a proyectos sin transparencia y a programas que se manejan con fines políticos.

En el caso de las bebidas saborizadas el impuesto se incrementa de 1.64 a más de 3.08 pesos por litro, un aumento de casi el 200 por ciento, qué incongruencia con su narrativa de primero los pobres. Eso no solo encarece los productos en los supermercados, solo golpeará directamente a las tienditas, a los pequeños abarroteros, a esos que le apostaron a tener una pequeña miscelánea en su garaje donde atienden los miembros de cada familia. También les pegará a los comercios locales que viven al margen mínimo y que no pueden absorber los nuevos costos.

Y lo mismo ocurre con el tabaco y los productos con nicotina, las cuotas se duplican, provocando que una cajetilla de cigarros aumente hasta 30 pesos, esto no reducirá el consumo, esta historia ya se vivió y no se dieron resultados, pero sí fortalecerá el contrabando y el mercado ilegal, donde 3 de cada 10 cigarros que se venden en México ya son ilegales. El resultado será el mismo, menos ingresos para el Estado, más ganancias para el crimen y precios más altos para México.

El Estado de México y particularmente municipios, como el mío, Coacalco, sentirán con fuerza este impacto. En comunidades donde el ingreso promedio mensual no rebasa ni los 9 mil pesos, estos incrementos significan menos dinero para la alimentación, para el transporte y para lo más básico del hogar.

Y cuando sube el IEPS en los combustibles, también sube el costo del transporte público, del gas, de los alimentos y del comercio local. El golpe no será para las grandes corporaciones, sino para las familias trabajadoras, los pequeños negocios y todos lo que viven día a día.

El dictamen mantiene también el IEPS a los combustibles pese a los altos precios en gasolina y diésel. ¿Dónde está su discurso y su promesa de López Obrador de a 10 pesos la gasolina? Además, esta reforma no fue consultada con ningún sector productivo.

Otro discurso falaz es el de los videojuegos, el grupo en el poder. Dice que con el impuesto de los videojuegos violentos atenderemos a las causas del delito, inhibiremos la violencia y hasta resolveremos las desapariciones.

Hoy, en lugar de fortalecer la política de salud mental en las escuelas, en lugar de crear programas de cultura para la

paz o de promover espacios de sano esparcimiento, ustedes deciden crear un impuesto. Pero un impuesto no disminuye la violencia ni tampoco va a desincentivar la compra, solo incrementará el costo del producto y fomentará más la piratería.

Compañeras y compañeros, el PRI no se opone a una política fiscal responsable. Nos oponemos a una política que castiga la productividad, ahoga a los pequeños negocios y empobrece a las familias mexicanas.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario del PRI lo decimos con toda claridad. Esta reforma al IEPS no promueve la salud, castiga el bolsillo; no fortalece la economía, la frena y no combate la ilegalidad y la incentiva.

Hoy, descaradamente vienen a decir que en la Miscelánea Fiscal no hay más impuestos, pero las y los mexicanos sabemos que están mintiendo, ya que no solo abrazan el impuesto que alguna vez ustedes rechazaron...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno:** ...sino que lo incrementan. Por eso votaremos en contra.

Y concluyo diciendo: no al aumento de impuestos, no más impuestos. Morena y sus aliados votarán a favor de subir y crear más impuestos. El PRI votará en contra. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada Ruiz Moreno. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

**El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia:** Con su permiso, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia:** Respetable audiencia, muy buenas tardes. La salud. Presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Sí, permítame un momento. Restituyan el tiempo al orador para que inicie nuevamente. Adelante.

**El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia:** Gracias, presidente. La salud es el don más preciado de los seres humanos y sin salud no hay felicidad. He escuchado con atención las politizadas irracionales y a veces hasta caricaturescas participaciones de diputados de oposición sobre la presente y valiosa iniciativa, por lo que me surgen muchas interrogantes de cuánto será el moche que reciben estos personajes y de qué nivel serán las ganancias de sus protegidos para no votar en favor de la salud de los mexicanos. Hasta dónde ha llegado su desesperación para ir en contra a rajatabla de políticas públicas en favor de la población. Ya es grande su desesperación.

En la 4T vamos con firmeza en pos de la lucha integral por nuevas generaciones de mexicanos sanos. Para tal efecto, los diputados de la coalición Juntos Hacemos Historia aprobamos el etiquetado frontal de alimentos y comida chatarra, que ha impactado favorablemente la salud de los mexicanos al disminuir el consumo de estos perjudiciales productos.

Incorporamos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Educación las reformas referentes a vida saludable. Aprobamos las reformas a la Ley General del Tabaco para contar con espacios libres de tabaco.

Apoyamos incondicionalmente el programa Vive Saludable, Vive Feliz de la Secretaría de Educación. En la Comisión de Salud recientemente aprobamos un dictamen propuesto por una diputada de la oposición, referente a priorizar la medicina preventiva dentro del sector salud.

Mi participación se enfoca principalmente a los llamados impuestos saludables, para lo cual señalo lo siguiente:

Los objetivos del presente dictamen, entre otros, busca actualizar, fortalecer y modernizar el IEPS para desincentivar el consumo y la producción de bienes y servicios con efectos adversos en la salud y al medio ambiente; proteger el derecho a la salud y al medio ambiente sano; reducir la asequibilidad y accesibilidad de productos nocivos, modificar el gravamen sobre bebidas saborizantes.

Como respaldo a esta iniciativa cito lo siguiente de fuentes fidedignas: Investigadores del Instituto Nacional de Salud Pública afirmaron que los impuestos a bebidas azucaradas y al tabaco aplicadas en México han contribuido a disminuir el consumo de estos productos, que están asociados con el desarrollo de enfermedades no transmisibles que re-

presentan las principales causas de muerte en el país, tales como la diabetes mellitus, el cáncer y afecciones cardiovasculares.

La investigadora Arantxa Colchero comentó que el gravamen que se aplica desde el 2014 a refrescos, jugos y bebidas energéticas, que se ubica actualmente en 1.6 pesos por litro, disminuyó en 5.5 por ciento la venta de estas bebidas con azúcares añadidos en el primer año, y al cuarto la reducción fue de 4.4 por ciento en promedio. En la revisión por nivel socioeconómico resaltó que en los sectores con menores ingresos el descenso fue del 11.7 por ciento.

Por otra parte, la investigadora Luz Miriam Reinales presentó los resultados de estudios científicos, según los cuales desde los primeros años del milenio la prevalencia del tabaquismo ha bajado de 27.7 a 15.5 por ciento en la actualidad. Manifiestos en tres momentos en que ha habido aumento a los impuestos. En cada uno de ellos se redujo el consumo. El efecto del gravamen también se observa en el número de cigarrillos que las personas fuman, así como en la edad de inicio, que pasó de 16.5 años en 2009 a 18.8 en el 2023.

En cuanto a la supuesta pérdida de empleos como consecuencia de los impuestos especiales al consumo, Colchero señaló que en lo referente a bebidas azucaradas este fenómeno no se presentó, porque las empresas tomaron diversas medidas, como las que adoptarán a raíz del acuerdo mencionado por el coordinador, como sustituir los refrescos, producto sin impuesto, como el agua embotellada y otros tipos de bebidas sin azúcares añadidos o con edulcorantes artificiales.

En cambio, aseveró, está comprobado que la productividad aumenta si los empleados gozan de buena salud. Si están enfermos aumenta el ausentismo, el presentismo, el retiro adelantado y las muertes prematuras, con la consiguiente afectación en el desempeño de las empresas.

El Poder del Consumidor, con base en resultados de encuestas, afirma que los mexicanos están de acuerdo con aumentar el impuesto a bebidas azucaradas, jugos y refrescos. Y más aún, 83 por ciento aprueba la medida si el dinero recaudado se destina a la prevención y atención de enfermedades.

Dicha agrupación reiteró su petición respetuosa a los diputados, para la discusión en la Ley de Ingresos se aprueba...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputado.

**El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia:** De siete pesos por litro de la bebida azucarada. –Concluyo, presidente–. A su vez, el Instituto Nacional de Salud Pública anunció el lanzamiento del sitio Sapiens MX Tabaco, donde habrá información y evidencias sobre las políticas fiscales de empaquetado y etiquetado de estos productos en México.

El objetivo: fortalecer los datos que respaldan la importancia y necesidad de que los legisladores aprueben el aumento del impuesto al consumo a tres pesos por cigarrillo. Por todo lo anterior, exhorto respetuosamente a los diputados de oposición que no tengan conflictos de interés...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya.

**El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia:** ...esta iniciativa los diputados progresistas votaremos en favor de la misma, porque estamos convencidos de que con salud hay transformación. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Nancy Aracely Olguín Díaz, del PAN, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

**La diputada Nancy Aracely Olguín Díaz:** Con su permiso, presidente. Muchas gracias. Compañeras y compañeros diputados, estamos ahora en desaprobar por parte de esta bancada una Ley de IEPS que sigue hurgando, aunque aquí algunos diputados se confundan, hay convenios, acuerdos, negociaciones con las empresas. Siguen vaciando el bolsillo de las familias mexicanas.

No se encuentra una sola línea dentro del paquete fiscal recibido, impuestos direccionados a la salud, a la mejora de la calidad de vida de las personas, a tratamientos que amenoren el consumir altas cantidades de azúcar o bebidas energizantes.

Un billón 46 mil millones de pesos de todo el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, y de lo cual fueron dirigidos a la salud. Así que, déjense de hipocresías, no les importa la salud de los mexicanos. Y, además, quiero decir otro engaño que ustedes, bancada oficial, realizan, auspiciados por la autoridad hacendaria, su proyección deliberada del Impuesto Especial de Producción al Servicio, que son las gasolinas, que también pagamos de los bolsillos de nosotros los mexicanos.

Esa reducción que han sostenido en la producción petrolera en un uso irresponsable del endeudamiento público, que lejos de garantizar la soberanía energética, y solo han hipotecado el futuro de millones de mexicanos.

Todas sus inversiones multimillonarias en Pemex, que costaron 21 mil millones dólares en una refinería que no refina y en una nueva refinería en Estados Unidos obsoleta, que tampoco da barriles excedentes de petróleo. Todo va a la baja, todo cayó.

Entonces, esa traducción y esa insuficiencia que comprometieron, y que nos endeudaron, eso se gastaron pues para producir menos, la producción está en caída, estas inmensas inversiones, siguen importando el 72 por ciento de la gasolina consumida, incumpliendo la promesa de la autosuficiencia.

Y basta de su discurso, son siete años, señores, siete años y no han demostrado cero eficiencia en el manejo y el destino del país. En cambio... sí, su reflejo es endeudar al país, maquillar las cifras el IEPS ¿por qué? porque presumen un crecimiento de un 1.8 por ciento, en realidad es una caída del 4.6. Esto es, no es una corrección técnica, es una manipulación intencional para simular orden donde ustedes han desfalcado.

Peor aún, los excedentes petroleros reales los dejaron fuera del cálculo, asegurando que los ingresos excedentes sigan, si es que llegan a las arcas del SAT, porque se los llevan los huachicoleros, queden en la opacidad.

Este mecanismo es un engaño presupuestario planeado, se proyecta al mínimo para justificar más deuda, para mantener los boquetes del gasto, y así, así siguen institucionalizando el huachicol fiscal. Se roba desde la estimación, se encubre en la ley, y se legitima con el voto de todos ustedes.

Si no levantamos la voz, este fraude que ha saqueado al país desde las aduanas del propio gobierno que se estima en casi 600 millones de pesos, hoy, señores, repiten la historia robándose el excedente sin rendir cuentas.

Señores, son unos corruptos, cómplices corruptos. Siguen castigando el bolsillo de las familias en lugar de fiscalizar su propio desorden. Les digo, se aplicarían... nuestra propuesta busca frenar la escalada de precios de los últimos seis años. Tiene objetivos como apoyar familias y poner fin al abuso fiscal. Reducir el IEPS en un 50 por ciento, que la gasolina cueste cinco pesos menos al menos de ese im-

puesto que aquellos se roban. Que el tanque de gasolina que las familias nos cuesta llenarlo hasta más de mil 200 pesos, al menos nos cueste de 700 a 800 pesos en 40 litros.

La verdad, una tasa de 0, igual al agua embotellada. Y decirles que realmente ese billón 46 mil millones que se recaudaron y que, en este sexenio, con estos nuevos impuestos al IEPS que le van a poner a las bebidas refrescantes realmente lo destinen a la salud. Y lo vamos a verificar cuando aprobemos el Presupuesto de Egresos.

De verdad, compañeras y compañeros, este presupuesto no corrige abusos, los profundiza. El pueblo no es el cajero automático de su gobierno de cuarta. El PAN propone soluciones reales que beneficien a la gente, mientras Morena, su ineficiencia opta por lo más sencillo y lo dañino, seguir exprimiendo la economía de las familias mexicanas.

No más huachicol fiscal. No más mediocridad disfrazada de presupuesto. No más hipotecar el futuro de las familias. Gasolina justa. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Tiene ahora el uso de la palabra el diputado José Armando Fernández Samaniego, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

**El diputado José Armando Fernández Samaniego:** Muchas gracias, presidente. Con su permiso. Ayer, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar calificó a la oposición en esta Cámara como o muy ignorantes o que actúan de muy mala fe. Yo creo que son las dos cosas al mismo tiempo.

La persona que me antecedió traía una manta acá con unos garrafones de agua diciendo que se elimina el agua, se eliminan los impuestos al agua, y le aviso, porque son muy ignorantes, que el agua en este país no tiene ese impuesto. Entonces, traen unos garrafones diciendo que quieren quitar un impuesto que no existe. Eso es una realidad. No tiene IVA el garrafón de agua, cuando quieran les puedo explicar el paquete fiscal completo, ignorantes, corruptos. Pero, bueno, no venía a eso.

Compañeras y compañeros diputados, hoy discutimos y se nota porque están muy agraviados los representantes de la derecha, cuándo quieras te lo explico, diputado, un dictamen que toca intereses muy profundos y a trasnacionales de mucho dinero, que han venido a cabildear con todos los diputados, sobre todo con los suyos que son los que están del lado derecho, y nosotros vamos a acompañar la Ley del

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios para proteger la vida y no las ganancias de unas cuantas empresas.

Y, acá es dónde nos tenemos que preguntar, ¿de qué lado estamos? Estamos del lado del pueblo de México, de la salud del pueblo de México o estamos del lado de la empresa que produce las aguas negras del imperio o estamos del lado de las tabacaleras que enferman y matan a decenas de miles de mexicanos al año.

Este dictamen hace lo correcto, incrementa el IEPS a los cigarros, aunque les moleste y productos con nicotina que no estaban contemplados en la ley anterior, cada cajetilla barata significa más cáncer, más EPOC, más infartos. En México mueren más de 63 mil personas al año por enfermedades relacionadas con el tabaco y ese costo lo paga el sistema público de salud. Que ahora paguen más los que lucran y provocan esas enfermedades. No encuentro la parte negativa en eso más allá de un asunto ideológico y es un asunto, como dijo la compañera Andrea, es un asunto de intereses, de ustedes.

También aumentamos el impuesto a bebidas saborizadas, incluyendo a las que usan edulcorantes artificiales porque no hay refrescos sanos, es un mito como decir que hay un nuevo PRI cuando nos quisieron inventar esa nueva figura de mercadotecnia que nadie les creyó, por cierto, pues tampoco hay refrescos sanos ni saludables.

Es un acto el que estamos haciendo de responsabilidad pública y no se lo puedo pedir a los representantes del PRI, del PAN, del PAN naranja tampoco que traen aquí, además, como diputado al expresidente del Consejo Coordinador Empresarial, obviamente está del lado de las empresas, no está del lado del pueblo de México.

Pero no solo eso, también gravamos plataformas con apuestas y sorteos digitales, que también tiene intereses en la derecha. No sé qué es lo negativo de eso tampoco. También gravamos a los videojuegos con contenido violento para adultos y no es para nada ningún tipo de censura, como dicen aquellas cartulinas de Movimiento Ciudadano, es justicia social. Quien genera adicciones, quien genera violencia desde la pantalla, pues también debe de contribuir con el Estado, que atiende precisamente esas consecuencias.

Este dictamen no es un castigo al entretenimiento, para nada, ni al consumo, es un acto de congruencia con la cuarta transformación, poner la salud, la equidad y la vida por encima del negocio.

Porque mientras la derecha llora y patalea por los empresarios del azúcar, del tabaco y del juego, nosotros nos hacemos cargo de los niños, de los jóvenes que están ya en estas adicciones. Y, claro que se va a utilizar este recurso, como lo expuso la presidenta de la república y como lo expone esta ley.

Compañeras y compañeros, esta reforma no es popular entre los cabilderos, entre los traidores a México, que están representados mínimamente, pero todavía tienen alguna representación acá, pero sí es profundamente justa para el pueblo.

Por eso, la bancada de la transformación va a votar a favor, porque cada peso recaudado será un paso hacia un México más sano, más digno y más libre de intereses corporativo. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**  
Gracias. Diputado De Hoyos, ¿con qué objeto?

**El diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther** (desde la curul): Por alusiones, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**  
Un minuto, adelante.

**El diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther** (desde la curul): Quiero decirle al orador que me antecedió en el uso de la palabra, que, por principio de cuentas, Movimiento Ciudadano es una organización que privilegia la participación en el organismo mismo y en esta bancada de representantes de todos los sectores sociales y económicos, y lo hacemos a mucha honra. En mi caso particular, efectivamente, durante cinco años encabecé a uno de los organismos que más ha luchado por las empresas dignas de este país, que es la Confederación Patronal de la República Mexicana, desde la cual, dicho sea de paso, de la mano de nuestro hoy coordinador, Álvarez Márquez, impulsamos el salario mínimo que luego retomó el gobierno de la República con López Obrador.

Quiero decirle al legislador de Morena que no tiene absolutamente nada de malo, mucho menos nada indigno defender los intereses legítimos de los empresarios que están comprometidos con el país. Hacer empresa, generar empleos, pagar impuestos bajo ninguna circunstancia es indigno y nosotros de la mano de la ciudadanía poniendo por delante los pasos de la gente, defendemos a todos los sectores de la sociedad y también, por qué no decirlo, a los buenos empresarios de México. Gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**  
Tiene ahora el uso de la palabra la diputada y secretaria Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del PRI, para hablar en contra. Antes, permítame un momento, el diputado Leonel Godoy, ¿con qué objeto?

**El diputado Leonel Godoy Rangel** (desde la curul): Presidente, de mi parte sí es una moción de orden. El anterior diputado ni siquiera dijo por qué.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**  
No, perdón. Permítame. Sí me pidió la palabra por alusiones personales y en ese sentido se la concedí.

**El diputado Leonel Godoy Rangel** (desde la curul): Ah, porque no escuchamos. Está bien. Muy bien.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**  
No. Pero sí dijo que por alusiones y se la concedí.

**El diputado Leonel Godoy Rangel** (desde la curul): No, aunque no lo aludió el diputado Samaniego.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**  
Sí hizo una referencia, diputado Godoy, pero, adelante, un minuto.

**El diputado Leonel Godoy Rangel** (desde la curul): Bueno. Es en el sentido de que Morena también tiene, ya lo dijo nuestro coordinador hace un rato, también tiene relación y defiende los intereses de los empresarios, los buenos empresarios de este país. Lo que el diputado Samaniego hizo fue referirse a los malos empresarios, a los traficantes de influencia y a aquellos que lucran con la salud de las mexicanas y los mexicanos. Eso es lo que dijimos, aunque les pese. Aunque les pese. Es eso. Ustedes son voceros de los malos empresarios.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**  
Gracias. Diputada Fuensanta, adelante.

**La diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:**  
Con su permiso, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**  
Adelante.

**La diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:**  
Cuando se creó la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, en diciembre de 1980, las y los dipu-

tados de izquierda denunciaron que se trataba de una doble tributación, además del IVA, los consumidores tenían que pagar un costo adicional por los productos gravados con este impuesto especial.

En aquel entonces votaron en contra y hoy más de 40 años después vuelve a contradecirse, porque ahora vienen descaradamente a decir que en la miscelánea fiscal no hay nuevos impuestos, pero las y los mexicanos sabemos que eso es totalmente falso. Por eso, en el Grupo Parlamentario del PRI votaremos en contra de este dictamen.

Esta reforma al IEPS no incentiva la recaudación ni busca atender los problemas de salud o de violencia. Por el contrario, tiene graves riesgos que lesionan la economía de las familias mexicanas. Por ejemplo, ustedes quieren incrementar el costo del tabaco sin entender que eso solo fomentará el mercado ilegal. Actualmente, en México se consumen alrededor de 70 millones de cigarros al día, de los cuales, casi el 28 por ciento son totalmente ilegales.

El 90 por ciento de esos cigarros ilegales provienen de China y no están regulados por la Cofepris. Con el incremento del IEPS la gente no dejará de fumar, lo único que logrará el gobierno será aumentar el contrabando y fortalecer, como siempre, al crimen organizado. Debemos ser realistas y dejar de construir discursos vacíos, porque en este impuesto quien gana es el crimen organizado no la salud pública.

Y si hablamos de discursos falsos, ahí está el caso de los videojuegos. Morena, asegura que con un impuesto a los videojuegos violentos se van a atender las causas del delito, se va a terminar la violencia y hasta se van a resolver las desapariciones. Eso es ingenuo de su parte, compañeras y compañeros.

En lugar de fortalecer las políticas de salud mental en las escuelas, en lugar de crear programas de cultura para la paz o de promover espacios de sano esparcimiento, ustedes deciden crear un impuesto. Pero un impuesto no disminuye la violencia ni el consumo, solo aumenta los precios y fomenta la piratería.

Y no olvidemos el impacto sobre las bebidas saborizadas. Nos dicen que con este impuesto se promoverá la salud pública, pero nada más lejano a la realidad. La disminución del consumo no está relacionado directamente con la salud, pero sí afecta gravemente a los pequeños negocios, las

tiendas de abarrotes, los comerciantes, las familias que vienen del esfuerzo diario verán reducidos sus ingresos.

Morena vuelve olvidar a las y los mexicanos. Morena quiere castigar aún más el bolsillo de las familias trabajadoras. Por eso, desde el PRI decimos: no más olvido, no más castigo y no más impuesto.

Y concluyo diciendo: no al aumento de impuestos, no más impuestos. Morena y sus aliados votarán a favor de subir y crear impuestos, pero queremos dejar claro en esta tribuna por parte del Grupo Parlamentario del PRI que votaremos en contra. El PRI votará en contra de subir impuestos. Es cuanto, presidente.

**Presidencia de la diputada  
Paulina Rubio Fernández**

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Gracias, diputada. Cedemos ahora el uso de la voz para hablar en pro, al diputado José Luis Téllez Marín, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

**El diputado José Luis Téllez Marín:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante, diputado.

**El diputado José Luis Téllez Marín:** Compañeras y compañeros legisladores, hoy subo a esta tribuna para expresar el respaldo firme de nuestro grupo parlamentario al dictamen que reforma la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, una iniciativa impulsada por el Poder Ejecutivo federal y que respalda el Partido del Trabajo, que coloca en el centro de la política social la salud, la justicia social y el bienestar del pueblo de México.

Este dictamen representa una reforma con sentido humano, responsable y progresista, que busca desincentivar el consumo de productos nocivos para la salud y el medio ambiente, al tiempo que moderniza nuestro sistema tributario para hacerlo más justo, más eficiente, más acorde con los tiempos que vivimos.

En este dictamen se contiene un impuesto con sentido social, porque no se trata de aumentar impuestos por aumentar una recaudación. Se trata de proteger vidas, de prevenir enfermedades, de reducir adicciones y de cuidar el medio

ambiente, porque cada peso que el Estado deja de gastar en atender enfermedades crónicas o en reparar daños ambientales, y que en la actualidad rondan entre los 180 mil millones de pesos anuales, que podrían invertirse en educación, bienestar y desarrollo social.

Con esta reforma se actualiza el IEPS aplicable a tabacos labrados, bebidas azucaradas, productos con nicotina y bebidas alcohólicas, pero también se amplían nuevas realidades como los videojuegos con contenido violento o para adultos y los servicios digitales con apuestas o sorteos.

No se trata de censurar, sino de proveer un consumo responsable, especialmente entre niñas, niños y jóvenes. El Estado no puede permanecer indiferente ante el fenómeno que afecta la salud mental y emocional de las nuevas generaciones.

Pero además contiene una medida de justicia fiscal y equidad, porque esta reforma reafirma un principio fundamental. Quien genere un daño o un costo social, debe contribuir más al bienestar colectivo. Eso es justicia social, eso es responsabilidad social.

Por eso, se incorporan nuevas obligaciones para las plataformas digitales, nacionales y extranjeras, a fin de que todos contribuyan de manera equitativa al desarrollo de nuestro México. La economía digital debe ser también una economía con ética, donde nadie quede exento de rendir cuentas ni de cumplir con el fisco.

También se contiene una responsabilidad con la salud y el equilibrio económico, porque esta reforma demuestra la sensibilidad social, al mantener exentas las bebidas y productos con finalidad médica o alimentaria, como los sueros orales, las leches y las terapias de remplazo de nicotina.

Asimismo, se establece una aplicación gradual de las cuotas hasta el 2029, para permitir una transición ordenada, sin afectar empleos ni cadenas productivas. Se trata de un diseño responsable, técnico y humano porque nuestra prioridad no es castigar al consumidor, sino protegerlo y educarlo.

Con ello se da un paso hacia un México más saludable y consciente, porque este dictamen fortalece la capacidad del Estado para regular, vigilar y garantizar la transparencia fiscal. Es una herramienta moderna que refuerza la coordinación entre la política de salud y la política tributaria, dos pilares esenciales para el bienestar nacional.

Desde esta tribuna, los diputados del Partido del Trabajo reafirmamos que no hay justicia social sin salud pública, y que no hay desarrollo sostenible sin responsabilidad fiscal. Desde el grupo parlamentario de esta cuarta transformación expresamos nuestro voto a favor de este dictamen, porque estamos convencidos de que proteger la salud es proteger la vida, de que fomentar un consumo responsable es construir ciudadanía, y de que legislar con visión humana es servir verdaderamente al pueblo.

Este dictamen es una muestra más de que el Estado mexicano no se rinde ante los intereses económicos de la oposición, que siempre está en contra de todo y a favor de nada, y que hacen gastar a nuestro México más de 180 mil millones de pesos en atender enfermedades, sobre todo causadas por bebidas azucaradas, sino que actúa con firmeza y convicción por el bien común.

Compañeras y compañeros, hoy los legisladores del Partido del Trabajo legislamos por un México más sano, más justo y más consciente. Y eso, sin duda es legislar por el pueblo y para el pueblo. Unidad nacional. Todo el poder al pueblo. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Gracias, diputado. Cedemos el uso de la palabra al diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos, para hablar en contra.

**El diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente:** Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante, diputado.

**El diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente:** Deja, les comento que en este paquete de ingresos los, dizque impuestos saludables, no fueron diseñados en México, sino a intereses comerciales con Bloomberg, que aquí en México lo hicieron este equipo de Alejandro Calvillo, Hugo López-Gatell y Simón Barquera.

Déjenme les doy estos datos. Que hay diversas investigaciones periodísticas y declaraciones públicas que revelan que entre 2017 y 2023 la organización civil El Poder del Consumidor, presidida por el señor Alejandro Calvillo, recibió más de 355 millones de pesos provenientes de la fundación estadounidense *Bloomberg Philanthropies*, liderada por el magnate Michael Bloomberg, con el objetivo de in-

fluir directamente en las decisiones de México, de la política pública en México.

Por lo que quiero resaltar que no se trata de un caso aislado. Según las mismas investigaciones, el Instituto Nacional de Salud Pública, encabezado por el doctor Simón Barquería, habría recibido millones de dólares de la misma fuente para financiar investigaciones y campañas dirigidas contra la industria nacional de los alimentos y de las bebidas.

El propio López-Gatell estudió en una escuela financiada por Bloomberg, en Estados Unidos, y también fue señalado de obedecer a los intereses de la fundación del millonario.

Estos flujos de financiamiento externo no fueron reportados en las declaraciones patrimoniales de los funcionarios involucrados. En el diario *El Proceso*, documentó que el 16 de octubre del 2020, en el primer año de la pandemia, el INSP, órgano descentralizado de la Secretaría de Salud, firmó un acuerdo de un millón 724 mil dólares con la fundación Bloomberg para impulsar la llamada iniciativa de prevención de la obesidad.

Más aún, el propio Alejandro Calvillo reconoció públicamente recibir recursos de Bloomberg para estos fines. Este asunto es de mayor gravedad, este asunto los revela una vez más. Es un delito en México donde vas, por tantos discursos que dan, que vean la honestidad.

Esto es muy grave, porque... quién está dictando las políticas públicas de México, un estadounidense, una empresa privada que les está financiando con dinero para venir a hacer atrocidades a los ciudadanos mexicanos.

Queremos saber también dónde están los impuestos. Según la Ley de Ingresos de la Federación, en el cálculo, que aquí la tengo, solamente Hacienda calculó 75 mil millones de pesos para las bebidas azucaradas, y yo quiero saber, con este nuevo impuesto, incremento, del 1.5 pesos ¿dónde está? ¿y dónde se va a ver el incremento? ¿a quién va a beneficiar? Porque es un dato muy importante, porque no sabemos ese dinero adónde va. Y es mentira, que ya no vengan aquí, diputados de la oposición, a desestigmatizarnos, a decirnos que no hacemos nada, que estamos cubriendo. No es cierto.

Ustedes son solamente una marca, los diputados, a ustedes ni los conocen, no andan en las calles. Son diputados de tómbolas, que por eso está el país como está porque salen de tómbolas. Y hemos visto una exhibición de diputados de

tómbola, de no saben ni a qué se paran, no saben ni qué es el comercio. Y como dijo mi diputado anterior, mi colega, quien les paga el sueldo son los ciudadanos, son los que van a pagar este 1.5 pesos más de impuestos, son lo que les pagan a ustedes.

Ustedes están acostumbrados a estos canallas, ya vimos quién los financia, los financian desde el extranjero, los financian los narcos, los financian los huachicoleros, por eso no les dan la cara a los ciudadanos, porque no tienen obligación con los ciudadanos, como la tenemos nosotros.

Ustedes son unos vendepatrias, son unas personas que no más se venden, más bien, estos puestos. Para que les quede claro, duran tres años, ahorita andan con las ínfulas y se creen mucho, pero luego van a andar pateando un bote. Ustedes van a andar ahí tratando de hacer por México, no hacen nada. Cobren su salario, no vengan, como ...lo hacen, no vienen.

Por eso le digo, no me importa joven, son los vendepatrias y aquí está exhibido quién manda en ustedes, quién le dicta a la presidenta y a ustedes las órdenes que vienen desde Estados Unidos.

Y aquí quiero hacer un llamado a los ciudadanos y que vean quienes son los verdaderos vendepatrias, que no solamente están a las órdenes de uno de los gobiernos de Estados Unidos, sino están a las órdenes de una persona física, persona moral de Estados Unidos, que les da billetes para que sigan gozando de su impunidad y se sigan yendo de viaje.

Mejor hacemos una colecta entre los ciudadanos para que se vayan de viaje, sale más barato tenerlos afuera que aquí adentro. Es cuanto, presidenta.

**Presidencia de la diputada  
Kenia López Rabadán**

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Joaquín Zebadúa Alva, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputado.

**El diputado Joaquín Zebadúa Alva:** Con su venia, presidente. Con el permiso del pueblo de México. Por supuesto, claro que respaldamos el acuerdo que pronunció hoy la presidenta, y que se anunció después aquí más tarde, porque es un acuerdo que hace de manera transparente y con

la fuerza del pueblo de nuestro lado y pensando en el bien del pueblo, no en los intereses espurios de malos empresarios que han lucrado con la salud de los mexicanos y que los han contratado y los han comprado a lo largo de décadas. Desde Salinas con Genaro Borrego, que era del IMSS y pasó a la Coca Cola. Después con Zedillo mismo, que fue después consejero de la Coca Cola. Por supuesto, con Fox, que venía directo de la Coca, era el gerente de la Coca.

Vienen y se suben acá con un cartel que dice: no impuestos al agua, con toda la hipocresía y el cinismo de que Fox puso al frente de la Conagua a Cristóbal Jaime Jaquez, que era empleado de la Coca Cola y que le dio cientos de concesiones que pagan por la forma en que las dejaron amarradas, hasta el día de hoy 2.8 pesos por cada mil litros de agua y la venden en 10, 12 pesos cada litro de agua embotellada, contaminando además con plásticos. Esos son. Eso lo representa.

Y después Roberto Campa Cifrián con el PRI y todos. Ustedes son empleados y lo han sido toda su vida del peor capitalismo. Nosotros somos empleados, somos servidores del pueblo y lo vamos a seguir siendo toda nuestra vida.

Y vienen acá, vienen acá y se suben y son fieles a su naturaleza de mentirosos, dicen que estos impuestos no son saludables. Claro que son. Lo dice la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud, lo dice el Instituto Nacional de Salud Pública, que están tratando de desprestigiar, una de las instituciones del Estado mexicano más fuertes, más objetivas que tenemos. Lo dice el Banco Mundial, que antes era su tótem, su oráculo. Lo dice la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, con los impuestos que se pusieron hace unos años bajó 10 por ciento el consumo de estas bebidas que tanto daño causan.

Y eso es lo que les preocupa. No les preocupa el pago de los impuestos, les preocupa que va a bajar los ingresos de sus patrones a los que ustedes sirven por encima de los intereses del pueblo mexicano.

Estamos y vamos a seguir trabajando porque sabemos que la razón y el pueblo están de nuestro lado. Vemos y no nos asombra, pero ahí estamos cómo se van a la yugular de organizaciones de la sociedad civil de probado prestigio, que han estado defendiendo la salud de los mexicanos, que gracias a ellos nos enteramos que cada 600 mililitros de cualquier refresco, cada 600 mililitros tiene hasta 15 cucharadas

de azúcar, que esto a los que ustedes les abrieron la puerta a lo largo de todas estas décadas, sustituyeron la limonada, el pozol, el tejate, la jamaica, la horchata, que son las cosas que deberíamos de estar tomando y que por las políticas que ustedes le regalaron el mercado del pueblo de México a esas refresqueras fueron sustituidas.

Veamos hacia el pasado reciente, la obesidad, la diabetes, es una cuestión que se dio en las últimas décadas porque ustedes gobernaron y entregaron al pueblo de México a estas empresas. Antes de eso el pueblo de México no era obeso, aunque ustedes quieran hacer creer que son las costumbres alimenticias del pueblo mexicano.

El sistema milpa, lo que ha consumido el pueblo de México a lo largo tiempo, no generaba obesidad. Ustedes, si por ustedes fuera la única política regulatoria hacia los alimentos ultraprocesados y las bebidas sería esa frase atropellada que venía en los anuncios que decían: come frutas y verduras, y ya con eso estaban ustedes tranquilos y satisfechos, esa era su promoción de la alimentación saludable, con la mano derecha estaban cobrando y con la izquierda apuñalando al pueblo mexicano. Ya no más. Ya se acabó.

Están tan del lado del pueblo de México, como lo dicen, lo vamos a ver en unos días que estemos discutiendo la Ley General de Salud, lo vamos a ver en unos días que estemos discutiendo la nueva Ley de Aguas Nacionales y la nueva Ley General de Aguas. Ahí se va a ver si siguen siendo sus patrones las grandes refresqueras o si como vienen y dicen acá están trabajando para el pueblo de México.

Hay días que uno se pregunta cuando ve los datos de cuántas amputaciones hay por diabetes en México sabiendo que uno de cada tres casos de diabetes en México se debe al consumo de bebidas azucaradas. Hay días en que uno se pregunta, ¿cómo pueden ir a dormir tranquilos sabiendo que están defendiendo esos intereses? Y, luego, nos acordamos que no tienen vergüenza, que no tienen memoria, que lo único que les interesa es ser cómplices de estos grupos empresariales que se han enriquecido.

Llegan y dicen acá con absoluto desparpajo que por estos impuestos se van a desaparecer pequeños comercios. Los desaparecieron ustedes con las facilidades que le dieron a Femsa para que se plagara de Oxxo el país, de 7-Eleven, por cada tienda de esas que se abría se cerraban de siete a diez tienditas de la esquina y lo sé yo porque la tienda de mi mamá fue una, la tienda de doña Gaby en Berriozábal

fue una de las tiendas que se cerró cuando llegó Bodega Aurrera y cuando llegaron los Oxxo ahí, porque nosotros sí venimos del pueblo y al pueblo nos debemos.

No como ustedes que ni siquiera entienden cuál es la naturaleza del pueblo de México que tiene claramente identificado que de las bebidas azucaradas vienen estos males, estas dolencias que tanto nos aquejan. Vamos a recuperar la salud del pueblo de México.

Me da mucho gusto que sea hoy, en el Día Mundial de la Alimentación, que logremos esto y agradezco nuevamente a todas las organizaciones que son parte por la Alianza, por una alimentación saludable, su respaldo y le decimos al pueblo de México vamos a seguir trabajando por ustedes, por sus intereses, por su salud y lo vamos a seguir haciendo con la frente en alto y con mucho orgullo acompañando a nuestra presidenta, la mejor presidenta de México, que viva Claudia Sheinbaum Pardo y que viva Morena y viva la cuarta transformación.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputado. Hemos agotado la lista de oradores. Por lo tanto, consulte la Secretaría en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

**La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, secretaria. Toda vez que no se encuentra suficientemente discutido iniciamos una segunda ronda.

Tiene el uso de la palabra el diputado el diputado Homero Niño de Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

**El diputado Homero Niño de Rivera Vela:** Gracias. Compañeros y compañeras diputados, diputadas, déjenme hacer un poquito de historia de lo que ha pasado con nuestra insistencia en que se reduzca el precio de la gasolina en este país.

Hace un año, en la discusión del paquete económico 2025, aquí en esta tribuna, solicitamos que nos apoyara Morena

bajando el impuesto, el IEPS a la gasolina, en beneficio de las familias mexicanas para que bajara la gasolina, como había sido la insistencia de ustedes durante muchos años. Votaron en contra, en aquel tiempo, de bajar la gasolina.

Después, en febrero, empezando el periodo ordinario, presentamos formalmente una iniciativa, yo personalmente lo hice aquí en esta tribuna, y ustedes volvieron a votar en contra de que bajara el precio de la gasolina en beneficio de las familias mexicanas. Lo han hecho dos veces en un año, dos veces han votado en contra de que baje el precio de la gasolina.

Hoy, discutiendo el paquete económico del próximo año lo volvemos a hacer, es una cosa muy sencilla. Y déjenme decirles por qué les insistimos tanto, ahora voy a hacer historia de lo que ha pasado en los últimos años con esta discusión pública y, muy importante, el que la comenzó fue López Obrador, López Obrador todos los años que fue opositor, todo el tiempo se quejaba de que el precio de la gasolina estaba muy cara y acusaba al gobierno federal de ponerle muchos impuestos.

Déjenme recordarles. Escúchame, porque luego te enojas mucho cuando te intertranlan a ti. ¿Te acuerdas cómo estabas ayer, muy gallito con la diputada? Déjame hablar.

López Obrador, cuando estaba en campaña para la Presidencia, resulta que prometió que la gasolina iba a bajar a 10 pesos por litro. En ese entonces la gasolina costaba 14, 16 pesos, obviamente no solo no cumplió su promesa de campaña, sino que cuando llegó, durante sus seis años de gobierno fue, es el sexenio en la historia en que más ha subido la gasolina, subió 50 por ciento en seis años.

Déjenme darles el dato exacto. En el 2018, que empezó López Obrador, la gasolina costaba 16 pesos el litro y entregó su gobierno con la gasolina costando 24 pesos el litro, 50 por ciento de aumento en detrimento de las familias mexicanas.

Este, lo hemos dicho muchas veces, es muy sencillo entender por qué la gasolina es tan cara, la mitad del costo es de impuestos federales cobrados por el gobierno de Morena. Es muy fácil bajar el precio de la gasolina y que cumplan finalmente con su promesa de campaña. Es muy sencillo, reduzcan el IEPS a la gasolina.

Ahora, el IEPS a la gasolina tiene muchas complicaciones para ustedes, porque resulta que cuando hablamos de hua-

chicol fiscal, es decir, de contrabando de gasolinas, de combustibles, eso significa que se roban el IEPS.

Según cifras de la presidenta Claudia Sheinbaum, el gobierno de López Obrador, coludidos altos funcionarios de López Obrador, se echaron a la bolsa nada más, y repito, cifras de la Procuraduría Fiscal de ustedes, se echaron a la bolsa 600 mil millones de pesos que fueron a parar a las campañas de Morena.

Es muy sencillo eliminar el huachicol, eliminan el IEPS que se está robando Andrés Manuel López Beltrán, es muy sencillo, lo solucionan muy rápido, pero, por supuesto, no está en su interés arreglar ni el huachicol fiscal, porque pagan con eso sus campañas ni mucho menos ayudar a que baje el precio de la gasolina.

Está de más decir que la gasolina en Estados Unidos cuesta la mitad de lo que cuesta aquí, la mitad y, ¿qué creen? Más del 70 por ciento de la gasolina que consumimos se la compramos a Estados Unidos. La compramos barata, este gobierno va y la compra barata y se la vende carísima a los mexicanos.

Escuchen esto, este gobierno va y compra la gasolina muy barata a Estados Unidos y vende y se las cobra carísima a los mexicanos. La gasolina está cara porque Morena y el gobierno de Claudia Sheinbaum así lo quieren. Sería muy fácil reducir el precio.

Si ustedes no quieren acabar con el robo de combustible, con el contrabando de combustible, porque lo hemos dicho aquí una y otra vez, que es con lo que pagan sus campañas políticas.

Si vuelven a votar en contra de que baje el precio de la gasolina, lo único que están haciendo es confirmar que son una bola de corruptos, de sinvergüenzas, de huachicoleros y de narco políticos. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, para hablar en pro, el diputado Jesús Emiliano Álvarez López, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputado.

**El diputado Jesús Emiliano Álvarez López:** Con permiso de la Presidencia. Pues nos da mucho, pensar cuánto cinismo se vierte en esta tribuna por parte de la oposición, venir a decir a aquí que el aumento de la gasolina se ha dado en estos sexenios, sin recordar cuál fue el aumento en el

sexenio de Felipe Calderón, que en términos reales fue del 22.9 por ciento.

Y, bueno, ni hablar de Peña Nieto, del gasolinazo que nos vinieron a sorprender a aquí. Nosotros ya estábamos como oposición, en Morena, me tocó ser diputado de esa legislatura, donde solo éramos 35 diputadas y diputados que resistimos y salimos a las calles a informar del gasolinazo de Peña Nieto. Eso les debería de dar vergüenza, lo deberían de recordar.

Pero hoy venimos a aquí a discutir una iniciativa fundamental que es el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, el llamado IEPS. Y quiero decirlo con toda claridad, no es una medida recaudatoria, es una medida de justicia social y de salud pública.

Durante décadas se permitió que las enfermedades derivadas del consumo excesivo de azúcares, alcohol y tabaco se convirtieran en una epidemia nacional. Millones de mexicanas y de mexicanos sufren diabetes, hipertensión, cáncer o enfermedades cardiovasculares y el Estado tuvo que cubrir los costos que otros prefirieron ignorar.

Por eso, el nuevo IEPS busca algo más profundo, proteger la salud del pueblo de México. La iniciativa propone incrementar el IEPS a bebidas saborizadas, tabaco y juegos con apuestas e, incluso, gravar los videojuegos con contenido violento por su impacto comprobado en la salud física y mental. Estos ajustes no son castigos, son instrumentos de prevención, cada peso recaudado ayudará a fortalecer hospitales, clínicas rurales y campañas contra las adicciones, así transformamos un impuesto en una inversión para salvar vidas.

El gobierno de la cuarta transformación ha dejado claro que no se trata de cobrar más, sino de cobrar con sentido social, de orientar los recursos hacia donde más se necesitan, en los programas de salud, en los medicamentos gratuitos, en la atención de quienes menos tienen.

Durante años los gobiernos anteriores usaron la política fiscal para beneficiar a unos cuantos, mientras tanto los hospitales públicos se caían a pedazos y millones de familias tenían que endeudarse para atender una enfermedad.

Hoy Morena propone un modelo distinto, quien genera daño a la salud debe contribuir a repararlo. No es populismo, es justicia fiscal y sanitaria. El IEPS 2026 permitirá financiar infraestructura médica, mejorar la atención preventiva

y disminuir el gasto del bolsillo de las familias trabajadoras. Eso es lo que verdaderamente significa gobernar con ética.

Y sí debemos decirlo con firmeza, la oposición que hoy critica esta iniciativa, cuando fue gobierno, jamás se preocupó por la salud del pueblo, aprobaron impuestos que recortaban el recurso hacia hospitales, abandonaron la prevención y toleraron o incluso promovieron la corrupción en el sistema de salud.

Ahora vienen a esta tribuna a hablar de defender la economía de las familias, pero cuando tuvieron la oportunidad defendieron los intereses de las minorías y de las grandes corporaciones.

Hoy nos acusan de querer recaudar más, pero guardaron silencio sobre los miles de millones que se perdieron por condonaciones fiscales y privilegios para unos cuantos. Hablan de libertad, pero olvidan que la verdadera libertad solo existe cuando hay salud y bienestar en el pueblo.

Desde esta bancada reafirmamos nuestro principio: primero los pobres, primero el bienestar de los más necesitados, porque este gobierno no legisla para complacer a las élites, sino para garantizar el derecho, derecho a la salud, a la vida digna y a un futuro con oportunidades.

El nuevo IEPS es coherente con esta visión, no busca castigar, sino educar, prevenir y proteger. Y es además un paso hacia un sistema tributario que dejará atrás los privilegios del pasado y consolidar un país más equitativo.

Compañeras y compañeros, hoy tenemos la oportunidad de demostrar que el Congreso de la Unión está del lado del pueblo, no de los intereses económicos que por años dictaron las decisiones del Estado. Les pido que votemos por conciencia, con memoria, que pensemos en las niñas y los niños que hoy enfrentan obesidad infantil, en los jóvenes atrapados en las adicciones, en las familias que no pueden pagar un tratamiento. Aprobemos esta iniciativa con la convicción de que cada peso recaudado se convertirá en salud, en justicia y en bienestar. Porque mientras algunos defienden el privilegio, nosotros defendemos la vida. Por la salud, por la justicia y por México, votemos a favor. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, el dipu-

tado Eduardo Gaona Domínguez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**El diputado Eduardo Gaona Domínguez:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**El diputado Eduardo Gaona Domínguez:** Definitivamente, cuando un gobierno no sabe administrar tiende a castigar a sus gobernados con más impuestos. Imaginen esta idea, compañeros diputados y diputadas, y le hablo al pueblo de México. Esa persona que se levanta todos los días a trabajar y que, cuando le pagan, ya le descuentan el ISR y el IVA. Y que saliendo de ahí agarra su coche y por cargar gasolina ya le descuentan más impuesto en IEPS. Se va a tomar un refresco y le cargan de nuevo otro impuesto en IEPS. El fin de semana se quiere echar unas cervecitas con sus amigos y cuando compra sus cervezas le cargan de nueva cuenta el IEPS. Va a hacer el súper con su familia, llena su carrito y qué creen, más IVA, más impuestos.

Morena con esta reforma no tiene llenadera. Plantea subir y subir y subir los impuestos. Y yo pienso en aquel ciudadano el primero de junio de 2026, ya después de que haya pasado Navidad, ya después de que hayan pasado las fiestas de Año Nuevo, va a estar el primero de junio, y qué creen, se va a topar con la idea que se le subió impuestos en el tabaco, en los juegos, en las apuestas, en las bebidas con azúcares. Y hasta los jóvenes se van a topar con que les van a salir más caros sus videojuegos. Ya basta de asfixiar a las familias mexicanas con más impuestos.

Desde López Portillo, en 1980, se crea este impuesto. Desde la época del PRI no dejan de estar cargándole la mano cada vez más al ciudadano. En 1990 amplían los impuestos y ese IEPS a telecomunicaciones, juegos y refrescos. Y luego, con Peña Nieto, más allá, se extiende a aumentar los impuestos a obesidad y al tema de los azúcares. En 2016 sigue creciendo y ¿qué creen? Este 2026 Morena quiere que siga creciendo.

Basta ya de cargarle la mano con impuestos al pueblo de México. Y nos quieren vender la idea de que estos incrementos son por temas de salud. Nada más alejado de la realidad. Así como aumentar las penas, por ejemplo, los años de prisión no bajan los homicidios, así tampoco por aumentar los impuestos al refresco van a hacer que la gente deje de consumir el refresco.

Así como no baja este tipo de impuestos tampoco por aumentar el tema de los impuestos a juegos y sorteos van a hacer que la ludopatía vaya en descenso. Y tampoco para los jóvenes ¿eh? Si les quieren aumentar impuestos a los jóvenes en la compra de sus videojuegos, de ninguna manera va a hacer que se obstaculicen estos excesos que, según ustedes, quieren atacar.

En Movimiento Ciudadano, compañeras y compañeros, siempre tenemos propuestas y, más allá de estar sancionando, de amenazar al ciudadano con incrementos y sanciones, sabemos que la gente, al revés, responde con incentivos, responde con educación y sí responde con oportunidades.

Si realmente se quiere combatir la obesidad, las adicciones y los excesos, esto se hace con políticas públicas, se hace con coordinación, se hace con participación del lado de la gente, no con aumentos de moralidad fiscal.

Este país, diputados y diputadas, no necesita más impuestos, necesita un gobierno que sepa administrar los recursos que son de todos y de todas las mexicanas. Necesitamos una reforma fiscal que privilegie la participación de los estados y municipios, que solamente extienden la mano al gobierno central para cada año estar haciendo y enfrentando necesidades que tienen en sus localidades. Necesitamos eficiencia en el gasto, necesitamos dejar de duplicar esos programas sociales que nadie sabe quién administra, que se repiten y que no permiten que la gente que verdaderamente necesita pueda acceder a este tipo de programas.

En resumidas cuentas, diputados, diputadas, México no necesita más cargas tributarias, necesita más resultados, para eso cuenten con la bancada de Movimiento Ciudadano. Es cuanto.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Cindy Winkler Trujillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputada.

**La diputada Cindy Winkler Trujillo:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**La diputada Cindy Winkler Trujillo:** Si el humo quieras probar, a tus pulmones tienes que sacrificar. Buenas tardes, diputados y diputadas, al parecer aquí a varios de mis com-

pañeros diputados de la oposición les importa más cuánto se van a gastar en el consumo de cerveza y de alcohol que lo que realmente importa que es la salud.

Quiero reconocer, primero que nada, a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, hemos estado en el debate, hemos estado los diferentes grupos parlamentarios fomentando el diálogo, incluyendo las voces de los sectores, recibiendo a los altos funcionarios de Hacienda, recibiendo a los sectores de las industrias, con el fin, con el único fin que yo creo que todos coincidimos, que es buscar el bienestar de la nación, guiándonos siempre por un debate bien informado y la fuerza de la razón que nos compete.

El día de hoy, compañeros, nos encontramos en un tema, en un tema de un problema social que por décadas y cientos de años hemos enfrentado en México, y que sabemos que es el consumo del tabaco. Yo les vengo a hablar el día de hoy del grave problema de salud que implica consumir el tabaco. Esto no es un problema menor, compañeros, esto no es un asunto menor, es una cuestión de vida o muerte.

El tabaquismo es la principal causa de enfermedades respiratorias, cardiovasculares y, sobre todo, genera diversos tipos de cáncer en nuestra salud. Cada año miles de familias enfrentan la pérdida de un ser querido por una adicción que pudo haber evitado.

En este contexto, los recursos adicionales que se generan podrían canalizarse a un fortalecimiento del sistema de salud, incluyendo políticas públicas centradas en la prevención de enfermedades respiratorias y cardiovasculares. La atención médica de quienes proceden estos efectos del consumo de tabaco, el financiamiento de campañas educativas que promueven estilos de vida más saludables no han sido totalmente adecuadas o necesarias para dejar de consumir este vicio.

Por lo cual, de esta manera no nos queda más que trascender un impuesto en su carácter económico y se consolide como una herramienta política-pública que prioriza el bienestar y la salud de toda la ciudadanía en México, alineándose a objetivos claros que es nuestra salud pública, el desarrollo social en México.

Aumentar este gravamen se desincentiva el inicio y la continuidad de este mal vicio, especialmente en nuestros jóvenes, en nuestros niños, en nuestros adolescentes que con una actitud de probarlo y con una cuestión de que es legal y que ven a su familia, ven a sus padres, ven a su entorno

que lo consume con tal facilidad, nuestros jóvenes llegan a involucrarse en este vicio.

Generan recursos adicionales, estos recursos, este gravamen, si subimos este gravamen vamos a generar recurso adicional para fortalecer plenamente al sistema de salud en México. Es así que el impuesto deja de ser solamente un instrumento recaudatorio, sino se convierte en una política pública a favor del bienestar y la salud de toda la ciudadanía.

El aumento de esta cuota específica por el cigarro podría reducir el consumo hasta un 44 por ciento y generar más de 78 mil millones de pesos adicionales para nuestro estado. Esta política se alinea con ejes al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, particularmente con el objetivo de reducir enfermedades prevenibles, liberar recursos en los hogares más vulnerables, así como mejorar la productividad, disminuir desigualdades en los cuidados familiares, contribuir a reducir la deforestación, la contaminación por colillas y el uso intensivo de agua que genera esta industria.

A nombre del Partido Verde Ecologista, a favor del medio ambiente reafirmamos nuestro compromiso con la ciudadanía y sobre todo con la justicia social. Esta reforma IEPS del tabaco no solo busca reducir el consumo, sino salvar vidas, sino también fomentar a un país más sostenible en el que la salud y el bienestar de toda nuestra familia esté por encima de cualquier interés económico. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra para hablar, en contra, el diputado Arturo Yáñez Cuéllar, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputado.

**El diputado Arturo Yáñez Cuéllar:** Con la venia de la presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**El diputado Arturo Yáñez Cuéllar:** Compañeras y compañeros diputados, aquí está el PRI para desenmascarar a Morena. Decirles a los ciudadanos mexicanos la clase de mentirosos que son ustedes y que gobiernan este país.

Mexicanos, cuando Morena pidió tu voto te dijo y te prometió que no iba a aumentar los impuestos y que no iba a tener nuevos impuestos. Y aquí, con esta Ley del IEPS les estamos demostrando a ustedes lo mentiroso, lo falso y lo que engañan a la ciudadanía.

No solo van a aumentar impuestos, van a crear nuevos impuestos. Nos dicen que estos impuestos son para la salud, pero no nos engañemos, no es para la salud, es por la mala administración de sus gobiernos y la corrupción de sus gobiernos. A este impuesto de salud hay que etiquetarlo y hay que nombrarlo. Este impuesto se le llama el impuesto de la desesperación fiscal de Morena. Se acabó la caja chica de Morena, ahora van por la tuya, mexicano. Si de verdad estos recursos fueran para hospitales, para medicinas, para prevención, cada peso estaría etiquetado por la ley. Pero ya lo verán, cuando aprobemos el Presupuesto de Egresos que no van a venir etiquetados. Así juega Morena, engañando y mintiendo.

Nos piden aplaudir un aumento histórico del IEPS en bebidas azucaradas, el argumento es que van a recaudar 75 mil millones de pesos adicionales para la salud. Falso en los hechos, sin etiquetado legal ese dinero no tiene reglas y lo pueden tomar para lo que sea.

Entra la licuadora del gasto y sale para lo que menos duele políticamente. Propaganda, ocurrencias faraónicas, clientelas electorales, pero sobre todo, sobre todo pago de deuda, de intereses, de la deuda histórica que ustedes han provocado.

Hablemos claro, hoy México paga más por intereses que por hospitales. Lo decimos con claridad y sin ambigüedades, no acompañaremos ni a la creación ni al aumento de estos nuevos impuestos, porque castigan los bolsillos de las familias mexicanas y encarecen la vida de los mexicanos.

Ustedes quieren disfrazar este impuesto de salud, cuando los mecanismos de recaudación ahí están claros, es para financiar el despilfarro de su gobierno. Nos quieren convencer de que este impuesto servirá para salud pública, pero es falso. No aceptamos que usen el discurso de la salud como salida para financiar su desastre fiscal.

Por eso, les decimos, no es un impuesto de salud, es un impuesto que va al bolsillo de los mexicanos para pagar la deuda de Morena y la corrupción de Morena. Sus propios funcionarios lo dicen, que desde el 2018 al 2024 el país perdió más de 570 mil millones de pesos por evasión y corrupción fiscal, el llamado huachicol fiscal.

Digan la verdad, ya quebraron las finanzas y ahora vienen por la cartera de los mexicanos, pretenden que las mexicanas y los mexicanos paguen de sus bolsillos el boquete financiero y fiscal provocado por el huachicol fiscal.

Morena, mexicanas y mexicanos, Morena insiste, insiste en que necesita más recursos, pero no rinde cuentas ni de los que tiene ni de los que usa. No venimos a hacer cómplices de un truco contable, venimos a defender la verdad y este impuesto de salud no resolverá el problema fiscal.

Nuestra posición es firme, contundente, no más pretextos, digan la verdad, no vengan con impuestos disfrazados de buenas intenciones. No a un modelo de recaudación que empobrece a las familias, destruye al comercio local y fortalece al crimen. Pero reconózcalo morenos, reconozcan que esta crisis económica es el desorden que les heredó Andrés Manuel López Obrador y que siguen con la misma dinámica.

México no necesita más castigos, como lo están haciendo. México no necesita más engaños, como lo están haciendo. México necesita transparencia, eficiencia y rendición de cuentas.

**Presidencia de la diputada  
Paulina Rubio Fernández**

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:**  
Concluya, diputado.

**El diputado Arturo Yáñez Cuéllar:** Concluyo. No más al aumento a impuestos, no más impuestos. Morena y sus aliados, los traidores a la patria, los morenos van a votar a favor de subir impuestos y de crear impuestos. Y el PRI les demostramos, no vamos a votar, vamos a votar en contra de esta ley de impuestos. Es cuanto.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Gracias, diputado.

Esta Presidencia da la bienvenida a Raúl Contreras, dirigente estatal del Movimiento Territorial en Puebla, y a Luis Fernando Chigo, del Movimiento Territorial, invitados por el diputado Erubiel Alonso, del Grupo Parlamentario del PRI. Sean todos ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

Cedemos el uso de la voz a la diputada Claudia García Hernández, del Partido Morena, hasta por cinco minutos, para hablar en pro.

**La diputada Claudia García Hernández:** Con su venia, diputada presidenta. Quiero presentar mi postura sobre un impuesto que salva vidas, el impuesto especial sobre pro-

ducción y servicios a las bebidas azucaradas. No estamos frente a una decisión meramente fiscal, estamos frente a una medida de salud pública urgente y necesaria. Uno de los efectos más nocivos del periodo neoliberal, se vio reflejada en la salud de los mexicanos.

Recordemos que durante 36 años prevaleció el postulado ideológico de que el mercado era quien debería dirigir las decisiones económicas. Por lo tanto, se le quitó al Estado el papel regulador de supervisor del desempeño de las empresas. La idea era dejar pasar y dejar hacer.

Con estos principios las empresas, en su afán de la máxima ganancia, empezaron a impulsar campañas masivas de consumo de alimentos chatarra con altos contenidos de grasas, sodio y, sobre todo azúcar, además de sustancias químicas que generan adicción a estos productos.

Miren, antes de los ochenta, los patrones de alimentación de los mexicanos eran más saludables. Sin embargo, la inacción de las instituciones del Estado en este momento y el afán de lucro máximo, provocaron un paulatino deterioro de la salud de millones de mexicanos.

Menciona un dato revelador, entre 1980, cuatro y seis por ciento de la población de mexicanos sufría diabetes, pero para 2024 este porcentaje se elevó a 16.4 por ciento, que equivale a un poco más de 13 millones de mexicanos entre 20 y 79 años. Uno de los productos que más ha contribuido a este efecto son las bebidas azucaradas.

México es el país que más refresco consume en el mundo, en promedio 166 litros al año, una botella de 600 mililitros contiene el equivalente a 15 cucharadas de azúcar, azúcar que no nutre, azúcar que enferma, estas calorías son el motor de una epidemia de obesidad, de diabetes e hipertensión que cuesta vidas y que también amenaza con colapsar nuestro sistema de salud.

Los datos son estremecedores, cada hora 75 mexicanos pierden una pierna o un pie por complicaciones de diabetes, más de 100 mil personas dependen de diálisis o hemodiálisis para seguir con vida y uno de cada tres niños y niñas ya viven con sobrepeso u obesidad.

La modificación del impuesto que estamos discutiendo busca revertir esta tragedia, la evidencia internacional es contundente. Por ejemplo, en Chile, Sudáfrica, Reino Unido al gravar las bebidas azucaradas se redujo su consumo entre 10 por ciento.

Y en México se comprobó en 2014, con la primera aplicación del IEPS, que resumió este consumo en 10 por ciento. Ahora, el gobierno federal quiere dar un paso más a favor de la salud de los mexicanos.

Este tipo de políticas son necesarias, no es un castigo al bolsillo, es un incentivo para cuidar la salud, cada peso adicional busca disminuir un hábito que mata y a cambio se busca salvar vidas. Se estima que esta medida reducirá el consumo siete por ciento en los próximos años. Y además generará hasta 41 mil millones de pesos adicionales, recurso que se destinará íntegramente a programas de salud y prevención.

Se trata de justicia sanitaria y también de responsabilidad fiscal. Hoy gastamos cerca de 180 mil millones de pesos al año en atender enfermedades derivadas del consumo excesivo de refrescos. Cada paciente en terapia de sustitución renal cuesta al erario 415 mil pesos...

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Concluya, diputada.

**La diputada Claudia García Hernández:** ...anuales. Esto es insostenible. Compañeras y compañeros, este impuesto no es en contra de la gente, es en contra de la enfermedad. Es un paso para proteger nuestra niñez, para asegurar un futuro más sano, para demostrar que la política fiscal también puede ser una herramienta de vida...

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Concluya, diputada.

**La diputada Claudia García Hernández:** ...En los gobiernos de la cuarta transformación el Estado está recuperando su papel de garante y de impulsor del desarrollo económico. Y nos queda claro que no existe desarrollo sin una buena salud de los mexicanos. Las empresas privadas pueden seguir produciendo...

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Diputada, concluya, por favor.

**La diputada Claudia García Hernández:** ...y buscando lucro. Pero no más a costa de la salud de los mexicanos. Menos refrescos, más salud. Menos azúcar, más un futuro mejor...

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Diputada, concluya por favor.

**La diputada Claudia García Hernández:** ...Este impuesto salva vidas. Es cuanto.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Gracias. Esta Presidencia les recuerda que el tiempo destinado para sus participaciones es de hasta cinco minutos. Se le cede el uso de la voz a la diputada Eva María Vásquez Hernández, del Partido Acción Nacional.

**La diputada Eva María Vásquez Hernández:** Con su veña, presidenta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante, diputada.

**La diputada Eva María Vásquez Hernández:** Ya basta de mentiras. Los llamados impuestos saludables del cártel de Morena son una farsa, y verdaderamente constituyen un abuso.

No hay nada saludable en un gobierno que exprime, literalmente exprime el bolsillo de la gente, mientras se roba el dinero de los medicamentos, de los hospitales, de las clínicas. No hay nada saludable en castigar el consumo popular para financiar sus lujos del poder, sus obras de arte en Tokio y todas sus trampas.

Nos quieren hacer creer que subirle el precio al refresco y al cigarro es una cruzada por la salud. Cruzadas tienen las ideas, incongruentes. Esto verdaderamente es una cruzada, pero por recaudar más y fastidiar el bolsillo de las familias mexicanas. Dicen que es por el bien de la gente, pero todos sabemos que es por el bien del cartel de Morena. Porque, mientras a la gente le suben los impuestos, a ellos les suben los sueldos, los viajes y las mansiones. Ah, y, por cierto, les quitan las visas.

La gran mentira de estos impuestos es que, supuestamente, sirven para mejorar la salud. Nada más falso. Ni un peso de eso se va a hospitales, a medicinas o a programas de prevención. Y, si no me creen, pues revisen el Presupuesto. La Secretaría de Salud pasó de 193 mil millones en 2002, a apenas 59 mil millones en 2016. En cuatro años perdió 127 mil millones.

Y, por favor, ahí les voy a dar una tarea: que pongan de acuerdo a la gobernadora de Baja California que, por cierto, no tiene visa, con sus propios diputados del oficialismo, que entre ellos se contradicen y no saben si el Presupuesto

viene aumentado o reducido. Primero, pónganse de acuerdo, por lo menos en la narrativa.

Ahora, ¿dónde está el dinero? En propaganda, en contratos inflados, en obras que no curan ni a la economía ni a los enfermos. Y la segunda mentira es igual de descarada, que al subir el precio del refresco o del cigarrillo, la gente dejará de consumirlos. Pero ni la teoría económica, ni la historia, ni las investigaciones respaldan esa farsa. Porque, aunque suba el precio, la gente lo sigue comprando y esa es una realidad, porque no son un lujo, son parte de su vida cotidiana.

Todos conocemos a alguien que fuma y, aunque la cajetilla suba, la sigue comprando. Todos conocemos a una madre de familia que le manda a su hijo en su lonchera agua saborizada o alguna leche saborizada en el lunch. Y no es porque no sepa de nutrición, sino porque el agua embotellada, que es la que tenemos por aquí, no es de lo más accesible en su costo.

Lo que Morena provoca con sus impuestos saludables no es que la gente viva mejor, sino que tenga una vida mucho más cara. Y, claro, para todos ustedes eso es un éxito. Presumen que sube el salario mínimo, pero el dinero rinde menos y eso es una realidad. Es como si en un país imaginario el salario fuera de 5 millones, pero el kilo de huevo cuesta 3 millones.

Suena bonita toda su narrativa, pero la gente sigue pobre. Por eso en Acción Nacional tenemos una propuesta mucho más lógica, mucho más humana y mucho más efectiva: agua embotellada sin IVA. Porque, si de verdad quieren mejorar la salud, lo que tienen que hacer es más barata el agua, eso, no más caro el refresco.

Así que desde aquí les lanzo un reto ¿qué desincentiva más el consumo de refrescos, subirles el precio o hacer más barata el agua embotellada? No es tan difícil la respuesta, pero si no la saben se las digo, obviamente la respuesta es tan clara como el agua.

Pero, claro, a ustedes no les interesa la salud, les interesa que suene la caja. Mientras la gente elige entre pagar la renta o comprar más medicinas para sus hijos, ustedes eligen a donde será su próximo viaje, no sé, a París, a Londres o a Tokio a comprar arte. No hay impuestos saludables, señoras y señores, hay políticos huachicoleros adictos al dinero, y esos son todos ustedes cártel de Morena.

Y el cinismo es total, mientras cobran más recortan los programas que sí salvan vidas. Desaparecieron los programas de la obesidad y diabetes, el del VIH, el de vigilancia epidemiológica, y los metieron todos en un saco burocrático llamado prevención y control de enfermedades. Eso es como correr a todos los especialistas de un hospital y dejar solo a un médico general.

Y mientras los hospitales colapsan, ustedes fortalecen Salud Casa por Casa, que, por cierto, no es un programa médico, sino un instrumento electoral manejado por los servidores de la nación. Cinco mil millones de pesos desviados del IMSS, del ISSSTE y de la Secretaría de Salud.

Eso no es política sanitaria, eso es clientelismo con bata blanca. Por eso cuando el cártel de Morena repite su eslogan de primero los pobres, yo si les contesto, primero los pobres, pero la pregunta es ¿para qué? ¿para cobrarles? de verdad que tienen que ser muy cínicos. Porque estos impuestos verdaderamente son regresivos, castigan a quien menos tiene. Una familia con...

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:**  
Concluya, diputada.

**La diputada Eva María Vásquez Hernández:** ...mejor posibilidad económica que gana alrededor de 100 mil pesos y una familia que pobre con escasos, muy escasos recursos, que pudiera ganar, ejemplo, 10 mil pesos, pagan exactamente el mismo impuesto por una botella de refresco que por un, o un garrafón de agua. Para una eso es una gota en el mar, para la otra familia puede ser la diferencia entre comprar tortillas o pagar el pasaje. Así de injusto y así de cruel es la política del cártel de Morena. Y todavía tiene el descaro de decir que es por su bien.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:**  
Concluya, diputada.

**La diputada Eva María Vásquez Hernández:** No, subir impuesto no salva vidas, vacía bolsillos, empobrece hogares y asfixia familias. Porque lo que de verdad salva vidas es el agua limpia, la prevención, la nutrición, los hospitales que funcionan, los médicos con sueldo...

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:**  
Concluya, diputada, por favor.

**La diputada Eva María Vásquez Hernández:** ...y las medicinas que lleguen. Este debate, aunque les duela, se-

ñoras y señores, no es técnico, es moral, cosa que ustedes no conocen. Y en realidad no estamos discutiendo impuestos, estamos discutiendo sobre su hipocresía.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Diputada, concluya, por favor.

**La diputada Eva María Vásquez Hernández:** Concluyo, presidenta. Ustedes, cártel de Morena, quieren castigar, el PAN quiere incentivar. Ustedes quieren recaudar, Acción Nacional quiere cuidar. Ustedes quieren encarecer la vida, Acción Nacional quiere hacer la más justa.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Diputada, concluya, por favor.

**La diputada Eva María Vásquez Hernández:** Con todas sus letras lo afirmo, no existen los impuestos saludables. Lo único que verdaderamente es saludable es que ya no suban los impuestos, aunque les duela...

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Concluya, diputada.

**La diputada Eva María Vásquez Hernández:** ...cartel de Morena. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Gracias, diputada. Esta Presidencia les recuerda, por favor, estar al tanto de su tiempo. Tienen hasta cinco minutos para realizar la presentación. Diputado Montalvo, ¿con qué objeto?

**El diputado José Luis Montalvo Luna (desde la curul):** Buenas tardes, presidenta. De orden.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante, diputado.

**El diputado José Luis Montalvo Luna (desde la curul):** Gracias, presidenta. Mire, acá nos da la impresión que cuando las diputadas y los diputados del partido al que usted pertenece se exceden en el tiempo con vituperios al movimiento, a las diputadas y diputados del movimiento y pareciera que hay una concesión por darles tiempo muy generosa de parte de quien conduce.

Yo quisiera hacerle una invitación a que nos acotemos al tiempo, si hay un límite que usted generosamente otorga, pero ya es un exceso y pareciera que están en los vitupe-

rios, en los vituperios y pues ustedes dan holganza, dan exceso en el manejo del tiempo. Es respetuosa petición, estimada presidenta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Gracias, diputado.

Esta Presidencia fue igual de consecuente en el tiempo con la diputada que antecedió en el uso de la voz, que se le otorgaron dos minutos más allá de su tiempo y esta Presidencia hace el mismo llamado a todos los grupos parlamentarios para que puedan informar a sus diputados que se ciñan al tiempo requerido, que son únicamente cinco minutos. Es un llamado que se hace desde esta Presidencia para mantener el orden en esta sesión.

Muchísimas gracias y cedemos el uso de la voz a la diputada Gloria Sánchez López, del Partido Morena. Un segundito, diputado Agustín Rodríguez, ¿con qué objeto?

**El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres (desde la curul):** De orden, presidenta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante, diputado.

**El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres (desde la curul):** Presidenta, nada más para hacer mención que, así como le molesta al diputado de que se haya excedido y reconociendo que tenemos un tiempo para poder llevar a cabo las intervenciones, pero yo le pregunto al diputado Montalvo, ¿por qué cuando el diputado Gutiérrez estaba presidiendo y que se excedieron, evidentemente por encima de los tres minutos, no tuvo a bien hacer la solicitud de que se respetara el tiempo? Y, no quiero pensar que por qué en ese momento conducía un varón y ahora se conduce una dama. Mis respetos para la Presidencia.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Gracias, diputado.

Esta Presidencia seguirá haciendo el llamado pertinente al minuto que se exceden y, por supuesto, la invitación es a todos los grupos parlamentarios a mantener el orden respetando el tiempo que se ha otorgado para la presentación. Vamos a continuar con el debate, en virtud de que tenemos todavía muchos temas que desahogar. Le cedemos el uso de la palabra a la diputada Gloria Sánchez López, del Partido Morena. Adelante, diputada.

**La diputada Gloria Sánchez López:** Con su permiso, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Permitame, diputada. Diputado Montalvo, ¿con qué objeto?

**El diputado José Luis Montalvo Luna** (desde la curul): Por alusiones.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante, diputado. Hasta por un minuto.

**El diputado José Luis Montalvo Luna** (desde la curul): Gracias. Reconocemos la amabilidad del comentario del señor diputado. Yo diría se le cuestione al diputado Sergio Gutiérrez, quien conducía y hago un total reconocimiento a la conducción que hace usted, respetuosa, solamente, con apego al Reglamento.

Y, sí, insisto y sostengo, que pareciera hasta que hay un disfrute en que tanto las diputadas o diputados están en el vitupero y hay, así como un exceso, como un conceder mayor número de tiempo para que sigan, y sigan, y sigan en la denostación. Es cuanto, presidenta. Gracias por la atención.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Gracias, diputado. Reitero que esta Presidencia ha sido igual de consecuente con todos los grupos parlamentarios, así seguirá siendo en abono a la pluralidad y el respeto de la libertad de expresión de todas y todos los diputados en esta Cámara.

Prosiga, diputada Gloria Sánchez López, del Partido de Morena, hasta por cinco minutos para hablar en pro.

**La diputada Gloria Sánchez López:** Con su permiso, diputada presidenta. (Habla en lengua originaria) Me presento ante esta tribuna para defender la salud y el bienestar de las familias mexicanas, la salud no es una mercancía es un derecho fundamental y es precisamente en protección de ese derecho que hoy abordamos una medida crucial, el impuesto especial sobre producción y servicios a productos con alto contenido calórico y azúcares añadidos, conocido como impuestos saludables. La iniciativa que hoy argumentamos no es meramente fiscal, es un acto de justicia social y una respuesta urgente a una emergencia nacional.

Según un estudio publicado en la revista *Nature Medicin* de carácter científico, México es uno de los países con más nuevos casos de diabetes, atribuibles al consumo de bebi-

das azucaradas, con una cifra de 2 mil 7 casos por millón de adultos. También es de los países con más nuevos casos por enfermedad cardiovascular, reportando 721 casos por millón de adultos.

Detrás de estas estadísticas frías hay millones de madres, padres, niños y niñas que sufren severamente los estragos de estas enfermedades y que significa un costo social y económico necesario de afrontar.

Esto también nos obliga a hablar de la deuda histórica con nuestros pueblos indígenas, son precisamente las comunidades indígenas y rurales poseedoras de una riqueza cultural y alimentaria milenaria, las que son afectadas por la venta y consumo de productos chatarra.

Hoy, una familia de una comunidad remota es propensa a padecer problemas cardiovasculares, obesidad o diabetes a consecuencia del consumo de bebidas azucaradas, además de la afectación de su economía.

Nuestra transformación es también alimentaria. Este impuesto sirve para decirle a la gente que es mejor cuidar su salud y a las grandes industrias alimentarias les decimos que es un buen momento para ofrecer alternativas más sanas. Es una oportunidad para ajustar lo que consume el pueblo de México.

Existen evidencias científicas y experiencias de lugares donde medidas similares han tenido éxito. Según un estudio médico publicado en la revista *Biomédica Medicin*, de 2020, en Reino Unido no solo el consumo se redujo, sino que las propias empresas reformularon más del 30 por ciento de sus productos para evitar el impuesto, reduciendo el contenido de azúcares en las bebidas. El impuesto es un poderoso incentivo para que la industria cambie sus fórmulas.

Otro estudio publicado por el Instituto Nacional de Salud de Estados Unidos menciona que, en California, tras la implementación del impuesto a bebidas azucaradas, se reportó una disminución en las compras de estas bebidas de 26.8 por ciento después de dos años de su entrada en vigor.

Este impuesto no busca abusar de la economía de la gente, busca transformación en uno de los temas pendientes que nos dejó el modelo neoliberal, que obtuvo ganancias a costa de perjudicar la salud del pueblo de México.

El alza en el precio es para que el consumidor busque alternativas más saludables. Sí hay recaudación, pero la diferen-

cia aquí es que se utiliza este dinero justo en esta cuarta transformación, cada peso recaudado de este impuesto regresa al pueblo en forma de programas sociales, inversión en infraestructura hospitalaria y campañas de prevención.

Desde la Secretaría de Salud, en su programa Sectorial se establece que una meta para el fin del sexenio es reducir el número de personas con problemas cardiovasculares y diabetes.

Compañeras y compañeros, nuestra misión en la cuarta transformación es construir un país de bienestar, no permitiremos que la mentira y la doble moral disfrazadas de buena voluntad nos detengan, el impuesto por una mejor vida es ético, es efectivo y es necesario.

Pongamos la salud de nuestros hijos e hijas por encima de los intereses de las grandes empresas. Cuidemos la dignidad de nuestros pueblos, votemos con conciencia y votemos por el buen futuro de México a favor de la reforma.

Que viva la vida saludable. Que viva el bienestar del pueblo. Que viva la cuarta transformación. (Habla en lengua originaria).

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Gracias, diputada. Cedemos el uso de la palabra a la diputada Verónica Martínez García, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos, para hablar en contra.

**La diputada Verónica Martínez García:** Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante, diputada.

**La diputada Verónica Martínez García:** Compañeras y compañeros legisladores. El Grupo Parlamentario del PRI votará en contra del incremento y la creación de nuevos impuestos incluidos en el dictamen de reforma al impuesto especial sobre producción y servicios, el IEPS.

Lo hacemos con plena convicción porque creemos en una política fiscal responsable y justa a la realidad de millones de familias mexicanas. No respaldaremos ningún aumento que afecte a los consumidores ni la creación de nuevos impuestos disfrazados de una supuesta preocupación por la salud o el medio ambiente, cuando en realidad se trata de una acción recaudatoria para hacerse de más recursos.

Incrementar el impuesto a los refrescos no es la solución al problema de consumo de azúcares, aumentar del 160 al 200 por ciento los cigarros, puros y tabacos, no es la solución para que la gente deje de fumar. Subirle el ocho por ciento al impuesto a los videojuegos, tampoco será la solución para que nuestras niñas y niños dejen de jugar videojuegos violentos.

Este gobierno de Morena está en quiebra y no lo quieren aceptar. Con esta reforma el gobierno espera obtener más de 57 mil millones de pesos. Hoy buscan más dinero no para fortalecer la salud, la educación, las carreteras o la seguridad pública, mienten cuando afirman que los recursos de estos impuestos se destinarán a causas nobles.

El dictamen que estamos votando el día de hoy no existe ninguna disposición que garantice que lo recaudado sea aplicado a la salud de las y los mexicanos. Por el contrario, en el PEF 2026 eliminaron programas de atención a la obesidad y sobre peso, los programas para enfrentar el VIH, el cáncer, la salud materna, la vacunación, la salud mental, entre muchos otros programas de salud que estaremos viendo, que en el PEF 2026 no estarán tomados en cuenta o disminuirán sus presupuestos.

¿Dónde quedó la promesa de Morena de no aumentar los impuestos en su gobierno? ¿Dónde quedó la promesa de Morena de tener un sistema de salud como el de Dinamarca? Lo que sí crecerá será el mercado negro, ya que es manejado por el crimen organizado, donde no hay control sanitario, donde no se sabe qué se consume ni de dónde proviene.

Estudios del colegio de México advierten que esos incrementos solo fortalecerán la informalidad, reducen la recaudación y abren espacio de dominio para la delincuencia. Entonces, compañeras y compañeros, ¿qué pasará en México? Veremos al narcogobierno de Morena que controla el tráfico de combustible. Sí, esos del huachicol fiscal ahora controlando también la venta de refrescos y cigarros en amplias regiones del país.

Se afectará además a más de un millón de tienditas en todo México, que representan cerca de 2 millones de empleos. Son familias, no corporaciones. Son negocios de barrio que sostienen la economía local. Con esta política fiscal irresponsable este gobierno convierte al crimen organizado en el nuevo líder del mercado, mientras destruye el tejido social y productivo.

Estos impuestos son la salida fácil de un gobierno que no sabe administrar, que se ha gastado sin control el Presupuesto y que sigue aumentando la deuda nacional. Y concluyo diciendo: nuestro compromiso en el Grupo Parlamentario del PRI es con México. No al aumento de impuestos. No más impuestos. Morena y sus aliados votarán a favor de subir y crear nuevos impuestos. El PRI votará en contra. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia saluda al señor Giacomo Giorgio Canepa, y su señora esposa, la señora Luisa Johana Inocente, invitados por el diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, y quienes nos visitan desde el Congreso de Perú. Sean ustedes muy bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

De igual manera, también saludamos a estudiantes de ciencias políticas y gestión pública de la Universidad Veracruzana, invitados del diputado Zenyazen Escobar García. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

Cedemos el uso de la voz al diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos para hablar en pro.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante, diputado.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Miren, primero quiero decirles que no hay más impuestos, no son nuevos impuestos. Miren, este tema del IEPS nació en 1981. Ahí se empieza para tabacos labrados y para combustibles automotrices y para las bebidas con contenido alcohólico y cerveza. Y durante el año 2014, el impuesto especial sobre producción y servicios en México se aplicó de manera notable a las bebidas saborizadas, alimentos con alta densidad calórica y plaguicidas. Las bebidas azucaradas de la tasa del IEPS, debido a sus saborizantes, comenzó entonces en 2014 en un peso por libro.

Aquí no hay nuevos impuestos y no hay tampoco incremento a los que están. Y hay que decir con toda claridad, para que el pueblo de México nos escuche, que es un impuesto esen-

cialmente para el tema de salud. El modelo neoliberal durante 36 años nos cambió la dieta a los mexicanos. Y se metió con el sistema de salud curativo, elitista, y permitió que este sistema de salud terminara verdaderamente en dificultades para nuestros ciudadanas y ciudadanos...

**La diputada Ana Karina Rojo Pimentel:** Presidenta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Diputado, permítame un momento. La diputada Ana Karina Rojo. ¿Con qué objeto, diputada? Sonido a la curul de la diputada Ana Karina, en la curul 20, 22.

**La diputada Ana Karina Rojo Pimentel** (desde la curul): Gracias, presidenta. Para ver si por su conducto le puede preguntar al diputado Reginaldo si me permite dos preguntas.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Diputado, ¿acepta usted la pregunta?

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Sí, adelante.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante, diputada.

**La diputada Ana Karina Rojo Pimentel** (desde la curul): Gracias. diputado Reginaldo, nos queda claro que es lo mismo el PRI y el PAN, y quisiera preguntarle si usted tiene el dato de en el gobierno de Felipe Calderón cuántas refininerías se hicieron en nuestro país para que el petróleo no saliera a Estados Unidos y encareciese la gasolina.

Y otra pregunta es que, en el gobierno de Enrique Peña Nieto, ¿en cuánto estaba el precio de la gasolina? Y si les puede recordar a los mexicanos y también aquí a todos los diputados de esta Cámara, el famoso gasolinazo, usted lo recordará muy claramente, y quisieramos que usted nos diera esas respuestas a estas preguntas. Muchísimas gracias, diputado Reginaldo.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Muchas gracias, diputada.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante, diputado.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Miren, en el tema de la gasolina, aquí tengo la grafiquita de cómo estuvo desde el sexenio de Calderón, cuánto subió la gasolina,

22.90; cuánto subió con Peña Nieto, 42.8. Y a la llegada de la 4T, en lugar de subir, bajó menos 5.2. Y ahora, con la presidenta sigue bajando el tema de la gasolina.

No hay duda de que ahí, acuérdense, lo explicaba muy bien nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, en el sentido de que incluso el empresario X. González es el que sugirió que se fueran sobre el tema de los gasolinazos para recaudar más impuestos a los mexicanos.

Y, bueno, de eso no hay duda de que fue un error, una equivocación, y casi estoy seguro de que es una de las variables por las que ganamos el 1 de junio de 2018. Porque la gente sí estaba cansada del tema de los gasolinazos. En ese sentido, no hay duda de que lo que estamos haciendo ahora es un ajuste a este sistema del IEPS solo en las bebidas azucaradas y en los tabacos, para generar recursos para ir al tema de salud.

En este nuevo Sistema de Salud que traemos, que es el de salud preventiva, no solo el tema de salud curativa, que eso es lo que tenemos que comprender y entender, porque si no va a ser difícil que nos podamos poner de acuerdo. Desde luego que para eso va a ser sumamente complicado, por lo que escuchamos acá.

¿Qué les decimos nosotros? Que los invitamos a que nos ayuden a ser más propositivos y a que valoremos autocríticamente lo que ha funcionado bien y lo que no ha funcionado. Y ahí no tengo la menor duda de que ese esquema que se planteó y que duró durante varía cantidad de años, no funcionó. Entonces, así está el tema del asunto de las gasolinazos en el IEPS. Ahí terminó mi respuesta. Para que no se me angustien mis amigos.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** De acuerdo. Para que pueda seguir el cronómetro. Adelante, diputado.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Sí. Entonces, amigas y amigos, miren. La realidad es que es conveniente, y no hay duda de que las finanzas están sanas por la vía de los ingresos y también por la vía de los egresos.

Entonces, los invitamos para que tengamos claridad en lo que está ocurriendo actualmente en la Cámara. Algunos piensan que reunirse con empresario o reunirse con gente que tiene a hacer planteamientos de observaciones, es malo, eso no es malo, el tema es pactar cosas a oscuras y cobrar por lo que uno tiene que hacer en el asunto de gestoría.

Antes, indudablemente ¿con quién iba antes del 2018? Pues iban con los del PRI, iban con los del PAN. Aquí cuando vino todavía el debate de la reforma eléctrica, los que venían aquí con cabilderos ¿con quién iban? con quienes tenían posibilidades de que los atendieran, y ahora pues eso ya no ocurre. Yo les digo con toda franqueza, también con nosotros nos visitaron, nosotros dialogamos y planteamos nuestro punto de vista.

¿Y por qué es necesario que pongamos este impuesto? Para el tema de salud. Porque, miren, al Estado mexicano en este momento le está costando 180 mil millones de pesos al año atender a las personas que están enfermas de azúcar, de hipertensión y una serie de cosas que ¿quién provocó que estuvieran enfermos? El consumo de estos productos. Por eso conviene que discutamos a fondo incluso sobre qué ruta debe de caminar el tema de la nutrición de nosotros los mexicanos, porque sí se nos echó a perder.

Ahorita tenemos el primer lugar en obesidad infantil, en obesidad de adultos, en enfermedades que son curativas, que son preventivas, y eso es lo que nosotros los invitamos a que caminemos en esta dirección.

Y yo estoy convencido de que vamos bien en el tema de la recaudación. Y no es correcto ni aceptamos ningún adjetivo que nos dicen que narco Estado, no, narco Estado, el que el secretario de Seguridad Pública, que está preso en Estados Unidos, que terminó y era el secretario de Seguridad Pública, ahí sí era narco Estado. Ahorita hay certeza jurídica y hay plena claridad de quién es la autoridad y dónde empieza el tema de la delincuencia.

Más como ha avanzado ahora en estos meses que lleva nuestra presidenta Claudia Sheinbaum en ese eje que ha caído 32 por ciento los homicidios y todos los delitos van hacia abajo. Ahí vamos excelentemente bien. Y por eso también, cuándo han escuchado hablar ahora en el tema de que ahí viene una crisis, que va a haber devaluación, que va a haber una serie.

No hay crisis, ahora hay certeza, ahora hay claridad y una economía poderosa, una economía fuerte y ahí es donde quisiéramos que nos sumáramos todos en esta dirección para ayudar y apoyar el gobierno y el proyecto de la 4T, el humanismo mexicano, el Estado de bienestar, porque nosotros pusimos en el centro a las mexicanas y a los mexicanos, y si no fuéramos también no hubiéramos quebrado ese crecimiento de la pobreza que venía durante 36 años y que ahora solo del 18 al 24 salieron 13 millones 400 mil mexicanos de la pobreza.

Significa que vamos bien y por eso las mexicanas y los mexicanos nos siguen apoyando sin ninguna duda. Y ahí es donde quisiéramos que nuestra oposición fuera más creativa, más propositiva, menos estridente y menos, porque aquí hay mucha, a veces mucha grosería y eso en qué ayuda, a quién ayuda. No nos ayuda a nadie. Por eso los invitamos a ser más propositivos y ojalá que cambien de discurso, porque en esa lógica sí van a tener dificultades para lo que viene. Muchísimas gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Gracias, diputado. Cedemos el uso de la palabra al diputado Guillermo Anaya Llamas, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos, para hablar en contra.

**El diputado José Guillermo Anaya Llamas:** Con su permiso, presidenta. Amigas y amigos, no podemos permitir que Morena convierta estos nuevos impuestos y estos aumentos de impuestos en instrumentos de un castigo social para los que menos tienen.

Primero hay que recordar, destruyeron el sistema de salud, después destruyeron los órganos autónomos, después destruyeron el Poder Judicial, ayer destruyeron el amparo. Ahora quieren destruir con esta alza de impuestos la mesa donde comen las familias mexicanas, quieren destruir la economía de las familias mexicanas. Dijeron que no iban a cobrar nuevos impuestos y que no iban a aumentar los impuestos.

Hace un momento uno de mis compañeros, miembro de Acción Nacional, insistió en la propuesta que ha hecho el PAN, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional para bajar el precio de la gasolina que hoy está a 24 pesos el litro. Y, algo muy extraño en las cuentas donde dicen, Morena y sus aliados, que con el gobierno de López Obrador bajó el precio de la gasolina, es decir bajó de 16 a 24 pesos, cuando todos los mexicanos saben que esto es una burla decir que bajó de 16 a 24. Subió al doble en siete años el precio del litro de la gasolina y del diésel. Por eso, la propuesta es eliminar el IEPS para los combustibles y ayudar así a la economía de los mexicanos, de la familia de los mexicanos.

Y, miren ustedes, el problema no es de salud, el problema no es de azúcar, el problema es de huachicol, y les voy a dar unos datos, por lo cual quieren subir los impuestos. De puro IEPS, en estos años el gobierno federal ha dejado de recaudar 600 mil millones de pesos, porque Morena se ha robado esos 600 mil millones de pesos.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Diputado, permítame un segundito. El diputado Miguel Salim, ¿con qué objeto, diputado? Sonido en la curul 244, por favor.

**El diputado Miguel Ángel Salim Alle** (desde la curul): Gracias, presidenta. Si el señor diputado me permitiera hacerle una pregunta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Diputado, ¿acepta usted una pregunta?

**El diputado José Guillermo Anaya Llamas:** Claro, con mucho gusto.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante, diputado, hasta por un minuto.

**El diputado Miguel Ángel Salim Alle** (desde la curul): Gracias. Diputado, el día de hoy estamos discutiendo el tema del IEPS, creo que es un tema importante para México y un tema importante para la recaudación. Mi pregunta es muy clara, ¿por qué el narco gobierno quiere cobrar IEPS si a través del huachicol no lo pagan? No pagan un solo peso del IEPS. ¿Qué tiene caso si el IEPS es del 5, del 10, del 15? No lo pagan.

Entonces, yo le quiero preguntar, ¿qué estamos discutiendo aquí con el impuesto si los señores no lo pagan? ¿Qué propone usted para que la gasolina entonces no valga 20 pesos? Pues valga 15 o 18. La compran ahí en la carretera con los galones, ahí sí vale la gasolina 10 pesos. ¿Quién la vende y quién la importa?

¿Qué le parece, diputado, mi propuesta de que mejor quitamos el IEPS a toda la gasolina, para que esté en igualdad de circunstancias que los empresarios...

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Concluya, diputado.

**El diputado Miguel Ángel Salim Alle** (desde la curul): ...los que sí pagan impuestos? Gracias, señor diputado.

**El diputado José Guillermo Anaya Llamas:** Gracias por la pregunta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante, diputado.

**El diputado José Guillermo Anaya Llamas:** Primero hay que aclarar que el huachicol fiscal fue creado en el gobierno de López Obrador, ahí fue creado, en los gobiernos de Morena.

Y, en estos siete años del gobierno de Morena se robaron 600 mil millones de pesos, como lo dije hace un momento. La Secretaría de Hacienda ha confirmado estos datos, es decir, son datos del propio gobierno federal, el desfalco de 600 mil millones de pesos, donde ha dicho que aproximadamente 40 agentes aduanales fueron los responsables de ese desfalco de 600 mil millones de pesos, donde algunos han sido destituidos, pero ninguno está en la cárcel.

Luego entonces, Hacienda ha dicho que ya interpuso denuncias para recuperar 16 mil millones de pesos de los 600 mil, del quebranto de Hacienda. Es decir, si Hacienda hubiera cobrado esos 600 mil millones de pesos, que se robó el gobierno federal, no hubiera necesidad de aumentar los impuestos que hoy está aumentando, disfrazando un impuesto saludable, cuando el tema y el problema es el huachicol.

La propuesta de Acción Nacional es eliminar el IEPS, que es alrededor de 6 pesos de los 24 que hoy cuesta el litro de la gasolina, por lo menos si se le quitaran los 6 pesos del IEPS que recibe el gobierno, valdría menos de 20 pesos, alrededor de 16 pesos el litro. Entonces, la propuesta de Acción Nacional es eliminar el IEPS y eliminar el huachicol fiscal. Hasta aquí la respuesta de mi... Para la pregunta, presidenta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante, diputado, puede continuar con su intervención.

**El diputado José Guillermo Anaya Llamas:** No basta con el tema o no les bastó el desfalco del huachicol fiscal al gobierno federal. De hecho, amigas y amigos, le hice una pregunta, en la comparecencia, al secretario de Hacienda, cuánto es lo que se le está enviando, por parte de Pemex, al gobierno autoritario y totalitario y comunista de Cuba y nunca respondió el secretario de Hacienda a esta pregunta. Y yo he escuchado y he leído en varios medios de comunicación, incluso...

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Permitíame un segundito, diputado.

**El diputado José Guillermo Anaya Llamas:** Sí, presidenta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Sonido en la curul del diputado César Damián Retes, ¿con qué objeto?

**El diputado César Israel Damián Retes** (desde la curul): Presidenta, para hacerle una pregunta al orador, si me lo permite.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Diputado, ¿acepta usted la pregunta del diputado?

**El diputado José Guillermo Anaya Llamas:** Claro, con todo gusto.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante, diputado, hasta por un minuto.

**El diputado César Israel Damián Retes** (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. Gracias, diputado Guillermo Anaya. A propósito de este delito que creó Morena, el huachicol fiscal.

Y a propósito de este entramado internacional, porque recientemente le acaban de dar el Premio Nobel a una demócrata venezolana, aun cuando aquí en San Lázaro refieran que ese premio debió ser para el habitante de Palenque.

Pero lo que ha hecho este régimen es que ha compartido diésel, petróleo, a gobiernos abiertamente comunistas, como Cuba. Y no sabemos realmente a cambio de qué, cuál es el beneficio para las familias y si ese recurso no debió haberse destinado para que hubiera medicamentos, para que se combatiera la extorsión, para que realmente se beneficiaran las familias y no a los vecinos comunistas de la región latinoamericana. Me gustaría conocer su opinión, diputado. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante, diputado Anaya, con su respuesta.

**El diputado José Guillermo Anaya Llamas:** Gracias, diputado Damián. Primero, ese Premio Nobel es a una mujer que se le ha llamado heroína porque ha dado, incluso, su vida para la libertad de los venezolanos. Y oí la graciosa propuesta de que se le hubiera dado ese Premio Nobel al creador del cartel de Tabasco, donde a sus cuestas hay alrededor de 300 mil muertos aquí en México.

Se le debería de hacer un monumento, pero por todos los asesinatos que hubo en nuestro país por parte de la política ase-

sina de abrazos a los que dan balazos, debería estar enjuiciando el creador del cartel del huachicol y de Macuspana.

Eso es lo que debería de proponer, en lugar de hacer un símil de... de lo que hoy propuso. Imagínense el Nobel de la Paz a López Obrador. Imagínense 300 mil familias, de sus víctimas, lo que diría con el abandono durante los seis años de esa política de abrazos a los que dan balazos.

Por eso, es que hoy reclamamos el *modus oper-Andy*. El *modus operandi* es que no les basta con terminar con todo lo que ha hecho Morena con el sistema de salud, con los órganos autónomos, el Poder Judicial, con el amparo, no les basta destruir al país con las mentiras que dan todos los días, incluso hoy no se cansan de decir una mentira tras otra mentira de decir: No estamos subiendo los impuestos, cuando están subiendo los impuestos. No vamos a crear nuevos impuestos, cuando crearon un nuevo impuesto que mañana lo vamos a discutir para espirar a las familias mexicanas.

Lo que quiero decir con esto, y termino mi contestación, es que lo que deberíamos de proponer, en lugar del Premio Nobel es castigar con cárcel al líder del cártel de Macuspana. Termina mi respuesta, señora presidenta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Diputado, gracias. Adelante con su intervención.

**El diputado José Guillermo Anaya Llamas:** Les decía, amigas y amigos...

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Ah, diputado, permítame, permítame un momentito. Diputado Murguía, ¿con qué objeto?

**El diputado Daniel Murguía Lardizábal** (desde la curul): De orden, presidenta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante, diputado.

**El diputado Daniel Murguía Lardizábal** (desde la curul): Sí, mire, presidenta, pues, van a ser varias horas y hemos venido estando aquí en la sesión varias horas y casi siempre había un acuerdo de la Jucopo que no interrumpieran al orador para no alargar a más.

Sé que no se quiere meter en el tema, no se quiere meter en el tema que está, y de orden que se meta el tema y que no usen preguntas que no vienen al tema, como vienen a men-

tir de que resulta que ahora nosotros somos diputados de tómbola, cuando el PAN tiene más plurinominales que los que el pueblo los eligió.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Gracias, diputado. Esta Presidencia concedió también la pregunta al orador anterior al de Acción Nacional. El diputado Federico Döring. ¿Con qué objeto, diputado?

**El diputado Federico Döring Casar** (desde la curul): Presidenta, moción de orden para referirme a la intervención anterior brevemente.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante, diputado.

**El diputado Federico Döring Casar** (desde la curul): La moción de orden consiste en que los grupos parlamentarios honren su palabra. Esta es la sesión del día de ayer, no es una nueva sesión. La palabra empeñada de quien tenga honor y suficiente entereza política para honrarla se suscribió ayer.

Estamos sesionando hoy a partir de un receso, no de una nueva sesión. No fue Acción Nacional, fue por allá, por donde se da el huachicol de Coahuila, por donde empezó el quebranto de la palabra empeñada de no hacer preguntas intrapartidistas. Y en tanto no se observe honor en todos los grupos parlamentarios, pues, nadie puede reclamarle al próximo lo que es incapaz de ofrecer en casa propia. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Gracias, diputado. Diputado Guillermo Anaya, concluya su intervención. Adelante... A ver, un segundito. Diputado Gibrán, ¿con qué objeto?

**El diputado Gibrán Ramírez Reyes** (desde la curul): Quiero consultarle al orador si me permite una pregunta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Diputado Guillermo Anaya, ¿le permite una pregunta al diputado?

**El diputado José Guillermo Anaya Llamas:** Con gusto.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante, hasta un minuto.

**El diputado Gibrán Ramírez Reyes** (desde la curul): Mire, yo quiero saber la opinión del diputado acerca de que

Morena esté defendiendo el mismo sentido de la miscelánea fiscal más importante del sexenio de Peña Nieto, es decir la miscelánea de Videgaray, y atacando a Peña Nieto al mismo tiempo. Usted ha estado observando la política con atención desde hace tiempo. Entonces me gustaría que nos explicara eso, ese cambio. Y cómo se posiciona Acción Nacional respecto a ello.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante con su respuesta, diputado.

**El diputado José Guillermo Anaya Llamas:** Gracias al diputado Gibrán. Primero porque Morena es la incongruencia. Dicen una cosa y hacen exactamente lo contrario. Y de hecho aquí vienen a decir que nosotros nos reunimos con empresarios y defendemos intereses. Pero ya los vinieron a regañar. Ya vino el coordinador a decirles: calmados, tenemos que acercarnos a los empresarios, estuvimos con los empresarios, escuchamos a los empresarios. Porque es la incongruencia con la que gobierna Morena, de decir una cosa y actuar con otra cosa. Es decir, son de izquierda, pero cobran con la derecha.

Estos impuestos que hoy están aumentando los disfrazan en su incongruencia con un impuesto saludable. Porque dicen que quieren ayudar a las familias en materia de salud, cuando lo que vimos desde el inicio del gobierno, o de los gobiernos de Morena, es que destruyeron el sistema de salud, destruyeron el Seguro Popular, destruyeron las estaciones infantiles y, con ello, destruyen la economía familiar.

Y hoy, con una sarta de mentiras y de incongruencias, vienen a decir a esta tribuna... Ah. El que siga para hablar después de mí va a decir: es que no son nuevos impuestos, no están entendiendo. La gasolina no subió, bajó de 16 a 25 pesos. Y hay medicamentos, lo que pasa es que ustedes no saben.

Hay un impuesto saludable porque hay medicamentos en todos los hospitales. De hecho, hoy hay más enfermeras y más médicos en cada uno de los hospitales. Cuando vas al hospital te atienden inmediatamente. Cuanto te enfermas, te atienden inmediatamente. Hoy más que nunca hay tratamientos para el cáncer, los niños no están muriendo por falta de tratamiento. Las mujeres no están sin atención por falta de recursos.

Todo ello es, diputado, por una incongruencia con la que se caracteriza Morena. Mienten con los dientes cada vez que vienen a tribuna y cada vez que respiran. He terminado con la pregunta, presidenta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante.

**El diputado Francisco Javier Borrego Adame** (desde la curul): Presidenta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Un segundo, diputado. Antes de seguir con su intervención, el diputado Borrego Adame. ¿Con qué objeto, diputado?

**El diputado Francisco Javier Borrego Adame** (desde la curul): Para hacerle una pregunta, si me lo permite mi paisano diputado de Coahuila.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Diputado Anaya, ¿acepta la pregunta?

**El diputado José Guillermo Anaya Llamas:** Sí, claro.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante, diputado. Hasta por un minuto.

**El diputado Francisco Javier Borrego Adame** (desde la curul): Gracias, diputado Anaya. Quiero preguntarle, como buen panista, si tiene usted también información del huachicol cuando estaba el presidente Fox, que fue cuando los buques, los buques, buques, no pipas, buques enteros se iban directos a otros países. Y ahí sí era huachicol o era donación o era lo que hacía el PAN en ese momento.

Dos. ¿Qué opina del huachicol de nuestro estado? En nuestro estado, Coahuila, se ha destapado una red de huachicol de muchos años que ha estado ahí. Y yo le pregunto: ¿tiene usted información de que están haciendo las cosas bien? Porque ahí está gobernando otro partido, no es Morena.

Tres. Y, qué opina, ya que habla de muertes, de que el presidente estuvo, como quien dice, protegiendo las muertes. ¿Qué opina de las muertes de Allende, Coahuila, de nuestro estado, que fueron más de...

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Concluya, diputado.

**El diputado Francisco Javier Borrego Adame** (desde la curul): ...más de 300 muertos y hasta la fecha no ha habido justicia? Gracias por su respuesta, diputado.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante, diputado, con su respuesta.

**El diputado José Guillermo Anaya Llamas:** Gracias, diputado Borrego, por las preguntas. La primera, el huachicol en la época del presidente Fox. El huachicol fiscal no existía. Es decir, el huachicol fiscal fue creado en los gobiernos de Morena por una sencilla razón, una sencilla razón, no se podía importar gasolina. Es decir, el huachicol fiscal, para que lo aprendan y lo recuerden siempre, porque este tema no acaba hoy.

El huachicol fiscal significa, hace un momento lo acabo de decir, importan gasolina de los Estados Unidos que, en el gobierno de Fox, ni en el gobierno de Calderón, se podía importar. Luego, después de importarla la importan distinto, con un combustible como si fueran otros combustibles distintos a la gasolina o el diésel, que ese, esa importación de aceites no pagan el IEPS.

Por eso Hacienda, compañero diputado, ha dicho que el desfalco en estos siete años donde se inventó el huachicol fiscal es de 600 mil millones de pesos. Es decir, importan los aceites y evaden el IEPS. Antes no existía el huachicol fiscal.

La segunda pregunta. En Coahuila, efectivamente, se detuvieron en el tren vagones que no son los... son otros vagones, se detuvieron y se confiscaron cientos de miles de litros, pero se confiscaron por la policía estatal, conjuntamente con la Policía Federal o la Guardia Nacional. De hecho, yo escuché en una mañanera reconocer a la presidenta Claudia Sheinbaum y al secretario de seguridad, García Harfuch, elogiar al gobierno de Coahuila por el combate al huachicol.

La tercera pregunta. Claro, las muertes de Allende, por supuesto que era un conflicto y un problema durísimo, en una época que Coahuila vivía momentos muy complicados, pero hoy Coahuila es el segundo lugar o el segundo estado más seguro del país y la frontera donde hoy es el municipio de Allende, pegado a Piedras Negras, es la frontera más segura del país. He dado respuesta, señora presidenta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Permítame un segundito. El diputado Rubén Moreira, ¿con qué objeto, diputado?

**El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez** (desde la curul): Gracias, presidenta. Si le puede preguntar al orador si me aceptaría.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** ¿Diputado, acepta usted una pregunta más?

**El diputado José Guillermo Anaya Llamas:** Por supuesto que sí. Con mucho gusto.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante, diputado Moreira.

**El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez** (desde la curul): Gracias, diputado. Gracias, presidenta. Muy breve, dos cosas: ¿qué piensa usted sobre estos impuestos que se ponen al tabaco en relación con el enorme mercado negro que hoy se ha generado donde un 30 por ciento del tabaco que se vende en el país es ilegal o es producido por las bandas delincuenciales? Esa es la primera.

Y, la segunda, ¿usted en realidad cree que los impuestos que hoy está colocando Morena van a mejorar la salud de los mexicanos o son producto del déficit generado por las obras faraónicas de López Obrador? Gracias por su respuesta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante con su respuesta, diputado.

**El diputado José Guillermo Anaya Llamas:** Gracias al diputado Rubén Moreira. La primera, por supuesto que es una simulación lo que hacen con estos impuestos saludables.

Hoy vemos cómo hacen un incremento al impuesto del tabaco, así como prohibieron en la Constitución, o sea, fueron capaces de poner en la Constitución que estaba prohibido la venta y el consumo de los *vapes* y hoy vemos cómo el crimen organizado, las bandas delincuenciales son las que venden en todos lados a nuestros jóvenes los *vapes*, los llamados *vapes*. Es decir, no hay una prohibición, sino es toda una simulación, no hay un impuesto saludable, es una simulación.

Y va ligado con la segunda, porque hay un gran déficit. ¿Por qué? Porque gastan más de lo que ingresan. De hecho, vamos a ver las dificultades que tienen en cuadrar el Presupuesto por el gran déficit que tienen, porque no van a cumplir con las cuestiones de Pemex, porque no se va a cumplir con las cuestiones del dólar y va a haber un déficit cada vez mayor y este déficit perjudica enormemente a las familias mexicanas, porque por eso no tenemos medicamento, no tenemos buenos hospitales, no hay infraestructura.

Si hacemos una remembranza muy breve, de los recursos que se invertían para infraestructura en los gobiernos anteriores a Morena, pues vemos como el presupuesto de in-

fraestructura se ha devaluado enormemente. Vemos la infraestructura en carreteras que se hacían anteriormente como, por ejemplo, el Puente Baluarte de la carretera Durango a Mazatlán que atrae inversión, turismo y de más o aquí mismo en el Estado de México, rumbo a Querétaro y hoy vemos como no hay inversión porque no saben administrar, porque el déficit fiscal cada vez crece más y el déficit fiscal al final son impuestos que aumentan los impuestos a la clase más necesitada y se traduce en que perjudican enormemente a las familias, sobre todo a los que menos tienen.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Gracias, diputado. El diputado Héctor Saúl Téllez, ¿con qué objeto, diputado?

**El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández** (desde la curul): Presidenta, para preguntarle al orador si me permite hacerle una pregunta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Diputado, ¿acepta usted una pregunta?

**El diputado José Guillermo Anaya Llamas:** Por supuesto, con mucho gusto.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante, diputado Héctor Saúl, hasta por un minuto.

**El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández** (desde la curul): Es evidente que las finanzas públicas de nuestro país han tenido un manejo desastroso, así como que el huachicol fiscal promovido durante este régimen ha provocado el desfalco de 600 mil millones de pesos reconocido por las propias autoridades de hacienda. Usted cree que toda esta miscelánea fiscal que ha presentado el gobierno traicionando a los mexicanos después de que dijeron que no habría más y nuevos impuestos, es precisamente para tapar el desfalco del huachicol fiscal provocado por este gobierno.

Y, segundo, hoy Morena y el gobierno anunciaron un gran pacto, un pacto de humo, una cortina que realmente está encubriendo nuevos impuestos a los refrescos. Usted qué opina de que nos quieren hacer creer que nos perdonan el 50 por ciento de un supuesto impuesto a bebidas no azucaradas, no calóricas...

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Concluya, diputado.

**El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández** (desde la curul): ...pero, que realmente están imponiendo 100 por ciento un nuevo impuesto a las bebidas que antes no tenían ni un solo peso de impuesto que eran las bebidas no azucaradas y no calóricas.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante con su respuesta, diputado.

**El diputado José Guillermo Anaya Llamas:** Gracias, diputado Héctor Saúl. Yo vuelvo a lo mismo, Morena es la incongruencia, dicen una cosa y hacen otra cosa. Si fuera un impuesto saludable, pues por supuesto que no, no solo no les incrementarían un impuesto a las bebidas no calóricas, sino que promoverían, promoverían el que no hubiera ningún impuesto al agua potable, en que no hubiera ningún IEPS a las bebidas no calóricas, pero como lo dije hace un momento, es una falsedad. Les aumentan a las bebidas azucaradas, pero le aumentan también a las no calóricas.

Entonces, no es un impuesto saludable, porque si fuera saludable, pues vamos a castigar, si así fuera, las bebidas con alto grado calórico, pero vamos a incentivar a las familias mexicanas a que tomen bebidas de muy bajo nivel calórico y, entonces sí, pudiera ser medio creíble que son impuestos para la salud, que van a ayudar, que eso que se recaude, vamos a suponer que les creemos, pero es muy difícil porque mienten cada vez que respiran y cada vez que suben a esta tribuna.

Vamos a suponer que ese impuesto se fuera al IMSS, que se fuera a los hospitales. Vamos a suponer que todo lo que se recauda del IEPS fuera para comprar medicamentos, vacunas, pero no es así, van a ir a la Secretaría de Hacienda, van a ir a una bolsa enorme para que siga profundizando la corrupción que hay en el gobierno federal, la opacidad.

Porque no podemos preguntar, porque ya desaparecieron el órgano autónomo de transparencia, como lo que yo decía hace un momento, no sabemos cuándo le preguntamos a un funcionario público y no tiene respuesta, ya no tienen la oportunidad de preguntarle a un órgano autónomo que obligue a la autoridad a transparentar el uso de los recursos públicos. Pero nada de eso va a pasar, porque Morena es la incongruencia y Morena es la destrucción de nuestro país.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Gracias, diputado. El diputado Mario Miguel Carrillo, ¿con qué objeto, diputado?

**El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas** (desde la curul): Es una moción de orden, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante, diputado.

**El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas** (desde la curul): Gracias, diputada presidenta, es evidente el abuso que se está haciendo del uso del artículo 117 de nuestro Reglamento, donde para ganar tiempo a un orador que evidentemente ya se ha quedado sin discurso, están tratando de meter temas en el tiempo que obviamente se les ha agotado, así como su carrera política.

Pero, comunicarle a la asamblea, tranquilos, esto es como normalmente se le conoce, sus quince minutos de fama, ya vamos a acabar.

**El diputado José Guillermo Anaya Llamas:** Pregúnteme, diputado. Pregúnteme.

**El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas** (desde la curul): Hay una iniciativa en el Reglamento para armonizar el tema de las preguntas, para que igual que en el Senado no tarden más de dos minutos.

Y, por último, una respetuosa solicitud a la Mesa Directiva. Entiendo que existen acuerdos de Jucopo, un diputado acaba de comentar que nuestro grupo parlamentario lo rompió y que por eso están haciendo preguntas, pero el propio Reglamento marca que nada está por encima de la decisión del pleno.

Respetuosamente le solicito, presidenta, que le pregunte al pleno si acordamos no más preguntas a los oradores y podemos desahogar esta etapa. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Gracias, diputado.

Únicamente para comentarle, que esta Presidencia ha recibido solicitud de cuestionamientos por parte de todos los grupos parlamentarios y que todas se han concedido. Por lo que es evidente que estamos dándole pluralidad a este debate. El diputado Moreira, ¿con qué objeto, diputado?

**El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez** (desde la curul): Una moción de orden, presidenta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante, diputado.

**El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez** (desde la curul): A ver, esto que estamos escuchando nos preocupa. Si usted le va a preguntar al pleno, esa es la solicitud, de si seguimos debatiendo o no, pues es evidente que ellos no quieren el debate, no quieren que haya una discusión sana de ideas, porque tienen que aceptar que van a subir impuestos. Esa es la preocupación.

Y la otra. Pues antes de andarnos dando consejos a nosotros, vemos durante horas y horas mociones, perdón, reservas que se suben, se hace una argumentación política y luego se retiran. Bueno, pues a dar consejos a otra parte. Gracias.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Gracias, diputado. La diputada Lilia Aguilar, ¿con qué objeto, diputada?

**La diputada Lilia Aguilar Gil** (desde la curul): Moción de orden, presidenta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante.

**La diputada Lilia Aguilar Gil** (desde la curul): Lo que otra vez vemos es el berrinche del Partido Acción Nacional, que además se creen muy inteligentes y entonces se empiezan a hacer preguntas continuas, pero hay una propuesta muy específica que ha hecho el diputado Cubillas, que le solicitamos a usted que someta a votación, que se pregunte a la asamblea, que es el máximo órgano de esta Cámara de Diputados, si se reciben o no más preguntas, porque es evidente y usted lo ha notado, aunque sea de su mismo partido político y usted tenga la intención de beneficiar la política de distracción que está haciendo el diputado en tribuna, le solicitamos que actúe con imparcialidad y que someta a votación al pleno si aceptan más preguntas o si continuamos con el debate. Gracias.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Diputada, todas las intervenciones de preguntas han sido en términos del Reglamento, por lo que esta Presidencia continuará de esa manera. El diputado Elías Lixa solicita el uso de la voz, ¿con qué objeto, diputado?

**El diputado José Elías Lixa Abimerhi** (desde la curul): De orden, presidenta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante, diputado Lixa.

**El diputado José Elías Lixa Abimerhi** (desde la curul): Presidenta, el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, en primer término, considera que cuando un orador está haciendo uso de su exposición no debe ser interrumpido por más mociones que las propias del debate.

El artículo 117 de nuestro Reglamento nos da derecho a las y a los legisladores a realizar y recibir preguntas. No es a contentillo de la mayoría qué reglas se cumplen y qué reglas no se cumplen cuando no les gusta, porque resulta absolutamente bochornoso que sea la mayoría quien empieza con un sistema de preguntas a su propio orador, buscando prolongar los tiempos y luego resulta que cuando diputados, incluso de sus bancadas, le hacen preguntas al orador del PAN, es berrinche del PAN.

No, lo que pasa es que hacen una pregunta y les dan tremenda arrastrada con las respuestas, como magistralmente lo hace el diputado Guillermo Anaya, y luego no le gusta que le pregunten. Quieren preguntar, siéntase en la libertad de hacerlo. Nada más que a pregunta concreta se aguantan la respuesta. Simuladores, están subiendo los impuestos y no quieren que se diga.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Gracias, diputado. Diputado Anaya puede continuar con su intervención.

**El diputado José Guillermo Anaya Llamas:** Término, diputada presidenta. Miren ustedes, amigas y amigos, con esto termino. Al menos que tengan otra duda, déjenme concluir. Miren ustedes, les decía que escuché en el noticario de Luis Cárdenas y también en El Universal, 23 mil barriles de petróleo...

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Diputado, permítame un segundito. La diputada Margarita Zavala, ¿con qué objeto, diputada?

**La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo** (desde la curul): Si, quería preguntarle. Es parar usted...

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Permitame. ¿Es una pregunta al orador?

**La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo** (desde la curul): Es una pregunta al orador, si me la acepta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Diputado, acepta una pregunta.

**El diputado José Guillermo Anaya Llamas:** Por supuesto, claro.

**La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo** (desde la curul): Muchas gracias.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante, diputada.

**La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo** (desde la curul): Es una pregunta respecto a lo que usted opina, ¿si mienten o no, los de Morena, cuando dicen que no subieron impuestos? Y si me da un ejemplo de ello para la gente. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante, diputado.

**El diputado José Guillermo Anaya Llamas:** Claro que sí. Y de eso se trata este debate, de ver quién viene a mentir a esta tribuna con una desfachatez que los caracteriza.

Dijeron no solamente el grupo parlamentario de la mayoría, dijeron en una alta tribuna por las mañanas que no iban a tener un nuevo impuesto y tampoco incrementarlos. Y vemos hoy, que es lo que estamos discutiendo, una gran simulación, una gran bomba de humo en decir que hay impuestos saludables para ayudar a las familias mexicanas.

Les vamos a incrementar los impuestos para ayudarlos. Ustedes no saben que les vamos a incrementar las bebidas azucaradas y también las de baja ingesta calórica para su bien. Los vamos a ayudar a su economía subiéndoles ya no tres pesos, bueno, la mitad, poco menos de tres pesos, es decir, hay un nuevo impuesto y no es un impuesto saludable, es un impuesto que perjudica a la mesa de las familias mexicanas.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Gracias, diputado. La diputada Lilia Aguilar. ¿Con qué objeto, diputada?

**La diputada Lilia Aguilar Gil** (desde la curul): Solicito de nuevo, presidenta, una moción de orden, específicamente a la Presidencia. Mire usted, el trabajo que debe tener la conducción de esta Cámara de Diputados es de manera imparcial ayudar al orden.

Es evidente, y se lo digo respetuosamente y con cariño, porque se lo tengo, que no solamente usted debe llamar al orden, sino no participar de estas vendettas de su grupo parlamentario. Yo lo que le llamo es a que detenga esto, porque, mire usted, no solamente está perdiendo el respeto de la asamblea, sino que además está mostrando que usted no atiende como presidenta a esta Cámara de Diputados, sino a su coordinador.

Yo le llamo respetuosamente a que termine. Aquí no estamos hablando de pluralidad, usted sabe que este es un uso inadecuado de abuso del Reglamento, aquí no hay debate. Lo que el diputado está haciendo es dando no solamente diatriba, sino el punto de vista sesgado de un grupo parlamentario, que es respetable en la medida en la que lo hagan en las reglas del debate. La llamo, presidenta, a que tome riendas de esta asamblea y a que pare esta burla.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Gracias, diputada.

Con el mismo respeto le expreso que la muestra más clara de que esta Presidencia ha sido imparcial es que usted ha hecho uso de la voz en dos ocasiones y lo seguirá haciendo cuantas veces lo requiera a esta Presidencia.

Tiene la voz, la palabra, el diputado Elías Lixa. ¿Con qué objeto, diputado Lixa?

**El diputado José Elías Lixa Abimerhi** (desde la curul): Por alusiones, presidenta.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Adelante, diputado.

**El diputado José Elías Lixa Abimerhi** (desde la curul): Presidenta, consta a esta asamblea que no he tenido más comunicación con ningún integrante de la Mesa Directiva... que la moción de orden me ha permitido. Eso concretamente, planteamientos reglamentarios que se contraponen a lo que la propia bancada ha dicho. Es decir, yo no intervino con intención alguna más que contraponer argumentos. Los míos sí reglamentarios, no interpretativos.

No aceptamos, presidenta, que el Grupo Parlamentario del PAN, sugieran que estamos dando instrucciones a una presidenta a la que respetamos, como hemos respetado la conducción del vicepresidente Bolaños, como hemos respetado la conducción del vicepresidente Sergio Gutiérrez Luna. Y, por lo tanto, no tienen cabida este tipo de señalamientos. Hemos mantenido una coordinación respetuosa de la Mesa Directiva, que en todo momento presenta argumentos y cita el reglamento.

Lo que no es posible es que a falta de argumentos se busque hacer señalamientos por la incapacidad de controlar una situación que esa misma persona generó generando preguntas, que ahora no quiere que la asamblea lo haga. Eso es querer las reglas para unos, pero que no apliquen para los demás. No funciona así el Parlamento, diputadas y diputados. Nos damos reglas y nos damos prácticas que respetamos y ejercemos todas y todos.

**La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández:** Gracias, diputado. Esta Presidencia reitera que todas las determinaciones que se han tomado han sido con estricto apego al Reglamento, y en búsqueda de la pluralidad y salvaguardar el derecho de todas y todos los legisladores a expresarse en esta Cámara de Diputados.

¿El diputado Leonel Godoy? Ya. Declina su participación. Adelante, diputado Anaya, puede terminar su participación.

**El diputado José Guillermo Anaya Llamas:** Gracias. Tenía 34 segundos. No me tardo ni 20. Les decía que hay un *modus operandi* en este huachicol fiscal. Que además 23 mil barriales diarios se han enviado a Cuba, 5 mil de gasolina a gobiernos totalitarios, represores y comunistas, en perjuicio de Pemex y de los mexicanos. Por ello, Morena destruye, el PAN defiende. Morena divide, el PAN une. Morena cobra y el PAN te defiende. Por su atención, muchas gracias.

**Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán**

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias a usted, diputado.

**El diputado Ricardo Monreal Ávila** (desde la curul): Presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** El diputado Monreal, ¿con qué objeto, coordinador?

**El diputado Ricardo Monreal Ávila** (desde la curul): Alusiones.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Efectivamente, por alusiones. Adelante, coordinador.

**El diputado Ricardo Monreal Ávila:** Señora presidenta, señores legisladores al inicio de la intervención del preopinante fui aludido y, obviamente, hago uso de la palabra en esa virtud, solicitando a la asamblea que retomemos el debate de manera ordenada. Yo les solicito a los coordinadores: retomemos el acuerdo del día de ayer, en el que se acordó que no habría lugar a alusiones, a interrupciones y que el debate se daría fluido y respetuoso.

Evidentemente, se ha incumplido. De una manera o de otra, sin mencionar quién lo incumplió, pero es evidente que esta última intervención y otras anteriores tenían por propósito prolongar la presencia en la tribuna y expresar lo que consideran conveniente, aun fueran insultos, descalificaciones, aun fueran calumnias. Pero, finalmente, es el derecho de decirlo, no me meto en eso.

Lo que sí invito es a retomar el debate y a poder asumir de nuevo el acuerdo que ayer suscribimos. Si seguimos en la misma dinámica, esta, el debate será interminable, no vamos a concluirlo tan fácilmente. Si no acatamos las reglas internas sería muy difícil que esto concluyera de manera adecuada, institucional. Y si no se respetan los acuerdos, el que viole el acuerdo no puede alegar nada, si no es consecuencia de violar.

Entonces, yo lo que creo es que, si no retomamos de manera ordenada la discusión, preparémonos para sesiones irracionales, para sesiones prolongadas en las que ya nadie atenderá, salvo insultos, intercambio de odios.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Permíteme, coordinador. ¿Con qué objeto, diputado coordinador Moreira? Sí. Adelante.

**El diputado Ricardo Monreal Ávila:** Entonces, yo los llamo, porque, miren. Son casi las cinco de la tarde, no hemos concluido el debate en lo general, hay 220 reservas, 220 reservas por cinco minutos. En la hipótesis de que todas se atendieran, solo en una ley, IEPS.

Les quiero decir a los compañeros de los grupos parlamentarios distintos al nuestro, que si continuamos de esta manera todos vamos a perder. Yo no estoy preocupado por lo que se

diga, nosotros creemos en lo que estamos aprobando y vamos a defenderlo con razones y argumentos. Y estamos dispuestos a escuchar con respeto aún se trate de meros insultos, tenemos el derecho a defendernos. Y si vamos a prolongar el debate, vamos a resistir hasta las altas horas de la noche o a mañana, no lo sé, pero lo único que les digo, lo único que les digo es que todos perdemos. De verdad.

Conmino al diputado Elías Lixa, al diputado Rubén Moreira, a la diputada Ivonne, al diputado Reginaldo, al diputado Carlos Puente, que orientemos el debate. No importa lo que se diga, lo que quieran decir, no importa, pero sí instituyamos de manera ordenada el mismo.

Todo lo que ustedes quieren que se diga se está diciendo y lo que nosotros queramos expresar también lo haremos. Ojalá y tenga eco mi convocatoria, porque es el momento de anteponer cualquier actitud personal porque el país se entere de lo que cada uno asume y de lo que cada uno representa y fija como postura.

En esa virtud, presidenta, le pediría que concluya el trámite. Obviamente sé que están pidiendo la palabra diputados coordinadores que tienen el derecho de hacerlo y que en la práctica este derecho, por fortuna, no se nos ha acumulado o cortado por la exposición y por el tiempo. Hago pues, este llamado para todos y para todas. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias a usted, coordinador. Tiene ahora el uso de la palabra, porque además ha sido aludido, el coordinador Moreira. Adelante, diputado.

**El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Gracias, presidenta. Se agradece este espacio para poner sobre la mesa algunas circunstancias para quienes nos están viendo y escuchando. La primera, se están decidiendo cosas importantes para el país y sobre la mesa hay cuando menos dos visiones del mismo. Es evidente, es evidente que va a haber un alza de impuestos, eso es evidente y queda claro.

Nosotros tenemos la preocupación y por eso nos hubiera gustado que, en comisiones, ya no caigamos en esa práctica de mandar las observaciones, las reservas para acá, y que ahí se debata y ahí se discutan porque es ahí donde se puede llegar a tener mejores textos legislativos.

Entendemos que el margen que puede tener la mayoría para hacer un cambio es pequeño y lo entiendo porque he sido muchas veces legislador y porque la práctica de estar

acá en varias ocasiones te gana conocimiento de lo que sucede, te gana conocimiento de saber que a veces los gobiernos, que es el caso de este, tienen dificultades, que este país tiene dificultades económicas y el gobierno tiene dificultades financieras. Lo entendemos.

Felicto al coordinador Monreal por su tono, por estar acá presente y por lo que pone sobre la mesa, pero entonces yo pondría también, con todo respeto, otras dos, tres circunstancias. Yo fui de aquellas legislaturas en las cuales se subían ciertos partidos y ciertos legisladores, fijense entre ellos la hoy presidenta del Senado, que por cierto no ha declarado la constitucionalidad del 123, e iba separando cada una de sus reservas y si ella presentaba diez reservas se subía diez veces y aquí estuvimos algunos días sin salir por esa práctica sana que había porque ella dividía el llamado a la sociedad y trataba de convencer a la mayoría que era de otro partido, de tal o cual cosa.

Eran los días en que aquí se construía el presupuesto, por cierto, no en Hacienda. Que tenía que venir el secretario de Hacienda aquí para escucharlos. Y ahí están los movimientos presupuestales, sobre todo para el campo. Ahora no, ahora no. Eran los días que los diputados cambiaban presupuestos para reforzar medidas, para cambiar políticas públicas.

Nosotros hemos aceptado juntar las reservas y solamente subir una vez, pero yo creo que, para Presupuesto, tal vez ponernos de acuerdo y poder acudir aquí a la tribuna tantas veces nosotros queramos.

Segundo. Nosotros respetaremos el pacto para avanzar, de no hacernos preguntas, pero todos, hombre, no solamente unos, todos.

También respetaremos, se lo digo al señor coordinador de la mayoría, el pacto de no generar preguntas para distraer atenciones y para sacar resabios personales. Porque esto es el cuento de nunca acabar.

Escuché el tema de Allende, ¿saben quién era el jefe de la guarnición, del ejército en los días de Allende? El secretario de la Defensa pasado, ese era el jefe. Pero eso sería el cuento de nunca acabar, por eso acepto este acuerdo, pacto de civilidad que ayer se planteó, de no estarnos generando distracciones temáticas.

Pero también propongo algo, ¿por qué se suben las reservas que luego se retiran? Ese es el mayor distractor que he-

mos tenido y es el momento de definir si esa argucia para supuestamente contradecirnos sirve para algo, porque al final no hay ni propuesta, hay confusión a la sociedad y se retira la reserva. Eso sí es actuar de mala fe. Eso sí es actuar de mala fe.

Termino diciendo, de nueva cuenta, que reconozco a Ricardo Monreal Ávila, muchas cosas funcionan en la Cámara, porque usted es el coordinador de la mayoría y por eso mismo, con el respeto que le tenemos y la amistad institucional que hemos hecho, vamos a volver a nuestro acuerdo, pero les dejo a este grupo que sube reservas, para luego retirarlas, pues esa reflexión, porque si no, en el presupuesto nosotros vamos a dividir nuestras reservas y serán pues centenares. No es un tema de quién aguanta más, eso no es un tema. Es el tema de cómo le servimos a México. Ese es el tema.

Si nos hubieran escuchado, escuchado, en varias de las ocasiones que subimos a hablar acá con motivo de la reforma al Poder Judicial, no tendríamos contradicciones en el texto, como esa de cómo se elige al presidente de la Corte ni tendríamos contradicciones de artículos similares.

Entiendo, entiendo que a veces pues hay instrucciones metalegislativas que se tienen que atender, pero a ellos, a los de las instrucciones metalegislativas, también hay que decirles que se esperen tantito, que escuchen a sus diputados y escuchen a la oposición.

Esta es una asamblea dialéctica, nosotros proponemos por el bien de México, si ustedes lo aceptan o no o tienen mejores argumentos, pues la decisión y lo que le pase a la nación es responsabilidad de la mayoría.

Continuemos trabajando y espero que todo lo que se vote sea por el bien de México. Pero tampoco nos engañemos, los impuestos no son para mejorar la salud, son porque requieren el dinero. Acorten ese debate falso y van a salir mejores cosas.

Yo he respetado cuando habla su coordinador, si quiere yo me pongo aquí en el tono que ustedes quieran, porque yo también he recorrido cuadra por cuadra mi tierra, así que cuando dicen: es que ustedes no saben. No, hombre, por favor, no saben quiénes estamos de este lado. Coordinador Monreal, gracias, gracias, por su prudencia y gracias por la disposición que hay de dialogar. Gracias.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias a usted, coordinador. Pregunto si algún coordinador quiere

hacer uso de la palabra, de los... Adelante, diputado Elías Lixa.

**El diputado José Elías Lixa Abimerhi** (desde la curul): No, presidenta. Por esta ocasión creo que ha sido mayor el tiempo que ya se ha llevado este tema, que lo que había durado el orador del PAN, y como muestra de buena fe, en este momento no tenemos nada más qué agregar.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Esta Mesa le agradece su intervención, diputado Lixa. ¿El diputado Monreal? No. ¿El diputado Ahued? Adelante, diputado.

**El diputado Pablo Vázquez Ahued** (desde la curul): Gracias, presidenta. Seremos muy breves para que no se agobien. Primero, desde Movimiento Ciudadano, sí queremos reconocer la conducción que desde ayer ha tenido tanto usted, como presidenta de esta Cámara, la vicepresidenta Paulina Rubio, el vicepresidente Bolaños y el vicepresidente Sergio. No tenemos nada que regatearles ni que reclamarles en este debate.

Por otro lado, destacar que Movimiento Ciudadano sí ha respetado el acuerdo y el pacto al que se ha hecho referencia por parte de los coordinadores, como siempre lo hemos hecho en los distintos debates en esta Cámara de Diputados.

Y, por ello conminamos, desde esa posición, a que se eleve el debate en este día tan importante de una discusión sobre los ingresos de la nación, con ideas, con alternativas, con planteamientos serios, saliéndonos de las consignas y el maniqueísmo que a veces caracterizan algunas facciones de algunos grupos parlamentarios, y que respetemos, pues, la inteligencia de las y los mexicanos en medio de un debate, en donde se juega el futuro de las finanzas públicas de México, en donde hay que poner en orden a ciertas corporaciones sin cargarle la mano a la gente, sino construyendo instituciones sólidas coherentes y que le den a México un marco sólido de ingresos públicos. Muchas gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias a usted, diputado. Estamos ya cerrando esta segunda ronda, tiene el uso de la palabra la diputada Claudia Rivera Vivanco, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Claudia Rivera Vivanco:** Esto es como en el terreno del juego, en esta arena y en la cancha por aquellos jugadores que sueltan codazos, zancadillas, que se tienen que tirar para impresionar al árbitro. Tenemos que haber

otras jugadoras, otros jugadores que les guste *fair play*, que les guste el juego limpio.

Afortunadamente no tenemos la necesidad de romper las reglas para poder exhibir las mentiras, pero sobre todo para exponer con claridad y transparencia, mirando de frente y a los ojos al pueblo de México.

Con el permiso de la Mesa. Compañeras, compañeros, pueblo de México, la Ley de Impuestos Especial sobre Producción y Servicios es uno de los componentes del Paquete Económico para 2026 en su apartado de ingresos, lo digo así, es una medida responsable, innovadora, valiente y muy necesaria para proteger la salud pública, para fortalecer las finanzas del país y, sí, también para modificar hábitos, es decir, transformar la realidad.

No estamos hablando de un simple ajuste fiscal, estamos hablando de una política pública que salva vidas, que previene enfermedades, que genera recursos para que el Estado cumpla con esta función más noble, que es cuidar a su pueblo, revertir los efectos del pasado, invertir en el presente y pensar y mirar con claridad al futuro.

Hoy la oposición, como diría ese poema de sor Juana Inés de la Cruz, el niño que pone el coco y luego le tiene el miedo, y lo digo porque nos retaron a escuchar al pueblo, cuando hemos sido nosotros quienes venimos caminando y construyendo de la mano de él.

Déjenme exhibir tres elementos que son claves y que la oposición, por diversas razones, no ha dicho. El primero es que, desde la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por acuerdo de todas las bancadas parlamentarias, se establecieron mesas de trabajo técnicas con los sectores sociales y empresariales. Se llevaron a cabo. Y de ellas se incorporaron algunas mejoras.

Dos, en contra de los intentos de sobornos y cabildeos que ocurrían en el pasado, que la oposición acostumbraba en reuniones en lo oscuro, hoy este Poder Legislativo lo hace de cara al pueblo, lo hacen en asambleas públicas, lo hace con transparencia total y diálogo entre el sector empresarial, social y también el sector periodista, y del cual se lograron otros acuerdos que en unos momentos se van a mencionar en reserva.

Y, tres, que estas propuestas que nos ha presentado la presidenta Claudia Sheinbaum están también alineadas a un compromiso internacional que tiene nuestro país, y que tie-

ne por ello mismo el respaldo de organizaciones internacionales, como la OMS y el Unicef.

Cualquier distorsión de esto, cualquier manipulación de algo que es público ya no es ignorancia en la materia, ya es actuar con dolo, ya es obstaculizar el desarrollo de nuestro país. Y eso por ningún motivo lo vamos a permitir.

Querido pueblo, lo que hoy se propone, los llamados impuestos a la salud, buscan recaudar, pero no recaudar por recaudar, sino desincentivar el consumo de productos dañinos y generar recursos para la prevención, la educación y el tratamiento.

Primero. El IEPS en tabacos labrados y productos de nicotina, con una tasa del 200 por ciento más una cuota progresiva por cigarro, que ocurrirá entre 2026 y 2029, garantiza que la industria se adapte gradualmente, sin afectar el empleo. Pero también, lo decimos muy claro, la salud del pueblo no es negociable.

Segundo. La nueva cuota para bebidas azucaradas busca cuidar la salud de nuestras niñas, niños y adolescentes. Las excepciones están perfectamente definidas. Quedan exentas las bebidas con fines médicos o sueros orales. Nadie que necesite un tratamiento será afectado. Esta ley no castiga la necesidad, pero sí corrige los excesos.

Tercero. Se establece una tasa del ocho por ciento para los videojuegos con un contenido violento extremo. Es una medida inédita, que atiende la salud mental y emocional de nuestras niñas, niños y adolescentes. Reconocemos con esta medida, por un lado, el derecho al esparcimiento, pero también la responsabilidad que tiene el Estado mexicano de proteger el interés de nuestras infancias.

Compañeras y compañeros, este nuevo marco fiscal también está marcado por un precedente del diálogo responsable entre el Poder Legislativo, el gobierno, la industria y la sociedad. Incluso hoy mismo se firmó un acuerdo histórico entre Coca Cola y la Secretaría de Salud para reducir gradualmente el contenido calórico de sus bebidas, impulsar versiones sin azúcar y eliminar la publicidad dirigida a menores. Esto demuestra que cuando el Estado legisla con firmeza, con visión, incluso estos grandes actores económicos entienden que el bienestar social es una causa compartida.

Voy concluyendo. Estoy convencida que la revisión el próximo año también la estaremos haciendo con aquellas em-

presas cooperativas y grupos que producen sus bebidas con azúcares frutales.

Éste es el verdadero espíritu de la cuarta transformación: regular, no castigar; orientar, no prohibir; construir, no confrontar. La salud del pueblo de México es una responsabilidad de todas y de todos, y esta reforma lo demuestra con hechos. El IEPS 2026 representa eficiencia económica con un enfoque humano. Y lo decimos con claridad: no vamos a permitir que esta soberanía sea la defensora de grandes refresqueras, tabacaleras o plataformas que lucran con las adicciones.

Nada por la fuerza, todo por la razón. El voto a favor de este dictamen es legislar con responsabilidad, con empatía, con visión de Estado, con alturas de mira, con este humanismo mexicano que hoy celebramos.

Que viva la transformación de nuestro país. Que viva México y que vivan sus infancias en este modelo, por el bien de todas y de todos. Es cuanto.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputada. Agotada la lista de oradores, consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

**La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Suficientemente discutido en lo general.

Se informa a la asamblea que para la discusión en lo particular se han presentado propuestas de modificación a los artículos: 10., 20., 30., 50., 50.-A-Bis, 70., 80., 10, 11, 13, 14, 18, 18-B, 19, 20-A y 27 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, así como los artículos transitorios primero, segundo y tercero.

Se solicita a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos para que las y los legisladores procedan a la votación en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

**La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábranse el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por minutos para que procedan a la votación en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

(Votación)

¿Falta alguien de emitir su voto? El sistema aún se encuentra abierto.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado.

**La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla:** Ciérrese el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 351 votos en pro, 129 en contra y 1 abstención.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Aprobados en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 351 votos.

tinguida jalisciense, promotora de la transformación de México y de Jalisco. Además, fue catedrática, maestra en filosofía y una luchadora social de tiempo completo. En donde se encuentre y desde aquí considero que es importante que le hagamos este reconocimiento, un minuto de silencio para que la mantengamos en nuestra memoria y nuestras luchas. Es cuanto.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Claro que sí, diputado; y si la asamblea es tan amable de ponerse de pie para guardar un minuto de silencio, como ha solicitado el diputado Bruno Blancas Mercado.

(Minuto de silencio)

Muchas gracias.

---

## DISCUSIÓN DE DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO

### LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS

---

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Pasamos ahora a las reservas. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III-2)*

Iniciamos con la diputada Marcela Michel López, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputada Marcela Michel López, si nos permite un segundo. Le agradezco muchísimo, diputada Marcela Michel López. Adelante por favor.

**La diputada Marcela Michel López:** Buenas tardes. Saludo a mis compañeras y compañeros legisladores, al personal de prensa y a quienes nos sintonizan por el Canal del Congreso.

Creo hablar no sólo por mí, sino por muchas mexicanas y mexicanos cuando digo, con todo respeto, no entiendo a los legisladores de la oposición. Permitanme explicarlo de la siguiente manera. Se quejaban airadamente de que el gobierno de México no escuchaba a los sectores empresariales, que los afectaba y no buscaba llegar a acuerdos. Pues hoy que nuestro coordinador Ricardo Monreal acaba de informar una serie de acuerdos alcanzados mediante el diálogo abierto con sectores empresariales de la industria refresquera, la oposición dice: eso está mal.

---

**MINUTO DE SILENCIO**

EN MEMORIA DE LA MAESTRA  
MARÍA TERESA LÓPEZ PÉREZ,  
DIPUTADA EN LA LXIV LEGISLATURA

---

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Tiene, razón, ha solicitado el diputado Briano Borunda la palabra, para un minuto de silencio. Vamos a abrir una etapa muy larga de muchas reservas, de decenas, si usted nos permite, para dar este espacio y, por supuesto, continuar con el debate. Adelante, diputado.

**El diputado Bruno Blancas Mercado** (desde la curul): Sí. Gracias. El nombre es Bruno Blancas, presidenta. Si pudiera ahí hacer la corrección.

Y el minuto de silencio es para nuestra querida amiga, la maestra María Teresa López Pérez, quien fue diputada federal en la LXIV Legislatura, aquí fue compañera. Una dis-

Casi todos los sectores de la oposición llevan semanas acusándonos de que el objetivo real del paquete fiscal es absolutamente recaudatorio, que es falso que nos importe la salud, que eso es sólo un pretexto, que el objeto es castigar a la población. Ahora que se logró el acuerdo entre empresarios y gobierno para reducir el aumento al IEPS a bebidas azucaradas, comprometiéndose todos en poner el cuidado de la salud al centro, adivinen qué dice la oposición, acertaron: que está mal.

Ya ven que es imposible entender la postura de ellos, si no entablamos diálogo con el empresariado, malo; si entablamos diálogo y llegamos a acuerdos, malo; si tomamos medidas fiscales por la salud de los mexicanos, malo; si reconsideramos esas medidas para en consenso con el sector empresarial tomar medidas con mayor impacto y beneficio para la salud, también malo. Porque mejor no reconocer que lo único que les importa es atacar cualquier medida para intentar sacar raja política. ¿No es más sencillo eso que estar oponiéndose sin razón a cada rato?

Dejando claro este punto hay que resaltar que la presidenta Sheinbaum es la primera en preocuparse y ocuparse por la salud de las familias mexicanas y muy en especial de nuestros niños y jóvenes. Por ello, envió esta iniciativa al Congreso de la Unión.

Y, para quienes lo dudan y vienen aquí a afirmar sin sustento que su objetivo era sólo recaudatorio, les aconsejo que se informen y que apoyen la reforma. La cual, se ha complementado en un acuerdo de alto nivel entre la Secretaría de Salud, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la industria de bebidas azucaradas, que es de dónde saldría la mayor recaudación tributaria asociada a esta reforma política.

El objetivo es claro: que se reduzca el consumo de productos que son nocivos para la población y que ello se refleje en familias mexicanas más saludables. Sabemos que el impuesto no es suficiente para lograrlo. Por ello, se ha logrado este relevante acuerdo que el Grupo Parlamentario de Morena apoya decididamente y que consiste en que la industria comience la implementación de diversos cambios que seguramente provocarán un mayor impacto positivo en la salud pública. La cual, insisto, es desde el inicio la meta que persigue la propuesta de reforma de la ley.

¿Qué medidas se tomarán? La empresa que significa el mayor consumo de este tipo de bebidas garantiza una reducción de 30 por ciento de las calorías de sus bebidas de ma-

nera escalonada, empezando por las presentaciones de mayor tamaño para asegurar que cuando menos todas las presentaciones familiares estén cubiertas en un tiempo máximo de un año y buscar que haya versiones reducidas o bajas en azúcar en sus otros refrescos abarcando las diversas presentaciones y tamaños. A ello se sumarán las bebidas del resto de la industria.

Por otro lado, van a reforzar sus políticas de mercadotecnia responsable y llevarán a cabo las acciones comerciales necesarias para impulsar la migración de consumo de productos con calorías a productos bajos o sin calorías. También se trabajará de manera coordinada con la Secretaría de Salud para desarrollar un proyecto piloto que promueva la migración de consumo hacia bebidas bajas o sin calorías. Es por ello, que apoyamos los cambios que se plantearon al dictamen votado por la Comisión de Hacienda.

Si bien se mantiene el ajuste a la cuota por litro a bebidas saborizadas, a efecto de hacer menos asequibles estos productos y se amplía la base del impuesto, al gravar las bebidas saborizadas con endulcorantes añadidos, las bebidas con este último insumo causarán una cuota de 1.5 pesos por litro. Con todo lo señalado queda claro que el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum sí escucha y siempre está en diálogo con los sectores sociales. Se atiende al empresariado y se logra llegar a acuerdos por el beneficio de todas y todos.

La salud del pueblo de México es el motor de estos ajustes, la razón y causa de todo. Por ello, invito a todas y todos los sectores políticos a hacer frente común por el bien de México. Qué nos cuesta sumar en vez de restar. Qué nos cuesta multiplicar en vez de dividir. Tengan por seguro que nuestro pueblo, este pueblo que ya despertó y está activo nos lo agradecerá. Retiro mi reserva.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputada. Toda vez que no hay materia, tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

**El diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas:** Con la venia de la Presidencia. Gracias. Compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Morelos y de México. Hoy nos centramos en la discusión de un dictamen que bajo el pretexto de cuidar la salud pública encubre una estrategia recaudatoria injusta, regresiva y profundamente ineficiente.

Para Acción Nacional es muy claro que se está usando el impuesto del IEPS no como un instrumento de salud sino como un instrumento de castigo. Castigo para los consumidores, castigo para los productores, castigo para las familias trabajadoras que cada día enfrentan el alza de precios en la canasta básica, en la inseguridad y la falta de oportunidades.

Desde el oficialismo dicen que este impuesto frena el consumo de productos dañinos, aunque sabemos que no va por ahí este asunto. Morena no está frenando el consumo, está frenando la economía popular. El aumento de 200 por ciento al tabaco y de 80 a las bebidas saborizadas no reducirá su consumo, incluso, los propios estudios de la Secretaría de Hacienda nos dan la razón, ya que el 2016 se llevó a cabo un aumento del IEPS a las bebidas azucaradas.

¿Pero qué creen? El consumo apenas se redujo seis por ciento en el primer año, pero para el siguiente año subió. No creo que este sea el camino que hay que tomar para resolver los problemas de salud pública. Además, este dictamen no distingue entre consumidores, regiones y capacidades contributivas, por eso consideramos que este es un impuesto regresivo, porque impacta directamente en las familias de menores recursos, porque son ellas las que terminan pagando la factura del populismo de este narcogobierno.

Y si de responsabilidad fiscal hablamos, tampoco hay claridad en el destino de los recursos. Se anuncia un fondo para la prevención de la desnutrición y combate a la obesidad de niñas, niños y adolescentes, pero en el dictamen no se establecen medios de transparencia ni mecanismos de rendición de cuentas. Entonces, ¿a dónde se va ese dinero? ¿A los hospitales públicos que carecen de medicinas? No lo creo.

El gobierno y sus aliados no quieren un fondo para la salud, quieren una caja chica, disfrazada de bienestar, para los hijos incómodos de ya saben quién y sus allegados y continuar con sus negocios de huachicol fiscal. Y no sólo nosotros advertimos este riesgo: el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas ha señalado que el aumento en las cuotas de productos con alta elasticidad de demanda puede fomentar la informalidad y el contrabando, como en 2010, cuando se incrementó el IEPS al tabaco, lo que tuvo como consecuencia un aumento de tres por ciento en el mercado ilegal.

Es decir, mientras el gobierno sube impuestos, el mercado ilegal hace su agosto y el Estado pierde recaudación, pero más importante, no se soluciona la problemática y pone en

riesgo a la población al comprar productos con un alto riesgo para la salud, por eso esta es una política torpe y contraproducente.

Si desde el oficialismo realmente se quisiera cuidar la salud de los mexicanos, impulsaría campañas de prevención, educación alimentaria y fortalecimiento del sistema de salud, no impuestos que golpean al bolsillo de las familias y generen inflación. Esto lo hemos visto: dicen pensar en el pueblo, dicen que será para salud, pero luego se van a propaganda, clientelismo o gasto corriente, y la gente sigue sin medicamentos, hospitales ni doctores.

Por eso, nuestro voto será en contra, porque en el PAN defendemos una política tributaria equitativa, transparente y responsable. Una política que fomente la economía productiva y no castigue al consumo. Y desde esta tribuna lo decimos con voz fuerte, México no necesita más impuestos, México necesita un mejor gobierno, con menos ocurrencias fiscales y más rendición de cuentas.

Los gobiernos del cártel de Morena han hecho del IEPS una herramienta política no sanitaria. Han convertido la recaudación en botín y la salud en un discurso. Pero aquí estamos las diputadas y los diputados del Partido Acción Nacional, que no permitiremos más afectaciones económicas para ti y tu familia. Que buscaremos soluciones reales a estos problemas como focalizar los estímulos fiscales a productores y distribuidos que formulen productos hacia opciones bajas en azúcar o sin nicotina.

Para la industria tabacalera canalizaremos recursos del IEPS exclusivamente a programas auditables de prevención y atención médica. O crearemos mecanismos compensatorios para micro y pequeños comerciantes afectados por la caída de ventas. El dictamen no cuida tu salud, cuida los ingresos de un gobierno que gasta sin control. Y no vamos a avalar más impuestos disfrazados de protección, porque no aceptamos que se castigue a las y los mexicanos, mientras se premia la inefficiencia en el gobierno.

Por eso hoy nos dirigimos a todos y todas ustedes, y les aseguramos que vamos a seguir defendiendo una economía que crezca, una recaudación que sea justa y un país donde los impuestos sirvan para construir y no para castigar a las familias de México. Es cuanto.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvase manifestarlo por favor. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Por tanto, el dictamen continúa en sus términos.**

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, coordinador.

**El diputado Carlos Alberto Puente Salas:** Muchas gracias. Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**El diputado Carlos Alberto Puente Salas:** Compañeras y compañeros, el día de hoy tengo la oportunidad de venir a presentar esta reserva al en la cual hace un ajuste y una diferenciación a las bebidas endulzadas con azúcar de aquellas que son preparadas con edulcorantes.

Quisiera comenzar por hacer un reconocimiento a mi colega coordinador de la mayoría, al diputado Ricardo Monreal Ávila, mi paisano, por la sensibilidad y la apertura que tuvo para con mi grupo parlamentario, al Grupo Parlamentario del Verde, en escuchar las inquietudes que había por parte de nuestro grupo parlamentario respecto a lo que hoy estamos sometiendo a consideración de esta asamblea como otra propuesta que ya fue escuchada e incluida en el presente dictamen que estamos discutiendo.

Lo primero era lograr que bebidas escondidas en una descripción de un supuesto medicamento eludieran el pago de este impuesto especial a producción y servicios, los llamados sueros electrolíticos, que algunos de ellos no pagaban y realmente son bebidas de un consumo totalmente regulado, pero también avisábamos y dábamos cuenta que debíamos de buscar esa estrategia de un tratamiento fiscal distinto entre las bebidas azucaradas y aquellas que son preparadas y fabricadas con edulcorantes.

¿Esto por qué? Entiendo que lo primero que tenemos que reconocer es que las propuestas son para dar respuesta a una problemática que tenemos de salud pública. Aquí se menciona mucho que esto no es por un problema de salud.

Pero claro que sí, lo primero que tenemos que reconocer es que enfrentamos un problema de salud pública grave en obesidad, en diabetes tipo 2, en enfermedades cardiovasculares, y algunas otras más, mismas que le llevan a tener un costo enorme al Estado mexicano.

Las y los mexicanos tenemos una fuerte predisposición a la diabetes tipo 2. Las y los mexicanos consumimos cantidades industriales de bebidas azucaradas, y esto causa el síndrome metabólico, que no es otra cosa más que un grupo de factores de riesgo de sufrir enfermedades cardíacas, como la diabetes y muchas otras más que afectan la salud de las y los mexicanos.

Un servidor... tengo que reconocerme como parte de la generación que creció sin tener una gran conciencia de los productos que consumíamos, pues no se contaba con un etiquetado, no se conocía realmente cómo venían fabricados. Y hoy tenemos que reconocer que son productos, hay que decirlo, altamente adictivos, como la Coca Cola. Un servidor, el martes, que estuvimos aquí un día largo, por casi 19 horas, un consumo de más de 10 Coca Colas en un día. No es normal. Hay que reconocer que causa adicción, y eso no es bueno para la salud.

Por ello reconocemos la sensibilidad de la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum, de enfrentar estos retos de salud pública. Hemos avanzado con la prohibición de venta de este tipo de productos en las escuelas para cuidar a nuestros niños y que puedan tener una formación y una educación distinta, y el conocimiento del daño que pueden hacer ciertos productos. Con este impuesto se busca la migración a productos más saludables, como los preparados con edulcorantes y menos dañinos a la salud.

Es positivo. Y reconocemos la sensibilidad del Ejecutivo de poder dar un tratamiento fiscal distinto a las bebidas azucaradas, que mantendrán un IEPS por 3.8 pesos por litro, contra las bebidas preparadas con edulcorantes, que quedarán en 1.5 pesos por litro. No hacer esta diferencia ni marcarla de manera clara sería limitar la posibilidad de que esta industria innove y reformule sus productos para ofrecer a los consumidores opciones más saludables.

También hay que ser claros. El diálogo y la construcción de acuerdos para nosotros en el Verde es la esencia de la política. A nadie debe espantar que se abran las puertas del Congreso de la Unión, a nadie debe espantar que exista un diálogo con la industria.

La verdad es que nosotros lo celebramos. Celebramos contar con una presidenta que está escuchando, que está atendiendo y que aquí queda claro que sí se escucha, que sí se atiende, que sí se puede comprender la necesidad de hacer ajustes a una propuesta que envió la titular del Ejecutivo y se tira por la borda aquello que dicen de que no se le mueve ni una coma.

Aquí venimos a trabajar en un proyecto de este paquete económico para poder votar de los recursos suficientes para tener un Presupuesto de Egresos de la Federación responsable y que atienda los grandes retos que tiene nuestro país, pero construyendo los ingresos de una forma seria, de una forma responsable, como lo hace el gobierno de la presidenta Sheinbaum.

Por eso sometemos hoy a consideración de la asamblea hacer este ajuste para diferenciar en beneficio de los consumidores de México, en beneficio de que consuman bebidas más sanas para todas y todos. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias a usted, coordinador. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias. Se admite a discusión.**

Por tanto, tiene el uso de la palabra el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

**El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba:** Presidenta, antes de iniciar mi disertación, quisiera hacer referencia a una frase en latín que ya mencioné aquí: *Verba volant, scripta manent*: “Las palabras vuelan, pero lo escrito se queda”. Quisiera pedir de favor moción de ilustración del dictamen, pues es idéntico a la iniciativa. De la página 29, el último párrafo; de la 30, los párrafos 1, 2 y 3; y de la 31, el último párrafo, presidenta, por favor.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Claro que sí, diputado. Si es tan amable la Secretaría.

**El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba:** La página 29, el último párrafo.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** De igual forma, en el texto de la iniciativa que presenta ante esta soberanía, se hace referencia a que, de acuerdo con algunos estudios realizados en adultos, el consumo de edulcorantes se ha asociado con:

Inciso 1. Un incremento de 76 por ciento en el riesgo de tener obesidad;

Inciso 2. Un 23 por ciento más de padecer diabetes tipo 2;

Inciso 3. Un aumento de 12 por ciento en la mortalidad total;

Inciso 4. Un aumento de 19 por ciento en mortalidad cardiovascular;

Inciso 5. Un 32 por ciento en eventos cardiovasculares.

Asimismo, en dicha iniciativa, sujeta a dictamen se destaca, que en el caso de mujeres embarazadas el consumo de edulcorantes se vincula con un mayor riesgo de parto, pre témino mayor ganancia de peso gestacional y alteración glucémica.

Durante la gestión se ha realizado con

Inciso 1. Mayor riesgo de padecer obesidad en los niños y las niñas;

Inciso 2. Cambios desfavorables en la composición corporal;

Inciso 3. Menor rendimiento cognitivo;

Inciso 4. Mayor probabilidad de asma.

Por lo que hace a la población infantil, refiere la iniciativa en estudios que el consumo de edulcorantes está asociado con

Inciso 1. Mayor habituación al sabor dulce;

Inciso 2. Aumento del índice de masa corporal;

Inciso 3. Disminución de la sensibilidad de la insulina;

Inciso 4. Un aumento de la concentración de glucosa sanguínea.

Teniendo como resultado que, conforme a lo expuesto en la iniciativa en mención, el consumo de edulcorantes

Inciso 1. Modifica la microbiota intestinal;

Inciso 2. Induce efectos adversos asociados con el aumento de peso y la glucosa en ayunas.

La persona titular del Poder Ejecutivo federal señala que la OMS en el documento *Uso de edulcorantes sin azúcar; resumen de la directriz de la OMS*, recomienda de forma condicional no usar edulcorantes sin azúcar para controlar el peso reducido, el riesgo de enfermedades no transmisibles debido a beneficios poco claros, precisando que dicha recomendación se basa en la evidencia de que edulcorantes sin azúcar no ofrecen beneficios a largo plazo en la pérdida de peso ni en la prevención de enfermedades no transmisibles.

En este orden de ideas, la persona proponente, a fin de ampliar la base del impuesto, planea reformar el artículo 2o., fracción I, inciso g) de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios para gravar a las bebidas saborizadas con edulcorantes añadidos dentro de la definición de bebidas saborizadas. Dichas bebidas saborizadas pueden contener edulcorantes añadidos naturales o artificiales. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, secretaria. Adelante, diputado.

**El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba:** Si se dieron cuenta, incluso la lectura simple de esta galería del terror puesta en la iniciativa se traduce en dos temas. El primero, que se dice que no es recaudatorio, que fue la última lectura, dice, en este orden, se propone a fin de ampliar la base del impuesto, gravar las bebidas saborizadas con edulcorantes. Claro que es un nuevo impuesto y una medida absolutamente recaudatoria.

La segunda pregunta sería ¿cómo es posible que, con un acuerdo de última hora, por el diálogo tan constructivo que se dice que se ha pasado...? Imagínense que fuera cierto todo lo que dicen de las bebidas edulcorantes, pues hacemos caso a la OMS, hacemos caso a la OMS, y dice aquí que está asociado, en el caso de los adultos y las mujeres embarazadas, a partos pretérmino, a mayor ganancia de peso durante el embarazo, a alteraciones de diabetes gesta-

cional y además el riesgo de padecer obesidad los niños y las niñas producto de esas madres, los cambios desfavorables en la composición corporal y menor rendimiento cognitivo de su conocimiento y mayor probabilidad de asma.

Ahora, con el acuerdo, nomás será la mitad, pues bajaron de 3 a 1.50. Entonces, si está embarazada, nomás la mitad del embarazo. Si tiene problemas cognitivos, nomás la mitad de lo cognitivo; e imaginé además lo que significará en la conducta cerebral. Dice que el consumo de edulcorantes, de todos los que consumen los aquí presentes, modifica la microbiota intestinal hoy tan relevante y que induce efectos adversos asociados con el aumento en el peso y la glucosa en ayunas y por si fuera poco de los 300 mil millones de pesos... Puede hacerme preguntas cuando guste, hágame preguntas, y las contesto. Ándele, aviéntese.

Fíjense que además produce, porque se gasta más de 100 mil millones de pesos, se dice por esto y que por ello el gobierno decidió ponerle, ésta es la iniciativa y en un acuerdo en algo que aparentemente es tan grave, que no era tan grave porque decir que la gente toma 160 mil o 160 litros por persona es cómo decir que entre Carlos Slim y yo en promedio estamos millonarios. Si no tomo, a mí no me caben los 160, aunque no tomo refresco, no tomo refresco, no estoy obeso y mi padre tuvo diabetes, mis hermanos tienen diabetes, pero yo no.

Porque no pueden asociar de manera tan simplona que alguien por ingerir una bebida tiene diabetes; éste es un asunto multifactorial. Pero veamos si realmente esta medida recaudatoria puede servir para algo. Debo señalar, y no por dar lustre a la egoteca, pero soy médico especialista certificado en cirugía general, médico especialista en salud pública, médico con maestría y doctorado en ciencias de la salud y médico con maestría en finanzas y médico con doctorado en administración pública. Entiendo de las dos cosas.

Entonces, cuando suben aquí a decir: "No, es por su bien", no hay peor verdugo que el que te martiriza convencido de que es por tu bien, pero ahorita nomás a la mitad. Es que estaba embarazada y sé, nada más la mitad. La pregunta es ¿cuánto presupuesto le va a dedicar en el PEF a este tema el gobierno?

Les diré lo que le ha dedicado al Programa Presupuestario, coordinador, coordinadores, al Programa Presupuestario del gobierno formal que se llama Prevención de Sobre peso, Obesidad y Diabetes, en el año 2002 de 880 mil millones de pesos, se le aprobaron 582 millones, vean cuánta

importancia tiene, y de esos solamente ejercieron 441 millones de pesos. En 2023 aprobaron en esta Cámara 616 millones de pesos y solamente ejerció 48.

Para 2024 se le aprobaron 885 millones de pesos y solamente ejercieron 265, y para 2025, ya con el secretario actual, que, por cierto, parece subsecretario, porque simplemente en la rueda de prensa de hoy, el tiempo de tribuna del subsecretario Clark, que es doctor, que no de medicina, es mucho mayor que el tiempo del secretario, se le aprobaron para 2025, por esta legislatura y por ustedes, 914 millones, y ha ejercido sólo siete. Está aquí en las cuentas públicas del Congreso, revisénlo. Es una vergüenza que digan que es para salud, cuando no ejerce ni siquiera lo que le aprobamos.

El agua simple, para el que subió aquí a decir que no tenía IVA, el agua simple en botellas menores de 10 litros, botellas de 600 mililitros, que es menor de un litro, un litro es menor de 10 litros, de 5, 9 o 10 litros, pagan IVA de 16 por ciento. Por eso, nuestro coordinador Lixa propone que se le quite el IVA al agua, para que la gente si no tiene en su escuela o en su trabajo, al menos tenga agua potable y que realmente apoyemos.

Señoras y señores, claramente no es bueno actuar sin pensar, la prisa es madre del error. El tonto fracasa en todo, y luego dice que Dios tiene la culpa o Felipe Calderón, Vicente Fox o los demás. No, los tontos son los que están aprobando cosas sin pensar ni saber. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Ernesto Núñez Aguilar, del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

**El diputado Ernesto Núñez Aguilar:** Con su permiso, diputada presidenta. Saludo a todas mis compañeras, compañeros diputados, medios de comunicación y a quienes siguen a través de redes sociales. Primero queremos felicitar a nuestro coordinador, Carlos Puente, por la reserva que presentó y los cabildeos que se hicieron, pues lo creemos fundamental para lo que estamos votando en el Congreso de la Unión.

Y también felicito al coordinador Ricardo Monreal, al presidente de la Comisión de Hacienda, de nuevo, Carol Altamirano, por la disposición que demostraba en toda esta negociación, en las reuniones que tuvimos las comisiones. De verdad, nuestro respeto por esa disposición siempre a poder dialogar con apertura.

Durante mucho tiempo, el azúcar fue vista como una fuente de energía inofensiva; estamos acostumbrados a consumirla en nuestra vida, desde el café en la mañana, los postres, los refrescos que acompañan nuestras comidas y en muchas más se han convertido en una tradición, desafortunadamente, en el país.

Sin embargo, hoy sabemos que su consumo excesivo ha generado una de las mayores crisis de salud y conocemos muchas historias de terror. No exageramos al afirmar que el azúcar se ha convertido en una sustancia adictiva que altera los hábitos de millones. Su consumo frecuente produce dependencia, y romper con ella no es sencillo. A diferencia de otras adicciones, ésta no sólo está socialmente aceptada sino promovida desde edades tempranas.

En el caso del país, la situación es muy grave. Por razones genéticas y metabólicas, la población presenta gran predisposición a desarrollar diabetes tipo 2. Esta condición, combinada con un entorno alimentario saturado de productos procesados y bebidas azucaradas, constituye un coctel peligroso para la salud pública. Somos de los países con mayor consumo per cápita de refrescos: comentábamos en la mañana, alrededor de 163 litros por persona al año, lo que ha contribuido a una prevalencia creciente de obesidad y enfermedades metabólicas.

Durante décadas los mexicanos hemos consumido refrescos y bebidas endulzadas en cantidades desproporcionadas, no es raro encontrar comunidades donde el consumo de estos productos supera el del agua simple y esta normalización de exceso nos está pasando y nos está cobrando la factura, por eso tan elevados los costos del sector salud.

El azúcar provoca alteraciones profundas en el metabolismo y genera resistencia a la insulina, afecta el funcionamiento del páncreas y eleva el riesgo de enfermedades cardiovasculares. Estas enfermedades no sólo cobran vidas, sino que representa un enorme costo al Estado mexicano.

Cada año se destinan miles de millones de pesos para atender las consecuencias del consumo excesivo de azúcar, recursos que podrían invertirse en educación, prevención o infraestructura o en los temas de seguridad que hoy tanto lastiman a nuestro país y terminan utilizados en tratamientos de padecimientos que podríamos evitar, por ello, debemos actuar con responsabilidad.

Hacer una distinción fiscal entre las bebidas endulzadas con azúcar y aquellas formuladas con edulcorantes no es un ca-

pricho, es una decisión estratégica que incentiva la innovación en la industria, promueve alternativas menos dañinas, esto es fundamental, con esto promueve alternativas menos dañinas y permite ofrecer opciones más saludables para la población, prueba de ello, con esta reserva, es que hoy mismo Coca Cola anunció que va a bajar hasta 30 por ciento de calorías en sus bebidas, esto es mucho muy importante y es un logro que se hizo con este acuerdo y con esta negociación que tuvieron el día de hoy nuestros coordinadores.

Negarse a esta diferenciación, significaría obstaculizar la transformación tecnológica que muchas empresas ya están emprendiendo para formular sus productos. La evidencia científica es clara: diversas instituciones internacionales de prestigio, como la Organización Mundial de la Salud, la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos o la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, y la propia Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios han reconocido que los edulcorantes sin calorías son seguros para el consumo humano.

Por eso, esta diferenciación de productos no sólo representa una alternativa viable para reducir la ingesta de azúcares añadidos sino que, también, será una herramienta de apoyo para millones de personas que viven con diabetes o buscan mantener un peso saludable. Por todo ello, en el Partido Verde estamos a favor de esta reserva, porque nuestro compromiso es con México, con la salud y, por eso, la vamos a avalar. Muchas felicidades, de nuevo, coordinador. Es cuanto, presidenta, muchas gracias.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario del PRI.

**El diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez:** Con su ve-  
nia, presidenta. Compañeros y compañeras diputados y di-  
putadas, hoy queda claro que lo que demuestran en esta se-  
sión es que el país está quebrado.

Imagínense la escena en la que en Hacienda empezaron a analizar de dónde sacar más recurso, de dónde inventar nuevos impuestos, y claro, que les tenían que dar argumentos a ustedes para venir a aquí a mentir, para venir a aquí a exponer y justificar lo que le van a hacer a miles de familias mexicanas.

Porque ustedes dicen que le van a bajar a que toda la gente deje de consumir refrescos, pero no se ponen a pensar

que detrás de la elaboración de una bebida hay muchas cosas más, hay muchos trabajos más y hay muchas industrias más que están involucradas. Y que al final ustedes lo saben, esto es algo que pasa. En el momento de que hay un impuesto que se le pone a cualquier cosa, empiezan a subir los demás impuestos, porque la canasta es la canasta y golpearla es lo que van a hacer ustedes el día de hoy.

Hoy llegó la bondad hacia todos ustedes y no estamos en contra, sí aplaudimos que haya diálogo, sí aplaudimos que se sentaran con los empresarios, que platicaran y llegaran a acuerdos. Eso es bueno, eso debe de felicitarse. Pero vamos a leerlo tal cual dice: las cuotas aplicables serán de 3.08 por litro cuando se trate de bebidas saborizadas que contengan cualquier tipo de azúcares añadidos, y de 1.5 por litro cuando contengan cualquier tipo de edulcorantes añadidos.

Todos hemos escuchado hablar de estas bebidas, se puso muy de moda el tema de lo *light*, se puso muy de moda el tema de los *cero*, y muchas personas los consumen, las toman, estas bebidas –si bien alguien vino a decir en esta tribuna que al final del cuento tiene un efecto que también es contraproducente– se habían vuelto algo básico para muchas personas.

Y hoy la bondad de poderle bajar 1.50 no quiere decir que no le hayan quitado el impuesto, no quiere decir que no hayan creado un impuesto, porque hasta –esta propuesta– esas bebidas no tenían un impuesto. O sea, el 1.50 sí se lo crearon. Y no vengan a decir aquí que no inventaron impuestos, que ya estaban. No. Esas bebidas no tenían el impuesto y hoy lo van a tener.

Fue un gran logro que se le bajara el 1.50, pero qué tal si las dejábamos como estaban y no tuviéramos el problema. De esa manera no habría impuesto. Entonces, no vengamos a mentir y decir que lo logramos, que hacemos caso, que sí escuchamos, que somos bondadosos, pues esa creatividad que hoy nos demuestran nos lleva a simplemente a querer engañar.

Es impuesto, es un impuesto que no existía. Y tenemos que admitirlo como es, es un impuesto que hoy le va a pegar a los bolsillos de las familias mexicanas, que hoy le va a pegar a una industria y no solamente porque vienen aquí a decir que nos convencieron y que nos dieron dinero y que vinieron. No es cierto, no es cierto. Atiendan la situación de la realidad. ¿Cuál es? La que le van a pegar con el impuesto a los mexicanos.

Les aseguro que, si ustedes preguntaran, así como lo saben hacer cuando hacen las consultas, si hicieran una consulta de los impuestos, incluido éste, les aseguro que las familias mexicanas les pedirían que no hubiera más impuestos. Pero bueno, hoy saldrán a la calle a decirle a los mexicanos que este impuesto era necesario, que tenían que cobrar, era para su bien. Ojalá que el día que llegue el Presupuesto, cuando lo estemos revisando, venga, ¿verdad?, ese recurso ya puesto, ¿sale?, al tema de salud, porque, si no, le volvieron a mentir, como lo saben hacer, en esta tribuna, a todo el pueblo de México.

Por eso en el Grupo Parlamentario del PRI vamos en contra de la simulación y de la bondad que ustedes tienen al reducir 50 por ciento de los impuestos a bebidas que no lo tenían, a bebidas que no tenían este impuesto. Concluyo diciendo no al aumento de impuestos, no más impuestos. Morena y sus aliados votarán a favor de subir y crear más impuestos. El PRI votará en contra. Es cuanto.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada.

**La diputada Ana Karina Rojo Pimentel:** Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**La diputada Ana Karina Rojo Pimentel:** Compañeros y compañeras, buena tarde, buena noche. Hemos estado largos días de debate. Y felicitaciones a los que han estado aquí, al pie del cañón, en el debate.

Quiero decirles y reconocer al diputado Reginaldo Sandoval, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; al diputado Montreal, del Grupo Parlamentario de Morena; y al diputado Puente, del Partido Verde, coordinador. Gracias porque se puso de acuerdo, y en este momento vamos a aprobar esta reserva que estamos discutiendo. Hacemos ese reconocimiento.

¿Quién dijo que sería fácil? Llevamos siete años de debate, y siempre escuchamos lo mismo de la oposición. Quiero decirles que no sólo las bebidas azucaradas o los edulcorantes hacen daño: también dañan el clasismo, el racismo, el señalamiento sin fundamento, la injuria, el odio. Eso no es sano. Deben subir a la tribuna con argumentos sustentables, mirando de frente al pueblo, pues también suben a esta tribuna y

hacen un señalamiento de que estamos engañando al pueblo. Porque al pueblo no se le engaña, compañeras y compañeros, el pueblo está en el debate, el pueblo de México conoce lo que estamos aprobando.

Y no necesitamos tener doctorado, maestría, para saber lo que estamos aprobando aquí. Y a final de cuenta, los mexicanos y las mexicanas vamos a decidir qué llevamos a nuestros hogares para nuestras familias. Tienen la libertad de decidir si compran una bebida o no. Lo que nosotros estamos haciendo es poner el debate en el ojo público. Y sí, se está poniendo este impuesto y cada cual va a decidir si lo paga o no.

En tiempos anteriores lo que teníamos en la mesa era agua de Jamaica, era agua de limón, era ponche, para los que añoran en diciembre las bebidas con grandes edulcorantes. Ese ponche que nos distingue a las y los mexicanos. Nosotros vamos a decidir qué ponemos en nuestra casa. Nosotros decidiremos qué les vamos a dar a nuestros hijos y nuestras hijas. La salud debe ser preventiva y eso es lo que no pasó durante los gobiernos neoliberales que todo querían privatizar. La salud, la educación.

¿Y cuándo hicieron campañas para dar a conocer al pueblo todas esas bebidas que hacen daño a la salud? Ésa no es tanta ciencia. ¿O sí? Les pregunto, diputadas y diputados: ¿Quién decide al final lo que llevamos a nuestra casa? Nosotros. ¿A quién engañamos? A nadie. No somos mentirosos porque venimos a decir al pueblo.

Y sí, vamos a las comunidades y le preguntamos al pueblo de México y nunca nos han dicho: "Oigan, no le pongan". Porque es que, ¿saben qué? Hay mexicanas y mexicanos que empiezan a concientizarse de lo que llevamos a nuestras mesas, de lo que ponemos, en lo que les damos a nuestros hijos y a nuestras hijas.

¿Y cómo está nuestra salud? Somos uno de los países con obesidad, el más alto, no tenemos prevención. Y aunque ustedes digan lo contrario, esto se va a ir al sector salud que, por cierto, ustedes lo dejaron en ruinas y ahora nos ha tocado ir resolviendo poco a poco. Así que estamos claros de lo que estamos haciendo. A nadie se le engaña. Decido llevar a mi mesa lo más natural para mi familia, mis hijos, mis nietos, mis hermanos. El pueblo de México va a decidir, aunque ustedes vengan a dar argumentos.

Y ojo: no es denostación contra el empresario. El empresario también tiene que ser solidario con el pueblo de Méxi-

co y no sólo ver las ganancias. También tiene que contribuir para que en México haya un pueblo sano.

Así que es concientización, y celebro el debate y los que han subido sólo a generar odio, rencor, resentimiento, a gritar, a decir injurias infundadas, sin fundamento alguno. Pero ¿saben qué? El pueblo de México lo sabe, sabe quiénes le hablan con la verdad, porque estamos caminando y sabemos lo que ellos quieren. Y ninguno de los que he visitado me ha hecho referencia alguna de esto que estamos aprobando hoy. Al contrario, nos dicen que qué bueno que ponemos el debate en esta tribuna.

Y también decimos, como lo decían anteriores gobiernos, ¿recuerdan?, que si se subía el salario mínimo el país iba a generar un desorden económico. Y no ha sido así, lo que ha generado es que haya disminución de la pobreza. El sistema en el cual estábamos era pues imposible de seguir sosteniendo, y ahora, obviamente, está costando cambiar el sistema al cual estábamos acostumbrados.

Así que, compañeras y compañeros, les invito a aprobar esta reserva, que vuelvo a hacer el reconocimiento de los coordinadores parlamentarios. Y que, bueno, que ojalá y que la oposición disminuya su odio, disminuya su rencor, y que empiece en esta tribuna a respetarnos como lo que somos, como personas, como compañeros de la Cámara de Diputados, como legisladores. Porque a final de cuentas lo que el pueblo de México ve está en la opinión pública. Es cuento, diputada presidenta. Y vamos a dar todo el poder al pueblo.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

**El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández:** Al pueblo de México le vamos a hablar con la verdad. La verdad es que este gobierno y Morena les están mintiendo, sí se crean nuevos impuestos y sí suben más impuestos.

Y uno de éos, precisamente, va a un producto, que incluso ya forma parte de la canasta básica que, por cierto, durante este régimen ha crecido al menos 60 por ciento; todo cuesta más caro. Y hoy vuelven a encarecer a las familias

su gasto diario. Fueron tan básicos en el gobierno que no se dieron cuenta siquiera de que al proponer este impuesto al refresco y después también a las bebidas no calóricas, resultaba que costaban más caras las no calóricas. Pongo un ejemplo: una botella de 3 litros de refresco azucarado cuesta alrededor de 44 pesos; con el impuesto que ponen hoy a los refrescos, costará alrededor de 51... 49 pesos, 49 pesos.

¿Y qué pasa con una botella de tres litros que es no calórica, que cuesta alrededor de 41 pesos? Pues con este impuesto que querían hacer iba a costar hasta 51 pesos. La incongruencia total. Iba a costar más caro lo no calórico que lo azucarado.

Y hoy vienen a vendernos que quieren hacer un favor a las familias mexicanas y que reducirán el impuesto a las bebidas no calóricas para cobrar 1.5 pesos por cada litro. Y es una completa falsedad. Es una mentira que nos hagan un favor. Este impuesto simplemente no existía. Este impuesto es nuevo. Se impone 100 por ciento de nuevo impuesto a las bebidas no calóricas. No nos hacen ningún favor. Al contrario, lastiman la economía familiar.

Y miren: no nos molesta que se reúnan con el empresariado mexicano. Qué bueno, no nos molesta. Lo que nos molesta es que hacen acuerdos en lo oscuro, a espaldas del pueblo de México, para llevar a cabo un acuerdo que va a lastimar a la economía de las familias mexicanas. Ojalá este acuerdo hubiera sido con la gente, porque el IEPS, el refresco, el impuesto, lo pagan las personas, lo pagan las familias mexicanas, no lo pagan las empresas refresqueras, lo paga quien consume el producto.

Entonces, ¿qué favor están haciendo a los mexicanos? Ninguno. Por el contrario, les están imponiendo más impuestos, nuevos impuestos, y que les cuesten más caras las cosas para 2026. Una incongruencia total y rompen la historia narrativa del grupo mayoritario y del gobierno, son mentirosos, son tramposos y Morena sí te está robando dinero de tus bolsillos.

Dicen que serán impuestos saludables. Lo más saludable es que no suban los impuestos. Y ahora dicen que van a destinarlo a salud, y les digo un dato, en el paquete económico que mandó la presidenta no existe una sola letra, un solo párrafo que hable de un fondo de salud con los recursos excedentes que se tengan por este concepto, pero se lo vamos a arreglar, lo vamos a proponer y le vamos a tomar la palabra a la presidenta para que sí haya el fondo de salud para que 44 millones de personas que hoy no tienen acce-

so a la salud porque este gobierno ha sido irresponsable, hoy sí puedan gozar de esos recursos y no lo desvíen a las prioridades nada más de la presidenta.

Este pacto que nos quieren vender es de humo. Es una cortina que quieren distraernos de lo que está verdaderamente detrás, que son más impuestos y que le cuesten más caro las cosas a todas las familias mexicanas. También, si de verdad quisieran que fuera por salud, la propuesta de Acción Nacional es que el agua embotellada, en todas sus presentaciones menores a 10 litros, no paguen IVA. Eso sería congruente con incentivar que se dejen de tomar refrescos y por el contrario los mexicanos consuman más agua potable.

Tampoco queremos esperar hasta 2030, como dijo Mario Delgado, el secretario de Educación, que sería en 2030 cuando haya bebederos en todas las escuelas de los niveles educativos. Ojalá sea una realidad pronto. Y, sí, cierro diciendo que estos impuestos, como dicen por aquí en unas pancartas, dicen que son impuestos justos, no lo son, son impuestos injustos para la economía familiar y dicen que serán saludables cuando destruyen completamente la salud de los mexicanos. Por eso, Acción Nacional no acompañará esta simulación. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Beatriz Milland Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada.

**La diputada Beatriz Milland Pérez:** Con su venia, diputada presidenta. Compañeras y compañeros diputados, el IEPS nació para proteger la salud y equilibrar el mercado, pero con el tiempo perdió eficacia. Hoy, con la visión humanista de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo lo recuperamos como una herramienta moderna de justicia fiscal. Este dictamen no busca recaudar por recaudar, busca corregir sesgos y cerrar los daños sociales que terminaron pagando las familias mexicanas.

Durante años México se fue quedando atrás, por eso hago uso de la tribuna para argumentar a favor de la reserva presentada en la Ley del IEPS, en los términos que está publicada en la Gaceta Parlamentaria y que coincide con el anuncio de nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Hacienda y las empresas del sector refresquero, en el marco de la discusión abierta de la Ley del IEPS que se realiza en el Poder Legislativo.

Es importante señalar que esta modificación va de la mano del compromiso público del sector refresquero para modificar el contenido de su producto, reducir en 30 por ciento el contenido calórico, empezando por las presentaciones de mayor tamaño. De manera que las presentaciones familiares estén cubiertas en un año como máximo, lo que representa una formulación baja en calorías para 70 por ciento del volumen comercializado en México.

Adicionalmente, se instalará una mesa de seguimiento a los acuerdos alcanzados para que se verifique la evolución del cumplimiento de las metas en salud a mediano plazo. Cada medida tiene un fundamento empírico, la dualidad económica y propósito social. Por eso buscamos ajustar los precios de venta, de manera que los productos de mayor contenido calórico sean más económicos y proteger a la niñez, excluyendo el uso de imágenes de menores de 16 años como modelos de consumo.

En el segundo piso de la cuarta transformación protegemos a la niñez y protegemos a la salud del pueblo mexicano. Tenemos que hacer conciencia de que estos productos dañan a nuestra salud y que con estos aumentos no se castiga al consumidor, se corrige al mercado. México está tomando la ruta correcta al usar el IEPS como un instrumento de salud pública.

Compañeras y compañeros, este dictamen es sólido, equilibrado y éticamente correcto. Moderniza el IEPS, alinea a México con las mejores prácticas internacionales y pone a la salud y a la equidad en el centro de la política fiscal. Por eso, como Grupo Parlamentario de Morena respaldamos plenamente el dictamen, pues creemos que una política tributaria que no se limita sólo a cobrar, sino que transforma, corrige desigualdades y protege la vida y que haga al Estado un actor responsable ante los retos del presente.

Antes de concluir expreso mi reconocimiento a los coordinadores del Grupo Parlamentario de Morena, nuestro coordinador, doctor Ricardo Monreal Ávila. Del Partido del Trabajo, Reginaldo Sandoval Flores. Y del Partido Verde, Carlos Alberto Puente Salas. Por su sensibilidad para acompañar este acuerdo en beneficio de la salud de los mexicanos. Así como a mis compañeros diputados de la Comisión de Hacienda, un gran trabajo que están haciendo por el pueblo de México.

Con esta reforma México vuelve a ejercer su liderazgo internacional en materia de impuestos saludables. Votemos a

favor, con convicción, con evidencia y con visión de futuro. Es cuanto, diputada presidenta. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputada. Consulte la Secretaría en votación económica si la propuesta de modificación se considera suficientemente discutida.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión y si la propuesta de modificación se considera suficientemente discutida. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Se encuentra suficientemente discutida.

Consulte la Secretaría en votación económica si se acepta la propuesta de modificación.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** En votación económica se pregunta si se acepta la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** En consecuencia, se acepta y se reserva para su votación nominal.

Continuamos con la lista de oradores. El siguiente orador es el diputado Wblester Santiago Pineda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputado.

**El diputado Wblester Santiago Pineda:** Con su permiso, presidencia.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**El diputado Wblester Santiago Pineda:** Compañeras y compañeros diputados. El impuesto sobre productos y servicios es parte fundamental de la estructura tributaria de este país. Pido a la gente que escucha este debate, que no se deje engañar por mentiras de los representantes de la dere-

cha. La mayor parte de estos impuestos se mantiene sin cambios en el dictamen que hoy estamos discutiendo.

Hoy estamos aprobando la decisión del gobierno de la cuarta transformación, de utilizar la política tributaria para proteger la salud de las mexicanas y los mexicanos. Se trata de lo que a nivel mundial se conoce como impuestos saludables, son impuestos que tienen la finalidad de promover hábitos alimentarios y de consumo que favorezcan la salud física y elemental de las personas. No podemos quedarnos con brazos cruzados ante el deterioro de la salud de la población. Somos el primer lugar mundial en obesidad y de los primeros en diabetes.

En cuanto al consumo de tabaco, por productos con nicotina cada año mueren casi 100 mil mexicanos por distintas enfermedades que el consumo provoca. Pero como en el caso de la diabetes, el proceso de la enfermedad causa dolor y estragos en familias que deben cambiar su forma de vida y su economía para cuidar a quien padece la enfermedad. Y todos sabemos que, por estas enfermedades crónicas, graves, degenerativas, nuestro sistema de salud tiene que asignar cientos de millones de pesos para poder solventar estos problemas.

Éste es el centro del debate que hoy damos, la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios incluye impuestos saludables que en la visión humanista de la cuarta transformación son la primera línea de defensa de la salud pública, la de las mexicanas y los mexicanos. Entiendan con claridad: los impuestos saludables son una acción del gobierno dirigida a prevenir enfermedades graves, crónico-degenerativas, que a la postre cuestan cientos de millones de pesos para poder solventar ese tipo de gastos.

Por eso tenemos que insistir en esta tribuna, porque la derecha trata de confundir con argumentos viejos, que en realidad reflejan que defienden los intereses más oscuros, así es, las posturas de la derecha son igualitas a los de los grandes productores de refrescos, de tabacos y de productos nocivos para la salud.

Y esto pasa por que seguimos o siguen sacando raja económica y política a este tipo de productos. Y en este tipo de productos se llevan a muchos mexicanos y mexicanas. Pero ahora ya no se va a permitir este tipo de negocios, se acabó el poder corrupto de esos servidores públicos del pasado que veían y vendían la salud y el bienestar del pueblo a cambio de un puñado de dinero o de un viaje al extranjero.

En el Partido del Trabajo estamos convencidos de que éstas son las grandes batallas que debemos dar, luchar al lado del pueblo de México. Y, como vemos hoy, estos días con la reforma de la Ley de Amparo los intereses más mezquinos se resisten a aceptar a estos que transforman de fondo la realidad de desigualdad que dejó como herencia el neoliberalismo.

No nos vamos a detener con el proyecto transformador, porque es una demanda del pueblo y es un compromiso del Partido del Trabajo defender las causas populares y proponer por encima de los intereses de las mayorías y el bienestar social. Seguiremos utilizando la política tributaria como un instrumento de protección a la salud, de la paz y la seguridad de las mexicanas y de los mexicanos. Vamos a erradicar la nefasta política de utilizar la legislación fiscal para amasar grandes fortunas corruptas y ofensivas. Unidad nacional. Todo el poder al pueblo. Es cuanto. Retiro mi reserva.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Ha retirado su reserva el proponente. Por tanto, tiene ahora el uso de la palabra el diputado Rubén Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, coordinador.

**El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Gracias, presidenta. De nueva cuenta, buenas tardes a todas, a todos. Me dirijo a la mayoría para que reflexione sobre el paquete impositivo que están proponiendo. Es claro, muy claro que México tiene dificultades económicas, hay un problema en la economía del país que no crece, no baja la inflación, no llega la inversión y hoy están saliendo muchos capitales. Pero también hay un problema bien evidente en las finanzas del gobierno.

De seguir al ritmo que va este gobierno, para 2030 tendremos 30 billones de pesos de deuda. Solamente en el periodo del presidente López Obrador, pasó de 10 billones que era la deuda histórica desde que México es México, a 20.2 billones para el próximo año, que es lo que ustedes van a aprobar. Ustedes van a aprobar.

Es claro que las obras faraónicas del anterior gobierno están succionando las finanzas del país, y la señora presidenta de la República tiene que enfrentar ese grave problema. Se desperdicia un billón de pesos en esas obras faraónicas. El Tren falla, no tiene para cuando. Otros 30 mil millones de pesos para algo que ni funciona bien ni tampoco tiene pasajeros.

Dos Bocas sigue sin refinarse. Eso dicen los estados financieros de Pemex, ni una tina de diésel o gasolina. Hace otras cosas, pero, además, no tiene toda la producción bien definida. Cuando venga el Presupuesto en unas semanas más ustedes harán fuertes recortes en salud, que es precisamente lo que hoy dicen que van a apoyar con esta alza de impuestos.

Van a tener recortes en cultura, en seguridad, hombre. Van a tener recortes también en educación, para las universidades públicas. Ésas son políticas de la derecha ¿eh?, por cierto, bajarle dinero a salud y bajarles dinero a las universidades públicas es de derecha. Pues vota en contra si te parece que es mentira, pero vas a bajar el presupuesto.

Ustedes suben impuestos en su término más amplio desde las entradas en el Museo Nacional de Antropología, al que pusieron ayer el doble las entradas. E incluso despreciaron una reserva de ayer que decía que a los pueblos originarios no se les cobrara cuando entran en sitios y museos arqueológicos.

Ustedes, que defienden a los pueblos originarios, están viviendo, usufructuando de algo que es importante para México, los pueblos originarios. Van a subir impuestos hasta al ahorro, 0.9 por ciento, lo van a subir. Morena le va a subir impuestos al ahorro. Como también... vota en contra si te parece que es mentira.

Pero también le van a subir a los refrescos, el tabaco, los videojuegos. Según esto, que bajaría la violencia si ponen impuestos a los videojuegos. Ponga impuestos a Pigmeo, que difundió esas series macabras por todo el mundo y que sirvieron de escuela para muchos delincuentes. Sí, Epigmeo, ese mero. Ese que anduvo traicionado a la guerrilla en Centroamérica.

Van a subirles impuestos, y eso ahí está, a productos que va a consumir la población, no se los van a subir a los empresarios, esos son sus aliados, los grandes oligarcas de este país crecieron su fortuna con López Obrador. Véanlo, ahí están las cifras. Además, vienen a decir aquí que ustedes no son aliados de los empresarios y que no quieren engrandecer sus fortunas, y que por eso van a ponerle impuestos a estos productos que se han mencionado. Bueno, eso va a fomentar el mercado negro, eso va a fomentar la venta de productos piratas.

El ingreso por estos impuestos durante López Obrador fue de un billón de pesos, ni un cinco de ese dinero fue a evitar las

adicciones, ni un cinco. ¿Qué vuelve pernicioso esto? Por eso les pido que lo reflexionen, chequen un brillante estudio de El Colegio de México: va a crecer el mercado negro, van ustedes a favorecer a los narcotraficantes, al crimen organizado. Guarde silencio, a ver si aprende algo.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Si son tan amables. Perdón.

**El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Estoy apelando a su capacidad de lectura, que creo por ahí la tienen. No, no me voy a callar, cuando se sube aquí otro coordinador, habla hasta 20 minutos...

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Coordinador...

**El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Y me va a escuchar usted 20 minutos.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Si me permite un segundo, coordinador. Solicito a las y los diputados... Efectivamente, los coordinadores de todos los grupos parlamentarios han tomado o tomarán la palabra y, en un acto de reciprocidad y respeto, pedimos que nos conduzcamos con el respeto que se merece el coordinador en la tribuna.

Además de volver a recordar al pleno que esta Mesa ha conducido toda la legislatura la posibilidad de que la y los coordinadores no tengan un tiempo definido y así se ha respetado para todos los grupos parlamentarios. Adelante, coordinador.

**El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:** Le agradezco, presidenta, no voy a ocupar los 20 minutos que iba a usar. Solamente quiero que reflexione la mayoría, no son impuestos a los empresarios, son impuestos a la gente que van a ser inflacionarios. Y que van a tener también un efecto en el crecimiento de la pobreza.

Chéquenlo, pues algunos de los productos de la canasta del Coneval van a aumentar la pobreza. Segundo, van a aumentar el mercado negro, bajó en los últimos años los ingresos de IEPS de tabaco, pero creció el mercado negro porque están entrando productos pirata.

Chéquenlo, por eso les pido que no voten esto que les ordenaron, no voten el impuesto al ahorro porque es injusto

y se va a aprovechar para que muchos recursos vayan al fisco de cuentahabientes que no lo van a reclamar por su edad, o porque ya fallecieron y sus víctimas no van a acceder a ellos, no voten eso por el bien de México.

Termino, presidenta, diciendo a la mayoría: México vive dificultades. Es momento de acuerdos, tienen que bajar el gasto, es momento del deslinde de esas obras que heredaron a la actual administración y que son una fuerte carga. Es el momento de la responsabilidad hacendaria, no de sacar dinero a la gente y menos de poner más de 26 impuestos que crecen o son nuevos, pues ahora hasta para que puedan salir los menores de edad les van a cobrar.

Y termino con algo que escuché hace rato. ¿Es una política, entonces, tributaria para que disminuyan las adicciones? –Lo escuché–. Ah, entonces prospera el rumor que flota ahora en muchos lugares. Que lo que hizo la Secretaría de Hacienda fue dividir al empresariado. Hoy van sobre ese tipo de impuestos, el año que entra irán sobre los otros productos, entre ellos el alcohol, el pan y productos que también contienen azúcar. Es claro que si siguen gastando como lo están haciendo, nunca van a completar. No más impuestos, no más impuestos. No perjudiquen a las mexicanas y a los mexicanos. Gracias por su atención.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias a usted, coordinador. Consulte a la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias. Por tanto, continúa el dictamen en sus términos.**

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Hugo Manuel Luna Vázquez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**El diputado Hugo Manuel Luna Vázquez:** En el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano hemos presentado, en mi persona, una reserva que quisiera manifestarla como una invitación a todas las diputadas y diputados de esta Cámara. Tenemos la responsabilidad de velar por to-

das y todos los mexicanos y aquí sistemáticamente, se ha dicho la importancia de pensar en el pueblo, en la gente, en su vida diaria y en mejorar sus condiciones.

Aquí, Morena, del PT y del Partido Verde aprobaron una serie de modificaciones constitucionales ilegales, para cambiar por completo la política pública en materia energética. Quiero citar el artículo 7o. de la Ley de la Empresa Pública del Estado, de Pemex, donde dice: que Petróleos Mexicanos en la ejecución de su objeto se rige por los principios de transparencia, honestidad, eficiencia, equidad, sostenibilidad, rendición de cuentas y responsabilidad social para preservar la soberanía, seguridad, autosuficiencia y justicia energética de la nación. Me regreso, porque dice eficiencia.

Entonces, el régimen oficialista, dice que el petróleo y que Pemex es de todas y todos los mexicanos, nada más que quiero compartirles que el día de hoy, en el mes de octubre como referencia, el costo por litro promedio de las gasolinas, en México es de alrededor de 25 pesos. El costo por litro de las gasolinas en Canadá es de 21 pesos, ligeramente arriba, y el costo por litro de las gasolinas en Estados Unidos es de 16 pesos.

Entonces, aquí el petróleo es de los mexicanos y lo pagamos a 25 pesos, la gasolina y en nuestros socios comerciales más importantes con los que tenemos que competir sistemáticamente, los norteamericanos de Canadá y Estados Unidos pagan 21 o 16 pesos por litro de gasolina. Bendito favor nos hicieron con Pemex. O sea, gracias a Pemex todas y todos los mexicanos pagamos las gasolinas más caras de Norteamérica.

Pero como se llenan la boca de decir que Pemex es de todas y todos los mexicanos, tengo una propuesta a las y los 500 diputados de esta Cámara: que modifiquemos el artículo 2o. de la Ley del IEPS y le agreguemos tres párrafos que, a grandes rasgos, cuatro párrafos, establecen que el gravamen de IEPS no nos puede llevar a que el precio de las gasolinas sea mayor del promedio de lo que se vende en Estados Unidos y Canadá.

Las reto y los reto a que, entonces, demostremos que el Estado mexicano es capaz de operar a Pemex con tal eficiencia para que los mexicanos no paguemos el costo del gobierno mexicano y entonces sí haya un precio controlado, mes con mes, que no rebase el promedio del costo que tienen los ciudadanos de Canadá y de Estados Unidos, donde

las empresas privadas le dan más beneficios que a la empresa pública de México.

Ahora sí que Pemex le sirva al pueblo bueno y esta reserva contempla el mecanismo para que el IEPS se reduzca mes con mes para que nos dé el promedio, este es el ejemplo del mes de octubre, y entonces sí ustedes y todas y todos nosotros estaremos legislando por lo mejor para todas y todos los mexicanos. Es cuanto.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputado. Consulte la Secretaría en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor. Presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Por tanto, continúa el dictamen en sus términos.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Juan Carlos Varela Domínguez, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputado.

**El diputado Juan Carlos Varela Domínguez:** Con su veña, señora presidenta. Es importante antes de plantear la problemática en la que estamos inmersos y que hay quienes no la quieren reconocer, contextualizar el porqué de esta reforma. En México a lo largo de 40 años desde 1980 a la fecha, las tendencias en el crecimiento de la gráfica de enfermedades, como la diabetes, la hipertensión, el daño renal y enfermedades respiratorias que tienen que ver con la salud física, cada año van a la alza sin mostrar signos de estabilizarse y descender.

Hay quien no cree y dice que el consumo promedio de un mexicano es de más de 160 litros por año porque él no consume Coca Cola o productos azucarados. Hablamos del consumo promedio, no de quién sí consume o quien no. Por lo menos me asumo como un consumidor de productos azucarados y productos que no benefician mi salud. Es tiempo de hacer algo.

Se calcula que siete de cada 100 personas de muertes de adultos están vinculadas con el consumo excesivo de bebi-

das azucaradas. Y la obesidad en México ha crecido más de 21 por ciento entre el 2006 y el 2022. Y en esos años parece ser que había gobiernos que no entendían esta circunstancia. Hoy la diabetes ha escalado a 2023 en 110 mil muertes, y más de una cuarta parte de ellas, 27 por ciento, están relacionadas con las bebidas azucaradas.

Estos datos muestran una curva ascendente, una escalada silenciosa que demanda una acción urgente. Estamos por entrar en una crisis en la que nadie puso atención, a pesar de su posible llegada. Hoy uno de cada tres niñas y niños tiene sobrepeso y obesidad y más de 70 por ciento de los adultos consumen, o consumimos, con regularidad bebidas azucaradas.

Tenemos un debemos atender de la mejor manera. Tenemos un problema debemos atender de manera multifuncional, con prevención y participación de todos los sectores: el gobierno, la iniciativa privada y la sociedad en general. Durante todo el día hemos escuchado a algunos que me antecedieron decir: "Estamos aquí para trabajar por México y sus familias". Los invito a que lo hagamos realmente, reconociendo la circunstancia actual y aceptando que algo se tiene que hacer, y no sólo estando en contra de todo y a favor de nada.

Hoy alguien tenía que dar el primer paso; y bajo la estrategia Vida Saludable, Vive Feliz impulsada por nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, en las escuelas mexicanas no se venden productos chatarra, que incluyen las bebidas azucaradas; lo que ha generado beneficios como la reducción del consumo de productos ultra procesados en estudiantes y una mejora en su concentración y energía durante las clases, reforzando así el combate integral contra la obesidad infantil.

La idea es transitar a tener un sistema de salud que atienda precisamente eso, la salud de los mexicanos y de las mexicanas; y no un sistema de salud como el que actualmente tenemos, que atiende las enfermedades causadas por los malos hábitos alimenticios que durante años hemos tenido y que actualmente están cobrando factura a la sociedad.

Hablando del IEPS, el impuesto especial sobre producción y servicios, alguien aquí ya lo dijo y alguien aquí lo ha aceptado: No es un impuesto nuevo. Se creó en 1980 y se aplicó en enero de 1981 con la misma frase: trabajar en el sistema de salud.

Posteriormente, en 2024, se aplicó de modo específico a las bebidas azucaradas con un peso por litro, como parte de la estrategia nacional contra la obesidad y la diabetes. En esos dos años hay que recordar quiénes estaban gobernando, luego entonces esos gobiernos lo propusieron como parte de una estrategia.

En ese entonces, los aquí presentes que no están a favor sí lo estaban, ¿verdad? Ahora se oponen cuando la estrategia pretende lo mismo. Les voy a decir cuál es la diferencia que ha quedado demostrada, que los actuales gobiernos tienen mayor manejo y mejor distribución de las finanzas. De ahí que en 2024 el pueblo haya depositado su confianza en nuestro proyecto. Derivado de ello decimos al pueblo de México: Nuestra presidenta no les va a fallar y nosotros, en este parlamento, tampoco. Hay que tomar como referentes a otros países...

**Presidencia del diputado  
Raúl Bolaños-Cacho Cué**

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Concluya, diputado.

**El diputado Juan Carlos Varela Domínguez:** ...como Chile, Sudáfrica o Reino Unido, que también han implementado medidas similares. En el caso de Reino Unido ...

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Concluya, diputado.

**El diputado Juan Carlos Varela Domínguez:** ...logró una reducción de hasta 30 por ciento en el contenido de azúcar en ciertas bebidas. Esto demuestra que estas políticas no sólo funcionarán...

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Concluya, diputado.

**El diputado Juan Carlos Varela Domínguez:** ...sino bien aplicadas en México, son reconocidas también a escala mundial.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Concluya, diputado.

**El diputado Juan Carlos Varela Domínguez:** En conclusión, el régimen actual ha demostrado que se puede recaudar más, ha demostrado que puede poner en el cen-

tro la salud del pueblo y al mismo tiempo fortalecer al Estado mexicano.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Concluya, diputado.

**El diputado Juan Carlos Varela Domínguez:** Hagámoslo por nuestras niñas, por nuestros niños, por nuestras familias y no estemos en contra de algo...

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Concluya, diputado.

**El diputado Juan Carlos Varela Domínguez:** ...que es necesario para trabajar por la salud de este pueblo...

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Concluya, diputado.

**El diputado Juan Carlos Varela Domínguez:** ...al cual ustedes y nosotros pertenecemos. Muchas gracias. Retiro mi reserva.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** No hay materia de discusión. Se suplica a las y los diputados que respeten el tiempo establecido por esta Mesa Directiva. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Verónica Pérez Herrera, del Grupo Parlamentario del PAN, para presentar propuesta de modificación hasta por cinco minutos.

**La diputada Verónica Pérez Herrera:** Con su venia, presidente. Estamos en octubre, el mes de la sensibilización sobre el cáncer de mama. En este mes en que nos pintamos de rosa deberíamos tener la oportunidad de dar un paso concreto para proteger la salud de las mujeres, de las familias y de todos y todas las mexicanas, porque detrás de las estadísticas hay rostros, hay historias y hay enfermedades que pueden prevenirse.

Pero, Morena es como *Pedro y el lobo*, cada año grita salud para justificar más impuestos y cuándo llega el paciente enfermo a los hospitales, a las clínicas no hay medicina, no hay atención, no hay doctores, no hay dinero. Han usado tanto esa palabra para engañar que ya nadie les cree y cómo creerles si en este país los únicos que se curan con sus impuestos son ellos mismos, los del cártel de Morena.

Nos dicen que subirle al refresco es por el bien de la gente, que es un impuesto saludable, pero es una vil mentira, porque sí el dinero va a entrar a las arcas del gobierno, pe-

ro no va a ir a los hospitales ni a la prevención ni a la salud pública, todo se irá a gasto corriente, a propaganda, a consultorías, a campañas, a todo menos a lo que le prometen a la gente. Y si quieren hablar de su pacto, solamente hay algo relevante que decir: ahora, gracias a ustedes, las opciones saludables van a costar más, bravo, por ese logro. A este gobierno le encanta decir que cobra impuestos para cuidar la salud, pero la verdad es que ni cura ni cuida.

Nos hablan de impuestos saludables como si fuera medicina fiscal, pero en realidad es más dinero para el gobierno y no más beneficios para la gente. Si estos impuestos fueran tan saludables como presumen, México no tendría hospitales sin medicinas, ni doctores trabajando sin insumos. Si de verdad fuera para la salud no tendríamos pacientes haciendo rifas para pagar su tratamiento o padres de familia haciendo colectas en redes sociales para pagar una quimioterapia para su hijo.

Morena convirtió la palabra *saludable* en un eslogan, no en una política y no lo digo yo sino la realidad. Llevan más de siete años prometiendo que la salud sería gratuita, universal y de calidad y hoy la única cobertura universal que lograron fueron la de sus pretextos, porque cada vez que se le exige una explicación responden con lo mismo, los gobiernos anteriores, ya pasaron más de 4 mil 300 días desde el último gobierno del PAN, ya no hay pasado que culpar, sólo un presente que resolver. Ya, por favor, pónganse las pilas.

Y hablando de resolver, hoy vengo a presentar una reserva que parte de algo muy simple, si el gobierno cobra en nombre de la salud, que lo recaudado sirva para la salud. Entrémosle a los impuestos saludables de verdad, sin simulación, porque hasta el día de hoy no vemos en ningún lado que lo que se recaude vaya a ser destinado a programas para la detección y tratamiento del cáncer, para combatir enfermedades crónicas y para ampliar la cobertura médica en las comunidades donde hoy no la hay.

Y, casualmente, disfrazan que el impuesto a las bebidas calóricas, pero también hay un problema que no podemos seguir ignorando, el consumo de alcohol, que no sólo enferma el cuerpo, también enferma a las familias y cada año provoca más de 40 mil muertes en México y le cuesta al país más de 550 mil millones de pesos, tres veces más de lo que se destina al IMSS-Bienestar. Sin embargo, no vemos políticas públicas que atiendan este problema. Pero si por cada peso que entra en las arcas públicas, la sociedad paga siete en daños, hospitales llenos, violencia doméstica, productividad perdida y vidas rotas.

Y ya que tanto presumen su amor por el pueblo, aquí va una propuesta sencilla para demostrarlo, eliminén el IVA al agua, porque en este país beber agua cuesta más que creerle al gobierno. El agua que debería ser el producto más accesible sigue pagando impuestos, aunque ustedes vengan aquí a negarlo.

¿Quieren hablar de impuestos saludables? Hablemos en serio, porque no hay nada saludable en tener a millones de familias sin acceso a medicinas, no hay nada saludable en que las madres tengan que dormir afuera de un hospital para alcanzar una ficha. No hay nada saludable en que el gobierno recaude más que nunca, pero gaste peor que nadie.

La diferencia entre el PAN y el cártel de Morena es muy clara: ellos cobran con discursos, nosotros queremos que lo cobrado se convierta en salud para las familias mexicanas. Ellos presumen recaudación, nosotros exigimos resultados. Porque mientras los del cártel de Morena celebran el aumento en impuestos, la gente celebra cuando encuentra una cama libre en un hospital.

Mientras ellos se felicitan por sus cifras, los pacientes hacen filas interminables en los pasillos de un hospital. Y todavía tienen el descaro de decir que la salud es su prioridad. Si realmente lo fuera no tendríamos un sistema de salud en terapia intensiva, no tendríamos médicos que compran su propio material para atender a los pacientes...

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Concluya, diputada.

**La diputada Verónica Pérez Herrera:** ...ni hospitales que dependen de donaciones. Lo único que está sano en este gobierno son sus excusas. El PAN propone lo que Morena no ha querido hacer: convertir lo que daña en algo que sane, que los impuestos saludables se transformen en prevención, tratamientos, esperanza. Hoy tenemos la oportunidad de pasar del discurso a la acción, de la fábula a la realidad, porque la salud no se grita, se garantiza y ya estuvo bueno de logos falsos...

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Concluya, diputada.

**La diputada Verónica Pérez Herrera:** ...la gente no necesita cuentos sino resultados. Concluyo, presidente. No podemos seguir permitiendo que la salud de nuestras familias sea tratada como un negocio recaudatorio; la salud se protege. Lo que sí debería desaparecer por salud y tranqui-

lidad de todos es el cártel de Morena, por su exceso de corrupción, de huachicol fiscal, por su exceso de soberbia, exceso de lujos y exceso de crimen organizado. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor. Presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Humberto Ambriz Delgadillo, del Grupo Parlamentario del PRI, para presentar propuesta de modificación, hasta por cinco minutos. Diputadas y diputados, esta Presidencia hace nuevamente un llamado a ceñirse por favor al tiempo establecido: tenemos aún más de 50 reservas por presentar en la iniciativa.

**El diputado Humberto Ambriz Delgadillo:** Con la venia, presidente. Honorable asamblea, hijole, la verdad no sé si da risa o pena que estén hablando de salud, y no sé si les pase lo mismo a todos ustedes en sus casas de gestión, que llega mucha gente por medicamentos muy baratos que no hay en el sector salud, por las bolsitas para hacerse las diálogos, muchísima gente llega por eso, y si una persona te llega a pedir un medicamento a 10 pesos es porque no tiene ni para comprar un refresco. Qué lástima, qué lástima que estén haciendo eso.

Hoy alzamos la voz para advertir sobre los retrocesos que implicaría aprobar en sus términos actuales la reforma del impuesto especial sobre producción y servicios, IEPS, para el ejercicio fiscal de 2026. Esta modificación no sólo representa una carga fiscal desproporcionada para las familias mexicanas, sino que además atenta contra la estabilidad económica de sectores productivos clave de nuestro país.

La iniciativa de reforma plantea incrementar la cuota aplicable a bebidas saborizadas de 1.64 a 3.018 por litro, es decir, casi el doble de su valor actual. Este aumento, lejos de fomentar hábitos saludables, como lo han repetido hasta el

cansancio, como se pretende argumentar, afectará directamente el bolsillo de mexicanos de consumidores, especialmente de los hogares con menores ingresos.

En México, más de 60 por ciento de la población vive con ingresos inferiores a la línea del bienestar y cualquier incremento en productos de consumo cotidiano se traduce en mayor desigualdad. Además, debemos recordar que el IEPS fue concebido como un impuesto con fin social y no recaudatorio. Su propósito era incentivar el consumo excesivo de ciertos productos, no de penalizar a quienes lo producen ni empobrecer a quienes lo consumen.

Incrementar de forma dramática esta cuota no sólo rompe con ese principio, sino que genera un efecto –como han dicho varios aquí– inflacionario y directo en toda la cadena de producción y distribución. La gente en mi pueblo y en mi rancho ha tomado Coca Cola y pan toda su vida y lo va a seguir haciendo. Además, los pequeños comerciantes, las tienditas de barrio y las microempresas serán los primeros en resentirlo.

Ayer estuvimos en una rueda de prensa escuchando a un líder de las tienditas de la esquina, van a ver cuántas de estas tiendas van a cerrarse en los próximos meses. Son tiendas que atiende la familia, que se la pasan ahí todo el día para poder tener un patrimonio. Ellos serán los primeros en caer. Estos negocios representan más de 95 por ciento de los productos minoristas en México; verán disminuidas sus ventas y sus márgenes de ganancia. En muchos casos, esto derivará, como lo mencioné, en cierres de establecimientos y pérdidas de empleos formales e informales.

No podemos seguir adoptando políticas fiscales que castigan a los más vulnerables, bajo el argumento de cuidar la salud cuando no existen medidas paralelas de educación nutricional o acceso a alternativas saludables. Asimismo, la propuesta carece de una evaluación de impacto económico y social transparente. No se han presentado estudios técnicos que demuestren que duplicar la tasa del IEPS en bebidas saborizantes tendrá un efecto real en la reducción del consumo o en la mejora de la salud pública.

Lo que sí está claro es que aumentará la recaudación a costa del consumo básico, profundizando la brecha entre el ciudadano común y las grandes corporaciones que pueden absorber los incrementos. Compañeras y compañeros, legislar implica responsabilidad. Y esa responsabilidad incluye proteger el poder adquisitivo de las familias mexicanas y del dinamismo del país.

Concluyo diciendo: No al aumento de impuestos. No más impuestos. Morena y sus aliados votarán a favor de subir y crear más impuestos. El PRI lo votará en contra. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Muchas gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar propuesta de modificación hasta por cinco minutos.

**La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre:** Con permiso de la Presidencia. Subo a tribuna para proponer eliminar uno de los mayores absurdos del dictamen, el impuesto de 8 por ciento a los videojuegos violentos. Sí, escucharon bien: el impuesto a los *gamers*. Invito a Morena que tanto presume ser de izquierda jugar esta partida con coherencia y demuestre con hechos que no va a aprobar un nuevo impuesto regresivo, recaudatorio y prohibicionista.

Lo que están haciendo aquí tiene todo el tufo de las políticas de control y castigo que históricamente han venido de la derecha, de la ultraderecha, ésa que critican y en la que se están convirtiendo. Es el Estado diciéndote cómo vivir, cómo pensar y, ahora, hasta qué jugar. Es la lógica más vieja del autoritarismo moral.

Según este gobierno, jugar un videojuego se equipara a tomarte una cerveza, fumar un cigarro, apostar en un casino o beberse un litro de refresco. Eso es exactamente lo que plantea la reforma: tratar un videojuego igual que productos que sí tienen efectos comprobados sobre la salud, el ambiente o el tejido social. Y lo hacen con el argumento de que los videojuegos violentos pueden afectar la salud mental y asociarse a conductas agresivas.

Como si jugar fuera un problema de salud pública, como si la violencia del país viniera de las consolas y como si los *gamers* fueran potenciales delincuentes. Pero jugar no es una enfermedad. Plantear lo contrario es una falta de respeto, una visión estigmatizante y profundamente conservadora. No es política pública sino prejuicio moral y prohibicionismo disfrazado.

Y detrás de ese prejuicio está lo más elemental, una excusa para recaudar. Además, no se trata sólo de un impuesto a los videojuegos individuales, vas a tener que pagar ocho por ciento si tienes una membresía que dentro de esa plataforma tenga un videojuego violento, aunque ni siquiera lo hayas jugado. Así de arbitraria y absurda es la propuesta. No se basa en hechos sino en suposiciones. No grava el daño, grava el entretenimiento.

No hay evidencia seria que demuestre que jugar videojuegos cause violencia real. La propia Asociación Americana de Psicología lo ha señalado: no hay relación directa entre videojuegos violentos y conductas violentas. A lo mucho, algunas investigaciones han encontrado asociaciones mínimas con actitudes agresivas, pero no con delitos o violencia estructural.

Vamos a decirlo con todas sus letras: nadie se hace violento por jugar, nadie se vuelve criminal por sobrevivir al apocalipsis en *The last of us*, nadie termina en la delincuencia por lanzar un *fatality* en *Mortal kombat* y nadie se convierte en narco por atrapar criaturas en *Pokemon*. La ficción no produce delincuentes ni el entretenimiento genera violencia. La violencia la produce un Estado que ha normalizado impunidad, permitido que el crimen crezca y no ha cumplido su deber de proteger a la gente. Si así fuera, países como Japón o Corea, los que más videojuegos consumen, serían los más violentos, y ocurre exactamente lo contrario.

La violencia que desangra a México no nace de un videojuego o de una consola, nace de un Estado que ha fallado en garantizar seguridad, justicia y paz. No hay un videojuego que dispare un arma, no hay consola que secuestre, extorsione o desaparezca personas, no hay partida que destruya el tejido social.

Hay que decirlo sin titubeos, cuando el poder empieza a decidir qué puedes consumir o hasta jugar, ya no se trata de impuestos, se trata de libertad. Lo vimos cuando decidieron prohibir vapeadores desde la Constitución. Lo vemos ahora con este impuesto. Hablan de libertades, pero

legislan como si quisiera decirnos cómo vivir, qué consumir y ahora hasta qué jugar. Ese no es el papel de un Estado democrático.

Hoy dicen que sólo para los videojuegos, pero con esa misma lógica mañana pueden decir que ahora va a haber impuestos a series, políticas, documentales o *podcast* violentos, que deben pagar más impuestos. Porque cuando un Estado descubre que puede disfrazar la salud mental o de moral cualquier impuesto, volverá a hacerlo.

Y hablemos claro de lo que muchos aquí no entienden, y me pasará mi minuto como todos mis compañeros. Los videojuegos no son el enemigo; son espacios de creatividad, de estrategia, de aprendizaje y de comunidad. La comunidad *gamer* no es violenta ni antisocial sino diversa, pacífica y colaborativa. Ha construido redes en torno al trabajo en equipo y la cooperación. Lejos de ser una amenaza, son personas creativas y talentosas, que no necesitan castigo ni estigmas, sino que el Estado vea en ellas innovación, no un enemigo del que sacar dinero.

Este impuesto no va a reducir la violencia, no va a reducir los problemas de violencia e inseguridad en este país. Lo único que hará es criminalizar el entretenimiento, enviar un mensaje peligroso y abrir la puerta a un prohibicionismo que no tiene cabida en una democracia. Los videojuegos no son el problema, el problema es la violencia real...

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Concluya, diputada.

**La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre:** ...y ésa se combate con justicia, oportunidades y Estado de derecho. Hoy son los videojuegos. Mañana, si no ponemos un alto, podría ser cualquier otra forma de expresión. Y cuando el Estado empieza a decidir qué puedes consumir, ver o jugar, ya no estamos hablando de impuestos sino de libertades. Por eso desde esta tribuna lo digo claro y fuerte: *game over* a la censura. No a los impuestos absurdos. Sí a combatir la violencia real. Es cuanto.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Muchas gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor. Presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Vanessa López Carrillo, del Grupo Parlamentario del PT, para presentar propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

**La diputada Vanessa López Carrillo:** Con la venia de la Presidencia.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Adelante.

**La diputada Vanessa López Carrillo:** En nombre de las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo acudo a esta tribuna para presentar una reserva al dictamen, que emite la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por el que se expide a la Ley de Impuesto Especial sobre la Producción y Servicios de bebidas saborizadas.

La presente reserva legislativa busca transformar el impuesto especial sobre producción y servicios en bebidas saborizadas, convirtiéndolo en un instrumento de fomento económico, inclusivo y de salud pública, plenamente alineado con los principios de equidad de la Constitución y el desarrollo del sector social de la economía.

Esta propuesta impulsa el desarrollo de cadenas productivas de valor local y regional, orientadas a la elaboración de bebidas saludables, nutritivas y de bajo costo. El actual diseño de cuota fija del impuesto especial sobre producción y servicios ha demostrado ser una solución efectiva en la generación de nuevos ingresos para orientar el presupuesto público a programas sociales, de salud y bienestar.

Sin embargo, encontramos que el IEPS, orientado como una herramienta fiscal, con una carga diferenciada, impulsaría el desarrollo de los organismos del sector social, de la economía y de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Nuestra reserva propone una cuota general para grandes contribuyentes, manteniendo la cuota propuesta de 3.0818 por litro y una cuota reducida de 1.6451 por litro, exclusivamente para los productores que obtengan la certificación vigente como organismo del sector social y solidario y mi-

cro pequeñas y medianas empresas que se integran en la cadena de valor del sector productivo de la economía social y que demuestren bajo nivel de concentración de mercado, no más de tres por ciento.

Esto, con arreglo a la Ley de Competencia Económica Reglamentaria del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esta diferenciación representa un incentivo extrafiscal fundamental que logra lo siguiente: fortalece la producción nacional, al mejorar las condiciones de competitividad de los productores, produciendo que los organismos de la economía social y solidaria de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Promueve la equidad fiscal al otorgar un trato diferenciado a sujetos que operan en condiciones estructuralmente desiguales frente a los grandes emporios industriales y comerciales.

Fomenta el desarrollo económico y social de México al crear vínculos de colaboración y complementariedad entre el sector social de la economía y las micro, pequeñas y medianas empresas que hacen una sinergia para desarrollar sus actividades, provocando el encadenamiento productivo a fin de generar los insumos para la producción, las transferencias de conocimiento, equipamientos, recursos materiales y tecnología.

Es relevante mencionar que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha declarado oficialmente 2025 como Año Internacional de las Cooperativas, cono el tema “Las cooperativas construyen un mundo mejor”. Esta proclamación enfatiza el papel fundamental de las cooperativas en la erradicación de la pobreza y el avance en la acción climática.

Por eso, con la reserva, cumplimos el deber del Estado mexicano de armonizar su política fiscal para apoyar este sector clave de la economía interna. El mayor impacto positivo de la reserva reside en el fomento de un ciclo virtuoso que une la economía social y solidaria, la competencia económica y la salud pública. En pocas palabras, es un acto de justicia social y visión económica estratégica que privilegia al productor local, el insumo nutritivo y el consumo saludable en beneficio de todos. Por lo anterior les hago un exhorto para que apoyen la presente reserva. Unidad nacional, todo el poder al pueblo.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado David Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del PAN, para presentar propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

**El diputado David Azuara Zúñiga:** Compañeras y compañeros, hoy vengo a esta tribuna a fijar una postura clara, firme y responsable en nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Nos oponemos al aumento del impuesto especial sobre producción y servicios, el IEPS, sobre bebidas saborizadas como los refrescos.

Lo decimos con todas sus letras: éste no es un impuesto saludable sino recaudatorio. No busca cuidar la salud de los mexicanos, busca sacar más dinero de los bolsillos de las familias, los trabajadores, las empresas y los pequeños comerciantes de México.

El gobierno propone un aumento de 87 por ciento en el IEPS a bebidas saborizadas y además pretende gravar las bebidas *light* o sin azúcar, que antes estaban exentas. ¿Y cuál es el argumento que hoy el cártel de Morena ha planteado? Es que es para combatir la obesidad y las enfermedades crónicas. Pero en realidad es una total mentira. No hay un solo peso etiquetado en el presupuesto de egresos que vaya al fondo de salud derivado de este impuesto. Ni un párrafo, ni una línea, ni una coma.

En mi estado, San Luis Potosí, bajaron 54 por ciento el presupuesto de salud. ¿Ésa es su política pública de salud? ¿Por eso defienden este impuesto? En cambio, hay una profunda afectación al comercio popular, a la industria, al empleo. Lo dicen los empresarios, los productores de este sector, este impuesto no cambiará los hábitos de consumo, ni mejorará la salud pública, pero sí reducirá el poder adquisitivo de las familias, obligará a las empresas a reducir operaciones y pondrá en riesgo miles de empleos de la cadena de valor.

La Asociación Mexicana de Bebidas, que agrupa a productores y distribuidores en todo el país, ha sido clara en este

aumento, porque es inequitativo, es sin fundamento técnico, porque no sólo grava los refrescos tradicionales, sino también a las bebidas sin azúcar, las que precisamente se crearon con alternativas para quien busquen opciones más saludables. Esto provocará despidos en la industria, afectará a los pequeños comerciantes y golpeará el bolsillo de millones de consumidores.

No se trata de defender marcas o corporaciones sino a una cadena productiva que genera empleo formal, que paga impuestos y sostiene a cientos de familias mexicanas. En México, la industria de bebidas da trabajo directo e indirecto a más de 400 mil familias, desde obreros, transportistas, vendedores, distribuidores, hasta los dueños de tienditas de los que hoy han hablado ustedes. Con esta medida, el gobierno está amenazando todo ese ecosistema laboral.

Lo decimos con claridad: el PAN está del lado de esas familias, de quienes todos los días trabajan, producen y mueven la economía laboral, pues aumentar impuestos a los productos del consumo diario no es una justicia social, es castigar la supervivencia de quienes sostienen en tejido social en México. El gobierno insiste en presentarse como defensor de los pobres, pero con esta medida golpea directamente a los más pobres, porque son ellos quienes compran en el pequeño comercio, quienes resienten cada peso que sube el precio de un refresco, de un jugo, de un agua embotellada.

La evidencia internacional tampoco respalda esta política. La Organización de las Naciones Unidas, a través de sus agencias, ha reconocido que no hay evidencia real de que los impuestos a bebidas azucaradas cambien los patrones de consumo o mejoren la salud. Después de 11 años, México lo ha comprobado. Ni se redujo la obesidad ni mejoró la salud ni se transparentó el uso de los recursos. Por eso, desde el Grupo Parlamentario del PAN proponemos que, si verdaderamente quieren hablar de salud, se cree un fondo de salud real, transparente y verificable donde cada peso recaudado se use para prevenir la obesidad, la diabetes, la hipertensión...

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Concluya, diputado.

**El diputado David Azuara Zúñiga:** ...y las enfermedades renales. Concluyo. Esto sí sería una medida responsable, pero lo que hoy pretenden aprobar es una simple recaudación disfrazada de una buena intención. Por eso, desde esta tribuna, en nombre del PAN, hacemos un llamado a votar en contra. Hacemos un llamado...

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Concluya, diputado.

**El diputado David Azuara Zúñiga:** ...a votar en contra de este abuso fiscal, a defender el empleo, la industria nacional, el pequeño comercio y el derecho de los mexicanos a una economía más justa y equilibrada. Porque cuidar el bolsillo de las familias también es...

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Concluya, diputado.

**El diputado David Azuara Zúñiga:** ...hacer justicia social. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Muchas gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Aremy Velazco Bautista, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar propuesta de modificación hasta por cinco minutos.

**La diputada Aremy Velazco Bautista:** Con la venia de la Presidencia. La oposición ya no sabe qué inventar. Tal vez sea por su ignorancia o por sus vínculos opacos con los empresarios o porque definitivamente no saben leer. El 8 de septiembre de este año se presentó ante esta honorable Cámara de Diputados la iniciativa de Ley de Impuesto sobre Producción y Servicios, misma que tiene como objetivos combatir, prevenir, cuidar la salud de las y los mexicanos.

Hoy el gobierno de México propone un aumento progresivo a los costos de los cigarros con el objetivo claro de disminuir el consumo de los casi 17 millones de personas fumadoras en nuestro país, ya que se asocian a fin y también, perdón, de tener políticas públicas para poder prevenir o eliminar el consumo de tabaco a la población mexicana.

En el país prevalece 76.2 por ciento de sobrepeso y obesidad en las personas; es un problema constante de riesgo de vida de los habitantes el consumo excesivo de azúcares. En consecuencia, se aumentará el costo de bebidas azucaradas para prevenir los problemas que enfrenta principalmente jóvenes y niños, no sólo bebidas listas para su consumo, sino también a concentrados, polvos, jarabes, esencia o extracto que contengan azúcares.

Asimismo, se precisan excepciones para no afectar productos con la finalidad médica. Por ejemplo, la leche en cualquiera de sus presentaciones, bebidas con registro sanitario, como medicamentos, sueros orales, que contengan exclusivamente cloruro de potasio, cloruro de sodio, citrato trisódico.

Transformemos la realidad de nuestro país y la salud de las niñas y los niños mexicanos, seamos responsables con las decisiones que tomamos en este pleno e impidamos que las empresas decidan sobre el bienestar de nuestro pueblo. No hay dudas, las nuevas tasas son para el bienestar de la nación.

Asimismo, vivimos en una época en donde la tecnología es fundamental para nuestro día a día, brindándonos herramientas esenciales para poder integrarnos, realizar actividades o simplemente pasar el rato. Pero hay una negativa dentro de todo esto y es que el riesgo que corren nuestros niños, niñas, adolescentes, al exponerse a un mundo donde nadie tiene el control de saber y conocer quién está detrás de la pantalla que ven durante horas.

Nuestra prioridad es salvaguardar la integridad. Estamos dispuestos a procurar el bien de todas y todos, es por ello que la regulación en los juegos es muy importante. Vivimos una era en donde la violencia se disfraza en un simple juego al alcance de millones de personas, pero es necesario que esto pare y que nuestra juventud disfrute y conviva de manera más sana. Hagamos que la tecnología sea aliada para la construcción de un mundo de paz.

Esta iniciativa tiene distintos beneficios: mejorar la salud de las futuras generaciones, evitar adicciones o problemas futuros, fortalecer el control sanitario y protección a la salud pública, actualización frente a la economía digital, progresividad en la aplicación de cuotas, mejorar la calidad de vida de los habitantes. Nos encontramos en el lado correcto de la historia, de la vida de las personas, de la toma de decisiones. La Cuarta Transformación responderá siempre al bienestar del pueblo. Retiro mi reserva. Gracias.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Muchas gracias, diputada. No hay materia a discusión. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada María Josefina Gamboa Torales, del Grupo Parlamentario del PAN, para presentar propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

**La diputada María Josefina Gamboa Torales:** Con la venia de la Mesa Directiva, presidente.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Adelante.

**La diputada María Josefina Gamboa Torales:** Compañeras, compañeros y sobre todo público que nos ve. Hoy llevamos muchas horas discutiendo sobre el aumento a los Impuestos Especiales de Productos y Servicios, sobre IEPS. Esto, como lo resumió muy bien nuestro coordinador, Elías Lixa, hace muchas horas ya, es un impuesto que finalmente pagarán las y los ciudadanos, no las grandes empresas. Eso es mentira.

Este impuesto, estos impuestos no afectan a grandes empresas: afectan a las y los ciudadanos, incluidos, desde luego a quienes menos recursos tienen y que van a pagar ahora un impuesto extra en bebidas azucaradas, pero no nada más. Nos hemos referido mucho a la Coca Cola. No es cierto, también a jugos, a estas lechitas saborizadas de chocolate, bebidas energizantes, sueros, electrolitos, bebidas de dieta, muchos, muchos productos más que sin duda van a afectar a la economía familiar.

Pero bueno, de todas maneras, estos impuestos van a pasar. De todas maneras, los van a imponer porque pues tienen mayoría; no la que ostentan, tienen en realidad 54 por ciento de la representación de las y los ciudadanos, y el PAN y la oposición tenemos 46 por ciento, que no es una cifra menor como para que no seamos escuchados.

En el afán de construir, quiero proponerles, compañeras y compañeros, que, ya que de todas maneras van a imponer estos nuevos impuestos, se destine un porcentaje importante, 25 por ciento en particular de estos casi 75 mil millones de pesos que aproximadamente van a recaudar, que se destine a recuperar, reconstruir y atender de manera inmediata a los estados afectados por las pasadas lluvias.

Incluso hoy la Coordinadora Nacional de Protección Civil determinó que Álamo y Poza Rica, Veracruz –el estado a que pertenezco–, son los dos municipios más afectados de todos los estados que se vieron afectados por las lluvias,

pero tenemos muchos temas que atender ahí, no nada más en cuestión de reconstruir, de recuperar, de atender a la gente que tanto nos está necesitando en este momento, sino de prevenir. Boca del Río, que es el municipio que con honor y compromiso represento, es uno de los municipios que depende del dragado constante del río Jamapa para evitar inundaciones.

¿De qué nos sirve, compañeras y compañeros, salir corriendo y atender la emergencia? Claro, servirá en este momento, pero ¿no sería mucho mejor evitarla? No se pudo hacer, ni hablar. Hagamos, destinemos un presupuesto especial de este ingreso extra que van a tener, pues es un impuesto que no estaba, son 75 mil millones de pesos, de los cuales 40 mil millones son extra, para reconstruir caminos, vialidades, escuelas, viviendas, atender a la población, hospitales que quedaron devastados, y ocupemos otro presupuesto para que esto ya no ocurra.

Es verdaderamente lastimoso ver las imágenes inundadas, no nada más en Veracruz, también en Puebla, en Hidalgo, en Querétaro, en donde lo padecieron, pero lastima no poder hacer más de lo que se está haciendo. Para esto se requieren recursos que, por supuesto, que nunca van a ser suficientes ante el tamaño de una emergencia, pero hoy tenemos de dónde lograrlo.

Aquí hay muchas diputadas y diputados veracruzanos que sé que quieren a su estado, compañeras y compañeros, sé que quieren a Veracruz también y que podemos construir de esto, que de todas maneras va a pasar, hagamos un presupuesto especial para evitar muertes.

No estemos en unos meses lamentando más muertes, no estemos en unos meses viendo cómo reconstruimos viviendas, cómo vuelve a empezar una familia que perdió su patrimonio desde cero y cómo pérdidas que no se pueden recuperar cuando se trata ya de familiares, en lugar de consolarlos, ayudemos hoy atendiendo y solucionando una emergencia que es fundamental y mañana empezando a prevenir para que esto no vuelva a ocurrir no nada más en Veracruz, no nada más en Boca del Río, que ya la hemos pasado con desastres naturales, sino en ninguna parte de nuestro querido México.

Si de todas maneras lo van a hacer, hágámoslo con responsabilidad y compromiso, compañeros. Recuerden que ese amor al pueblo que tanto dicen tener no se lleva en el discurso sino en el Presupuesto. Ahí se demuestra. Muchas gracias. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Luis Enrique Miranda Barrera, del Grupo Parlamentario del Partido Verde, para presentar propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

**El diputado Luis Enrique Miranda Barrera:** Con su veña, presidente. Compañeras y compañeros diputados, lamentablemente México es top tres en obesidad infantil y obesidad adulta, a nivel mundial. Permítanme ser claro, esto no es una cuestión de estética, es una emergencia nacional de salud pública.

Estos niveles alarmantes son causados en gran medida por el consumo excesivo de bebidas azucaradas y productos ultra procesados cargados de azúcar, grasas saturadas y sodio. Una tendencia que lejos de disminuir va en aumento. Las consecuencias son trágicas y las conocemos bien, diabetes, hipertensión y enfermedades cardiovasculares, enfermedades que cada vez con más frecuencia arrebatan vidas en plena juventud y nos quitan a seres queridos de manera prematura.

Se estima que aproximadamente 30 por ciento de la dieta de un mexicano promedio es de estos productos, provienen directamente y causan estas enfermedades. Queremos y tenemos la obligación de construir un México más sano. En lo personal y en el Partido Verde queremos más mexicanas y mexicanos con mejor salud y mayor calidad de vida.

Y éste es un objetivo: el impuesto a estos productos nocivos ha demostrado ser una herramienta poderosa y efectiva. La evidencia científica es contundente, los estudios demuestran que este impuesto va a generar una reducción en el consumo, hasta de 6 por ciento en las bebidas azucaradas y 5 en productos ultra procesados. No son cifras abstractas sino vidas salvadas.

Y no estamos solos en este camino, según datos del Banco Mundial, cerca de 117 países ya han implantado medidas fiscales similares. La tendencia global es clara, me pregunto y les hago la pregunta a quienes se niegan a ver la realidad, ¿acaso estos 117 países están todos equivocados? No lo creo, están priorizando la salud de los ciudadanos.

Ahora, hablemos del tabaco, en el pasado la aplicación de impuestos a estos productos cancerígenos demostró ser un éxito rotundo, logrando una reducción de hasta 30 por ciento de sus ventas. La pregunta obligada: si ya tenemos una medida probada en su eficacia para combatir este mal, ¿por qué no fortalecerla, por qué no actuar con la misma determinación? Además, no podemos ignorar el grave daño ambiental que provocan las colillas de cigarrillo. Desde el Partido Verde, nuestra consigna es un México más verde y sano. Y esta medida contribuye a ambos frentes.

Finalmente, debemos abordar también el crecimiento exponencial de los juegos de azar en línea y casinos en México. Nuestra postura es firme, no se trata de fomentar la apuesta sino de regularla con rigor. Estados como Nuevo León son un ejemplo de que una regulación fiscal estricta genera mayor recaudación para el estado y, al mismo tiempo, exige transparencia en la industria. Necesitamos un México con finanzas públicas fuertes y sólidas, pues al final del día estos recursos adicionales tienen un solo y noble destino, servirle al pueblo de México. Muchas gracias.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Muchas gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Paloma Domínguez Ugarte, del Grupo Parlamentario del PRI, para presentar propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

**La diputada Paloma Domínguez Ugarte:** Con el permiso de la Presidencia.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Adelante.

**La diputada Paloma Domínguez Ugarte:** Subo a esta tribuna para anunciar con toda claridad que votaré en contra de este dictamen que modifica a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Nos oponemos porque esta iniciativa, con el pretexto de cuidar la salud, en los hechos crea impuestos y aumenta los ya existentes. Se pretende por ejemplo gravar las bebidas azucaradas, con el pretexto de incentivar la salud, pero si así fuera ¿por qué no hay una sola línea en el dictamen de reforma que garantice que lo recaudado se destinará a hospitales y medicinas o campañas de prevención?

Dicen que este nuevo impuesto al tabaco, las bebidas saborizadas, los sueros orales e incluso los videojuegos es por el bien de la sociedad, pero lo cierto es que quieren poner bata blanca a un nuevo impuesto que sigue oliendo a caja chica.

¿De verdad creen que gravando refrescos o cigarrillos resolverán la obesidad o el tabaquismo? La experiencia nacional e internacional demuestra lo contrario, lo único que logran es incentivar el contrabando y el mercado negro, como pasó con la absurda decisión que ustedes aquí mismo también tomaron de prohibir los vapeadores, mismos que ya se convirtieron en un negocio más del crimen organizado en amplias regiones del país y que, por cierto, todo mundo sigue usando como si fueran ilegales.

Los impuestos a las bebidas azucaradas y al tabaco son en su mayoría regresivos, pues serán las familias mexicanas las que paguen más, sin que cambie el consumo agregado. No estamos en contra de combatir la obesidad, pero esta no es la forma. Han estado siete años en el poder, ¿y cuáles son sus resultados? Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua, más de un tercio de los adultos mexicanos vive con obesidad. En conjunto, sobre peso más obesidad la cifra es más alta, alrededor de 75 por ciento de la población adulta. Lo mismo sucede con la obesidad infantil, que no ha cedido.

No hay evidencia clara de una reducción marcada durante sus siete años de gobierno. En lugar de gravar refrescos, atiendan este problema con políticas públicas serias en ma-

teria de salud. Ahora bien, desde el 2019 la recaudación real del IEPS al tabaco ha caído 22 por ciento, mientras el comercio ilícito crece y genera pérdidas fiscales por más de 16 mil millones de pesos al año. Ustedes mismos reconocen en este dictamen que no lograrán bajar el consumo de tabaco a 30 por ciento, aun con este aumento.

En nombre de la salud, el gobierno sigue fumando el cigarrillo de la recaudación. Además, con un argumento que raya en lo absurdo quieren imponer un impuesto a los videojuegos por ser violentos. ¿Dónde está la congruencia si el propio Estado financia con recursos públicos las narcoseries de Epigmenio Ibarra, donde se glorifican el crimen, la corrupción y la violencia?

Ésta es la doble moral de este gobierno, censurar a nuestros jóvenes mexicanos, pero premiar a quienes lucran con la apología del delito. La realidad es que presentan este dictamen porque están quebrados, ya no les alcanza el dinero porque han despilfarrado en proyectos improductivos, porque no saben administrar y porque no saben gobernar.

El PRI no va a respaldar incrementos injustificados ni nuevos cobros, porque mientras a las familias se les encarecen los productos básicos, el gobierno federal sigue aumentando su gasto y su deuda. Los impuestos de Morena no promueven la salud, destruyen la economía popular. No fortalecen al Estado, fortalecen al crimen y, sobre todo, ponen en riesgo a más de un millón de tienditas en todo el país que generan 2 millones de empleos y que no podrán resistir otro golpe fiscal.

Decimos con claridad: el bolsillo de los mexicanos no tiene por qué pagar los platos rotos de este gobierno criminal e ineficiente. Sus aumentos al IEPS son el homenaje más caro a su falta de creatividad para aumentar la recaudación. El pueblo paga con impuestos lo que el gobierno no paga con resultados.

Y parafraseando al afamado economista Joseph Stiglitz, con este tipo de impuestos la carga se traslada hacia quienes menos poder tienen para resistirla. Los estados extractivos como este que ustedes pretenden erigir, de acuerdo a Acemoglu, recaudan para controlarte antes de gobernar para servirte.

Desde esta tribuna reiteramos nuestra posición. Votaremos en contra porque México necesita responsabilidad, no improvisación, soluciones y no castigos fiscales. México no necesita más impuestos, necesita más y mejor gobierno. Y

concluyo diciendo no al aumento de impuestos. Morena y sus aliados votarán a favor de subir y crear impuestos. El PRI votará en contra. Es cuanto.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

**El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera:** Con su veña, presidente.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Adelante.

**El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera:** Gracias. Hace unas horas se votó un dictamen que incrementa el IEPS a productos como tabaco, bebidas azucaradas, videojuegos con contenido violento y apuestas en línea. Aunque el dictamen se presenta con el argumento de proteger la salud pública, la realidad es otra.

Aquí se plantea una medida meramente recaudatoria, no una estrategia de salud integral. No nos rasguemos las vestiduras y no demos baños de pureza diciendo cosas que no son. Si subir impuestos resolviera problemas de salud, México ya no sería uno de los países con mayores índices de consumo de bebidas azucaradas ni tendría una de las tasas más altas de obesidad infantil. Si subir impuestos fuera la solución, no seguiríamos teniendo millones de personas que fuman todos los días.

Lo único que sí ha pasado cada vez que suben esos impuestos es que aumenta la recaudación, y eso tengo mis dudas, pero no mejora la salud en lo absoluto. Y, mientras tan-

to, quien paga el costo no son las grandes empresas, lo paga la gente, esa gente que votó por ustedes, las familias, los jóvenes, los comercios pequeños.

Empecemos con los números. En bebidas azucaradas se pretende aumentar la cuota por litro de 1.64 a más de 3 pesos, un incremento de 87 por ciento. Este aumento encarecerá la canasta diaria de millones de personas. En tabaco, la cuota por cigarrillo subirá de 0.64 a 1.15 pesos, y la tasa pasará de 160 por ciento, que ya se paga, a 200. Con esto, una cajetilla podría costar ya más de 100 pesos para 2026.

Y les pregunto: ¿Qué pasa cuando se vuelve inalcanzable un producto legal sin ofrecer alternativas reales? Lo vimos con los vapeadores, se abrió el mercado negro. Hoy circulan productos ilegales sin control sanitario, que representan un problema mayor que el que supuestamente se buscaba resolver. Les pongo el ejemplo aquí en la Cámara de Diputados, donde lo consumen de manera regular sus asesores.

También quieren gravar con ocho por ciento adicional videojuegos de contenido violento. Seamos claros: esto no va a reducir la violencia ni mejorar la salud pública. Lo que sí puede pasar es que se empuje a la gente a usar plataformas no reguladas, lo que significa menos control, más mercado informal y menos seguridad para los usuarios. Lo mismo con las apuestas en línea: subir de 30 a 50 por ciento no va a frenar el juego, va a empujar a las personas hacia plataformas ilegales. Y sabemos a qué tipo de organizaciones llega ese dinero.

Les voy a decir cuál creo que es el verdadero problema de fondo. No hay campañas de concientización, no hay inversión en prevención, no hay programas para generar hábitos saludables desde la infancia, no se está atacando el origen del problema. Y, además, lo que se estima recaudar por esos aumentos es mínimo frente al presupuesto nacional. No va a resolver ninguna crisis de salud pública de la que hablamos, pero sí va a pegar de lleno en la vida cotidiana de millones de personas, en la tienda de la esquina, en la despensa de cada semana, en el precio de un simple refresco.

Una Coca de 3 litros hoy paga 4.93 pesos en impuestos. Con este aumento serían más de 9 pesos. Si esa botella cuesta 45, 1 de cada 5 pesos que paga una familia irá directo a impuestos, no al producto. Eso no es política de salud, es una medida recaudatoria disfrazada. No estoy en contra de cuidar la salud, lo quiero dejar muy claro. Estoy en contra de simular que se cuida la salud castigando el bolsillo de la gente.

Si de verdad queremos proteger a las personas, necesitamos políticas públicas reales, campañas nacionales, educación desde temprana edad, espacios libres de humo, fomento al deporte y atención a la salud mental. Pero aquí no hay nada de eso, sólo un aumento de impuestos que no va a cambiar conductas, pero sí va a vaciar más rápido los bolsillos de la gente, a esa que juraron en campañas no subir impuestos.

Por eso, con toda claridad, mi voto será contra el dictamen. Porque subir impuestos no es proteger la salud, castigar a las familias no es política pública. México necesita soluciones reales, administración del dinero público real, bien hecha. México necesita terminar con el huachicol fiscal. México necesita que se acaben los lujos en Japón. México necesita terminar con la corrupción y escándalos de titulares de Gobernación con secretarios de Seguridad Pública. México necesita empatía de sus gobernantes, de sus diputados. México necesita seriedad, no parches recaudatorios. Es cuanto, presidente. Muchas gracias.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Muchas gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Gerardo Olivares Mejía, del Grupo Parlamentario del PT, para presentar propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

**El diputado Gerardo Olivares Mejía:** Con la venia, presidente. Compañeras y compañeros diputados, me dirijo al pueblo de México, a mi estado, Guerrero, a La Montaña alta, a mi municipio, Huamuxtitlán.

Verlo para creerlo: a los casi 60 años que tengo de edad he visto pasar muchos gobiernos, algunos poniendo impuestos sobre los medicamentos, la canasta básica, y hoy veo cómo defienden los refrescos, cómo defienden el tabaco. Sólo viendo puede uno creerlo.

Vengo a esta tribuna, la más alta de la nación, a manifestar el respaldo convencido del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo al presente dictamen que expresa claramente la política de la cuarta transformación en materia tributaria a la producción y los servicios. Aquí, los representantes de la derecha han venido a decir una sarta de falsedades con el propósito de golpear al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum y a los representantes populares que respaldamos el proyecto de transformación y justicia social.

Lo primero que quiero resaltar es que en este gobierno popular de izquierda hemos sido muy responsables en materia fiscal. Nuestra política de ingresos ha sido prudente, pero siempre ajustada a los principios de justicia social. De privilegiar el bienestar del pueblo de México y combatir la corrupción y privilegios.

Para cumplir estos objetivos estamos consolidando un estado social y democrático, y con el respaldo de la gente. El pueblo sabe perfectamente que se necesitan ingresos para generar bienestar, que es indispensable que se paguen impuestos, que paguen más los que más tienen. Pero, sobre todo, que ningún contribuyente vuelva a dejar de pagar sus impuestos. Que quienes gozaban de privilegios ofensivos y deben más de 74 mil millones de pesos, y estamos hablando de una sola persona, o muchos más, nunca más vuelvan a defraudar a la hacienda pública, nunca más gocen de la complicidad y la impunidad.

Como el pueblo sabe, la cuarta transformación está reformando la Constitución y las leyes para eliminar los privilegios, distribuir los ingresos y poner como prioridad el bienestar del pueblo. Con las reformas de la Ley de Amparo que aprobamos esta semana se va cerrando el círculo sobre los corruptos y los tramposos, los golosos, pues ahora ya no podrán suspender el pago de los impuestos multimillonarios que le roban al pueblo de México. En este contexto se extienden mejor el dictamen sobre la Ley de Impuesto Especial sobre Producción y Servicio.

Se trata de impuestos que no tienen como prioridad la recaudación, sino que promueven condiciones para proteger bienes como la salud, la vida, la seguridad y la paz. Sólo quienes se oponen a todo por sistema y tienen intereses oscuros con los grandes productores, sólo quienes prefieren dañar la salud del pueblo de México antes que reconocer la necesidad de una política tributaria preventiva en materia de salud. Sólo desde esas posiciones mezquinas que el pueblo rechaza una y otra vez en las urnas se pueden estar en

contra de los impuestos que buscan desalentar el consumo de productos que afectan gravemente la salud.

Las bebidas, los alimentos, los productos con nicotina que son objeto de impuestos es la Ley del IEPS también en un efecto catastrófico en la salud de las personas que lo consumen. Millones de personas padecen enfermedades crónicas graves, como la diabetes o el cáncer pulmonar por consumo excesivo. Además, el impuesto en el sistema de salud es brutal, pues los tratamientos son muy costosos. Por eso, todas las medidas de prevención son bienvenidas, hay que desalentar ese consumo. Ése es el objetivo de los impuestos saludables porque, además los recursos que se recaudan...

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Concluya, diputado.

**El diputado Gerardo Olivares Mejía:** Se asignan al sistema de salud y la prevención, concluyo, presidente, por eso la política tributaria actual es la que México necesita porque genera recursos para combatir la pobreza, la violencia y la salud, sólo la derecha más fanática se puede oponer a esto, pero el pueblo los va a seguir castigando. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Es cuanto. Retiro mi reserva.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** No hay materia a discusión. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Mónica Becerra Moreno, del Grupo Parlamentario del PAN, para presentar propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

**La diputada Mónica Becerra Moreno:** Con su permiso, presidente. Cuando platicamos del vino mexicano recordamos el fruto de nuestra tierra, del esfuerzo de nuestras manos y el talento de nuestra gente. Hoy vengo a hablar en favor de una causa que no sólo impulsa la economía, sino que también apoya nuestra identidad.

El país cuenta con una creciente y prometedora industria del vino. Miles de productores, familias y, sobre todo, mujeres han puesto en alto el nombre de México, con la dedicación y pasión de este producto. Aguascalientes es una tierra con tradición, historia y enorme impacto en tema del vino mexicano. En el estado, la producción de vino representa no sólo una actividad económica: es una industria moderna y de calidad. Genera empleo, impulsa el turismo y fortalece el orgullo regional, donde se une el conocimiento, arte y pasión.

Méjico cuenta con grandes condiciones para este sector y eso nos ha dado varios reconocimientos internacionales. Guanajuato, Coahuila, Querétaro, Baja California o Zacatecas, por mencionar sólo algunos estados, forman parte de este gran sector. Además, su consumo moderado puede disminuir tumores intestinales, la probabilidad de sufrir un ataque cardíaco y aporta diferentes minerales al cuerpo. Sin embargo, toda esa pasión tiene una gran dificultad. Muchos de los productores enfrentan una carga fiscal que les impide crecer y además se limita la competencia y aumenta el costo final del producto.

Mientras Morena siga aprobando mayores impuestos, se seguirá afectando a todos los mexicanos. Lo que estamos proponiendo es nivelar el terreno de los productos para que puedan competir frente a empresas internacionales. Si reducimos los impuestos en esta materia, lograriamos más inversiones, más empleos, más visitantes y, sobre todo, más consumo, un producto nacional.

Los impuestos que se están aprobando en esta ley, afectan a los pequeños productores y a los consumidores, dañan la economía de las familias y frenan el crecimiento de los negocios locales. Bajar los impuestos es lo más adecuado, en estos tiempos, donde cada vez que salimos a la calle todo está más caro y te alcanza para menos.

Queremos fortalecer la economía y atender las irregularidades y el contrabando en el sector, demostrar que las políticas fiscales también pueden ser herramientas de un desarrollo regional. En el Partido Acción Nacional siempre estaremos del lado de las y los mexicanos y de todos los trabajadores que con esfuerzo diario fortalecen la economía de las familias. Hoy no queremos más impuestos, hoy no queremos una economía saludable. Es cuanto.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Antonio Ramírez Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde, para presentar propuesta de modificación hasta por cinco minutos.

**El diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos:** Con el permiso de la Presidencia. Estamos reunidos para discutir una actualización necesaria y congruente con una visión de gobierno que coloca en el centro de sus decisiones a las personas, el bienestar y la salud del pueblo.

Esta discusión no es meramente técnica, es una manifestación del compromiso con un modelo de desarrollo que pone la vida y la dignidad humana por encima de cualquier otro interés. Esta visión se centra en la actualización de algunas tasas impositivas, entre ellas las que proponen justos a diversos gravámenes considerados en la Ley de IEPS.

Las modificaciones no son una medida aislada ni puramente recaudatoria: es, ante todo, una decisión comprometida y alineada con la política pública de salud y con la responsabilidad de este gobierno en garantizar el derecho de una vida sana. En ese sentido, representa una herramienta preventiva que busca reducir la incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles y fortalecer la conciencia social sobre la importancia de una alimentación balanceada y mantener los buenos hábitos.

Esta medida cobra especial relevancia si consideramos que es fácil el acceso al consumo de los productos dañinos que están directamente relacionados con el aumento alarmante de padecimientos como la obesidad, la diabetes, la hipertensión y las enfermedades cardiovasculares y respiratorias.

Estas enfermedades no sólo deterioran la vida y la calidad de millones de personas, sino también representan un enorme costo para el sistema de salud al destinarnos cada año miles y miles de millones de pesos para atender consecuencias que podrían evitarse con la prevención. Por ello, la Organización Mundial de la Salud ha reconocido que los llamados impuestos saludables ayudan a disminuir el consumo de productos que afectan el bienestar físico y, al mismo tiempo, generan ingresos estables y predecibles.

El doble beneficio: salud y sostenibilidad, esto precisamente en el corazón de la propuesta de que hoy discutimos. El objetivo, por tanto, es recaudar con propósito. Se trata de generar un impuesto que pueda canalizarse hacia programas de prevención, campañas de alimentación saludable y el fortalecimiento del sistema público de salud.

Esta medida no sólo produce recursos para enfrentar las consecuencias del consumo de productos nocivos sino que, también, envía una señal clara y contundente a la sociedad de cuidar la salud y que no es responsabilidad sólo del gobierno sino que es compartida. Por eso, esta política representa un paso firme hacia la consolidación de un modelo de bienestar que prioriza la vida, la salud y el futuro de nuestra gente.

La reforma no resolverá de un día para otro todos los problemas de salud, pero sí constituye una acción concreta para fortalecer la prevención, reduce los riesgos y genera recursos indispensables para el sistema público de salud. Cada avance en esta dirección es una inversión en el futuro de México. La salud pública no puede ser negociada ni postergada. Hoy tenemos una oportunidad de actuar con responsabilidad, visión y empatía hacia las generaciones presentes y futuras. En el Partido Verde votaremos a favor de la propuesta que es sin duda peso firme hacia un México más saludable, consciente y justo. Es cuanto, presidente. Retiro mi reserva.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Muchas gracias, diputado. No hay materia de discusión. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada María del Rosario Avilés, del Grupo Parlamentario del PAN, para presentar propuesta de modificación hasta por cinco minutos.

**La diputada María del Rosario Guzmán Avilés:** Con la venia de la Presidencia. Esta jornada ha sido verdaderamente histórica, hay que reconocerlo. Y que si no precisamente por algo positivo, sino porque en ningún momento hemos visto un verdadero proyecto de nación, todo lo contrario, aquí sólo hay una estrategia de Morena para seguir exprimiendo a los contribuyentes, disfrazando su desorden como propaganda política.

Porque no les conviene que la ciudadanía se entere que ya no hay dinero y que para tapar ese hueco sólo hay dos vías. Por una parte, más deuda pública que para 2026 alcanzará niveles históricos llegando a 52.3 por ciento del producto interno bruto; y, por otra, más impuestos para los ciudadanos.

Hemos escuchado al oficialismo decir hasta el cansancio que este incremento es dirigido a las empresas. Cuando la realidad es que quienes terminarán pagando esos sobre costos serán los ciudadanos. Mientras millones de mexicanos se enfrentan diariamente el alza a los precios por la inflación, la falta de empleo, los desabastos y la inseguridad, es-

te gobierno insiste en una recaudación punitiva y lo peor es que lo disfrazan como impuestos saludables.

Si tanto les preocupa la salud de los mexicanos, ¿por qué no hacen algo para que el sector salud tenga más recursos? Desde hace siete años hemos visto cómo se deterioran las clínicas, faltan cada vez más medicamentos y ahora ya hasta hay lista de espera para las vacunas de los niños; así que no vengan a decir que los impuestos que aquí aprobarán son saludables.

Y otro punto más grave es que tampoco les dicen a los mexicanos que los aumentos van a afectar principalmente a las familias de menores ingresos y al comercio informal, ese que sostiene a gran parte de la economía local, especialmente en las comunidades rurales. Las tienditas, que ya batallan con el alza de precios y con la incertidumbre económica, ahora tendrán que lidiar con esta carga adicional.

Aquí también se ha dicho que el IEPS supuestamente se destinará a los hospitales y estrategias preventivas, pero les pregunto: ¿acaso hay un mecanismo transparente para garantizar que estos recursos se usen para lo prometido o se van a perder en burocracia, simulaciones y saqueo?

No basta que suban a esta tribuna a decir que es para la salud, hay que demostrarlo con hechos. Desde Acción Nacional, decimos sí al combate a la obesidad, sí a promover hábitos saludables, pero no queremos políticas recaudatorias que castiguen a los que menos tienen. Por eso votamos contra lo que plantea esta reforma. No podíamos ser cómplices de un esquema sin certidumbre.

Y como criticar sin proponer no es lo más adecuado, dejamos claro que en el PAN hemos trabajado en una serie de planteamientos: gasolinas sin impuestos, aguas sin IVA, aguinaldos completos, retirar el IVA a los pañales, medicinas deducibles y sobre todo regresar el Fonden; pues hoy queda constancia de que eliminarlo fue uno de los grandes errores de aquel que ustedes tanto admiraron.

En este sentido, quiero aprovechar para externar el desacuerdo de muchos de los damnificados del norte de Veracruz con la forma en que se está manejando la emergencia. Es inaceptable que, en medio del dolor y la tragedia que viven miles de familias, existan funcionarios que utilizan la emergencia con fines políticos.

No sólo se ha impedido el paso de víveres y donaciones, sino que los apoyos que llegan de la federación los están en-

tregando en bolsas rotuladas de Morena, como si el sufrimiento fuera una oportunidad para hacer campaña. La gente menciona que, por el momento, más que ropa y despensas necesitan cocinas móviles, agua potable y que se retire el lodo de sus casas.

A las y los afectados de Veracruz y los demás estados donde se registraron inundaciones, les decimos: no están solos. Desde Acción Nacional vamos a alzar la voz, a exigir que se respeten sus derechos y a vigilar que cada peso, cada despensa y cada litro de agua llegue a donde debe llegar, porque ayudar no debería ser un privilegio del partido en el poder, sino un deber del Estado mexicano. Es cuanto.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Laura Iraiz Ballesteros Mancilla:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Celeste Mora Eguiluz, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

**La diputada Celeste Mora Eguiluz:** Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, a lo largo de la discusión, la oposición ha venido a afirmar falsamente que el incremento en el IEPS de algunos productos que se prevén en este dictamen se debe a que el gobierno necesita incrementar la recaudación urgentemente, pero nada más falso.

La oposición disfraza su nostalgia por los privilegios perdidos con amor a la patria. Falsos. Hoy más que nunca, gracias a la pulcritud de la gestión fiscal y recaudatoria, así como a las políticas de austeridad con las que han manejado los gobiernos de la cuarta transformación, México cuenta con una economía fuerte, estable, en crecimiento y con presupuesto suficiente y mucho mayor que los gobiernos del pasado.

Los incrementos planteados en el dictamen no tienen intención recaudatoria. Para ello se realizaron reformas pertinentes al Código Fiscal de la Federación a fin de hacer más eficiente la recaudación de impuestos y prevenir la evasión fiscal. El incremento del IEPS a productos como cigarros y bebidas saborizadas tiene un objetivo social y de prevención a la salud. Tan es así que lo recaudado de estos impuestos se destinará a productos, programas de salud para combatir la obesidad, el tabaquismo y otras enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión.

Los impuestos saludables, como se les ha denominado, tienen el objetivo primordial de desincentivar el consumo de cigarros y bebidas azucaradas entre la población a fin de mejorar su salud y reducir la carga que representa para el erario la atención de enfermedades crónicas causadas por el consumo excesivo de estos productos.

Esta es una estrategia muy apropiada si consideramos que en México de acuerdo con la Secretaría de Salud el 37 por ciento de la población adulta tiene sobrepeso, 38 por ciento padece de obesidad, además de que más de 36 por ciento de niñas y niños y más de 40 por ciento de los adolescentes presentan alguno de estos padecimientos.

En cuanto al tabaquismo, se estima que al menos 16 millones de adultos de 20 años y más son fumadores. Lo más preocupante es que se estima que un millón de adolescentes mexicanos de 10 a 19 años son consumidores de tabaco. Esta adicción causa 65 mil muertes al año y cuesta al erario más de 116 mil millones de pesos en costos médicos. Tanto la obesidad como el tabaquismo son pandemias silenciosas que debemos combatir y erradicar urgentemente por el bien de la salud de los mexicanos. Por ello es importante intentar con todo tipo de estrategias.

Frente a este panorama, ¿quién podría estar contra la implantación de medidas extraordinarias para combatir estos graves problemas de salud? La respuesta lógica sería que nadie, pero, como sabemos, la oposición puede ser tan mezquina y denigrante que puede llegar a desafiar toda lógica, incluso, injuriando actos tan nobles. Ustedes han subido a esta tribuna a decir falsamente que el incremento del IEPS en estos productos no podrán desincentivar su consumo porque la gente continuará consumiéndolos a pesar del aumento en sus precios. Pero también, como todo lo que dicen, es falso.

Para demostrarlo, me gustaría citar a un organismo que la oposición siempre le gusta recurrir sólo cuando conviene a

su discurso manipulador. De acuerdo con el Banco Mundial México necesita incrementar los impuestos al consumo de productos como el tabaco, alcohol y bebidas saborizadas, a fin de reducir las muertes prematuras evitables. Este organismo ha señalado que los impuestos saludables han sido exitosos para reducir el consumo de tabaco y las bebidas saborizadas.

Mexicanas y mexicanos, me dirijo a ustedes porque intentar que la oposición entre en razón es como encontrar un gato negro en una carbonera. Por ello les digo, los argumentos que han venido a esgrimir los diputados de oposición están llenos de falsedad y lo único que buscan es confundirlos, porque piensan que aún pueden engañar al pueblo de México.

Dicen que les preocupa el aumento del IEPS, pero jamás les preocupó el aumento de la obesidad ni de la diabetes. Hablan de cuidar el ingreso de las familias, pero olvidan que el gasto médico por enfermedades crónicas es lo que realmente vacía los bolsillos del pueblo. Quienes hoy critican los impuestos...

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Concluya, diputada.

**La diputada Celeste Mora Eguiluz:** ...saludables son los mismos que antes gravaban hasta la esperanza. Es cuanto. Y retiro mi reserva.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Muchas gracias, diputada. No hay materia de discusión. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Paulina Rubio Fernández, del Grupo Parlamentario del PAN, para presentar propuesta de modificación hasta por cinco minutos.

**La diputada Paulina Rubio Fernández:** Gracias, presidente. Miren, compañeras y compañeros, saludable sería que le dieran medicinas a la gente. Saludable sería que en los hospitales no les faltara nada. Saludable sería que los médicos y enfermeras tuvieran un sueldo justo, justamente como el que ustedes y nosotros aprobamos para reformar la Constitución, y que, por cierto, reforma que no han publicado y entonces los médicos y las enfermeras no tienen un sueldo digno.

Saludable sería, pues, que dejaran de gobernar a este país, pero bueno. Y todavía creen que les vamos a creer, ¿que lo que no han solucionado en siete años lo van a arreglar con una subida de impuestos? Siguen sin solucionar el des-

abasto de medicamentos, que si marzo, que si abril, que si mayo, son incongruentes y además son mentirosos, porque los mismos que les dicen que van a luchar por la debida nutrición, son los mismos que recortan los programas de prevención y de educación.

Es más, diputadas y diputados, ¿no se acuerdan que fueron ustedes los que desaparecieron las escuelas de tiempo completo? Esas escuelas donde los niños por lo menos podían tener dos, dos alimentos saludables al día. Ustedes son los falsos, los falsos, pues les incomoda el azúcar, sí, pero les incomoda el azúcar que no les produzca negocio a los *neopobables*; es decir, no les incomoda el azúcar del malestar, no les incomoda el azúcar que usan los hijos de López Obrador, porque si tanto les preocupa la obesidad, si tanto les preocupan los esquemas de nutrición, díganme, ¿por qué están vendiendo eso a la gente, a los mexicanos? ¿Qué, no han leído los sellos del chocolate del bienestar: “exceso de calorías y exceso de azúcares”? ¿Por qué esto sí está bien? ¿Quiénes son entonces los mezquinos? ¿Quiénes son entonces aquí los que mienten?

Y vienen aquí y ponen el grito en el cielo porque el Estado gasta 160 mil millones de pesos en la atención del padecimiento de diabetes. Ah, pero no les asusta que se robaron como cártel de Morena 600 mil millones de pesos de huachicol fiscal para inyectarlo a las campañas de Morena, eso no les asusta. Fíjense, le van a cobrar más IEPS al papá o a la mamá que le va a comprar un juguete a su hijo. Ah, pero los hijos de López Obrador éstos sí pueden evadir el IEPS, introduciendo de manera ilegal gasolina al país.

A la gente no le dan medicinas, no le dan atención en salud y para lo único que les alcanzó la cabeza, como solución, fue decirles, pues vamos a subirle a los impuestos y tratarles de vender que con eso se van a acabar todos los males de salud del país. Pero miren, a los mexicanos y mexicanas les decimos muy claramente, cuando lleguen a un hospital y les digan que no hay medicinas y les digan que no los pueden atender, que no los pueden operar, piensen algo. Miren, la cuarta deformación ya empezó por solucionar el problema, sí. Se les ocurrió subirles los impuestos. Es cuanto, diputado presidente. Gracias.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvase manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del Grupo Parlamentario del PRI, para presentar propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

**La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto:** Buenas noches a todos. Con el permiso de la Mesa. Hoy se pretende aprobar una reforma al impuesto especial sobre producción y servicios, que no tiene otro propósito más que recaudar más dinero a costa de los consumidores disfrazando este aumento como una medida de salud pública.

La reforma incrementa de forma desproporcionada las tasas y cuotas sobre productos como refrescos, cigarros, videojuegos, apuestas y otros servicios, afectando directamente el bolsillo de millones de familias mexicanas.

Se dice que es por salud, pero no hay una sola disposición que garantice que lo recaudado irá a hospitales, medicamentos, prevención de la diabetes o programas para niñas y niños con cáncer. Por el contrario, lo que vemos es un gobierno que ya dejó en quiebra al país y necesita más dinero para seguir gastando sin control. Morena no busca cuidar la salud ni mejorar la educación, busca llenar un boquete fiscal que ellos mismos han provocado.

Cada litro de refresco aumentará dos pesos y cada cajetilla de cigarros subirá 30 pesos. Estos incrementos no reducirán el consumo, pero sí incrementarán la inflación, afectarán la producción nacional y pondrán en riesgo millones de empleos, especialmente en los sectores de alimentos, bebidas y entretenimiento, así como el comercio informal, lo que causaría un daño mayor a los pequeños comerciantes en las tienditas.

Además, la reforma endurece la fiscalización sobre las plataformas digitales, imponiendo retenciones de cuatro por ciento en impuestos sobre la renta y ocho en IVA para quienes tiene RFC y hasta 20 y 16 por ciento, respectivamente, para

quienes no lo tienen y si no cumplen podrán ser bloqueadas. Este control excesivo convierte el IEPS en una herramienta de vigilancia social más que en un instrumento tributario.

El PRI votará en contra del incremento y de la creación de nuevos impuestos. No respaldamos ninguna medida que afecte el consumo y el empleo ni que castigue a las familias mexicanas. Estos impuestos, lejos de fortalecer las finanzas públicas, fortalecerán el mercado negro. Hoy el contrabando de cigarros ilegales representa ya 20 por ciento del consumo nacional, lo que significa más de 16 mil millones de pesos en pérdidas fiscales cada año. Y según un estudio de El Colegio de México de 2025, los grupos criminales controlan buena parte de esa producción ilegal.

En América Latina, medidas como ésta ha reducido hasta 40 por ciento del mercado formal, aumentando el comercio ilícito. México no será la excepción, los impuestos de Morena harán que el líder del mercado sea el crimen organizado. Las tienditas de la esquina, que representan más de un millón de negocios y dos millones de empleos, serán más afectadas. Estas pequeñas empresas no podrán absorber los nuevos costos y muchas cerrarán sus puertas.

Mientras tanto, el gobierno no se compromete a destinar un solo peso adicional a la salud, la educación, el bacheo de calles o la seguridad pública. Los impuestos de Morena son salida fácil para un gobierno que gasta sin planeación, que endeuda al país y que sigue afectando los sectores más vulnerables.

Por ello, propongo que los ingresos adicionales que se obtengan de la aplicación del incremento del impuesto especial sobre producción y servicios a los cigarros, tabacos labrados, bebidas saborizantes y demás productos comprendidos en esta reforma, deberán destinarse a la implementación y fortalecimiento de las políticas públicas de prevención y control de enfermedades asociadas al consumo del tabaco y bebidas azucaradas.

Desde del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional decimos con claridad: no más impuestos disfrazados de salud, sin ser destinados a la salud. No más medidas que castiguen al ciudadano común. Seguiremos votando en contra de este incremento injusto, porque el PRI defiende a las familias, al empleo, a la economía popular y a la legalidad. Concluyo. No al aumento de impuestos. No más impuestos. Morena y sus aliados votarán a favor de subir y crear más impuestos. El PRI votará en contra. Gracias por su atención.

**Presidencia de la diputada  
Kenia López Rabadán**

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo favor. Presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias. Por tanto, continúa el dictamen en sus términos.**

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Olga Lidia Herrera Natividad, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada.

**La diputada Olga Lidia Herrera Natividad:** Con la veña, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**La diputada Olga Lidia Herrera Natividad:** Pueblo de México, hoy discutimos un tema que, aunque pertenece al ámbito fiscal, tiene un trasfondo profundamente humano, porque hablar de impuestos no sólo es hablar de finanzas o de recaudación, es hablar de cómo el Estado asume su responsabilidad frente a los problemas que afectan la salud, la economía y la vida del pueblo.

Desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo entendemos que la política fiscal debe ser un instrumento al servicio de la justicia social y no una herramienta de privilegios. El consumo de tabaco se asocia con más de 63 mil muertes cada año, además de causar enfermedades pulmonares, cardiovasculares que afectan a miles de familias mexicanas.

Cada día, miles de jóvenes inician en el consumo de tabaco o de nuevos productos con nicotina, diseñados por las grandes corporaciones para generar dependencia y ganancias a costa de la salud del pueblo. Esos productos, con presentaciones atractivas y sabores artificiales, buscan capturar a una nueva generación. No podemos permitir que intereses comerciales estén por encima del derecho humano a la salud.

Por otro lado, la crisis de obesidad y sobrepeso que enfrenta nuestro país afecta a 76 por ciento de la población adulta y provoca más de 41 mil muertes anuales. Esta situación no sólo amenaza la salud de las personas, sino también al desarrollo nacional. El Estado no puede ser un espectador ante un problema que enfrenta nuestro pueblo desde la infancia. Proteger la salud es también garantizar mejor calidad de vida, fomentar hábitos saludables y fortalecer una cultura de prevención.

Se trata de actuar con visión, responsabilidad y sensibilidad social. No hablamos de castigos ni de cargas sino de medidas que promueven bienestar y justicia para todos. Atendemos también la salud mental y emocional de la niñez, estableciendo medidas que regulen los videojuegos y las apuestas digitales para prevenir adicciones, fortalecer la atención psicológica y promover valores de convivencia y, sobre todo, de respeto. Porque el bienestar no sólo es físico sino, también, emocional, familiar y comunitario.

Estamos ante un acto de justicia social. El Estado tiene la obligación de actuar donde el mercado ha fallado y poner límites cuando la ganancia atenta contra la salud del pueblo. Compañeras y compañeros: la medida no busca castigar a nadie sino desalentar el consumo de productos que enferman al pueblo. No se trata de cobrar más sino de salvar más vidas, pues mientras las grandes corporaciones siguen viendo en una cajetilla, un refresco o una bolsa de nicotina una ganancia, el Estado tiene la obligación moral de ver ahí una alerta en la salud pública.

Por eso, lo que hacemos hoy es un acto de prevención y justicia social, para que la salud deje de ser un privilegio y se convierta en un hecho real. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Es cuanto, presidenta. Y retiro mi reserva.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputada. Toda vez que no hay materia, tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ana María Balderas Trejo, del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

**La diputada Ana María Balderas Trejo:** Gracias. Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**La diputada Ana María Balderas Trejo:** Diputadas y diputados, hoy se pretende aumentar el impuesto a las bebidas azucaradas y saborizadas, y queremos hablar claro. Esto no es sólo un tema de números en un presupuesto, se

nos dice que es por salud, que con este impuesto se reducirá la obesidad, la diabetes, la hipertensión, las enfermedades cardiovasculares. Claro que no, por supuesto que no.

Pero la realidad es que el dinero recaudado de estos impuestos no se destina a la salud. Mientras el gobierno cobra más impuestos, los pacientes con diabetes siguen esperando sus medicamentos y se están muriendo por no tenerlos. Mientras las personas con hipertensión, igual, sin medicamentos en los hospitales, las personas con enfermedades cardíacas lo mismo. Los hospitales siguen sin insumos y cada vez con menos médicos y especialistas.

Imaginemos que tu familia, tu hijo, tu hermano, un amigo, una amiga, un cercano necesita insulina o un medicamento para este tipo de enfermedades. ¿Crees que estos impuestos los destinarán a eso? Claro que no, lo quieren para otra cosa; claro que no. Así nos lo han demostrado: este impuesto es meramente recaudatorio. Sólo les interesa el dineral. En ninguna parte de este dictamen se dice que lo recaudado se va a salud o para prevenir o tratar alguna de estas enfermedades. Aunque aquí han subido a asegurarnos que estos recursos se destinarán a salud, no existen un mecanismo legal que garantice el uso exclusivo de 100 por ciento para salud en el dictamen.

La iniciativa no obliga legalmente a etiquetar este dinero para programas específicos de salud o prevención por lo que podría integrarse al presupuesto general, a la caja chica. Incrementan este impuesto y a pesar de que habían dicho que no iban a aumentar impuestos, mintieron, mintieron otra vez.

Y no nada más aumentaron, sino que crearon nuevos impuestos, volvieron a mentirle al pueblo porque es lo que son, unos mentirosos. No les interesa tu familia, no les interesan las familias de México, lo repito, lo único que les interesa es cobrar esto, el dineral que tanto les gusta, no la salud de las y de los mexicanos.

Desde Acción Nacional decimos que, si van a cobrar este impuesto, porque seguramente lo van a aprobar, porque son una mayoría irresponsable, que este impuesto se destine a la salud porque ninguna parte del dictamen dice que se va a destinar a salud. Porque no dejemos de ver que esto es un programa recaudatorio, no lo decíamos de ver, es un programa recaudatorio únicamente. Porque nos han demostrado, lo vuelvo a decir, que lo único que les interesa es el dinero.

Les proponemos que todo, todo lo que se recabe, todo lo que se obtenga de estos impuestos se use para medicamentos, para hospitales, para la atención para los que viven con diabetes, hipertensión y enfermedades cardíacas. Que se destine a educación nutricional y para la prevención y el control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes, que se fortalezcan los hospitales y clínicas para que nadie tenga que esperar meses o morir antes de alguna cita que aún no le han dado.

Porque la salud no puede depender de ocurrencias ni de más impuestos que no llegan a quien más lo necesita. Los ciudadanos merecemos claridad, resultados y justicia social. En Acción Nacional estamos a favor de la salud pública, pero en contra de las medidas que prometen mucho y entregan poco que afectan el bolsillo y no protegen a las familias mexicanas. Porque la salud de las familias en México debe ser prioridad y no un experimento fiscal.

Exigimos transparencia, resultado y justicia social para los mexicanos y las mexicanas. Sólo así podremos decir que estamos cuidando realmente a nuestras familias. Y les quiero decir algo y pedir algo. Antes de subir, corrijan sus discursos. Porque aquí los que pagan el impuesto, los que van a pagar este incremento, son los ciudadanos, no las empresas refresqueras. Corríanlo, por favor. Sí lo entienden, ¿verdad?

Y les propongo un reto –esto es para las y los mexicanos–: volvamos a la agüita de limón, vamos a sabotear el incremento de este impuesto, volvamos a la agüita de limón, y al mes veamos cuánto ahorraremos para que no les llegue más derroche en gastos que no necesitamos y se vaya a salud. Muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias a usted, diputada. Consulte la Secretaría de la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo. Presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Por tanto, continúa en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado José Luis Cruz Lucatero, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputado.

**El diputado José Luis Cruz Lucatero:** Con su permiso, presidenta. Compañeras, compañeros diputados, acudo a esta soberanía con objeto de argumentar una reserva al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

La oposición señala reiteradamente que esta iniciativa es eminentemente recaudatoria y al margen de cualquier encauzamiento al cuidado de la salud de los mexicanos. Mienten, nada más alejado de la realidad. Quiero ser claro y que se escuche fuerte, no se trata de trasladar nuevos impuestos al consumidor, se trata de proteger la salud evitando enfermedades crónicas que generan graves trastornos en la vida de las personas y en el de sus familias.

Desde luego, en la provincia mexicana resulta sumamente complicado atender los padecimientos derivados de los altos consumos de bebidas azucaradas y otros productos nocivos a la salud, además, de lo costoso que resulta su atención y el sufrimiento que se vive al interior del seno familiar.

Por ello reviste un alto sentido humanista que el Estado mexicano garantice que todo lo alcanzado en los ajustes al IEPS en materia de bebidas azucaradas, se destine en su totalidad a promover un mayor bienestar y una calidad de vida superior para nuestros compatriotas y que quienes se encuentran padeciendo los avatares de las enfermedades provocadas por esta ingesta, dispongan de mayores oportunidades en su recuperación.

En consecuencia, desde la máxima tribuna manifiesto mi confianza en que habremos de apreciar en el corto plazo una favorable transformación en la atención y la disminución de las enfermedades asociadas al consumo de dichos productos. De igual forma, la salud mental y emocional de nuestras niñas, niños y adolescentes es prioritaria. Aseguraremos que los nuevos modelos de negocio digitales contribuyan justamente a los costos sociales que ellos generan.

Con esta reforma estamos construyendo un sistema fiscal más eficiente, un sistema de salud más robusto y una sociedad donde la prevención es la mejor forma de sustentar el futuro. En esencia, esta iniciativa es una apuesta por la

vida y por la salud, atendiendo al principio básico y fundamental de que es mucho mejor prevenir que curar. Hoy con iniciativas de esta naturaleza acusadamente social se retorna a un Estado que procura el bienestar y se aleja de manera sustancial del Estado neoliberal que todo lo asigna a las fuerzas del mercado.

Hoy el centro y universo de la acción estatal en México es la persona y sus familias. Hoy todos los recursos del Estado se destinan con honestidad y estrategia a la prosperidad del país y sus habitantes. Es cuanto. Muchas gracias. Retiro mi reserva.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias, diputado. Toda vez que no hay materia, tiene el uso de la palabra el diputado Marcelo Torres Cofiño, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

**El diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño:** Con la veña de la Presidencia. Otra vez Morena quiere ver la cara a las y los mexicanos. El paquete económico de 2026 no es más que otra emboscada fiscal disfrazada de salud pública. En realidad, es una maquinita de robar. Impuestos nuevos, aumentos desproporcionados y mentiras descaradas. Nos dicen que es por el bienestar, pero, en el fondo, es por la voracidad de un gobierno que no tiene llenadera.

Hablemos claro. Están subiendo impuestos al tabaco, a las bebidas, a los juegos y hasta a los videojuegos. Todo, absolutamente todo quieren exprimir. Dicen que lo hacen para cuidar la salud, pero no hay una sola línea que etiquete esos recursos para hospitales, tratamientos o programas reales de prevención. Nada. Nada. Ni un peso garantizado para la gente.

Esto, compañeras, compañeros, no es salud pública. Es recaudación disfrazada de un discurso cínico, revestido de hipocresía y demagogia. ¿Y saben qué es precisamente lo más cínico? Que, mientras le suben el precio al refresco de la tiendita y el cigarro al obrero, los grandes rateros del huachicol fiscal siguen intocables.

Quieren dinero para sus programas. Ahí tienen los 600 mil millones de pesos que robaron los hijos de Obrador, sí, Andy y Bobby, en el huachicol de combustibles. Ahí está el dinero, vayan por él, pero no, prefieren irse contra el bolsillo de las familias, que sí trabajan, que si pagan impuestos y que ya no aguantan un peso más. Este gobierno, nacogobierno morenista, no sólo roba: persigue, atemoriza y

espía. Nos quieren hacer creer que están cuidando a la gente, mientras se exprimen hasta el último contribuyente cumplido.

Por eso hoy vemos menos empleadores registrados en el IMSS, menos inversiones y más informalidad porque la 4T mata al que produce y premia al que roba. Y todavía se atreven a decir que no querían nuevos impuestos, que ridículo, por favor. De verdad son unos cínicos, y todavía le dicen al pueblo que tanto dicen defender, que no están creando nuevos impuestos, eso lo han dicho todo el día en esa tribuna y que todo lo hacen para que vivan mejor.

Están metiendo 26 nuevos gravámenes o aumentos, 26. Eso, caray, ¿no es crear impuestos? Miren, Morena miente, Morena roba, Morena espía, Morena atemoriza y sí, Morena huachicolea. Nos hablan de impuestos saludables, pero no hay ni una sola disposición que diga adónde se va ese dinero.

Por eso mi propuesta es clara y directa: etiquetar cada peso que se recauda de IEPS a cigarros y bebidas para que se use únicamente en salud, en la prevención y el tratamiento de enfermedades como la diabetes, el cáncer o la obesidad infantil. Nada de que se pierde entre el fideicomiso fantasma o transferencias opacas.

Y ojo con otra de sus ocurrencias: ahora quieren gravar hasta los videojuegos. Sí, los videojuegos, porque según ellos dañan la salud mental. Pero los verdaderos daños mentales los causa su gobierno, la corrupción, la impunidad, el cinismo de ver cómo se llena los bolsillos mientras el país se hunde.

Quieren hacernos creer que subir impuestos es justicia social, cuando en realidad es saqueo institucionalizado. Que quede claro, los mexicanos ya no podemos seguir pagando los excesos de un gobierno que gasta en propaganda, caprichos y lujos y en mantener a sus cuates. Este gobierno, que se escuche bien, perdió la vergüenza. Dice que combate la corrupción, pero protege a sus corruptos; dice que ayuda al pueblo, pero lo empobrece más; dice que recauda por salud, pero lo hace por ambición. Así que no nos vengan con más cuentos. Esto no es paquete económico sino uno de mentiras, abuso, traición y cinismo.

Por eso, desde Acción Nacional lo decimos fuerte y claro: no estamos en contra de la salud sino del engaño, el abuso y el robo con recibo fiscal. Y si de verdad quieren más dinero, que devuelvan lo robado, recuperen lo desaparecido

del Fonden, persigan a los huachicoleros del poder y dejen de sangrar al ciudadano, que ya no puede más.

Morena no gobierna, Morena extorsiona. Y mientras sigan viendo al pueblo como su caja chica, nosotros seguiremos señalando su mentira, su cinismo y su corrupción. Y no, no defienden la vida, como se han subido a decir en esta tribuna; defienden a los hijos de Obrador y a los huachicoleros del bienestar. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputado. Consulte la Secretaría de la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Por tanto, continúa el dictamen en sus términos.**

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Mario Zamora Gastelum, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputado.

**El diputado Mario Zamora Gastelum:** Muchas gracias, presidentaza. Muy buenas noches a todos. Y hoy quiero aprovechar y vengo a hablarle pues a la gente común, vengo a hablarte a ti. Si el Canal del Congreso, que sé que no lo va a hacer, hiciera un paneo de cómo está el recinto; pues se diera cuenta de que hay muy muy pocos diputados porque realmente les importas muy poco.

Y mira, hay un gran, total respeto, total respeto a las intervenciones de todas mis compañeras y compañeros, de todos, eh, los que están a favor, los que están en contra; pero quiero hablarte a ti, por ejemplo, tengo muchos amigos campesinos, ya empezó la siembra del maíz en Sinaloa, y, por ejemplo, tú que hoy tuviste un día largo, todavía hace buen calor en Sinaloa y llegaste a tu casa y pasaste por una tienda de conveniencia y te quisiste comprar un seisito, te quieras echar unas cervecitas. Creo que es muy válido. Bueno, la próxima vez que quieras echarte esas cervecitas, acuérdate de tu diputado de Morena.

La próxima vez que a te guste echarte un cigarrito, acuérdate de tu diputado de Morena. La próxima vez que te gus-

te echarte una Coca Cola —a mí me gustan la Coca Cola, la Fanta, el Sprite, la Pepsi—, acuérdate de tu diputado de Morena. ¿Sabes por qué? O si es sábado y dices “Me voy a echar un ‘bacacho para el muchacho’ porque me lo he ganado”, acuérdate de tu diputado de Morena.

Te voy a decir por qué. Porque este rollo que si el impuesto, que las cosas. No, no, no, esto es bien sencillo y la verdad te voy a dejar mi celular porque quiero que compartas tu sentir: 668-156-6922, ahí me mandas un WhatsApp. Quiero que compartas tu sentir, ¿en qué sentido?

¿De qué se tratan los impuestos? Los impuestos se tratan de que el gobierno dice, tú que trabajas, que le pones ganas, que te partes la madre chambeando, tú me vas a regalar más dinero a mi gobierno. Entonces, cada vez que, en tu municipio, en tu ciudad, en tu comunidad veas ese convoy del alcalde en una Suburban nueva, di: ah, hijo de la mañana, la lana que ganó se la está gastando en su Suburban nueva.

Cada vez, cada vez que te subas a un avión, si te subes y veas a tu diputado en primera clase, dile: hijo de la mañana, no me eché más cervecitas porque vayas tú en primera clase. Cada vez, cada vez que caigas en un bache en tu carro o que en el camión casi te disloques la cadera porque cayó en un bache, para eso querías mi lana gobierno hijo de la mañana.

¿Qué está pasando aquí? Los diputados que nuestra chamba es pensar en ti, hoy están diciendo: no quiero que tengas más dinero, hoy quiero que le des más dinero al gobierno para que Noroña a lo mejor se le antoja comprarse otra casita de 12, 13 millones de pesos. A lo mejor para eso lo quieren.

Mira, ¿qué te pido? ¿Qué te pido? Que reflexiones, pienses y nos exijas a los diputados, te doy la razón a ti, en el PRI que gobernamos muchos, muchos años aprendimos muchas lecciones y te voy a decir cuál es una de ellas, creamos en la libertad, estoy seguro de que tú, trabajador, campesino, es más ese joven que haga en la onda *fit* y que no toma cheve ni Coca Cola, pero que se quiere echar su suequito, también te van a hacer que pagues más.

¿Qué te pido a ti? Que sepas que nosotros en el PRI creamos en la libertad, que no hay nadie, nadie, nadie que sepa mejor que tú en qué inviertes y en qué te gastos tu dinero. Si tú crees que echarte unas cheves vale la pena, es decisión tuya y no creo que ningún diputado debe de contarte

cuántas cheves te vas a echar, cuántos cigarros te vas a fumar o si quieras jugar un video juego o no. Ésa es decisión tuya, en eso creemos nosotros.

¿Y sabes en qué creemos también? Creemos que tú le estás echando un chorro de ganas porque quieras tener más dinero en tu bolsa, no menos. Quieres tener más dinero en tu bolsa para gastártelo como tú quieras o invertirlo como tú quieras. Los diputados de Morena quieren que de tu bolsa les des más dinero a ellos para que Noroña se compre otra casa, para que el alcalde traiga una Suburban nueva, para que el diputado vuele en primera clase.

Reflexiona, piénsalo muy bien. En el PRI, más dinero para ti, más libertad para ti. Vive, disfruta, gasta e invierte como quieras lo que ganas con tu esfuerzo. En el PRI sí somos tus empleados y sabemos que eso es lo que quieras, menos dinero para el gobierno que además ni siquiera lo sabe gastar ni invertir bien. Arriba el PRI.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias, superdiputado; le agradezco mucho. Tiene ahora la palabra la Secretaría para preguntar a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán: No se admite; por tanto, continúa el debate en sus términos.**

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado José Alfonso Rubalcava Jiménez, del Partido Acción Nacional.

**El diputado José Alfonso Rubalcava Jiménez:** Con su venia, presidenta. Compañeras y compañeros diputados hidrocálicos y mexicanos, hoy nos presentan esta reforma al impuesto especial sobre producción y servicios, con el argumento de que es por la salud de los mexicanos, pero digámoslo con claridad, esto no es una política de salud, es una política de recaudación, porque si de verdad quisieran cuidar la salud de las familias mexicanas, pues invertirían en educación, en deporte, en prevención, en alimentación saludable y no en cobrar más impuestos. Imponerle más cargas fiscales a la población no va a curar enfermedades, sólo vaciará los bolsillos de la gente trabajadora.

Por ejemplo, este proyecto propone subir el impuesto al tabaco de 160 a 200 por ciento, ¿y qué va a pasar, la gente va a dejar de fumar? Claro que no, lo que va a pasar es que se inunde el mercado de cigarros piratas. Los precios subirán, las ventas caerán y el contrabando se disparará.

Simplemente pensemos: si sólo cinco por ciento del mercado se va al comercio ilegal, se perderán más de 3 mil millones de pesos de los 62 mil millones proyectados. Esto no es una estrategia fiscal responsable; esto sólo logrará debilitar la economía formal, poner en riesgo a los pequeños comerciantes y fortalecer, pues sí, el mercado pirata.

Y lo mismo ocurre con las bebidas saborizadas, donde se propone duplicar prácticamente el impuesto, pasando de un peso con 64 centavos a más de tres pesos por litro. Esto significa que la familia que ya batalla para completar la despensa pagará más por el producto que se le antoja. Y, lo peor de todo es que en esta reforma no hay un solo párrafo que garantice que estos recursos se destinen eficientemente a programas de educación alimentaria, pues porque esto realmente no les importa.

Se esconden tras el discurso de que con este impuesto bajará la obesidad infantil, pero sin educación alimentaria, sin espacios deportivos y sin acceso a comida saludable lo único que va a bajar es el poder adquisitivo de las familias mexicanas, pero, pues claro, eso no les preocupa. Si de congruencias hablamos, veamos el aumento a los juegos de apuestas. Suben la tasa de 30 a 50 por ciento, según ellos para combatir la ludopatía. ¿De verdad creen que los jugadores van a dejar de apostar porque el impuesto es más alto? Por favor, sólo lograrán que la gente emigre a las plataformas extranjeras, donde los gobiernos no les cobran.

Por si fuera poco, ahora también quieren gravar los videojuegos para adultos con ocho por ciento del IEPS, les pregunto ¿quién va a pagar ese impuesto? ¿Las grandes plataformas internacionales? ¿Los gigantes del entretenimiento? Pues por supuesto que no, lo van a pagar los jóvenes mexicanos que consumen los distribuidores locales y los creadores de contenido nacional.

Además, les recuerdo que 90 por ciento de los videojuegos en México se consumen en línea, fuera del control del gobierno. Entonces, ¿a quién engañan? Este impuesto no recauda ni educa ni protege, sólo demuestra que el gobierno ya no sabe de dónde sacar dinero.

Este IEPS mal diseñado pegará directamente en las vinicas, tequileras y mezcaleras mexicanas, que producen con orgullo, con calidad, y generan empleo y ponen a México en alto, a ellos es a los que van a castigar. No puede ser que salga más barato un vino chileno o español, que uno en Aguascalientes, Querétaro o Baja California, eso no es política fiscal, es una traición económica.

Los invito a que bajen a la calle, estos impuestos están inundando el alcohol pirata, que está generando problemas de salud muy graves, que es lo que presumen que están cuidado y que esta reforma lo va a incrementar de manera exponencial. Compañeras y compañeros, este paquete de modificaciones al IEPS tiene un hilo conductor muy claro, quieren recaudar más y no les importa afectar a nadie. Hablan de salud, pero no invierten en hospitales ni medicinas ni doctores. Hablan de prevención, pero no crean programas de apoyo. Hablan de justicia, pero cargan la mano a los que menos tienen.

El cártel de Morena pretende engañar bajando a media su derecho de piso, con un impuesto que ellos mismos crearon. No les interesa la salud, les interesa seguir controlando a la gente con dinero público. Presumen que bajaron el impuesto, pero sigue siendo el doble de lo que estaba hace años. El IEPS que nació para corregir excesos, hoy se convierte con esta iniciativa en un instrumento de castigo, castiga el consumo, castiga el comercio, castiga al ciudadano honesto que paga sus impuestos todos los días.

Acción Nacional, entre muchas propuestas, ya lo dijimos, hay que bajar el IVA a los pañales para bebés, para niños, para adultos mayores. Hay que hacer deducibles las medicinas. Que esos recursos que se recaudan supuestamente para la salud, pues efectivamente se vayan a eso y se vayan a hospitales, a medicinas y a atención médica.

Porque nosotros sí estamos en contra de que se use la necesidad del pueblo como pretexto para seguir exprimiendo a la gente, porque el país no avanza cobrando más, sino gobernando mejor y aquí estamos para recordarlo con los buenos gobiernos de Acción Nacional, para alzar la voz y para defender a quien todos los días pagan los platos rotos de la incompetencia de este gobierno. Es cuanto.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvase manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Por tanto, continúa el dictamen en sus términos.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Giselle Yunueen Arellano Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada.

**La diputada Giselle Yunueen Arellano Ávila:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**La diputada Giselle Yunueen Arellano Ávila:** Compañeras y compañeros legisladores, hoy debatimos una reforma fundamental para el futuro de México. No se trata de una simple modificación fiscal, es una reforma con rostro humano, con sentido social y con clara vocación de justicia.

Hoy discutimos más que un cambio de impuestos especiales sobre producción y servicios, discutimos una reforma que definirá la salud de las y los mexicanos en los siguientes años. Hoy se trata de cambiar hábitos, de cambiar la realidad de millones de mexicanos y mexicanas. Por ello resulta necesario desincentivar el consumo de productos que dañan a la salud como el tabaco y las bebidas saborizadas con azúcares añadidos para poner orden donde durante décadas reinaron el abuso y la simulación.

Año con año, estos productos han sido asociados con enormes daños a la salud. Por ejemplo, el consumo de tabaco se asocia con más de 63 mil muertes anuales en el país. Por el lado de las bebidas, los efectos en la salud aumentan el riesgo de padecer enfermedades crónicas como la diabetes, hipertensión arterial, enfermedad coronaria, enfermedad vascular, osteoartritis así como cánceres en el esófago, en el colon, en el riñón, entre otras.

Por ello, este gobierno humanista y transformador ha decidido decir basta. Basta de normalizar el daño, basta de poner las ganancias por encima de la salud del pueblo. Esta reforma está construida con base en evidencia en salud pública y en técnica tributaria responsable.

Por ello es necesario actualizar los impuestos al tabaco y las bebidas saborizadas. Y en la era digital era muy necesario aplicar el IEPS de ocho por ciento a los videojuegos, y repito, con contenido violento o para adultos, tanto físicos como descargables, como nacionales y extranjeros. Con esto se atiende un tema de salud mental y de responsabilidad social.

De esta manera garantiza que estas plataformas digitales, que lucran con México, también contribuyan a nuestro país. Se acabaron los privilegios y la evasión disfrazada de innovación. Todo esto entra en vigor. Será de manera gradual y responsable. El 10. de enero de 2026 comenzará la aplicación y esto permitirá a la industria ajustarse sin poner en riesgo ninguno de los empleos, pero dejando en claro que la salud pública no puede esperar más.

Compañeros diputados, esta reforma es un ejemplo de lo que significa gobernar con visión integral, es una medida fiscal que también es una medida de salud, de equidad y de soberanía. No se trata de recaudar por recaudar, sino de recaudar para proteger, educar y prevenir. Hoy se gobierna con responsabilidad, honestidad, visión a futuro. Con la reforma, México se convierte como un referente en políticas fiscales para la salud y un país que no se deja someter por los intereses de los corporativos y que pone el centro del bienestar del pueblo.

Hoy votamos por una ley que protege la salud de niñas, niños y jóvenes. Hoy votamos por una economía que se alinea con la vida. Y hoy nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo demuestra que se puede gobernar con ciencia, con justicia y con amor al pueblo. Por la salud de México, por el futuro de las siguientes generaciones y por un país más sano y fuerte, que viva México. Gracias. Retiro mi reserva.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias a usted, diputada. Toda vez que no hay materia, tiene ahora el uso de la palabra el diputado José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo. Adelante, diputado.

**El diputado José Luis Montalvo Luna:** Con su permiso, dilecta e intelectual presidenta. ¿Adónde vas, Anaya? Estoy muy entretenido hoy con la participación de los compañeros y compañeras diputadas del PAN y del PRI. Estoy atento a preguntar qué papel les acomoda más. Dicen que en política y que aquí en el pleno se jugaban dos papeles, el papel del borracho o el papel del cantinero. Y hoy veo que les queda bien el del borracho. Miren, ya se fueron to-

dos los compañeros del PRI. Que les quería recordar, al PRI, pues quiénes fueron los inventores de los impuestos, para que no se deje sorprender el pueblo de México.

El tema que nos ocupa es aprobar el IEPS. Y la gente dice: de qué están hablando estos cuates, ya están desvelados, están cansados. El impuesto especial a productos y servicios se paga por la enajenación e importación de ciertos productos, tales como gasolinas, diésel, bebidas alcohólicas –de esas que habló don Perpetuo, que ya se fue. Estaba bien echador–, cerveza y tabacos labrados, refrescos, comida chatarra, entre otros bienes, así como la prestación de ciertos servicios.

Sé que algunos de ustedes son muy jóvenes y no han de recordar, pero los IEPS fueron inventados por los priistas, por su presidente José López Portillo. Ahí lo inventaron, ahí lo pusieron. Y lo pusieron cuando había mayor abundancia de recursos por el tema petrolero. Y se dejó caer al pueblo de México con este impuesto.

Hoy vienen y nos gritan: "Pues quíntelo, quítenlo". Hablan de los remedios, pero no ponen el trapito, no ponen el tránsito. Los IEPS fueron inventados y asignados a combustibles. Y luego, déjenme recordar a mis compañeras y compañeros del PAN quién se lo puso a combustibles. ¿Se acuerdan de que hasta 2018 había un impuesto a combustibles, a la gasolina? Le agregaban un centavo por mes y luego decían: "Ahí te va un incremento de ajuste".

Fue el PAN, fue Felipe Calderón, que ahí se lo integraron. Y ahora vienen y dicen: "Quítenselo". Hay compañeros que son como personeros. A ver si no me ganó la nota en TV Azteca, pero parece que estoy oyendo el libreto de TV Azteca con el tema de "Los impuestos te dañan, los impuestos te perjudican, te está robando el gobierno".

Pero hay que recordarle al pueblo de México que son los impuestos los que hacen posible otorgar servicios, aun cuando dicen los que rentaban hospitales, contrataban hospitales, porque eran incapaces de construirlos y los entregaban a la iniciativa privada, como quisieron entregar la educación. Y pues no, ahí integraron.

Déjenme concluir recordando: el PRI inventó en 1977-78 la tenencia, inventó la tenencia. ¿Con qué propósito? Para generar recursos, para sacar el compromiso de México en los Juegos Olímpicos. Y dijeron que la quitaban al año, pero no dijeron qué año. Hasta la fecha no se ha quitado. Entonces, ellos inventaron la tenencia.

Déjenme decirles de otra ocurrencia que tuvo el PRI. Se inventaron la verificación, y dijeron que la verificación, esa que hoy tenemos por obligación los mexicanos que cumplir y presentarla dos veces al año. Que a veces paga más el concepto de verificación que el mismo impuesto de derecho vehicular. Y lo crearon los del PRI y dijeron que era para mejorar el medio ambiente, y lo instalaron.

Ellos vienen a censurar al gobierno en turno, pero los que inventaron los impuestos, ya nadie les cree, ya nadie les creyó. Oigo mucho frenesí por parte de mis compañeras y compañeros. Y no, por más que se esfuercen compañeras y compañeros ya nadie les cree. Y aquí estaremos hasta las tres, cuatro de la mañana el día de hoy, pueblo de México, y ellos esforzándose en que ustedes les creen.

Déjenme agregar. Los que se tienen que esforzar por recuperar la credibilidad del pueblo de México son ustedes. Y aquí vienen y dirán que esto no sirve, que esto no sirve, que aquí les roban. Pero, no señores, aquí primero los pobres, primero el pueblo de México en este gobierno de nuestra querida presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Esfuércense porque nadie les cree. Gracias.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, a usted.

**El diputado José Luis Montalvo Luna:** Retiro mi reserva, dilecta diputada presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias a usted, querido y extrañado superdiputado. En esta Mesa le extrañamos mucho. Toda vez que no hay materia, tiene ahora el uso de la palabra la diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza, del Partido Acción Nacional.

**La diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza:** Con su venia, presidenta, gracias. Compañeras y compañeros legisladores, por primera ocasión desde esta tribuna lo mencionó, pero me dirijo principalmente a las mexicanas y mexicanos que día a día están viviendo las malas decisiones y corruptelas de este gobierno.

Con pena ajena y gran preocupación, les digo que seguimos luchando por cada uno de ustedes, me dirijo a quienes trabajan, a quienes trabajan en nuestros campos y producen, a los campesinos que hoy están en paro nacional intentando exponer el abandono, el abuso y miseria en la que se encuentra el campo.

A mis paisanos productores de sorgo y maíz y a los productores de aguacate, limón y fresa. A todas las mexicanas y mexicanos les digo, recuerdan las palabras falsas del presidente Andrés Manuel López, quien hasta el cansancio dijo que no endeudaría a México. Pues les comparto estos datos oficiales. Al cierre del sexenio de Vicente Fox en 2006, el saldo de la deuda neta era de 1.9 billones de pesos. En el cierre del sexenio del presidente Felipe Calderón, en 2012 el saldo era de 4.3 billones de pesos. En el sexenio de Enrique Peña Nieto en 2018 la deuda ya había aumentado a 8.3 billones.

Sin embargo, en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, la deuda simplemente se duplicó, llegando a 15.3 billones de pesos. Y pregunto a los compañeros presentes: ¿dónde quedó esa promesa de no endeudar a México? Ahora bien, el año pasado no fue la excepción, sigue la deuda creciendo. Y dirán ¿qué tiene que ver esto con la ley que discutimos? Pues mucho porque, con este gobierno, sólo vemos malas decisiones en materia económica.

Las mentiras siguen y cada vez con mayor cinismo y aquí entro en materia. Aquí tenemos horas, días, escuchando mentira tras mentira, queja y queja del pasado, de otros sexenios y otras políticas económicas. Pero a ver, compañeros, su gobierno lleva siete años en los que han destruido instituciones que tardaron décadas en conformarse, robando, mostrando lo más perverso de su proyecto de nación, en donde habrá unos cuantos millonarios y un pueblo pobre sobreviviendo de dádivas.

En fin, mentiras que tratan de ocultar que son pésimos gobernantes, empresarios y administradores. ¿Dónde quedó el no aumentar impuestos? Porque suben a esta tribuna y dicen con tal cinismo que no se crean impuestos nuevos. Pues hoy en el paquete económico de 2026 pretenden financiar un gasto de más de 10.1 billones de pesos, en los cuales casi un billón proviene del impuesto especial sobre producción y servicios, IEPS.

Un impuesto sí, que lejos de ser un instrumento de salud pública o de regulación, se ha convertido en salvavidas de un gobierno sin estrategia productiva. Esta reforma incrementa los impuestos a bebidas azucaradas, tabaco, a productos de la apuestas y videojuegos. Y lo grave es que lo recaudado no va a salud, ni a educación, ni al campo, ni a mejores servicios.

¿Saben adónde irá? Pues al bolsillo de unos cuantos de los que hoy están en el gobierno. Un amigo joven llamado

Andy López y un par de innombrables senadores y sus amigos. En realidad, una medida recaudatoria desesperada que afecta a millones de pequeños comerciantes y consumidores que ahora pagarán más por lo mismo, sólo provocarán inflación y restarán competitividad.

En lugar de aumentar la base tributaria, se siguen cargando los mismos contribuyentes cautivos, asfixiando a la economía formal, México necesita una política fiscal inteligente, no de castigo y persecución, una política que estimule el empleo, la innovación y la inversión. Desde Acción Nacional decimos con claridad, no apoyaremos más impuestos injustos ni medidas que ahorquen la productividad del país y no protejan las necesidades de los mexicanos. Es cuanto.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Por tanto, el dictamen continúa en sus términos.**

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Erubiel Alonso Que, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputado.

**El diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que:** Muy buenas noches, compañeras y compañeros diputados. Con el permiso de nuestra presidenta, quiero hacerles unas reflexiones por el momento histórico que vive el país. Quiero decirte a ti, empresario, a ti emprendedor, tú que tienes un changarro, tú que le luchas todos los días para el beneficio de tu familia, hoy, hoy, la mayoría del oficialismo, hoy los de Morena te están traicionando.

Hoy están aprobando que sí hay nuevos impuestos. Hoy están aprobando el aumento a muchos de los existentes. Esto refleja que el gobierno de Morena está quebrado y busca tener una recaudación mayor. Las malas decisiones de este gobierno tienen las arcas sin recursos, funcionarios corruptos. Los nuevos impuestos quebrarán a las Pymes y a los pequeños comerciantes que generan más de 30 millones de empleos a lo largo y ancho del país.

Los nuevos impuestos generan más crisis. Los nuevos impuestos de Morena y sus aliados tienen como objetivo que los jóvenes que luchan todos los días, que van a las universidades para emprender un mejor destino, el día de mañana tengan un difícil porvenir.

Los proyectos faraónicos, aquellos que impulsaron desde el sexenio pasado, han sido una tragedia para la economía. Pemex tiene una histórica deuda. El Tren Maya costó tres veces más que lo presupuestado. La refinería Olmeca en Dos Bocas, en Tabasco, costó 2.5 veces más que lo que inicialmente habían dicho. El AIFA... en el AIFA no había vuelos. Mexicana de Aviación ha sido una vergüenza: tenían seis aviones rentados; el arrendador hace tres meses se los quitó y hoy operan con sólo dos unidades.

Inventaron el Gas del Bienestar. Fracasaron. Inventaron el Café del Bienestar: ha sido una vergüenza. Inventaron la Chocolatería del Bienestar: no ha dado resultados. ¿Qué sucede? ¿Qué sucede, compañeras y compañeros, y tú, ciudadano, que nos estás viendo? Que Morena tiene muchos funcionarios corruptos y huachicoleros. Y les voy a pasar lista para que no se les olviden. Inicio con Noroña, que tiene una casa de más de 12.5 millones de pesos en Tepoztlán. Andy López Beltrán, que se hace viajes a Tokio y ha comprado cuadros de artistas extranjeros como lo que tanto señalaron.

Mario Delgado es un profesional del huachicol. Octavio Romero Oropeza le acaba de quitar el dinero a los trabajadores del Infonavit. Rene Bejarano, Rubén Rocha tiene razón, Rubén Rocha el gobernador huachicoleo. Javier May, gobernador de Tabasco, se robó 3 mil 500 millones de pesos en el Tren Maya. Ignacio Ovalle ha sido uno de los grandes saqueos que ha tenido Segalmex. Y termino con Alfonso Romo para que no se nos olvide, el creador de la lavadora y que goza de total impunidad.

Compañeras y compañeros, en el PRI votamos en contra de este aumento a los impuestos, en el PRI votamos en contra de los nuevos impuestos. Morena y sus diputados huachicoleros se han convertido en lo que siempre señalaron, se han convertido en mandaderos del poder, del régimen y de los meros machuchones. En 2027, ningún voto a los narco-diputados y a Morena. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias a usted, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Por tanto, el dictamen continúa en sus términos.**

Tiene hora del uso de la palabra el diputado Juan Ignacio Samperio Montaño, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado.

**El diputado Juan Ignacio Samperio Montaño:** Con su venia, señora presidenta. El tema que nos ocupa sobre la miscelánea fiscal es un momento crucial. Ante la oportunidad de redefinir el propósito de la política fiscal en el país, el IEPS en las bebidas saborizadas, nacido como una herramienta para desincentivar el consumo de productos que generan enfermedades y otros problemas; hoy se propone que se convierta en una palanca de cambio, en una palanca de cambio positivo, mediante la adición de dos párrafos, dos párrafos clave, que se son al artículo 2o., fracción I, inciso g), de esta ley.

La primera adición es un compromiso con la tierra y el futuro: una reducción en la cuota del IEPS para bebidas que acreden el uso de insumos provenientes de la agricultura sostenible y regenerativa. Ésta no es una simple dispensa fiscal sino un incentivo directo para transformar la cadena productiva. Dejemos de ver la sustentabilidad como un gasto, pues es una inversión. Las estadísticas nos avalan y los métodos regenerativos están logrando aumentos de hasta 8.5 toneladas por hectárea en las cosechas de maíz, demostrando que la salud del suelo y la productividad van de la mano.

Además, en un país que enfrenta una crisis hídrica en algunos estados, la adopción de estas prácticas permite una reducción de hasta 30 por ciento en el consumo de agua en el campo, al tiempo que facilita el secuestro de carbono, contribuyendo a mitigar el cambio climático. Estamos premiando la inversión en suelos sanos y en desarrollo de cadenas de suministro responsables, un beneficio económico que se traducirá en un beneficio ambiental incalculable para México.

La segunda adición es un acto de justicia social y responsabilidad sanitaria: exigir que los ingresos recaudados por

este impuesto se destinen a programas de prevención de enfermedades que el consumo excesivo de estas bebidas ayuda a generar, como son la diabetes, la obesidad y otras enfermedades cardiovasculares. La justificación de esta reserva es ineludible: México vive una emergencia de salud pública, en donde 7 de cada 10 adultos padecen sobrepeso u obesidad, cifras que superan a otros países de la OCDE.

Esta crisis se manifiesta en un costo humano y económico devastador. La diabetes es una de las principales causas de muerte, cobrando más de mil 500 vidas anualmente, mientras que el costo directo de su atención supera los 362 mil millones de pesos.

El impuesto especial sobre productos y servicios a las bebidas saborizadas recauda más de 34 mil millones de pesos cada año. Es imperativo y ético vincular esos ingresos generados por el problema a su solución, hay que etiquetar estos fondos. No sólo dotamos de un financiamiento sostenible y trazable a los programas de prevención, sino que fortaleceríamos la legitimidad de este impuesto, demostrando que su objetivo final es salvaguardar la vida y bienestar de los mexicanos.

Para Movimiento Ciudadano, de aprobarse estos dos párrafos no es un simple cambio legislativo, es una declaración de principios, porque nuestras acciones son congruentes con la protección del medio ambiente y la salud. Con la aprobación de estas reservas se estaría creando un impuesto especial sobre producción y servicios más tangible, que simultáneamente impulsaría la economía verde y la protección a la salud pública, asegurando así que los recursos generados por un problema se utilicen para construir un futuro más sano y sostenible.

Compañeras y compañeros diputados, los exhorto a apoyar estas propuestas de reserva que se proponen a la gente y la tierra en el centro de nuestra política fiscal. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite.

**La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Liliana Ortiz Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

**La diputada Liliana Ortiz Pérez:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**La diputada Liliana Ortiz Pérez:** Hoy discutimos un tema que va más allá de la economía y la recaudación fiscal, hablamos de igualdad, dignidad y justicia social, porque detrás de cada cifra, de cada punto porcentual o cada artículo del paquete fiscal 2026 hay vidas reales, hay mujeres y niñas que enfrentan desigualdades estructurales, todos los días.

Te vengo a hablar de un tema muy importante, la menstruación no es una elección, es un proceso biológico natural, que acompaña a millones de mujeres adolescentes y personas menstruantes durante más de 40 años de su vida. Sin embargo, en nuestro país, como en muchos otros, los productos necesarios para vivirla con higiene y seguridad aún se gravan como si fueran artículos de lujo.

¿Podemos hablar de equidad fiscal cuando se cobran impuestos que es algo biológicamente inevitable? La respuesta es: no. De acuerdo con el Inegi, en México existen más de 63 millones de mujeres y cerca de 45 por ciento de ellas se encuentran en edad menstrual. Estamos hablando de más de 28 millones de mexicanas, que mes con mes requieren productos de gestión menstrual.

En zonas rurales o de alta marginación, muchas mujeres no pueden adquirir toallas sanitarias, tampones o copas menstruales de manera regular, lo que las obliga a recurrir a alternativas insalubres o faltar a la escuela o al trabajo. Ese ausentismo representa no solo una pérdida de oportunidades, sino una perpetuación de la desigualdad.

El impuesto al consumo sobre estos productos no es neutro, porque afecta principalmente a las mujeres más pobres, y cuando la pobreza se cruza con la menstruación, hablamos de una forma silenciosa de exclusión, la pobreza menstrual.

Por ello, diversos países como Canadá, Colombia, Reino Unido, India y Australia han eliminado el impuesto sobre estos productos reconociendo que la menstruación no debe

de ser una carga económica; así es, se puede hacer política fiscal con sensibilidad humana y con perspectiva de género. Esta propuesta de modificación no representa una pérdida significativa para la hacienda pública, pero sí un avance histórico para la justicia fiscal con perspectiva de género.

En nuestro país, desde 2022, hemos tenido grandes avances en esta materia. Hoy las toallas sanitarias, tampones y copas menstruales gozan de tasa cero por ciento en el impuesto al valor agregado, este logro fue gracias a la lucha de organizaciones feministas, colectivas y legisladoras comprometidas con la dignidad menstrual.

Y, recientemente, en el proyecto de dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación se incluyó a los discos, toallas, calzones desechables y reutilizables. Es decir, se ha reconocido la importancia de ampliar el catálogo de productos cubiertos.

Sin embargo, se excluyeron los panti protectores y aquí es donde radica la incongruencia, por ello, presento una reserva con el objetivo de incluir esa tasa cero por ciento a estos productos, que también forman parte de los insumos utilizados para la gestión del flujo menstrual.

El uso de los panti protectores no se limitan a los días de sangrado, sino que forman parte del ciclo completo de la salud femenina. Son indispensables para muchas mujeres en los días previos o posteriores a la menstruación y su costo acumulado representa una carga económica permanentemente.

Excluirlos de la tasa cero por ciento implica desconocer la realidad diaria de millones de mujeres y adolescentes, que los utilizan para prevenir infecciones, cuidar su salud íntima y mantener condiciones de higiene básica. No se trata de un lujo, se trata de salud pública.

No se puede hablar de desarrollo sostenible si la mitad de la población tiene que elegir entre comprar un alimento o un producto de higiene menstrual. Esta exclusión genera una incongruencia; si el propósito es garantizar la dignidad menstrual debemos reconocer todos los productos que forman parte del proceso, no solo algunos. La menstruación no distingue entre artículos de primera o segunda necesidad. Todos cumplen una función esencial.

Compañeras y compañeros de todas las fracciones parlamentarias, legislar con perspectiva de género significa observar la realidad con empatía, con datos y con responsabi-

lidad. Significa entender que cada reforma puede transformar la vida de millones de mujeres y niñas, porque la equidad también se debe escribir en la ley fiscal, y hoy tenemos la oportunidad de escribir una página más justa, más humana y más coherente con los principios de igualdad que todos y todas defendemos. Es ahora, vota a favor esta reserva. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias. Por tanto, continúa el dictamen en sus términos.**

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Oscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

**El diputado Oscar Bautista Villegas:** Muy buenas noches. Con la venia de la presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**El diputado Oscar Bautista Villegas:** Compañeras y compañeros legisladores, hoy me dirijo a ustedes no como un solo defensor de la salud pública, sino como un testigo de una crisis que amenaza el futuro de nuestra nación.

México enfrenta una epidemia silenciosa, pero muy devastadora, la obesidad y la diabetes, impulsadas en gran medida por el consumo excesivo de bebidas azucaradas y energizantes.

Es necesario y urgente destinar los recursos recaudados por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; de esos productos estimados, en más de 25 mil millones de pesos anuales a un fondo específico para la protección de la salud.

No se trata de una opción política, sino de una obligación, moral, económica y humana, salvar vidas, reducir costos sanitarios y construir un México más saludable.

Las bebidas azucaradas matan, por obesidad, 75 por ciento de los adultos; infartos, 20 por ciento; cáncer, 30 por ciento de riesgo; los dientes de los niños, 90 por ciento dañados, y hasta depresión, que muchos de nosotros lo tenemos, y también un riesgo mental. Cuesta al gobierno federal 670 mil millones de pesos al año, el 67 por ciento del presupuesto nacional de salud. ¿Vamos a dejar que se siga envenenando a las mexicanas y mexicanos?

México es uno de los países con las tasas más altas de obesidad y diabetes en el mundo. El consumo promedio de las bebidas gaseosas alcanza 166 litros por persona al año, uno de los más elevados globalmente. Este hábito no es inofensivo, estudios recientes muestran que una de cada tres personas son diabéticos en México, la desarrolló por consumo de bebidas azucaradas.

La prevalencia de diabetes podría alcanzar entre 15 y 25 millones de personas para el 2050. Sin intervención inmediata, nuestro sistema de salud podrá colapsarse bajo el peso de complicaciones, como estas enfermedades crónicas y degenerativas.

Cada día que postergamos esta medida, perdemos vidas y recursos económicos. El costo económico de estas enfermedades representa más de la mitad del presupuesto nacional de salud por atención médica, pérdida de productividad y muertes prematuras.

Un análisis internacional demuestra que un impuesto efectivo sobre bebidas azucaradas podría ahorrar más de mil millones de dólares en una década; pero sin un destino específico, estos recursos se diluyen en el presupuesto general sin un impacto directo en la prevención.

La obesidad infantil ya afecta a uno de cada tres niños mexicanos, perpetuando un ciclo de enfermedad y pobreza, que solo puede romperse con inversión inmediata en educación nutricional, acceso al agua potable y campañas preventivas.

El IEPS a bebidas azucaradas no es un nuevo ni improvisado impuesto, ha demostrado reducir el consumo y genera ingresos sustanciales. Sin embargo, recaudar no basta, debemos destinar estos recursos.

La Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial recomiendan que los ingresos provenientes de productos nocivos se asigne directamente a programas de salud pública. En México, los destinos específicos en materia de

combustibles y medio ambiente han demostrado estos resultados positivos.

Por cada peso invertido en prevención, ahorramos siete en tratamientos curativos. Esta medida protege a los más vulnerables, específicamente a comunidades de bajos ingresos, donde el consumo de bebidas azucaradas es mayor, y reduce la carga fiscal indirecta que hoy asfixia al sistema de salud.

Compañeras y compañeros legisladores, esta reserva es no solo un acto de justicia sanitaria, también es una medida eficiente en el tema fiscal y de la sostenibilidad presupuestal. Queremos pedirles a todos y, sin duda, a todos mis compañeros y compañeras diputadas pedirles el apoyo en esta reserva, para que todos los recursos económicos por este impuesto a las bebidas azucaradas vayan al sector salud, para que podamos seguir salvando más vidas a lo largo y ancho de este país.

La pollo bancada vamos a seguir apoyando a la doctora Claudia Sheinbaum, la pollo bancada vamos a seguir pendientes de poderle dar respuesta...

**Presidencia del diputado  
Raúl Bolaños-Cacho Cué**

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Concluya, diputado.

**El diputado Oscar Bautista Villegas:** ...a las mexicanas y mexicanos. Es cuanto, presidente. Y retiro la reserva.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Muchas gracias, diputado. No hay materia a discusión. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

**La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez:** Con su permiso, presidente.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Adelante.

**La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez:** Gracias. Mienten, mienten y le mienten a la gente que los llevó al poder. Sí, a la gente más vulnerable, a la gente que donde vive llega más fácil la Coca Cola que el agua.

Le mienten a la gente que les prestó su barda para poner una lona en su campaña. Le mienten a la gente que trabaja en una tiendita de la esquina y llegaron a pedirle el voto, a pegar una calcomanía en el refrigerador de refrescos, y además a pedir que fuera su representante de casilla.

Le mienten a la gente más vulnerable, a la gente que los llevó al poder. Y, no, no se engañen, nadie dejará de tomar refresco ni dejará de fumar por los impuestos que les están gravando a la gente que menos tiene.

Porque, ¿saben qué?, me decía uno de los compañeros de mi oficina, él tiene una adicción al cigarro, y la cajetilla que compra cuesta 80 pesos, hoy costará 120, y me decía: sabe qué, diputada, he ido al ISSSTE para ver si hay un programa que le ayude con su gran problema en las adicciones y no hay ningún programa de salud que le pueda ayudar, precisamente, a su adicción. Entonces nadie dejará de fumar, y sí, en cambio, dejarán de comprar algún producto de la canasta básica para poder comprar los cigarros y seguir comprando los refrescos.

Querían recaudar, era fincarles más impuestos a las refresqueras, a las grandes corporaciones, a los Oxxo a los 7-Eleven, pero no a la gente que menos tiene, no a la gente en la condición más vulnerable. Porque esto, esta medida a quien va a afectar es a los que menos tienen.

A ver cómo se lavan la cara cuando llegue aquí, al pleno, el presupuesto y vean que no tiene un solo peso la diabetes tipo 1 y la obesidad infantil, dónde México es el país número uno, ni tampoco para la salud mental ni para las adicciones.

Tengan poquita vergüenza, sostengan su palabra con los que los llevaron al poder, de que no iban a aumentar impuestos; tengan poquita vergüenza y dejen de burlarse de la gente que menos tiene. Es cuanto, presidente, muchas gracias.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.**

Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

La diputada Laura Ballesteros tardará unos minutos, entonces tiene ahora el uso de la palabra el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para presentar propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

Tiene el uso de la palabra el diputado Fidel Daniel Chimal García, del Grupo Parlamentario del PAN, para presentar propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

**El diputado Fidel Daniel Chimal García:** Con su venia, presidente. El día de hoy, que ya estamos aquí cansados, ya no quiero hablarles más a los oídos sordos del oficialismo, que no entiende, después de la cerrazón, este cartel de Morena. El día de hoy me voy a... del cartel de Morena, sí, como lo oyeron.

El día de hoy quiero hablarles directamente a ustedes, jóvenes de México, a los que estudian, a los que trabajan, a los que crean contenido en sus ratos libres. Y sí, aquellos jóvenes que encienden una consola o una computadora para jugar; a los que encuentran en los videojuegos no solo entretenimiento, sino un espacio de comunidad, aprendizaje y creatividad.

Y quiero decirles con toda claridad: no están solos. Desde Acción Nacional nos oponemos rotundamente al impuesto que este cartel de Morena pretende imponerles a los videojuegos.

Nos dicen que es por su bien, que quieren protegerlos de estos videojuegos, pero todos sabemos la verdad: no se trata de proteger, se trata de recaudar más dinero, de cobrar más.

Ellos dicen que están de tu lado, dándote una beca, la misma que te dan y ahora te quieren quitar. Vuelven a usar el mismo truco: inventar un impuesto cuando ya no saben cómo administrar el dinero público; y lo hacen atacando lo que ellos no entienden, por su ignorancia: la cultura digital y la innovación y, sobre todo, la libertad tuya, joven.

La verdadera causa de la violencia no está en una consola, la violencia en México no se combate con impuestos, se combate con educación, con oportunidades y con valores, se combate cuando hay deporte, cuando hay cultura, cuando se hace comunidad.

Por eso les cuesta trabajo, y parece que este gobierno prefiere el camino fácil, culpar a los videojuegos. Los videojuegos son futuro, no son una amenaza. Lo que ellos llaman juegos violentos, son en muchas ocasiones escuelas de habilidades porque ahí se aprende inglés, se entrena la mente, se desarrolla estrategia, lógica y trabajo en equipo.

De ahí salen programadores, artistas digitales, diseñadores y también emprendedores. De ahí nace una de las industrias más creativas y más grandes del mundo. En lugar de ponerles trabas, deberíamos de estar invirtiendo en que México produzca sus propios videojuegos con talentos mexicanos, con historias nuestras, con empleos bien pagados.

Un impuesto injusto es una señal equivocada. Con este impuesto el mensaje que se manda es claro: que para ellos tu esparcimiento y para jugar, para ti es perder el tiempo, que tu pasión no vale, que tú creatividad no importa. Y eso es falso, la comunidad *gamer* es una de las más talentosas, diversas e innovadoras del país.

Ustedes, jóvenes, jóvenes *gamer*, no son el problema, son parte, en muchas ocasiones, de la solución. Confiamos en ustedes, y desde Acción Nacional les decimos, les decimos fuerte: confiamos en ustedes, confiamos en ustedes, porque ustedes están construyendo el futuro digital de nuestro país, y no vamos a permitir que un gobierno que no entiende ese futuro los castigue con más impuestos.

Defender su libertad de jugar, de esparcimiento, de crear y de soñar también es defender la libertad, y la libertad, sobre todo, de innovar.

A todos ustedes les decimos: no se dejen silenciar, no se dejen estigmatizar por estos ignorantes. En Acción Nacional estamos contigo, con tú familias, con nuestra patria y con tú libertad. Muchas gracias, presidente. Es cuanto.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** En votación económica, se pregunta si se admite a discu-

sión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.**

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

**La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla:** Con su venia, presidente.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Adelante.**

**La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla:** Bueno, pues muy buenas noches a todos, ojalá sigamos despiertos para que pongamos atención a algo muy importante de la bancada naranja que quiere compartirles. Ya estamos listos para hablar del gran elefante en la sala digo, perdón, en el pleno, estamos viviendo dos emergencias hoy en día en nuestro país.

Una de ellas es la fiscal, México y su futuro para las niñas y los niños y los jóvenes necesita de una reforma fiscal progresista, de gran escala, y no de parches como lo está haciendo Morena y su mayoría, tienen miedo de hablar de una reforma fiscal de a de veras, que lleve a México al futuro.

Y de eso se van a tener que hacer cargo. Escuchaba también los argumentos de todos los compañeros para el tema de la tasa de impuestos a los juegos, a los videojuegos para los jóvenes y para algunas niñeces.

Les quiero decir algo, lamento romperle el corazón a la mayoría de Morena y del PT y del Verde, pero próximamente en Movimiento Ciudadano vamos a presentar una iniciativa para que algunos de esos juegos se vuelvan deporte olímpico a nivel mundial. Y no es nada más una idea de aquí de este país en este momento, es un movimiento latinoamericano que está cambiando la manera de ver el deporte y de hacer comunidad en el mundo.

Pero, regresemos al tema que me ocupa el día de hoy. Estos parches que ustedes están haciendo, además, van diri-

gidos a los que menos tienen recursos para pagar las finanzas de un país en crisis: las personas de a pie, los jóvenes, sus familias, las personas en las zonas más marginadas porque esa cara fiscal no la dirigen hacia las grandes corporaciones, a los mil millonarios de este país que, por cierto, muchos de ellos están en la lista de impresentables del régimen de Morena y sus aliados.

Porque la otra emergencia que estamos viviendo de nuevo, pensando en el futuro de las nuevas generaciones es la emergencia climática. Y no son dos asuntos separados, son la misma injusticia, vista desde dos ángulos; nuestro Estado recauda muy poco para protegernos, la recaudación tributaria de México está muy por debajo de lo que se necesita para enfrentar la crisis.

Los datos comparativos muestran que México recoge tan solo una fracción del PIB en impuestos, respecto a los países de alto nivel, que limitan nuestra capacidad de inversión, principalmente porque al gobierno, a este gobierno le da mucho miedo cobrarle impuestos a los ricos por justicia social.

Este precepto no se basa en una lucha de clases, no nos equivoquemos, se trata de una lucha por el futuro, por la no extinción de nuestra especie. La justicia climática, la justicia intergeneracional; quien pone las huellas en el planeta, tiene que pagarlas. No todos los contaminamos por igual, hay una minoría, la élite extrema, cuya manera de vivir consume desproporcionadamente el presupuesto de carbono del planeta. Los milmillonarios del país y los del mundo, el uno por ciento más rico, generan una huella de carbono gigantesca. Oxfam y múltiples estudios demuestran que la creciente concentración de emisiones está en las manos de la superriqueza del país y del mundo.

¿Quiénes son estos grandes emisores? Los que viajan en jets privados. Y ustedes los conocen muy bien en Morena y aliados. Los que navegan en yates y superyates, también los conocen bien. Y no solo las emisiones directas; también son las inversiones de los grandes multimillonarios en industrias fósiles y contaminantes y en la industria de la guerra.

¿Qué tienen en común quienes más contaminan? Tienen capacidad económica enorme, acceso a privilegios que el resto no tiene, y usan bienes suntuarios, jets, yates, aviones privados, que representan un lujo climático insostenible. Esa combinación es un error ético y una falla política.

Por eso la consigna, desde Movimiento Ciudadano, es simple: quienes contaminan tienen que pagar y lo tienen que hacer ahora. Por eso proponemos algo concreto en esta lucha por la justicia fiscal, la justicia climática e intergeneracional, que han propuesto también ya organizaciones de la sociedad civil mexicanas. Queremos impuesto especial a los jets, a los yates y a los helicópteros.

Piénselo, la gente que tiene un vochito tiene que pagar su tenencia todos los años y quien tiene un avión privado no la paga. Un solo peso no lo paga. Tenemos que identificarlos y grabarlos progresivamente, desde el ocho hasta el 30 por ciento de su valor, porque eso es lo justo. Si el pueblo paga la tenencia de sus coches, los ricos tienen que pagar la tenencia de sus aviones y de sus barcos.

¿Qué vamos a hacer con estos recursos? –Y voy concluyendo–. Los vamos a destinar a infraestructura resiliente que proteja las comunidades frente a huracanes, tormentas, sismos, sequías, la construcción de drenaje, de captación de agua pluvial, reforestación, infraestructura que protege escuelas, hospitales y sistemas de agua, porque cuando viene un huracán, cuando viene una tormenta, quienes lo pierden todos son los más pobres, los que menos contaminan en esta lógica.

Programas de apoyo a la comunidad, transición hacia la movilidad sostenible, por supuesto políticas con enfoque de género, y lo más importante, la descarbonización. Inversión en el futuro. Justicia fiscal es justicia climática. Es cuanto.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaría, a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del PT, para presentar propuestas de modificación, hasta por cinco minutos.

**El diputado Ricardo Sóstenes Berdeja:** Con su venia, presidente.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Adelante.

**El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja:** Han sido horas y horas de terapia, de desahogo del Prian y, hablemos claro, quienes hoy se disfrazan de defensores del no pago de impuestos, que es una postura ideológica, anarcocapitalista. Esa corriente es aquella que dice que no debe de pagarse impuestos, que es lo que ha venido diciendo todo el día aquí el PRI; en eso acabaron, en un partido anarcocapitalista en contra de los impuestos, en contra del Estado; absurdo, cuando en cualquier sociedad el gasto público se financia con contribuciones.

Pero hay que recapitular, los aumentos de impuestos más abusivos que ha habido en la historia reciente del país que se hicieron para tapar boquetes de crisis económicas y de malas decisiones.

En este recinto, al centro, todavía deambula el fantasma de Roque Villanueva con la famosa Rocaseñal, Roqueseñal. Cuando en 1995, después del error de diciembre, el PRI, aumentó el IVA del 10 por ciento al 15 por ciento y hoy se duelen porque se grava a las bebidas azucaradas.

Pero luego vinieron los gobiernos del PAN, y en 2010, con la economía apenas levantándose, subieron el IVA del 15 por ciento al 16 por ciento; el impuesto sobre la renta, del 28 por ciento al 30 por ciento. Crearon nuevos impuestos, como el IETU y el líder, el impuesto para los depósitos en efectivo. Y aumentaron el IEPS, el tres por ciento a todas las telecomunicaciones.

Regresa el PRI y en el 14 homologa el IVA del 11 por ciento al 16 por ciento en toda la frontera del país. Hubo marchas, amparos y enojo legítimo e hicieron oídos sordos. En el 2017 vino el gasolinazo: recaudar sin sentido humano. Hubo bloqueos, hubo manifestaciones y ahí en mucho se labró la caída del PRI en 2018. Por eso, quien no los conozca, que los compre.

Pasaron los Prianistas, de ser abogados de evasores y traficantes, a ser litigantes de la diabetes, el tabaquismo y los videojuegos violentos; legisladores de la chatarra y de la muerte. La roque señal aquí está presente. Eso es lo que representan.

Y nosotros tenemos la convicción de que las bebidas azucaradas son gasolina para la obesidad infantil y las enfermedades crónicas. Gran parte de las morbilidades del covid tuvo que ver con la diabetes que vivimos en el país.

Por eso, qué bueno que se vaya a aumentar ese impuesto. Hay que asumir las cosas como son. Preferible, aumentos a bebidas azucaradas, al tabaco, que aumentar el ISR como lo hizo el PAN y lo hizo el PRI o el IVA. Esos sí son impuestos que golpean a toda la población.

Y hoy se desgarran las vestiduras diputados cocacoleros cuando la Organización Mundial de la Salud recomienda aumentar hasta 20 por ciento los impuestos para reducir el consumo de las azúcares. Y esto lo han hecho en países como el Reino Unido, Sudáfrica y en otros lugares y han logrado bajar el consumo de este tipo de bebidas.

Lo decimos con toda convicción: es una buena medida recaudatoria y fiscal, porque de esa manera se sufraga el gasto público, no como lo hizo el PRIan: con aumentos al IVA, al ISR, con creación del IETU, del IDE y con subir los impuestos en la frontera norte. Con Andrés Manuel y con Claudia Sheinbaum se ha bajado el IVA en la frontera del país, se han dado estímulos, y hoy parecieran los cabilderos.

Yo quiero decir, incluso, que apoyamos la propuesta del diputado Puente, pero era innecesaria. Qué bueno que se hizo para abrir un... a ver si ahora sí estas empresas cumplen, porque siempre dicen que van a hacer medidas saludables.

Qué bueno que no va a haber propaganda dirigida a los menores, donde se estimula el consumo de refresco. El tema del tabaco también, fuera el tabaco, es muerte el tabaco y eso es lo que ahora defienden, bebidas que producen diabetes, tabaco que genera muerte, eso es lo que defiende hoy el PRIan. Pues no, nosotros estamos actuando con responsabilidad y lo vamos a aprobar, porque la hacienda pública se nutre con contribuciones.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Concluya, diputado.

**El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja:** No como hoy ustedes quieren, anarcocapitalistas, no impuestos. Que ridículos. Ni modo que en los estados o municipios que aún gobiernan no se cobraran impuestos.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Concluya, diputado.

**El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja:** Insisto, quien no los conozca, que los compre. Retiro mi reserva, presidente.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Muchas gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario del PAN, para presentar propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

**La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá:** Buenas noches. Con permiso de la Presidencia. Fíjense que toda política tributaria es recaudatoria, lo que hace la diferencia es la planeación. Y no han parado desde hace horas y horas de celebrar que están subiendo los impuestos y que están creando nuevos impuestos. Qué vergüenza y qué desvergüenza. ¿Saben qué? Si supieran planear, entonces no tendríamos que estar teniendo esta discusión.

Eso es, por un lado, porque el impuesto, además, siempre, aunque estas personas que dicen legislar, y que forman parte del cártel Morena y que son del oficialismo, siempre, siempre que suben los impuestos o se inventan impuestos, como es el caso, y que lo están celebrando, va a llevar a que tú lo pagues, porque tú eres el consumidor final. No es a los empresarios, no es a sus cuates, a sus financiadores; es a ti, a tu familia, a tu bolsillo.

Tú eres el que paga los impuestos en cada consumo; pero, bueno, también lo curioso es que, después de siete años, como que se dieron cuenta, ¿verdad?, y les empezó a dar como preocupación, dicen que por la salud; pero no basta, no basta subir impuestos sin la planeación; y debe haber transparencia y supervisión. Se requiere una etiqueta obligada a los programas, a las obras, a los proyectos, al destino del dinero que tú pagas en tus impuestos en cada consumo.

Y dijeron que cada peso tuyo se regresa en programas sociales, y dijeron que en obras de infraestructura. Dime de qué carajos te sirve Dos Bocas, de qué chingados te sirve tener un aeropuerto que no sirve para nada y que luego te digan que hay Universidades del Bienestar, que nomás no sirven, no jalan, no funcionan y desilusionan a los jóvenes que están tratando de forjar su futuro.

Tengo un par de propuestas para poder aportar algo, porque, ¿saben qué?, en estas reservas se necesita piso parejo. Entonces, al artículo 1o., ¿saben qué?, se acabaron los fueros fiscales a las autoridades, se exentan de cumplir con el pago de los impuestos que les corresponde. Entonces, la

propuesta es muy clara: que vaya directito a que paguen también las autoridades, nada de que hay exenciones del IEPS.

Y, por otro lado, hay que apoyar con el 50 por ciento a los productores locales e indígenas con reglas y no con ocurrencias. No sufre la transnacional con los productores de tabaco, quien sufre es la familia de pequeña escala; y la reserva propone este alivio del 50 por ciento para nuestros productores locales, comunidades indígenas y que estén registrados, que cumplan con sus certificaciones, controles y límites necesarios.

Miren, amigas y amigos que me escuchan, no son estos de aquí, te estoy hablando a ti, mexicana, mexicano, jóvenes, la izquierda, la verdad es que siempre han dicho... O sea, las incongruencias, y quedó planteado desde el principio, siempre han dicho que los impuestos al consumo son regresivos.

Fíjense, el impuesto al consumo que es lo que hoy están grabando y celebrando con la roqueseñal, son regresivos porque al final afectan al más pobre porque el que lo paga eres tú, nadie más. Todo lo que le suban lo vas a pagar.

¿Y entonces por qué? ¿Por qué si tienen la mayoría, que es ilegítima, además, no han reducido, no han planeado, no han redistribuido de manera adecuada con planeación y visión de futuro? ¿Por qué subirlos siete años después? ¿Qué no se supone que se postularon porque sabían cómo resolver los problemas de este país? Y luego salen con extravagancias como que quieren aislar a México del mundo, porque los corroe que los gobiernos anteriores tuvieron visión de Estado y de futuro, y no como estos cuates, que de plano no saben ni administrar ni gobernar y lo que quieren es controlar.

No tienen visión de futuro. Miren, culpan de todos los males al pasado. Ya nos cansamos, ¿no? Que asuman su responsabilidad, ¿culpas del pasado?, que culpen los seis años pasados. Eso es lo inmediato que tienen que resolver. Ya lo demás que lo superen, son sus traumas. Ojalá fueran a terapia, ¿no?

Añoran además instaurar un sistema de izquierda socialista clásica, partiendo de la polarización social; pero amigas y amigos, desde Acción Nacional vamos a trabajar de la mano, porque todos los mexicanos valemos y valemos mucho.

Añoran una teoría así añeja, viejona, de Marx, que además estaba en contra del que pensaba y estaba muy inspirado en

Epicuro, más bien Epicuro, este hedonista, que nada más pensaba en el placer como la supremacía de la existencia del ser humano, y por eso a Marx, que es su ídolo y el que los rige, era mantenido por su amigo, que además era hijo de un empresario prominente.

Por eso entendemos que les gustan los lujos a estos militantes y funcionarios del cartel Morena y por eso la indolencia...

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Concluya, diputada.

**La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá:** ...porque parte de su filosofía es evitar la turbación del alma. Por eso les importa un rábano lo que te pase a ti y a tu familia y te ven como una masa amorfa, te dicen el pueblo, mexicana, mexicano; amigos, no son el pueblo, son personas con dignidad, irrepetibles, con familias...

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Concluya, diputada.

**La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá:** ...con sueños y aspiraciones. Y los diputados y diputadas del PAN trabajaremos de la mano por ti, como persona con nombre, porque tienes dignidad y vamos a sacar adelante a tu familia de la mano y seguiremos defendiendo tu libertad, tu patrimonio y siempre a tu familia.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Muchas gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del PRI, para presentar propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

**La diputada Ana Isabel González González:** Con su permiso, diputado presidente.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Adelante.

**La diputada Ana Isabel González González:** Compañeras y compañeros legisladores, primero que nada, buenas noches a todas y a todos. Fíjense que me llama mucho la atención que de nueva cuenta se utiliza esta tribuna para mentirle a las y los mexicanos, se les dice que este impuesto es un impuesto saludable. Señoras y señores, si realmente estuviéramos preocupados o estuvieran preocupados, los de la mayoría, por la salud, lo primero sería presentar un Presupuesto que incluyera beneficios en la salud. Que aumentaran los Presupuestos en la salud.

Esos impuestos, desgraciadamente, le pegan al bolsillo de las y los mexicanos, y quiero dejar algo bien claro, porque he escuchado en muchos de los diálogos que han venido a hacer y posicionamientos a esta tribuna que mencionan la diabetes, y claro, en la diabetes que no se les olvide que el Grupo Parlamentario del PRI es el grupo que ha estado presentando el derecho y el acceso a la insulina para nuestras niñas, niños y adolescentes de todo el país con diabetes tipo uno, que es una iniciativa que ni siquiera ha podido ser discutida en la Comisión de Salud.

Entonces, seamos coherentes, porque vienen y hablan de diabetes; pero, por supuesto, a la hora que se ponen los papeles en la mesa no lo quieren votar, le dan preferencia al beneficio fiscal y al beneficio económico solamente para su partido y para el gobierno federal. Esa es la realidad.

Claro que estamos a favor de que se eliminen diferentes consumos, sí; pero para eso ¿saben qué se tiene qué hacer? Si queremos eliminar el consumo del tabaco, si queremos eliminar el consumo de los refrescos, gaseosas, edulcorantes y demás, lo que se tiene que hacer es educar a la población.

¿Y cómo se educa a la población? Desde las escuelas; es más, hoy es el día de la alimentación; ni siquiera, les aseguro, que en la Cámara de Diputados lo tenemos como una efeméride. Les aseguro que muchos de ustedes ni siquiera lo pusieron en sus plataformas digitales como un día de efeméride. ¿Por qué?, porque eso no es lo que les interesa, no les interesa que los jóvenes, las niñas, niños y adolescentes hagan un conteo de carbohidratos, no solamente de lo que contiene azúcar, porque esa no es la única causa.

Y, repito, por supuesto que estamos a favor de que se eliminan estos consumos. ¿Pero qué es lo que queremos? Que no consuman gaseosas, pero que no tengan la educación de que el azúcar es el que no se consume, y que vayan y hagan limonadas y le pongan cinco kilos de azúcar para poder sustituir eso, sale peor.

Seamos coherentes y démonos cuenta que lo que se quiere es golpear el bolsillo de las y los mexicanos. Por eso escuchaba atentamente todas sus intervenciones. Y aquí decían: es que el PRI y el PAN vienen aquí y no quieren, no quieren beneficiar a la gente. Discúlpame, lo que queremos es beneficiarlos y que no les cobren más. Y claro que estamos preocupados por la salud.

Por eso, los invito, compañeros diputados y diputadas, a que aprueben la iniciativa que presentó su servidora en beneficio de la diabetes tipo 1 y en beneficio de la diabetes tipo 2, una iniciativa que es apoyada por toda la bancada del PRI.

Porque si realmente les preocupa y les ocupa la salud, queremos que en esta legislatura esté aprobada, si es que lo que ustedes quieren no es de dientes para afuera, y nada más para venir a tomarse la fotografía y decirle a la gente quieren quedar bien en salud.

Y, otra cosa, claro que estamos en contra de los impuestos, por supuesto que estamos en contra de que se suban los impuestos. ¿Pero saben por qué más estamos en contra? Porque no están etiquetados, porque no sabe la gente a dónde se va a ir ese dinero. Porque lo quieren para cumplir con lo que ustedes no han podido organizarse y están dañando al bolsillo de las y los mexicanos.

Si realmente este impuesto fuera saludable, claro que iría para la diabetes y para su prevención. Claro que iría para que tuviera mayor infraestructura el tema también de todo lo médico en nuestro país. Y les digo algo, no estamos como en Dinamarca, estamos peor que en todos los tiempos en nuestra República Mexicana en materia de salud.

Y otra cosa que me gustaría mucho decirles también: no vengan y digan que al subir impuestos en los videojuegos van a venir a quitar todo lo que sucede en violencia en nuestro país. Y hasta se atreven a mencionar a las desaparecidas y desaparecidos de nuestro país. Eso es una falta de respeto, pónganse a trabajar por ellos y no vengan a culpar, vengan mejor a proponer; pero no hablo de impuestos, eso no va a retirar la forma de pensar de nuestras niñas, niños y adolescentes.

¿Y saben qué? Mejor preocúpense por todos los chamacos que están reclutando en las escuelas, porque eso viene desde la educación, por eso hablo de la educación saludable, de la educación previa a los videojuegos; pero para eso tenemos que tener campañas, y discúlpennme, pero esto también tiene que ir etiquetado y presupuestado en el siguiente presupuesto que tengamos aquí. Espero que tomen en cuenta estas recomendaciones.

Ahora, otra cosa, espérenme, discúlpennme, discúlpennme, le sigo, perdón, perdón, espérenme, espérenme, gracias. ¿Saben qué es lo que más me duele? Que puede pasar lo que pasó en mi estado, Nuevo León. ¿Saben qué impuesto puso el gobernador? Pónganme atención, en vez de gritar, para que escuchen y no les vaya a pasar en su estado. En Nuevo León, el gobernador puso el llamado impuesto verde y, ¿saben qué? El impuesto verde se convirtió en un permiso para contaminar. La empresa que podía pagar...

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Concluya, diputada.

**La diputada Ana Isabel González González:** ...fue la empresa que tuvo que poder pagar y todo va para el gobierno del estado, eso es lo que va a pasar con ustedes, quedarse con todo el dinero de la gente en lugar de que vaya etiquetado para algo saludable. Gracias por la oportunidad de poder presentar nuestros puntos de vista...

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Concluya, diputada.

**La diputada Ana Isabel González González:** Con gusto, concluyo presidente. Nada más me gustaría decir: no al aumento de impuestos, no más impuestos. Y que les quede claro, ciudadanía de México, Morena y sus aliados son los que están votando a favor de este incremento de impuestos. El PRI vota en contra. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PAN, para presentar propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

**El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez:** Muy buenas noches, presidente, con su venia.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Adelante.

**El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez:** Esta tribuna nos obliga a ser claros, sobre todo por lo que está ocurriendo en nuestro país, un país enfermo de cáncer, de obesidad, de diabetes, y todo sucede mientras el oficialismo cobra más impuestos. Subir precios a los productos que consumen millones de mexicanos y engrosar las arcas del gasto público. Pero no son buenos para resolver los problemas de salud, para atender a los niños enfermos de cáncer, para construir hospitales, para prevenir y combatir el cáncer, la diabetes.

Este dictamen del IEPS nos lo quieren venir a vender como si fuera la medida pública de salud perfecta, pero en realidad lo que hacen en lo oscuro, la cúpula morenista, y no considerar al pueblo, es lo que realmente hacen esta noche. Regular cosas con las industrias a lo oscuro, no es pensar en los ciudadanos.

Hablemos con datos, porque nos gusta subir impuestos. En la historia al tabaco, lo hemos subido a más de 160 por ciento el impuesto de tabaco. Esto representa 85 centavos por cada tabaco.

La realidad es que hoy lo quieren subir a 1.15. Pero la realidad es que el 17 por ciento de la población que fuma no ha sido atendida por el sector salud. Esa es la realidad. La realidad es que venimos aquí a decir imaginariamente que todo está bien.

Si todo es dinero recaudado por los impuestos, tabaco, gasolineras, diésel, bebidas azucaradas, fuera para la ciudadanía y no para la alcancía del huachicol fiscal, podríamos generar una verdadera confianza en los legisladores. Pero lo que sucede es que todo eso va para la corrupción, todo eso va para casos como Birmex y nada llega a la salud pública.

Diputados y diputadas de la famosa cuarta deformación de este país, los números no mienten y no perdonan. Mientras ustedes suben impuestos, las enfermedades, los hospitales sin medicina siguen en la espera de nosotros para hacer este cambio.

Las familias mexicanas siguen pagando el tema de salud en su bolsillo. Y ustedes se atreven a burlarse de la gente de este país con la seguridad pública y con la seguridad social diciendo que aumentando impuestos transformamos a la comunidad. Eso es una burla. La burla que tenemos hoy en México afecta a todos los mexicanos y, qué creen, no está en el interés del oficialismo hoy los mexicanos.

Están concentrados en los acuerdos con las industrias y en reuniones en escritorio; ver cómo deciden el Presupuesto de este país y cómo recaudar más dinero a escondidas del pueblo mexicano.

Si en verdad quieren hablar de seguridad pública, dejen de justificarse con los mexicanos y sigan pagando lo que realmente han dejado de hacer, seguridad social en este país. Dejen de engordar el Presupuesto sin sentido y dejen de engordar los contratos de los amigos y los contratos de Andrés Manuel López Beltrán.

Los costos de los productos que afectan al IEPS son insostenibles para muchas familias mexicanas y los pequeños empresarios. Esta es una propuesta de recaudación disfrazada, generando más corrupción para tener la posibilidad de seguir agrandando su alcancía.

Por eso yo les pregunto: después de tantos impuestos, ¿acaso tenemos más medicinas para los niños con cáncer, acaso tenemos menos casos de diabetes en este país, acaso tenemos más hospitales y mejores tratamientos y medicinas tangibles? La respuesta que viven todos los mexicanos es un rotundo no. No tenemos eso.

Tenemos la joya de la corrupción, tenemos hoy esta noche la pelea histórica en donde estamos formalizando el huachicol fiscal que sirve para el gobierno, pero sobre todo para las cúpulas morenistas, que están acordando en lo oscuro.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Concluya, diputado.

**El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez:** Más de 500 mil millones de pesos en huachicol fiscal y en las tranzas que han hecho en este periodo no garantizan nada para los

mexicanos. Nosotros estamos para transformar vida, aliviar sufrimientos, construir un país más justo y solidario. Señores, en México no se improvisa, en México necesitamos menos impuestos y necesitamos trabajar con los ciudadanos de este país. Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Lorena Piñón Rivera, del Grupo Parlamentario del PRI, para presentar propuesta de modificación hasta por cinco minutos.

**La diputada Lorena Piñón Rivera:** Con su venia, presidente. Compañeros diputados, diputadas, primero quiero expresar mi gratitud a las bancadas de mi partido, del PRI, en el Congreso de la Unión por exhortar a Capufe para que quite el peaje y así pueda pasar la ayuda para los damnificados.

Que no se cobre por ser altruista, porque ahorita quieren sacar dinero de donde quiera. Mi reconocimiento al presidente nacional de mi partido, Alejandro Moreno y a mi coordinador Rubén Moreira. A mis compañeros diputados y senadores.

Cada caseta de peaje hoy funciona como una trinchera contra la solidaridad; quien lleva ayuda no debería ser tratado como quien transporta mercancía.

Los testimonios son claros, los voluntarios gastan más en cassetas que en combustible, y eso revela un Estado más preocupado por cobrar que por socorrer. En las reformas a la ley del IEPS, los impuestos los disfrazan de salud pública, pero en realidad son el reflejo de un gobierno que dilapidó 600 mil millones en consentir el huachicol fiscal.

Y ahora buscan recaudar, de donde sea, como sea. Veracruz sigue de luto. Los damnificados claman por un apoyo real,

y mientras tanto, este gobierno, en lugar de perseguir a los responsables del mayor saqueo en la historia de México, en lugar de recuperar esos 600 mil millones que se evaporaron en huachicol fiscal, decide que la solución es cobrarle más impuestos a quien se toma un refresco, a quien compra una cajetilla de cigarros. Y, en el colmo del absurdo, a quien se divierte con videojuegos.

¿De dónde sale esta urgencia repentina por regular lo que los jóvenes juegan? En la legislatura anterior se prohibieron los vapeadores con prisa inusitada. Curiosamente, esa prohibición llegó justo después de que un menor de edad fue captado vapeando en el despacho de su poderoso padre. Un joven que seguramente hoy juega *Fortnite* y, por deseo de su padre, con el apoyo de sus niñas legislativas, ahora pretenden gravar los juegos violentos, para congraciarse con su propia moral doméstica, tal vez no soportan ver esos videojuegos; contradicen su lema de abrazos, no balazos.

Lo verdaderamente dañino para la niñez mexicana no está en el Nintendo, sino en Morena. Y ahora resulta que esos juegos son el problema, no la corrupción, no el huachicol fiscal.

Lo que sí sabemos que es un mal ejemplo para nuestros niños y jóvenes es ver cómo delinquen, con absoluta impunidad, Andy y Boby. Esos que se pasean por la vida pública como si las leyes no existieran. Esos de La Barredora y sus allegados. Eso sí es un pésimo ejemplo.

Si de verdad les importara la salud de los mexicanos, ¿entonces por qué gravan por igual las bebidas azucaradas y los refrescos *light*? Díganme la lógica por cobrar el mismo impuesto a una bebida con azúcar que a una bebida sin azúcar.

Piensen en el albañil veracruzano que a las 10 de la mañana, bajo un sol inclemente, después de cargar bultos de cemento y levantar muros, compra una bebida para refrescarse y obtener ese golpe calórico necesario para seguir con su jornada. Ese hombre que gana solamente 300 pesos al día, si tiene suerte, que perdió su casa en las inundaciones, ahora tendrá que pagar más porque este gobierno decidió que su refresco debe ser un lujo. Mientras tanto, los responsables del huachicol fiscal siguen sin ser tocados.

Y hablemos del tabaco, porque aquí la responsabilidad alcanza niveles criminales. Yo, en lo personal, no soy fumadora, pero soy legisladora y debo ver más allá de mis preferencias personales. Debo ver las consecuencias de nuestras

decisiones, y las consecuencias de este aumento desmedido en los impuestos al tabaco son predecibles y aterradoras. Al menos 20 por ciento del mercado del tabaco en México está controlado por el crimen organizado. ¿Saben por qué? Porque pueden vender cajetillas a 20 pesos.

Ahora bien, si aprueban este impuesto y una cajetilla legal se va a más de 100 pesos, como proyectan en el corto plazo, ¿qué creen que va a pasar? El crimen organizado, que seguirá vendiendo a 20, 30 pesos, pasará para control más del 50 por ciento, eso es lo que su impuesto saludable va a lograr.

Cuando el precio se vuelve prohibitivo el mercado negro florece. Si tanto les urge el dinero, ¿por qué no van por los responsables del huachicol fiscal? ¿Dónde están las órdenes de aprehensión? ¿Dónde están las cuentas congeladas? ¿Dónde está la justicia? ¿O es que la justicia en este país solo alcanza al que se roba un refresco en cualquier Oxxo, pero no al que se roba 600 mil millones?

El PRI, encabezado por Alejandro Moreno, y coordinados nosotros como diputados por Rubén Moreira, está en contra de todo impuesto, y no es por capricho. Los impuestos nacen de la desesperación de un gobierno que gastó lo que no tenía en obras que no servían.

Y mientras tanto, Veracruz espera que baje el agua, espera que llegue la ayuda, espera que alguien en este gobierno volteee a ver su tragedia con la misma urgencia con la que voltean a ver sus bolsillos. Pero no, lo que reciben es más carga fiscal, más desprecio disfrazado de política pública.

Cuando las familias veracruzanas están reconstruyendo sus vidas con sus propias manos, cuando los albañiles trabajan bajo el sol por salarios de miseria. Cuando los jóvenes buscan un videojuego como escape momentáneo, lo último que necesitan es que vengan a cobrarles más. Lo último que necesitan es que criminalicen su ocio, que encarezcan sus pequeños placeres, que los señalen como el problema, cuando el problema...

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Concluya, diputada.

**La diputada Lorena Piñón Rivera:** ...está en la cúspide del poder. Los errores de arriba se cobran abajo. Donde la corrupción de unos cuantos se convierte en impuestos para todos. Hablan de salud, pero destruyen el sistema de salud.

Dicen combatir la violencia, pero entregan mercados al crimen. Hablan de justicia social, pero se exprimen a los trabajadores.

Por Veracruz, por los albañiles, que merecen su refresco sin sentirse criminales. Por los jóvenes, que merecen jugar sin ser señalados. Por las familias, que merecen reconstruir sus vidas sin que se les cobre por respirar. Por un México donde la justicia alcance...

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Concluya, diputada.

**La diputada Lorena Piñón Rivera:** —Concluyo—. Por un México donde la justicia alcance para todos y no solo a los de abajo, mi voto y el voto del PRI será en contra. Es cuanto.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda, del Grupo Parlamentario del PAN, para presentar propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

**La diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda:** Con la venia de la Presidencia.

**El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué:** Adelante

**La diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda:** ¿Salud pública o ganas de seguir exprimiendo más a las familias mexicanas? Esa es la verdadera pregunta; porque si esto fuera una política de salud, hablaríamos de prevención, de nutrición; pero, en el fondo, solo tienen sed de recaudar más.

Ahora resulta que el problema de México son los refrescos, los electrolitos y los videojuegos. Entonces, no es la falta de medicinas, ni la inseguridad, ni la corrupción. No, según ellos, el enemigo del país está en la tiendita y en los videojuegos. Nos dicen que esto es por los niños, pero ¿cuántas escuelas tienen comedores? ¿o sirven alimentos sanos? Caso ninguno. A los niños no les enseñan matemáticas, menos les van a enseñar a comer sano.

Y eso no es culpa de un refresco, es culpa de un gobierno y de una Secretaría de Educación que no hace ni pone de su parte. Si de verdad quisieran cuidar la salud, ofrecerían desayunos saludables, harían campañas y programas de prevención que mejoren la alimentación de las niñas, niños y adolescentes; pero no, prefieren seguir exprimiendo el bolsillo de la gente.

Mientras dicen que buscan combatir la obesidad, mantienen impuestos al agua embotellada, al agua, en un país donde ni el agua de la llave es potable, donde en muchas colonias ni siquiera hay suministro. ¿Cómo puede un gobierno hablar de salud cuando le cobra impuesto a lo único que sí deberíamos estar tomando? Si de verdad les importara el bienestar de las familias empezarían por eliminar ese impuesto. Garantizar agua limpia en los hogares y fomentar el consumo de agua natural.

No lo digo yo, los propios datos del dictamen lo confirmán, el incremento al IEPS de bebidas saborizadas recaudaría más de 75 mil millones de pesos. ¿Y cuántos de esos pesos irían realmente a programas de salud, de nutrición o de prevención?, ninguno tiene destino garantizado.

Nos hablan de obesidad infantil, pero las primarias no tienen programas de alimentación; nos hablan de diabetes, pero no hablan del desabasto de medicamentos; nos hablan de cuidar la salud, pero el dinero no va a los hospitales, va a la caja chica del gobierno.

Y luego viene la otra joya, el impuesto a los videojuegos; según ellos, porque causan violencia. Entonces, ¿un impuesto va a resolver la inseguridad del país? ¿O va a evitar que un niño vea violencia todos los días en la calle, en las noticias o en su mismo hogar?

La mayoría de los jóvenes juega para distraerse, para convivir o para no pensar en los problemas que el mismo gobierno no resuelve. Y ahora quieren subirles el precio también a eso. Si de verdad les importaran los jóvenes,

invertirían en deporte, en cultura, en salud mental; pero no, es más fácil aumentar un impuesto que construir una cancha o centros recreativos que beneficien a su desarrollo.

Así opera este gobierno. Te dice que te cuida, pero tecobra. Te promete bienestar, pero te exprime. Te habla de justicia, pero te deja sin opciones. Parece broma, pero el reflejo de un gobierno que quiere regular todo lo que no entiende. Primero censuran los jueces, luego censuran la prensa y ahora quieren censurar los videojuegos.

Y lo más grave, mientras prometen cuidar la salud, le siguen apostando a los ingresos fáciles, castigando lo que la gente consume, sin atacar las causas reales. Porque el problema no es la tiendita, está en el Palacio Nacional; no está en el refresco, está en el sistema de salud que abandonaron y que prometieron que iba a ser mejor que el de Dinamarca. No está en los videojuegos; está en la violencia que sufren todos los mexicanos y que el gobierno no puede controlar.

Y sí, lo más irónico de todo es que, mientras no suben los impuestos para ciudadanos, los mismos que votan esta reforma gastan propaganda, privilegios y clientelismo. Nos piden tomar menos refresco, pero ellos siguen tomando decisiones que empobrecen el país. Así que no nos digan que esto es por salud, porque si de verdad fuera por salud, el dinero se iría a hospitales, a la salud de nuestros niños y a la prevención.

Y si de verdad fuera por cuidar a los jóvenes, no solo les subiría el precio a los videojuegos, les darían oportunidades para vivir fuera de ellos. Subir impuestos no es cuidar al pueblo. Cuidar al pueblo es darle medicamentos, seguridad, trabajo y un futuro. Pero de esto no quieren hablar, porque no les da dinero, porque el azúcar puede enfermar, pero las mentiras, la ineptitud y la avaricia de este gobierno matan mucho más. Y aprovecho esta tribuna, antes de terminar...

**Presidencia del diputado  
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**  
Concluya.

**La diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda:** –Claro que sí, presidente— ...para felicitar al gobierno de San Nicolás, porque mientras aquí están viendo cómo suben los impuestos, nuestro alcalde sí llevó víveres que hizo la donación de la gente; mientras los gobiernos municipales no

cuentan con los recursos, los alcaldes sí buscan cómo ayudarle a los que más necesitan.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**  
Concluya, diputada.

**La diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda:** Me siento tranquila de estar del lado de la gente. A mí me daría vergüenza pertenecer a este movimiento que tanto defienden y solapan, porque no está en lado del pueblo, están del lado del poder, no están del lado de la justicia...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**  
Concluya, diputada.

**La diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda:** ...están del lado del autoritarismo; mientras ustedes se siguen arrodillando ante sus líderes, nosotros seguimos del lado de las familias, de la libertad y de México. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**  
Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**  
**No se admite y se desecha.**

Tiene el uso de la palabra el diputado Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, del PRI, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

**El diputado Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo:** Con el permiso de la Presidencia.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**  
Adelante.

**El diputado Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo:** Queridas amigas y amigos ciudadanos, compañeras y compañeros legisladores, hoy no estamos discutiendo un simple aumento al impuesto, estamos discutiendo si un gobierno tiene el derecho a castigar a los pobres para tapar los hoyos que deja a su incompetencia, porque eso es lo que repre-

senta esta reforma, al impuesto especial sobre la producción y servicios.

No, definitivamente no es salud. Esto se llama recaudación. No es justicia fiscal, es castigo a las familias trabajadoras. Nos dicen que es por el bien de la salud, pero no hay una sola garantía de que el dinero que se recaude se destine a hospitales, a tratamientos de cáncer, a programas de prevención o a mejorar calles y escuelas, que mucho le hacen falta a este país; ni una sola garantía tenemos.

Cada cajetilla de cigarros aumentará 30 pesos, incluso productos sin azúcar, como bebidas light, o los sueros orales, tendrán un nuevo impuesto de más de tres pesos por litro, un impuesto que crece así, así de simple, de la noche a la mañana, es un golpe directo al bolsillo de millones de familias mexicanas.

Una botella de litro y medio de refresco costará casi cinco pesos más y una de tres litros costará alrededor de nueve pesos extra más. ¿Al suero oral también le van a subir? ¿Es en serio? ¿A quién creen que afecta eso? A las tienditas de barrio, a los micro y pequeños empresarios y a las personas trabajadoras que viven al día, a un millón de tienditas y a más de 2 millones de empleos que dependen de este consumo cotidiano.

Y sí, y si alguien cree que esto reducirá el consumo, pues, están muy equivocados. Ya lo vivimos. Cuando se suben los impuestos de esta forma, no baja el consumo, pero sí crece el mercado negro.

De acuerdo a las cifras del Instituto Politécnico Nacional, el comercio ilegal de tabaco en México representa actualmente el 28 por ciento, lo que ha costado al país miles de millones de pesos no recaudados. Esto no es una hipótesis, esto es lo que está pasando hoy en día en el país.

Y cuando el mercado legal se encarece, el crimen organizado se fortalece: no solo venden cigarros ilegales, controlan territorios, financian violencia y lavan dinero. Este aumento también puede abrir la puerta a un nuevo mercado ilegal de azúcar y edulcorantes.

Cuando los precios se disparan, el crimen organizado aprovecha, surge el contrabando, se pierde la recaudación y pone en riesgo la salud de nuestro pueblo. Porque mientras el gobierno aumenta impuestos a las familias, siguen gastando sin control, siguen endeudando al país, siguen premiando la ineficiencia. Y ahora quieren que los trabajadores, los

tenderos y nosotros los consumidores paguemos las facturas de sus desastres.

Y no, no vamos a permitir que una reforma que se disfraza de salud pública sea en realidad una maquinaria para empobrecer más a quienes menos tienen. Por eso, hoy levantamos la voz por los tenderos, que despiertan todos los días a las cinco de la mañana para trabajar; por las madres, que hacen rendir cada peso en la casa; por los jóvenes, que no deben de pagar con su futuro la ineficiencia de un al gobierno.

No nos vamos a quedar callados. Vamos a votar en contra. Vamos a defender la economía popular. Vamos en contra de un impuesto injusto que no mejora la salud, no combate el crimen y no construye el futuro.

Porque cuando el poder castiga al pueblo, el silencio... el silencio es la traición. La dignidad se defiende con la voz, con nuestros votos y con total convicción. Es cuanto.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestando. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Noel Chávez Velázquez, del PRI, para presentar reserva, hasta cinco minutos.

**El diputado Noel Chávez Velázquez:** Diputado presidente, con el permiso de mi coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.

Soy del mero Chihuahua, del Mineral del Parral. Qué fácil resulta para este gobierno ordenar impuestos a la carta para seguir grabando a los mismos de siempre. Qué cómodo es cargar sobre los contribuyentes cautivos sobre los que cumplen, sobre quienes día a día sostienen el sistema productivo de este país.

Ellos están sosteniendo la pesada loza de la incompetencia y el despilfarro gubernamental. Qué difícil es combatir la

delincuencia organizada, que cobra sus propias cuotas, sus propios impuestos ante la venia cómplice de un gobierno flácido y sometido. Porque esos delincuentes hoy son empresarios que tienen secuestrado regiones, concesiones de venta exclusivas de diversos productos legales, no les voy a mencionar los ilegales. A ellos nadie los molesta y es evidente que nadie va contra su propio interés.

Porque no nos equivoquemos, los impuestos que hoy pretenden incrementar no son castigo a los ricos ni mecanismos de justicia social. Otro gallo nos cantara, si todos los recursos realmente llegaran a quienes más los necesitan, pero no, ese barril sin fondo llamado cuarta transformación, ahora pretende cubrir sus excesos con lo que llaman su segundo piso.

Que ahora ya entendimos para qué es el segundo piso, para tapar las traperías del primero. En el PRI, lo decimos con caridad, no estamos a favor de gravar más al sistema productivo nacional, con la reforma delincuencial al IEPS. Y que quede claro y aceptado, no lo hacemos por cálculo político, sino por congruencia.

Antes de pedir más dinero a los mexicanos, exigimos transparencia en lo que ya se les dio. ¿Dónde están los millones? Bueno, ¿cuáles millones? Los millones recaudados en estos siete años que tienen de gobierno.

Y no salgan con lo mismo de siempre, porque una cosa es segura: al combate a la pobreza ese dinero no se fue, y nunca llegó. Y si fuera así, el gobierno estaría presumiendo los avances con datos duros, medidos por organismos autónomos; pero esos organismos ya no existen, los desaparecieron, porque eran la conciencia que les señalaba sus errores; y a la conciencia, a ustedes no les gusta escucharla.

Qué fácil es llamarse gobierno de izquierda y vivir a costa de la derecha; qué gran proeza declarar gobierno del pueblo y financiarse del esfuerzo de los neoliberales, a quien tanto critican. Qué demagogos son, al sacar la mano izquierda solo para contar en lo oscuro lo que cobra la derecha.

Los impuestos al refresco o al tabaco no han inhibido el consumo, así lo dicen las cifras de enfermedades y padecimientos. Lo que sí han hecho es engrosar los ingresos de un gobierno ineficiente, incapaz de ofrecer servicio médico digno para la población que más trabaja, que más se esfuerza.

Ahora ya no hay a quién echarle la culpa, el pasado los alcanzó. Ustedes son el pasado y el pasado los condena. Vociferen su falso amor por el pueblo, si quieren, pero también tengan el valor de confesar lo que ya saben: que estábamos mejor cuando ustedes decían que íbamos peor.

Por eso, compañeras y compañeros, desde esta tribuna les digo: No se trata de obstaculizar, sino de defender al México que trabaja, al México que produce, al México que cumple y que ya no puede ni debe cargar con los errores de un gobierno que se gasta el dinero del pueblo sin rendirle cuentas al pueblo. No más impuestos para tapar los hoyos de la ineficiencia, no más deuda para financiar la demagogia, no más simulación a nombre del pueblo.

Concluyo diciendo: No al aumento de impuestos. No más impuestos. Morena y sus aliados votarán a favor de subir y crear más impuestos. El PRI votará en contra. Democracia y justicia social, PRI revolucionario.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si se admite discusión.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** **No se admite a discusión y se desecha.**

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Adrián González Naveda, del Partido del Trabajo, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

**El diputado Adrián González Naveda:** Con el permiso de la asamblea. Nosotros, y hay que aclararlo de entrada, en el Partido del Trabajo, nunca buscaremos limitar el debate. Nosotros somos producto de un proceso de construcción popular. Venimos de la asamblea popular, venimos de la asamblea de barrio, venimos del salón ejidal, venimos de la lucha del pueblo y siempre defendaremos el debate fuerte y frontal.

Las ternuritas de la reacción, los panistas piensan que nosotros queremos inhibir que hablen; al contrario, queremos que hablen mucho, que no dejen de hablar, porque al hablar

no hacen más que exhibirse y al exhibirse no hacen más que fortalecer la convicción social popular de seguir avanzando en este proceso de la cuarta transformación.

Ustedes no son una oposición, ustedes no tienen programa político, ustedes no tienen proyecto de nación. Siete años de mediocridad y son incapaces, a la fecha, de proponerle al pueblo de México algo que defiendan como concepto, conceptualización política. Son una vasija vacía cuya resistencia es directamente proporcional al contenido que la cuarta transformación vierte sobre ustedes. Nos son terriblemente funcionales. Nos sirven mucho, mucho nos sirven exhibiéndose en su naufragio moral. Pero, lo más preocupante...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Permítame, permítame el orador, permítame, a ver, permítame.

Han sido escuchados con respeto los oradores de todas las bancadas, han sido escuchados todos con respeto. Por favor, permitan que el orador continúe con su exposición.

**El diputado Adrián González Naveda:** En serio no nos molesta en lo absoluto que los vocingleros de la reacción se desgañiten; al contrario, este es el debate, déjelos gritar, déjelos gritar.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante, diputado.

**El diputado Adrián González Naveda:** A los del PRI les digo, ¿por qué se ponen a defender al PAN? Si estamos diciendo acá, ¿ustedes qué? ¿Entonces por qué la compran? Lo que más sorprende de este panismo extraviado, de esta reacción extraviada es que se asumen como si fueran producto de la generación espontánea, como si hubieran nacido ayer en esa miseria política. No, este no es un punto de origen, esta no es su fase germinal, esta es su fase terminal. Son resultado de un juicio histórico popular, el pueblo se erigió como fiscal y juez de ustedes, y esta es la sentencia del pueblo. La agonía, la aritmética de su agonía, es resultado de un mandato popular. Que no se les olvide.

No ganan una votación porque el pueblo no quiere que vuelvan a ganar una votación, y tampoco ganarán ni un debate, pero de eso se encargan ustedes en su estulticia y en su cretinismo político.

Vamos a hablarles un poco de lo que son, porque conveniente se olvidan de que sí, el IEPS se creó en 1980, López Portillo vino aquí a llorar y a prometer que iba a comportarse como perro y que íbamos a administrar la abundancia y no administramos más que la tragedia nacional.

Y esa orgía de corrupción neoliberal que construyeron en concubinato político es la que desembocó en una patria convulsa, y esa es a la que ustedes quisieran regresar, quieren que le vaya mal a la patria y alguno de esos episodios ilustres de la ignominia que fue el Prianismo; por supuesto que es cuando en 1995 aumentaron el IVA del 10 al 15 por ciento; ustedes, ustedes sí acribillaron la economía del pueblo, y luego, en 2010, el panismo aumentó el IVA del 15 al 16 por ciento.

En honor a la verdad, creo que en esa votación el PRI se absuvió y no acompañó el aumento al IVA, pero ustedes sí, y muchos de los que están ahí aumentaron el IVA, ustedes, ustedes hipócritas, ustedes, ustedes votaron por aumentar el IVA, y ahora vienen a decir que por qué, qué por qué hay que recaudar. No se acuerdan. Bueno, les vamos a recordar más.

No es novedad, no es novedad que el PAN defienda a los casineros, acuérdense, acuérdense esas licencias, donde recibieron sobornos para otorgar concesiones y licencias a casineros y, por supuesto, fieles a su interés que tienen hoy, vienen también a defender a las apuestas y a los sorteos. La ludopatía es un problema muy grave no es cualquier cosa, es un comportamiento adictivo, que genera el profundo dolor de miles de familias, y el PAN viene a defender ese negocio, que está causando un profundo dolor.

Pero no solo defienden a los casineros que son ustedes mismos, sino que, además, en el palmarés de su ignominia como grupo político, hoy se ganan un nuevo título; sabíamos que eran mercaderes de la impunidad, sabíamos que son traficantes de influencias, pero desde hoy se asumen como los defensores de la diabetes y los defensores de las tabacaleras. Eso son, eso son, eso lo asumen y se ostentan orgullosamente como representantes de la muerte, litigantes de la muerte y de la corrupción.

Compañeras y compañeros, este bloque transformador está comprometido a avanzar en un proceso de empoderamiento popular, y defenderemos –como lo hemos hecho– la salud de nuestros niños, de nuestros jóvenes y del pueblo. Qué viva el pueblo organizado. Qué viva la cuarta transformación. Se retira la reserva.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** No hay materia de consulta. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del PRI, para presentar reserva, hasta por cinco minutos. Diputado Leonel Godoy, ¿con qué objeto?

**El diputado Leonel Godoy Rangel** (desde la curul): Gracias, presidente, es una moción de orden, en virtud de que.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante, un minuto, por favor.

**El diputado Leonel Godoy Rangel** (desde la curul): –Siempre tardo menos de un minuto-. En virtud de que ahorita va a seguir un orador del PRI, una oradora, y ellos estuvieron gritándole al orador del Partido del Trabajo, yo espero que nuestros oradores no se comporten como ellos, pero vale la pena recordar que el comportamiento del PAN y del PRI ha sido siempre estar interrumpiendo a nuestros oradores.

Ojalá cumpla también un acuerdo que nuestro coordinador, Ricardo Monreal, les propuso hace un rato. Porque no lo han cumplido, fue evidente lo que hicieron con el diputado del Partido del Trabajo.

Esa es mi moción de orden, presidente, porque usted hizo un llamado al orden que no cumplió, que no acató la bancada del PRI, siguieron gritando y molestando al orador del Partido del Trabajo.

Yo convoco a nuestras compañeras y compañeros que no caigamos en ese juego, que escuchemos a la oradora del PRI, escuchemos los oradores del PAN, porque ellos, si nos faltan al respeto, nosotros no lo vamos a hacer.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Se agradece el llamado que hace el diputado Leonel Godoy. Adelante, oradora.

**La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández:** Nada más le aclaro algo, que el respeto merece respeto, y quien se lleva se aguanta. Hoy agradezco mucho a mi coordinador Rubén Moreira, por permitirnos a todos los compañeros y compañeras levantar la voz en estos temas tan importantes para nuestro país, cuando muchos yo creo ni siquiera saben lo que van a votar o estarán durmiendo.

Presento diversas reservas entradas en la intención de no permitir aumentos en diversos productos, principalmente

aquellos que contienen azúcar o endulzantes. En mi vida, la lucha por la defensa de la salud ha sido siempre el pilar fundamental; por culpa de gobiernos insolentes hemos tenido que acompañar y luchar junto a cientos de familias que sufren por no tener acceso a la salud.

Ahora, como parte de las modificaciones en la Ley del IEPS apuestan por aumentar impuestos, justificándose a través de una mentira, dicen que ven por la salud, pero lo único que quieren es recaudar. Morena ya dejó en quiebra al país, necesita dinero para malgastar, no para aplicar a favor de la salud, educación, las calles y las carreteras.

Mienten, y es necesario decirlo, en un país en el que gracias a ustedes hay más de 34 de cada 100 mexicanos y mexicanas sin acceso a la salud. En un país como el nuestro, en el que se calcula que existe un 18.3 por ciento de la población con diabetes, y un 22.1 por ciento con prediabetes. Este gobierno engaña diciendo que quieren ayudarles y protegerles, lo cual es mentira.

Por un lado, dicen que quieren ayudar a la población, por debajo de la mesa y en la opacidad recortan el presupuesto y desaparecen programas. Tal vez no lo sepan, pero uno que está en la Comisión de Salud estamos al tanto y estamos viendo lo que va a pasar y lo que pretende este gobierno de formación.

En el próximo presupuesto desaparecerán el programa de control de sobrepeso, obesidad y diabetes, cuyo objetivo era prevenir y controlar el sobrepeso, la obesidad y la diabetes. Así de triste. Los casi mil millones de pesos de presupuesto que tendría no sabemos a dónde irán o, bueno, a lo mejor ustedes sí saben, lo malo es que no creo que les compartan, seguramente servirán para comprar una casa más en lugares prohibidos o para hacer negocios jugosos de esos en los que el presidente o su presidente en turno, no lo sabemos, pero ellos sí saben.

Morena miente, no establece ninguna disposición que garantice que la totalidad de los recursos que se recaudan se destinarán a programas de salud. Ante la falta de oportunidades y atención a las y los jóvenes, este gobierno de cuarta busca aumentar impuestos bajo el argumento de que los juegos generan violencia, deberían de darle más prioridad a la salud mental si lo que quieren es dejar de generar violencia.

Las juventudes de nuestra nación están a merced de los grupos criminales de ustedes. Definen y, tal vez si cometen

algún error, los acusarán con sus abuelitos, porque este gobierno no crea oportunidades para las juventudes; ahora quieren recaudar, sin construir mecanismos que solucionen las problemáticas. No hay propuestas específicas, y lo único que quieren es recaudar.

¿Y por qué? Porque han quebrado al país y han destruido también al país. Quieren recaudar ¿para qué?, para robar. Nunca en la historia de este país se había robado tanto al fisco; robarse más de 600 mil millones de pesos, con el huachicol fiscal, no es suficiente para ellos.

Los impuestos de Morena son una salida fácil para un gobierno que gastó y sigue gastando sin control, y continúa aumentando la deuda de nuestro país. Morena miente, destruye, roba y engaña.

Por tu salud, por tu familia y por ti, votaremos en contra de esta ocurrencia de Morena. Lucharemos por la salud, y yo se los digo claro, si realmente les interesa la salud hagamos cosas que benefician al país; claro, esto lo tomo de algunos...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**  
Concluya, diputada.

**La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández:**  
...que pasaron hace un rato. Claro que este gobierno es de transformación, porque cómo le ha partido la madre al país con todas sus ocurrencias y sigue haciéndolo. Pero ya que andan muy calentitos todos y vienen, y hoy les salió humanismo a todos, les propongo que donemos un mes...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**  
Concluya, diputada.

**La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández:**  
...de nuestro sueldo para los damnificados, para nuestros hermanos y para ayudar a nuestro país. ¿Verdad que ya se callaron? ¿Verdad que ahí sí les duele cuando les tocan el bolsillo? Háganlo; pero, sin embargo, felicito a mi líder Alejandro Moreno, que está yendo a todo el país...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**  
Concluya, diputada.

**La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández:**  
...con nuestros hermanos damnificados. Y él sí les da la mano y él sí los escucha, no los calla, como otros. Así es que aquí vamos a seguir, levantando la voz por México.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**  
Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:**  
En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**  
Se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Emilio Lara Calderón, del PRI, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

**El diputado Emilio Lara Calderón:** Bueno, bueno. Con su venia, presidente. El gobierno está endeudado y ahora busca clavar sus colmillos en los bolsillos de los mexicanos. Nos dicen que estos impuestos son saludables, pero la verdad es que son impuestos desesperados.

Dicen que van a combatir la obesidad subiéndole el impuesto a los refrescos embotellados; pero, solo para compartirles un dato: el organismo encargado de prevenir ese tipo de enfermedades sufrió una reducción del seis por ciento para el siguiente ejercicio fiscal. La verdad es que no buscan cómo financiar sus ocurrencias, el AIFA, el Tren Maya, Dos Bocas, y lo quieren disfrazar de impuestos saludables.

Empecemos por el tema de gravar los videojuegos, que según ustedes fomentan la violencia. Yo les quiero preguntar: ¿Cuántos jóvenes en México pueden comprar ese tipo de licencias, este tipo de cartuchos? En cambio, el grueso de la población sigue consumiendo narcoseries, escuchando narcocorridos, pero con esa industria no se meten, porque ahí está su ideólogo Epigmenio Ibarra, envenenando a las juventudes.

En meses atrás aquí se discutía una ocurrencia, prohibir en la Constitución la producción y venta de vapeadores. Es importante, porque es recaudación. Ignorantes. Yo les quiero preguntar, ¿se ha disminuido el consumo de vapeadores? Lo único que buscan es cumplirle a sus patrones, los narcos, que les pidieron que les dejen ese negocio en lo oscuro y lo mismo quieren hacer con el tabaco.

Actualmente, más del 70 por ciento de lo que se paga por una cajetilla de cigarrillos ya son impuestos. En cerca de 300 municipios del país, la venta de tabaco la tiene controlada el crimen organizado, y con estos impuestos lo único que buscan es dejarles más terreno a sus patrocinadores, a sus jefes, al crimen organizado.

Aquí presento una reserva, yo en lo particular votaría a favor del dictamen si se especificará que lo que se va a recaudar se va a destinar a la prevención de la diabetes, a la prevención de la obesidad, a fomentar un estilo de vida sano, pero la realidad es que es solo para financiar sus ocurrencias.

Por lo tanto, en el PRI tenemos clara nuestra postura y lo decimos claro, en el PRI no al aumento de impuestos, Morena y sus aliados votarán a favor de subir y crear más impuestos. Pero en el PRI votaremos en contra. Es cuanto.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes, del PRI, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

**El diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes:** Con su ve-  
nia, presidente. Compañeras y compañeros legisladores, hoy discutimos un dictamen que modifica el impuesto especial sobre producción y servicios 2026 con incremento de productos como el tabaco, las bebidas saborizadas, los videojuegos con contenido violento, las apuestas digitales y los productos con nicotina.

Se trata de una medida que, lejos de atender problemas de salud o de seguridad se traduce en cargas fiscales adicio-  
nales para la economía popular y para sectores producti-  
vos, que ya enfrentan, de por sí, dificultades.

Sin embargo, más allá de los números, lo que están en jue-  
go es el equilibrio entre la recaudación fiscal y la economía popular. Lo que hoy se presenta no se trata de impuestos saludables, sino de cargas fiscales que afectan directamente la producción, el empleo y la economía familiar. Habla-  
mos de la creación de impuestos que no se corresponde con políticas públicas y presupuestos que atiendan de fondo la problemática que se dice que van a solucionar.

Se trata de nuevos aumentos que se van al abismo o del gasto corriente del gobierno o de proyectos inútiles que no benefician a la población. En el caso de los impuestos a videojuegos con contenido violento, la propuesta, considera-  
mos que no atiende de fondo la problemática que enfrenta la niñez y la juventud en México.

La solución no es el aumento de impuestos para evitar que niños y jóvenes sean reclutados por el crimen organi-  
zado. La respuesta está en otra parte, en programas de prevención del delito y de adicciones, así como la crea-  
ción y rehabilitación de espacios deportivos y culturales en zonas urbanas y rurales que promuevan un entorno se-  
guro y de paz.

Para ello, se requiere de inversión pública, acompañada de certeza y garantía, para que los recursos lleguen directamente a ese objetivo. La creación de nuevos impuestos para disminuir la violencia no tendrá un impacto para evitar que más de 35 mil niñas, niños y jóvenes sean reclutados por el crimen organizado anualmente en México.

Lo que necesitamos urgentemente, entre otras cosas, es ti-  
pificar nuevos delitos, como el reclutamiento forzado, para combatir y prevenir verdaderamente la incorporación de nuestra niñez y juventud a las redes de la violencia.

Por otro lado, también se argumenta que el aumento al im-  
puesto en bebidas azucaradas busca desalentar el consumo de productos nocivos y fomentar alternativas saludables. ¿Pero cómo lograrlo, si el campo mexicano, productor de alimentos nutritivos y bebidas naturales, permanece en el abandono, sin respaldo técnico, financiero ni comercial?

¿Cómo sustituir hábitos alimenticios si los productores ru-  
rales enfrentan desesperanza y desarticulación? El campo mexicano está desesperado. Lo que verdaderamente nece-  
sitamos es un mayor apoyo a agricultores, precios justos para los productores.

Y para que estos recursos se destinen a impulsar la producción nacional a través de alimentos nutritivos y accesibles para las familias mexicanas, a la par de programas de fomento de hábitos alimenticios y programas nutricionales para la población mexicana, que no veamos por ningún lado.

La OCDE estima que México tiene una de las tasas más altas de obesidad en el mundo; sobre todo, menciona que las políticas de etiquetado, el aumento de impuestos a bebidas azucaradas, no son suficientes para reducir las enfermedades relacionadas con su consumo.

En su recomendación propone un paquete más completo, que incluye etiquetado de los menús, programas especiales en centros de trabajo y la mejora en inversión en salud pública. De seguir estas recomendaciones, se podrían prevenir hasta 290 mil enfermedades y ahorrar 465 millones de pesos al año en gasto asociados a la prevención de servicios de salud.

Por lo anterior, desde el Grupo Parlamentario del PRI, consideramos que es más eficiente atender los problemas de salud –como la diabetes y la obesidad– desde sus causas, no desde propósitos meramente recaudatorios. Debemos impulsar políticas públicas que se vean reflejadas de manera positiva en la vida de la gente, como las campañas nutricionales en escuelas, construir espacios deportivos, centros comunitarios.

Advertimos con preocupación las consecuencias de que esta reforma solamente afectará a quienes menos tienen, y esto va a empujar, además, a la informalidad.

Compañeras y compañeros, nuestra postura es clara, no vamos con esta propuesta de nuevos impuestos o de aumentar los existentes, por el contrario, reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia fiscal, la equidad tributaria, la protección al empleo y la defensa a los consumidores.

Abogamos por una reforma que integre salud, economía y derechos, asegurando un futuro más justo y esperanzador, sobre todo para los sectores más desprotegidos. Por eso manifestamos nuestro rechazo a esta reforma, que sigue viendo a la gente como una fuente inagotable de recaudación.

Concluyo afirmando: no al aumento de impuestos, no más impuestos. Morena y sus aliados votarán a favor de subir y crear más impuestos. El PRI votará en contra, porque el PRI siempre está al lado de México. Gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se desecha.**

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Amancay González Franco, de Movimiento Ciudadano, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

**La diputada Amancay González Franco:** Con su venia, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.**

**La diputada Amancay González Franco:** Muchos legisladores y legisladoras, hoy, que no tienen estilos de vida saludables, que nunca hacen ejercicio, que toman Coca-Cola, según dijeron, 10 latas por sesión, hoy opinan de salud y festejan un acuerdo a un impuesto de bebidas azucarada como un gran triunfo.

A propósito, desafortunadísimo el comentario de compañeros del PRI, que quieren ganarse a la gente normalizando un día cualquiera el consumo como ellos dijeron de bacacho, cigarro, refresco, en una sociedad que tenemos altísimos índices de obesidad, sobre peso en todas las edades, y que si no hacemos algo urgente el sistema de salud va a colapsar.

Los que somos congruentes, y no solo hoy, sino toda la vida, entendemos que esto está muy alejado de ser un avance para la salud. Se los dice una persona que afortunadamente jamás ha probado el refresco y esto se lo agradezco muchísimo a mis papás, que nunca me dieron refresco de niña y que ahora, como adulta, estoy lejos de esta adicción, en la que han caído siete de cada 10 mexicanos.

Los recientes acuerdos con refresqueros evidencian la falta de alfabetización nutricional que existe para hacer polí-

ticas públicas. En la ley esto es importante, están categorizando impuestos a productos calóricos y no calóricos, cuando en realidad debería ser a edulcorante naturales y no naturales, porque un producto que no tiene calorías no necesariamente es saludable y jamás va a sustituir al agua. Esto simplemente perpetúa que la gente siga creyendo que porque un producto es *light* o libre de azúcar se puede consumir diario.

Y les voy a decir algo, a la larga esos productos tienen efectos secundarios terribles; problemas metabólicos, diabetes, deterioro cognitivo, derrames cerebrales, demencia, osteoporosis; aumento del apetito, dependencia. Y todo esto, además, se relaciona con ciertos tipos de cáncer.

Entonces, industria, gobierno, paralelamente a estar cabildeando este tipo de acuerdos, no basta con que repentinamente les surja la responsabilidad social que, además, dejemos muy claro, esto no es responsabilidad social, creer que por la reforma que van a hacer con sus productos este descenso de calorías nos están haciendo un favor a los mexicanos.

Responsabilidad social sería que, desde hace muchos años, hubieran hecho una gran promoción de estilos de vida activos para no tener los altísimos índices de obesidad y sobrepeso que tenemos en las infancias.

Porque, además, no se nos olvide que el derecho al agua es un derecho humano, y en estados como Durango y Guerrero las refresqueras la están acaparando. Y como muchísimos otros mexicanos, me ha tocado vivir 40 grados de temperatura, quiero ir a comprar un agua a una tiendita y no hay aguas, solamente hay refrescos.

Esta es la realidad que viven aproximadamente 20 millones de mexicanos y que además crecieron, nacieron, crecieron y murieron consumiendo ese tipo de bebidas. Diferenciar y entender el momento de consumo adecuado de una bebida es fundamental para cuidar la salud, así que lo vamos a dejar muy claro para todas estas personas que se están riendo y que seguramente no lo saben.

El agua la necesitamos tomar dos litros por día, dependiendo del peso que tengamos. Sueros, únicamente si tienes diarrea, si tienes vómito, insolaciones o desafortunadamente estás crudo. Bebidas rehidratantes, únicamente si hiciste un esfuerzo sobrehumano, un maratón, no es necesario que después de 30 minutos que caminaste, tomes esta bebida. Bebidas energéticas, ya lo dijimos, jamás, y mu-

cho menos con alcohol. Y esto que yo no sé diferenciar, *light*, cero o azucarado, nunca.

México es uno de los 10 países con mayor consumo de azúcar, y necesita alternativas urgentemente naturales y accesibles que nos ayuden a enfrentar la crisis de enfermedades crónico-degenerativas que estamos enfrentando. Por eso, desde Movimiento Ciudadano, urge que legislemos con base científica, diferenciando entre edulcorantes naturales y no naturales, fomentar la innovación y alternativas de, por ejemplo, fruto del monje, stevia, alulosa, que no dañan la microbiota, que no te generan estos picos de glucosa y que son alternativas naturales.

Garantizar información y educación nutricional en todos los mexicanos es lo que necesitamos. Y así como tanto dijeron hoy, nos tenemos que vincular con la iniciativa privada. Pero la iniciativa privada, exclusivamente la refresquera, tiene un daño moral imperante por reponer. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Consulte a la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Se desecha.

Tiene el uso de la palabra la diputada Xitlalic Ceja García, del PRI, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

**La diputada Xitlalic Ceja García:** Listo. ¿Qué pasó, compañero? Con la venia de la Presidencia. Con su venia, presidente. Despierta México, despierta, porque mexicano que se duerme, amanece con más impuestos, menos derechos y duro golpe a sus bolsillos.

El PT, Morena y el Partido Verde en esta tribuna, son 99 por ciento grilla, discursos del pasado, justificaciones a su ineficiencia, a su ineficacia, tapar su corrupción y sólo el uno por ciento del demás tiempo lo dedican para hablar de las iniciativas y reformas que les dictan desde el Palacio Nacional.

De ese uno por ciento, no hay un solo porcentaje que lo hagan de la manera correcta. ¿Qué vínculos tiene Morena con el contrabando de tabaco? ¿Cuál es el vínculo que tiene Morena con el contrabando de bebidas? ¿Cuál es el vínculo que tiene Morena con la piratería? Pregunto esto porque estas medidas, además de no tener una finalidad real para la salud, simplemente va a afectar a las y los consumidores de este país.

El Grupo Parlamentario del PRI claramente va a votar en contra, y vamos a votar en contra porque estas medidas únicamente favorecen a los bolsillos de con quienes hoy, seguramente, tienen vínculos y por eso vienen aquí a defender con tanto ahínco, con tanta garra, desgarrándose las vestiduras para defender el que mañana las mexicanas y los mexicanos amanecerán con nuevos impuestos.

Lo más triste es que no sabemos a dónde se van estos impuestos. Lo más triste es que las mexicanas y los mexicanos no ven reflejadas estas decisiones en los programas que realmente les importen.

No hay indicadores, no hay análisis, no hay estudios que clarifiquen que las medidas que ustedes hoy tomarán, de manera muy ligera, ya lo hicieron hace rato en la votación general, ya nos queda muy claro que simplemente es una trampa, una maña de su partido, de su gobierno, y me gustaría ver... de verdad me gustaría transmitirles a las mexicanas y mexicanos la manera en que se rien de la defensa de sus derechos.

Me encantaría que vieran los rostros de quienes hoy, lastimosamente, los representan, burlándose de que mañana le subirán los impuestos a este país. Qué tristeza me da. Siento mucha vergüenza por esta legislatura. Siento mucha vergüenza porque aquí vienen cual súbditos de este Palacio Nacional. Votan con la izquierda y vienen a cobrar sus salarios con la derecha.

Con esos mismos impuestos que hoy y mañana les estarán subiendo a las y los mexicanos vienen aquí a cobrar, a cobrar un salario que no representa el sentir de las y los mexicanos.

Tienen un discurso del pasado, pero hoy que tienen una mayoría, que podrían utilizar esta sobrerepresentación de manera, la están utilizando en perjuicio de las y los mexicanos.

¿Qué queremos en el PRI? Porque la gente se pregunta cómo podemos aportar desde la oposición. Además de pre-

sentar cantidades y cantidades de reservas cada día, en el Grupo Parlamentario del PRI presentamos iniciativas que sí te benefician a ti, mexicana y mexicano.

Nosotros no queremos nuevos impuestos. De hecho, nosotros creemos que con lo que se cobra y está etiquetado realmente se conduzca a lo que tú necesitas, que son medicinas, prevención y atención para las adicciones.

Este golpe frontal al contrabando en aduanas y cadenas de distribución. No más mercado ilegal compitiendo con la tiendita, todas y todos tenemos amigos de las tienditas. No lo hagan, de verdad que hoy tienen una oportunidad, en unos minutos más, de aceptar estas reservas que presentamos la diferencia. Manden un mensaje claro y positivo a las mexicanas. Estos impuestos le van a afectar a los bolsillos de los que menos tienen.

Si de verdad quisieran ayudar, pondrían el dinero donde hace falta, en médicos y seguridad y no aquí, en discursos falaces. Hagan lo correcto, diputadas y diputados del oficialismo. Despierta México, despierta, y que viva en México, que viva México libre de violencia, de más impuestos y, sobre todo, libre de Morena. Es cuanto.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** No se admite a discusión y se desecha.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Laura Hernández García, de Movimiento Ciudadano, para presentar reserva, hasta por cinco minutos.

Permítame, permítame la asamblea, por favor. Ya está lista la oradora para dar su discurso, los hemos ido escuchando a todas y todos. Todavía faltan varios compañeros, por favor, permitan agilizar el debate. Adelante, oradora.

**La diputada Laura Hernández García:** Gracias. Con la venia de la Presidencia. El día de hoy hemos escuchado de

todo, pero quien nos está viendo por el Canal del Congreso, la sociedad civil, está dando cuenta de la calidad de este debate. Y quiero mencionar solamente a una organización por el momento, Fundar que lanzó un documento titulado: Avances, tensiones y contradicciones del Paquete Económico 2026.

Y todos los que estamos aquí, y los que no están aquí en el pleno, deberían de leerlo. Y todavía tienen la oportunidad de leerlo porque es un análisis muy concienzudo.

Uno de los temas que más ha llamado la atención, no solamente para los que estamos aquí, sino también para la sociedad civil, ha sido el análisis de la Ley de Impuestos Especiales para 2026; y son los denominados: impuestos saludables, en particular el de las bebidas saborizadas.

Y yo les quisiera preguntar si este impuesto busca desincentivar el consumo realmente, porque lo menciona muy claramente incluso Fundar, que se supone que es porque se marca dentro de los compromisos que México tiene con la OMS, con la Organización Mundial de la Salud.

Y yo les pregunto: ¿Ahora sí cumplen los compromisos internacionales porque hay un beneficio recaudatorio? En cambio, los compromisos internacionales en materia de derechos humanos, los desconocen por completo.

En ningún momento se plantearon el respeto a los compromisos internacionales para detener la militarización de la seguridad pública, ni tampoco la prisión preventiva. Esos compromisos no les importaron, pero hablemos de impuestos saludables para que no me salga del tema.

Si estos impuestos realmente son para ocuparnos de la salud pública y generar políticas que fomenten hábitos saludables entre la población y se prevengan enfermedades como obesidad y diabetes; pues esto yo no lo veo reflejado en el paquete económico, ni muchos de mis compañeros de la bancada naranja lo ven, ni de otros partidos.

Se habla, en la exposición de motivos de este paquete, de la creación de un fondo específico a cargo de las participaciones y aportaciones de las entidades federativas que permitan redirigir la recaudación a programas de salud para abatir enfermedades crónico-degenerativas y, por ende, beneficiar a todas las personas que viven en este país.

Sin embargo, en ninguna parte del paquete económico se profundiza al respecto de este fondo, por lo que nosotros,

compañeras y compañeros, debemos de regular este supuesto fondo con la finalidad de facilitar la trazabilidad de los recursos, y que se vayan específicamente a esos programas de política pública específicas y que sean recursos etiquetados, cosa que ahora ha desaparecido y, por ende, que el órgano coordinador de salud en México tendría que emitir las reglas de operación para que las poblaciones más desprotegidas y sin seguridad social realmente pudieran ejercer su derecho a la salud. Estoy hablando de la población abierta.

Ya veremos, en la próxima discusión del Presupuesto de Egresos, si la política del gasto va alineada a ese compromiso que hoy dicen tener por la población mexicana para mejorar la salud.

Y un dato más que es importante resaltar, ya que la cuarta T ahora sí está tan respetuosa de los compromisos internacionales con la OMS, les informo que esta organización ha documentado que los incrementos deberían de hacerse hasta en un 20 por ciento al precio final, cosa que tampoco se está haciendo y es lo que ellos han documentado que efectivamente revierte el consumo, así que tampoco nos engañemos.

Por lo tanto, no solo pensemos en grabar, se deben dar opciones de políticas públicas que realmente propongan una alimentación saludable, fomenten la educación nutricional y que se oferten a precios accesibles para todos los hogares mexicanos. No simulen, no mientan, no sean hipócritas.

**Presidencia de la diputada  
Kenia López Rabadán**

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Por tanto, continúa el dictamen en sus términos.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputado.

**El diputado Israel Betanzos Cortés:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**El diputado Israel Betanzos Cortés:** Hoy hemos estado reflexionando con diferentes posturas encontradas y pensaba invitarlos a la reflexión, para ver si cambiaban su idea, reflexionaban, y creo que la reflexión debe de ser a los ciudadanos, porque este tema que está sucediendo, este antídoto será en las urnas el 27.

Invitamos a los ciudadanos a que reflexionen lo que hoy está sucediendo, porque ya se habló, aunque sea repetitivo, el tema del aumento a los cigarros, a los refrescos, a las bebidas endulzantes, a los videojuegos, pero jamás ha habido claridad hacia dónde van a ir esos recursos. Esos recursos es una cortina de humo, y créanme que estaremos viendo a esos parlanchines de la democracia decir a dónde va.

Sí sé que estos impuestos serán para la salud y la seguridad pública, créanme que esperamos que el Presupuesto de 2026 se destine a medicinas, al cáncer, a la diabetes y algunos otros temas de escuelas, incluso para aumentar los salarios de doctores, maestros y policías. Ya los estaremos viendo en el Presupuesto, porque esto que se va a recaudar se va a ir a la deuda, no se va a ir al tema de la salud, y eso lo estaremos viendo en pocos días para saber hacia dónde se va.

Si esto sigue así, y votan de esta manera y no se comprometen, habrán lastimado violentamente a la economía familiar, y a ver cómo salen y dicen a sus votantes después de esto. Se ha dicho de maneras repetitivas que todos conocemos a alguien de una tiendita, de una miscelánea, a esa gente que después con qué cara los van a ver.

Yo les vuelvo a decir a los vecinos, a los ciudadanos que realmente se verá reflejado en el proyecto, y la historia lo ha demostrado, que todos los gobiernos que intentan modificar, limitar, prohibir lo que consume su pueblo, siempre termina en beneficio del comercio ilegal y la criminalidad. Todos sabemos que terminará este dictamen y fomentará el mercado negro, al decir que estos impuestos suben, y dirán que somos repetitivos, pero creo, por ahí oigo unos golondrinos hablando.

Creo que para nosotros lo más importante es con la gente, el compromiso real se va a ver y se verá reflejado en el Presupuesto que tanto dicen defender y realmente lo veremos

en el apartado si será cierto que va o no va para la salud. El PRI votará en contra y advertimos que, cuando se discuta el Presupuesto en 2026 recordaremos que esos claros, a dónde se irá. El dinero de estos impuestos ¿dónde parará?

Y decirles, a la gente y a la ciudadanía que reflexionen y soy repetitivo, que este antídoto será en el 27 para poder modificar todo lo que hoy se está votando.

No al aumento de los impuestos, no más impuestos. Morena y sus aliados votarán a favor de subir, y créanme que esos impuestos, el PRI votará en contra, porque el PRI sí está al lado de la gente y el PRI siempre pensará por su gente.

Yo agradezco mucho a quienes pusieron atención a los ciudadanos, y ya no los invito a la reflexión a los de Morena, porque es difícil hablar con ellos, aunque sepamos que nosotros tenemos la verdad. Es cuanto, muchísimas gracias.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias a usted, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión, las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Por tanto, el dictamen continúa en sus términos.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada María Angélica Granados Trespalacios, del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

**La diputada María Angélica Granados Trespalacios:** Gracias, buenas noches. Con su venia, presidenta. Una vez más, Morena pretende aprobar una Ley de Ingresos que solamente castiga a los mexicanos, una ley que se presenta como responsable, pero que en realidad es un monumento a la incompetencia fiscal y al abuso de poder.

Endeudan al país con ligereza de quien gasta lo que no produce, de quien administra el dinero ajeno sin rendir cuentas ni ofrecer resultados, exprimiendo a los contribuyentes en lugar de impulsar su crecimiento.

Nos hablan de salud pública, pero tienen agonizando a todos los hospitales. Buscan llenar los huecos de un gobierno que gasta sin control y sin prioridades.

El aumento al IEPS en bebidas saborizadas, tabacos, apuestas o videojuegos solamente es una medida recaudatoria disfrazada de virtud moral. Aumentar impuestos no es hacer política de salud, es hacer caja para sostener programas clientelares, propaganda electoral y proyectos fallidos. Y lo más grave es que estas medidas golpean directamente a las familias, al pequeño comercio, al consumo básico y al bolsillo de quienes ya no tienen margen.

Aumentar el IEPS es encarecer la vida, es castigar el esfuerzo y premiar el derroche, ese derroche que a ustedes, los del cártel de Morena, les encanta. Byung-Chul Han dice que: "el poder contemporáneo ya no prohíbe, seduce; no manda, manipula". Eso es exactamente lo que hace este gobierno, seduce con discursos de bienestar, mientras manipula la libertad económica de los ciudadanos. Nos quieren convencer de que pagar más es un acto de conciencia, cuando en realidad es una renuncia a nuestra libertad de decidir, de producir y de prosperar.

El Partido Acción Nacional no comparte esta visión ni la lógica de este IEPS depredador. El partido por eso defiende la eliminación del IEPS al agua embotellada, un bien de primera necesidad, especialmente en comunidades rurales en donde no hay acceso al agua potable. Gravar el agua es castigar la necesidad más elemental del ser humano.

Exigimos la reducción del IEPS a la gasolina también, porque el transporte mueve la economía, porque paga cada persona extra por litro, afecta a las familias, a los productores y afecta al campo mexicano.

Esto es una doble condena, le quitan los apoyos en salud y en educación a las familias, y además les encarecen los costos de lo más, de lo más básico. ¿Cómo puede hablar este gobierno de soberanía alimentaria?, si abandona y asfixia a quien trabaja. La gente lo que quiere es justicia fiscal y condiciones para trabajar y para producir.

No se puede hablar de justicia social mientras se cobran impuestos que encarecen el pan, el agua y la gasolina del pueblo. No se puede hablar de bienestar cuando se usa la recaudación como castigo al propio trabajo. No se puede hablar de desarrollo cuando la política fiscal se ha convertido en un instrumento de control.

Méjico necesita una visión distinta, una que confíe en los ciudadanos, que impulse la inversión productiva y que reduzca la carga fiscal a los sectores que sí generan empleo. Una política tributaria que libere el potencial de la gente, no que la someta a la sobrevivencia.

En Acción Nacional queremos un gobierno que rinda cuentas, no que viva de la deuda y de la corrupción, no queremos un Estado abusivo, así se construye el desarrollo, con estímulos, no con castigos; con libertad, no con control; con visión y no con improvisación.

Desde Chihuahua, desde el norte productivo del país, decimos basta. Decimos basta de castigar al que trabaja, basta de disfrazar de salud, lo que es una simple recaudación desesperada. Basta de endeudar a los mexicanos para sostener un gobierno que no tiene rumbo.

Hoy votamos por la sensatez económica, por la libertad productiva, por la familia y por el México que sí sabe generar riqueza con esfuerzo y no con impuestos abusivos. Es cuento, muchas gracias.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias a usted, diputada. Consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvase manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Por tanto, continúa el dictamen en sus términos.

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada.

**La diputada Lilia Aguilar Gil:** Hijos de la Coca Cola. Les presento al Prian, que ahora, además de ser hijos de la Coca Cola, son los diputados casineros, que defienden el tabaco, la violencia, bueno, la diabetes, el cochupo y el chupe, ¿no? Eso, en eso se han reducido.

Fíjense bien, la ignorancia rampante que han demostrado aquí también debería de ser un delito. Un delito que sea

moral, señores, porque de verdad han dicho una serie de barbaridades absurdas.

Pero no solamente han venido acá a mentir, sino hasta han tenido que echar echadas para ver si la gente les pone atención. Bueno, nos han amenazado, han dicho así, que la diabetes es un pequeño gusto, ¿no?, casual; hay que tomar un montón de Coca Cola, porque, ¿qué tiene? Si los niños son adictos al azúcar; ¿qué tiene? Si la gente tiene diabetes, ¿qué tiene? Porque ustedes responden solamente a unos patroncillos que probablemente vinieron a gestionar con ustedes algunos apoyos, podemos decir las tabacaleras, Philip Morris, que ha andado por los pasillos de este Cámara de Diputados desesperado para que ustedes los apoyen para que no se le ponga impuestos al tabaco o, evidentemente, la Coca Cola.

Bueno, han tratado, han tratado de inclusive llamar desde esta tribuna; tienen tan poco sentido social que han tratado desde esta tribuna a llamar a las movilizaciones de los jóvenes, cuando hoy día inclusive la ludopatía empieza por el uso de videojuegos, son de verdad de una ignorancia rampante, por además osada.

Miren, a la gente que nos ve desde sus hogares, lo que es cierto es que los impuestos saludables no, como dicen aquí, la ignorancia que se sienta a la derecha de esta Cámara de Diputados; no es ni una ocurrencia, no, no, no. A ver, la Organización Mundial de la Salud ha dicho, con toda claridad, que es necesario poner impuestos de hasta el 20 por ciento a cosas específicas, como las azúcares o las bebidas azucaradas para disminuir el consumo. No lo decimos nosotros. Bueno, yo quisiera tener el mérito de haber cuando menos hecho esa investigación.

También se ha dicho por la Organización Mundial de la Salud que los impuestos selectivos a las azúcares disminuyen entre el 8 y el 10 por ciento el consumo, pero, fíjense, porque además de ignorancia han demostrado también un gran cinismo, como están hechos; la perversidad y la mezquindad, como dice mi compañero el diputado Ricardo Mejía; han pasado de ser abogados de los evasores y del cochupo a ser los abogados de la muerte y de los traficantes de influencias.

Pero fueron realmente el PRI y el PAN los que sí pusieron impuestos a la gente, el más absurdo de todos los casos es el que recordaban mis compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra, Ricardo Mejía y Naveda, que recordaban que después de la crisis del 94, después del Di-

ciembre Negro, el PRI y el PAN les subieron el IVA a los mexicanos; fíjense, pasaron del 10 al 15 por ciento, y luego del 15 al 16, en plena crisis de los mexicanos, con la conocida como la roqueseñal.

Fueron ustedes, señoras y señores, los que le pusieron el impuesto a las bebidas azucaradas, creo que en un destello más o menos de esencia. Además, pusieron el incremento, los gasolinazos con un incremento desde hasta el 20 por ciento, en enero de 2017, subiendo del 10.8 a 19.2 las gasolinas.

Es más, pusieron el impuesto a los depósitos en efectivo y muchos otros que sí, que sí le afectan a la ciudadanía, pero como han de haber recibido su dinerito por debajo de sus oficinas de la mesa de la puerta, hoy quieren venir a engañar a los mexicanos.

Yo les recuerdo la frase de nuestro expresidente Andrés Manuel López Obrador: "Tonto el que piensa que el pueblo es tonto". Ni es cierto que son impuestos generalizados, y estos impuestos saludables no solamente son en apoyo a la salud de los mexicanos y las mexicanas, siendo México el laboratorio de las transnacionales que utilizan... haciendo... edulcorantes que no son aceptados en ningún lugar del mundo, eso son los que ustedes defienden.

Resulta que es en este país donde más azúcar se le echa a la Coca Cola y a otros productos. Imagínense a esos que están ustedes defendiendo. A la gente de México les queremos decir: Estos impuestos a los productos, a las bebidas azucaradas, a los casinos, a los videojuegos son, no solamente parte de los objetivos del desarrollo sostenible de la ODS, especialmente el de la ODS 3 de Salud y Bienestar.

Nosotros no solo estamos legislando en concordancia a nuestros principios, sino aquí nosotros no somos hijos ni de la Coca Cola y lo bueno que hoy podemos decir es: "Fuerá máscaras", porque han dejado en evidencia que aquí su patrón, como siempre, es el dinero. Y que viva la cuarta transformación. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Ha solicitado se retire su reserva, por tanto, no hay materia. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Francisco Javier Fariñas Bailón, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado.

**El diputado Francisco Javier Fariñas Bailón:** Ahí cuando quieran los Ronald McDonald, que les dio vergüenza la chiquitita roja con amarilla que se la quitaron los ridículos.

Hoy los diputados de Morena se convirtieron en ingenieros de alimentos y bebidas, se convirtieron en expertos en medicina, se convirtieron en nutriólogos especializados, en decir lo que contienen las bebidas de este país, que lo único que quieren es mentirle una vez más al pueblo de México diciendo que el aumento del impuesto especializado sobre la producción de servicios para bebidas azucaradas.

Ellos dicen que es para combatir enfermedades crónicas, como la diabetes y enfermedades renales. Nada más les recuerdo que esto es falso. Si realmente quisieran combatir estos problemas, no se enfocarían en una política fiscal, sino en una política integral de salud.

Morena ya dio pruebas suficientes de que no tiene la capacidad para hacerse cargo de la salud de este país. El fracaso del IMSS Bienestar, fracaso terrible. Y de la megafarmacia, que lo único que sirvió fue para enriquecer a algunos cuantos del régimen y hacer corrupción en el tema de los medicamentos.

Además de esto, quiero sumar, y que quede de precedente en esta tribuna que un diputado de forma grosera y ofensiva, de los que piden de forma reiterada respeto a una compañera de la bancada de Movimiento Ciudadano, de forma despectiva tiró un cartelón de su propiedad en donde realizó su intervención.

Solo quiero decirles que a la mujer se le respeta, y ese diputado titere, pocos huevos, que ofendió a mi compañera diputada, le exijo respeto. Porque tiene madre, si es que la tiene, y hermanas, y no le gustaría que les hicieran lo mismo.

En este país una cirugía te la pueden programar hasta un año o dos años, pero el nuevo impuesto te lo van a cobrar desde mañana, porque, aunque no les guste, son impuestos. Para enfermarte puedes y tienes que esperar sentado, si bien te va; o tirado en los pasillos de los hospitales. Pero para pagar no te dan ni un día y tienes que hacerlo. Son buenos para cobrar.

Ese es el verdadero rostro de este gobierno, que tiene los hospitales cayéndose a pedazos. Que las y los mexicanos van a recibir puñaladas traperas en los bolsillos, y la salud no mejorará. Porque si, les recuerdo, y si tienen memoria los oficialistas, el año pasado votaron igualmente la subida de impuestos, y los hospitales, que para lo que dicen que van a agarrar el recurso, para mejorarlo –les recuerdo que los hospitales y las clínicas de las comunidades, y ustedes lo saben, por eso están atentos– los hospitales siguen sin

medicamentos, sin aparato, sin los estudios, sin las quimioterapias para niños.

Esa es una realidad, es una realidad que pasa en el país. Si realmente quieren cambiar la secuencia de la historia, y son humanistas y se pregonan, y se envuelven en la bandera del pueblo bueno y el pueblo sabio que los eligió, votemos realmente para que haya un fondo y ese dinero vaya etiquetado y no se lo claven los funcionarios públicos en la recaudación de impuesto.

Etiquetémoslo ahora que viene la discusión de la Ley de Egresos, etiquetémoslo en los hospitales y clínicas rurales comunitarias, que ni siquiera baumanómetro tienen, no tienen básculas para medir y pesar a los niños en las diferentes localidades.

Señoras y señores, Morena prometió que los combustibles bajarían de precio. Prometieron aliviar las cargas de quienes trabajan la tierra y sostienen la producción de este país, pero esa promesa fue una mentira más. Los camiones, los tractores con rastra, las camionetas y demás maquinarias que se utilizan en el campo necesitan combustibles.

Ese combustible, que cuyo precio nada más les recuerdo que no baja. Ya no hay apoyos a la comercialización, ni programas de extensionismo, ni programas técnicos que acerquen el conocimiento tecnológico y de información para mejorar la producción de nuestros campesinos y agricultores.

Y ese es el resultado del abandono del campo, ese es el resultado, que la gente se siente abandonada y que no quieren trabajar más en el campo y emigran a la ciudad. Porque cada productor invierte, invierte muchísimo recurso, y lo estamos viendo, cómo los productores de limón y de aguacate en Michoacán prefieren tirar las cosechas por el mal pago que el gobierno ajusta a los precios.

Estamos viendo también en el norte del país que los productores y ganaderos se sienten afectados por la falta de apoyo y de insumos del gobierno.

Señoras y señores, los paros que existen del sector primario en el país, en el norte y en el centro; solamente les recuerdo que, si el campo no produce, las ciudades no comen. Realmente se sienten ofendidos de este gobierno y defraudados, y los agricultores no ven la 4T, los agricultores ven la 4D: la desilusión, la desesperanza, la desigualdad y el desaire de este gobierno para los campesinos y agri-

cultores y ganaderos, que enfrentan un problema serio, como es el gusano barrenador, y el gobierno no da, a través de la Secretaría de Agricultura, respuestas.

Señoras y señores, concluyo diciéndoles a quienes me escuchan, y no a mis fans, muchas gracias, gracias a mis fans y admiradores. Concluyo diciendo que estos impuestos que hoy ven como saludables son una extorsión disfrazada de políticas públicas, una extorsión que afectará primero a quienes consumen, porque los empresarios que generan empleo subirán, subirán los precios de los productos y quienes pagarán el impuesto serán las y los mexicanos que nos ven.

Viva México, porque México es más grande que un puñado de ladrones y una camarilla de truchimanes trapisondistas, que lo único que hacen es engañar al pueblo de México. Buenas noches, y gracias a mis fans.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputado. Tiene ahora el uso... Solicito a la secretaría consulte a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Por tanto, el dictamen continúa en sus términos.**

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ariana del Rocío Rejón Lara.

**La diputada Ariana del Rocío Rejón Lara:** Con el permiso, voy a esperar aquí al coordinador. Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros diputados, no vengo a hablar de refrescos, vengo a hablar de mentiras. Nos dicen que este impuesto es por nuestra salud, otra mentira.

Si les importara la salud ¿por qué no han construido los 100 hospitales que prometieron? ¿Por qué el desabasto de medicamentos sigue siendo una pesadilla en todos los hospitales del país? ¿Por qué cerraron el seguro popular sin tener nada con que reemplazarlo?

La verdad les duele, pero hay que decirlo, este gobierno no necesita 41 mil millones de pesos para combatir la diabetes, lo necesita para el agujero de su corrupción, de su huachicol y de su narco gobierno.

Veamos los números que el oficialismo no quiere que veamos. En 2024, este gobierno alcanzó el déficit más alto en 35 años, un déficit de 1 billón 600 mil millones de pesos. Para 2026 planean endeudarse con 4 mil 349 millones de pesos diarios. Es como si compraran dos mil 175 casas de dos millones todos los días durante un año.

¿Y saben a dónde va ese dinero? Porque no va a hospitales, no va a medicinas, va para sus obras, las que no son rentables, las que destinarán adjudicaciones directas para el oper-Andy y sus compadres, el dinero de las y los mexicanos. Pasa de sus bolsillos a los ranchos.

Este gobierno dice: "Destinaré 41 mil millones a la salud"; pero búsquenlo en el presupuesto, no hay una sola línea, no hay un solo candado, no hay una sola garantía legal. Es una promesa al aire, como la de los hospitales, como la de las medicinas, como la de combatir la corrupción.

Esto no es un impuesto para la salud, es un rescate fiscal disfrazado de política pública. Es así, hacemos pagar a las y los mexicanos el costo de su incompetencia. Y hablemos sobre quién va a pagar esto, porque aquí viene la otra mentira. Nos dicen: "Es un impuesto para los ricos, para las grandes empresas". Otra mentira. Los impuestos al consumo siempre los pagan los más pobres. Es un impuesto regresivo, y lo más perverso: les quieren hacer creer que es por su bien.

México tiene una epidemia de evasión fiscal que le cuesta más de 900 mil millones de pesos anuales, casi el doble de lo que recaudarán con todos esos impuestos saludables. ¿Quieren 41 mil millones de pesos para salud? Persigan una sola facturera grande y tendrán el doble, pero no lo hacen. ¿Pero saben por qué? Porque esas factureras están conectadas con el poder. Cuando el PRI gobernaba creamos el Seguro Popular, que atendió a 52 millones de mexicanos.

¿Era perfecto? No. ¿Se podía mejorar? Por supuesto, pero estaba etiquetado, cada peso tenía nombre y apellido. Cada peso tenía auditoría, cada peso se podía rastrear. Este gobierno lo destruyó, y ahora nos promete que los 41 mil millones están identificados.

¿Identificados? ¿dónde? ¿En qué línea presupuestal? ¿Con qué mecanismo de fiscalización? No hay nada. El dinero se va directo al agujero negro presupuestal federal. Y mientras tanto, ¿qué pasa con los verdaderos responsables de la crisis fiscal? Las refinerías que prometieron costar 8 mil millones ya van en 40 mil millones; sin producir una gota de gasolina. El tren Falla, que iba a costar 150 mil millones, ya va en 450 mil billones.

No nos están cobrando por el azúcar que consumimos, nos están cobrando por las obras faraónicas que construyeron y nos están haciendo pagar sus deudas con los impuestos de las y los mexicanos.

Desde el PRI no nos oponemos a políticas de salud pública, fuimos nosotros quienes pusimos el primer impuesto a las bebidas azucaradas en el 2004. Esto es lo peor que ha hecho Morena, terminado con la vida de miles, con el doctor muerto y sigue terminando con la vida de miles por la falta de atención médica y de medicamentos. Compañeras y compañeros, esto no es un impuesto saludable, es un atracto fiscal. Es cuanto.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Por tanto, continúa el dictamen en sus términos.**

Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del Grupo Parlamentario del PRI. Tiene ahora el uso de la palabra, toda vez que el diputado no se encuentra y, efectivamente, hubo un cambio en la lista, tiene ahora el uso de la...

Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Leticia Farfán Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena. Los coordinadores tienen clara la lista. Adelante, por favor.

**La diputada Leticia Farfán Vázquez:** Con el permiso de la presidenta. Con el permiso de la Presidencia. Aquí hoy

me presento ante esta tribuna antes de iniciar el discurso para decirles a todos de lo que aquí se ha hablado.

Han venido a decir que tienen tristeza, que tienen rabia, que tienen melancolía, que tienen coraje, y han dicho una serie de adjetivos que se contradice a las actividades que ustedes vienen y realizan y a los gritos que vienen y manifiestan en esta tribuna.

Esto de venir a vilipendiar aquí y no utilizar un lenguaje asertivo, sobre todo, como ustedes dicen, sí da tristeza. ¿Y saben por qué da tristeza? Porque lo que están haciendo los jóvenes está desencantando a los jóvenes mexicanos que nos están viendo.

Parece que tienen un sistema límbico, que tienen un entorno invalidante, descerebrado, violento. Ese no debe de ser el ejemplo de nuestros jóvenes mexicanos, qué pena me dan los que tienen muchos años de ser diputados y les están enseñando a denostar.

Es una pena, compañeros y compañeras diputadas, aquí se tiene que manifestar uno con respeto, y para eso voy a empezar mi discurso con respeto hacia ustedes, hacia el pueblo de México y a mi persona.

Frente a una decisión que trasciende la Ley del Impuesto Especial, hoy tenemos oportunidad de demostrar que la política puede y debe ponerse al servicio de la salud y en el bienestar de nuestro pueblo. La reforma al impuesto especial sobre producción y servicios que estamos debatiendo no es un ajuste técnico, es una declaración de principios sobre el tipo de país que queremos construir.

Esta iniciativa nos convoca a asumir nuestra responsabilidad con las generaciones presentes y futuras. México enfrenta una crisis de salud pública que no podemos seguir ignorando, enfermedades crónicas que cobran miles de vida cada año, niñas y niños afectados por el consumo de productos nocivos y familias enteras devastadas por padecimientos que son prevenibles.

Por eso, hoy vengo a expresarme respeto total a esta reforma, que busca desincentivar el consumo de productos dañinos como cigarrillos, bebidas azucaradas, entre otros. No con un afán recaudatorio, sino con una misión clara, privilegiar, la vida, la salud y el bienestar de nuestra gente por encima de cualquier otro interés.

La reforma al impuesto especial sobre producción y servicios tiene un objetivo que trasciende lo recaudatorio, proteger la salud pública de las y los mexicanos, especialmente de nuestras niñas, niños y adolescentes.

Y no lo hacemos de manera caprichosa, México es signatario del convenio marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco desde el año 2004, un tratado internacional que reafirma el derecho de todas las personas a gozar del grado máximo de salud que se puede lograr.

Esta Cámara de Diputados debe asumir el compromiso de seguir luchando contra el consumo de productos nocivos, sobre todo entre los más jóvenes. Las cifras de la Secretaría de Salud son contundentes: Más de 63 mil personas mueren cada año en México por enfermedades atribuibles al tabaquismo.

Hablamos de enfermedades cardiovasculares, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, cáncer y afectaciones por el tabaquismo pasivo. La nicotina, el activo principal del tabaco, es responsable de la dependencia. Por eso aumentamos la tasa del IEPS.

Para cigarros, no debemos de dejar que nuestros jóvenes los consuman; los dejaríamos en la enajenación. El objetivo es claro: desincentivar el consumo de productos que matan. Respecto a las bebidas azucaradas, sabemos que los datos del Inegi son alarmantes.

Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, en el año 2018, el 22 por ciento de niñas y niños menores de 5 años tiene riesgo de padecer sobre peso. En población de 5 a 11 años, el 18 por ciento presenta sobre peso y el 20 por ciento, obesidad; pero lo más preocupante es el grupo de 30 a 59 años de los hombres y 46 de mujeres, que padecen obesidad.

Méjico enfrenta una epidemia de diabetes y obesidad. Por eso, compañeras y compañeros, para finalizar quiero hacer propias las palabras del subsecretario de Políticas de Salud, el doctor Ramiro López Elizalde. Hace unas semanas dijo: No buscamos medallas, no buscamos premios, buscamos salvar vidas.

Desde Michoacán, como representante de ese gran estado. Y para todos ustedes, yo les digo que lo recaudado se destinará a fortalecer nuestro sistema de salud, a programas de prevención de adicciones, a garantizar el bienestar del pueblo de México.

Invito respetuosamente a las compañeras y compañeros de todas las fuerzas políticas a sumarse a esta reforma que pone la salud pública por encima de los intereses económicos de unos cuantos. Es cuanto. Gracias.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias a usted, diputada. El diputado Carlos... ah, la diputada ha solicitado retirar su reserva, por tanto, no hay materia. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla. Permítame, diputado, si es tan amable. Claro que sí. El diputado Leonel Godoy. Con todo gusto, diputado. A sus órdenes.

**El diputado Leonel Godoy Rangel** (desde la curul): Sí, presidenta. Usted, en uso de sus atribuciones constitucionales y reglamentarias, hizo finalmente una lista de oradores que concluirían hoy el debate, y conforme al artículo 104, fracción X, del Reglamento de esta Cámara, se actualiza el supuesto de que el orador que no se encuentre en el salón pierde su turno.

Queremos que quede claro eso, porque fue, porque fue una chicanada la que se hizo para no hacer uso de la palabra. Esa lista que traen ustedes era preliminar. Al final del día, la presidenta es la que decide la lista de los oradores. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputado.

Solamente para informar a la asamblea. Primero decirle, diputado, tiene usted toda la razón a propósito del Capítulo III de las discusiones del pleno en la sección primera de la discusión en lo general, relativo al Reglamento de la Cámara de Diputados. Es el artículo que usted fundamenta y tiene usted razón. Solamente una precisión por mi parte. En esta asamblea, en esta sesión, no es una sesión presencial, es una sesión, digamos, híbrida y evidentemente tiene, me explico, me explico. Esa es la primera. La segunda, efectivamente en la primera lista distribuida estaba el diputado Mancilla, posterior a la diputada que acaba de concluir su locución. Tercero, esta Presidencia ha decidido continuar y en este orden tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, como se ha propuesto.

Tiene el uso de la palabra el diputado Moreira. Si son tan amables ponerle audio al coordinador. Adelante.

**El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez** (desde la curul): Presidenta solamente para hacer varias precisiones.

En la lista que se pactó con quienes vienen aquí a pedirnos que por favor acortemos el debate, este turno es el que le corresponde al diputado Mancilla, pero, pero tomamos en consideración la próxima vez no me manden aquí a negociar a nadie porque no les voy a bajar ningún orador para que conste.

Este es el top, el momento del diputado Mancilla y la próxima nos vamos cuando nosotros queramos. Diputado Godoy, cuando nosotros queramos nos vamos, no me vayan a mandar a nadie aquí a rogarme nada. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias a usted, coordinador. El diputado Carrillo.

**El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas** (desde la curul): De orden, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Si son tan amables, por favor, compañeras, compañeros. Estamos a tres oradores de concluir este debate tan importante de IEPS para el país. Si son tan amables. Por favor, diputados, diputadas.

**El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas** (desde la curul): De orden, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante, diputado Carrillo.

**El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas** (desde la curul): Hacer una precisión a la asamblea, el diputado orador, efectivamente, no se encontraba en el pleno en su momento, cuando fue llamado a tribuna, previo a que nuestra compañera del grupo parlamentario pasara, el propio coordinador de su grupo parlamentario había hecho notar que se iba a hacer un cambio de orador.

Entonces, al final del día se dijo que no, por eso pasó nuestra compañera. Es la única precisión que queremos hacer. No es un reclamo, las y los legisladores pueden hacer el uso de tribuna, pero sí que quede y que conste en la asamblea que el grupo parlamentario había dicho que iba a hacer un cambio de orador. Gracias, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputado Carrillo por su precisión. El coordinador. Adelante, por favor.

**El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez** (desde la curul): De nueva cuenta, presidenta, el orden original le corresponde al diputado Mancilla, no el orden anterior. Cuando usted lo mencionó yo dije: continúe, para que sea el orden original.

Y le repito a los diputados de la mayoría, para quitarnos de estos problemas, no me manden gente a pedir que se cambie y que se quite el número de legisladores, se las voy a hacer efectiva ahora en presupuesto, y deje de gritar y amenazar, vaya a gritar y a amenazar a su casa. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias a usted, coordinador.

Solamente para informar, por supuesto al pleno y a toda la nación, en esta Mesa Directiva hay precedentes de este mismo día de hoy, de este día, de esta sesión, de este debate, en donde se ha permitido que los diputados que no estaban en el pleno pudieran tomar la palabra unos minutos después. Todos lo sabemos, lo hemos vivido.

El coordinador Puente, adelante coordinador. A sus órdenes.

**El diputado Carlos Alberto Puente Salas** (desde la curul): Muchas gracias, diputada presidenta. Simplemente como una moción de orden, pedirle que podamos continuar con el debate y compartirles a mis compañeras y compañeros, estamos a dos oradores de terminar la discusión, un servidor, a nombre de nuestra coalición fuimos y operamos con los compañeros de la oposición, construimos un acuerdo de oradores, el número de oradores para realizar.

Aclarar que el término del debate será un orador del grupo parlamentario mayoritario de Morena y que estamos cumpliendo los acuerdos, según lo acordado.

Le pido, señora presidenta, primero que nada y manifestarles el respeto a todos los grupos parlamentarios y que podamos continuar con el debate, poder llegar al final de esta discusión y proceder a la votación. Es cuanto, muchas gracias.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, muchas gracias coordinador. Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputado.

**El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla:** Gracias, presidenta. Y con el miedo que nos tengan basta.

(Reproducción de video)

*El expresidente Andrés Manuel López Obrador: "...incrementar impuestos en términos reales y ese es un compromiso. No habrá necesidad de incrementar impuestos en términos reales y ese es un compromiso. No habrá necesidad de incrementar impuestos en términos reales y ese es un compromiso. No habrá necesidad de incrementar impuestos en términos reales y ese es un compromiso."*

(Fin de video)

Fíjense cómo el jefe del cártel de Morena vino a este reñido a mentirnos a las y los mexicanos a la cara. Ojalá, ojalá los mexicanos fuéramos tan pendejos como ustedes creen que somos y como nos quieren tratar. El pueblo de México ya se cansó de que ustedes nos quieran ver la cara.

Algunos, algunos de esta narcobancada, me contó un pajarito, ya estaban celebrando porque escucharon que iba a subir el precio de la coca, ya veían cómo saltaban de alegría Adán Augusto López Hernández, Arturo Ávila, el tal Andy brincaba de emoción porque subiría el precio de la coca. Pero no se trata de la coca que ustedes comercializan para financiar sus campañas políticas, se trata de las bebidas que millones de familias mexicanas consumen todos los días para ir a trabajar, estamos hablando, compañeras y compañeros, de mexicanas y mexicanos que en nuestra cultura sabemos que los alimentos los acompañamos como nosotros decidimos...

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Diputado.

**El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla:** ... ¿quién carajo se creen ustedes para decirle al pueblo qué puede o no puede comer? ¿Quién carajo se creen ustedes...

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Diputado.

**El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla:** ... para decirle al pueblo qué pueden comer, qué pueden tomar o en qué gastar su dinero?

En el Grupo Parlamentario del PRI siempre, siempre defendemos la libertad de los mexicanos. En el PRI vamos

a respetar siempre tú libertad mexicana y mexicano, tú derecho a elegir cómo vivir, tú derecho a elegir qué comer, qué tomar y qué gastar; siempre velaremos por tu salud, pero sin afectar tu bolsillo.

Estos narcodiputados hablan de salud, pero el verdadero cáncer de este país son ustedes. Le quieren cargar los muertos a las refresqueras cuando ustedes generan más muertos que en Gaza, que, en Ucrania, que en Medio Oriente, que en países que están en guerra.

No sean cínicos y sinvergüenzas, hacen rituales con los pueblos originarios; usan su imagen, pero no los conocen, mientras ustedes destruyen su tierra, su cultura y su comida, cómo se nota que no han recorrido México, cómo se nota...

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Diputado, si es tan amable, por favor. Tenemos dos solicitudes y dos manos levantadas.

Compañeras, compañeros, si nos permiten estamos a dos oradores de concluir este debate, con mucho respeto y entendiendo, por supuesto, las posiciones.

Le pediríamos amablemente al diputado Jorge Luis, si es tan amable, ¿con qué objeto, diputado? Si le ponen audio a la curul número 16 del diputado, por favor.

**El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes** (desde la curul): Presidenta, moción de orden.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Sí. Permítame, diputado, coordinador.

**El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes** (desde la curul): A los diputados de la cuarta transformación de Morena, del PT y del Verde, pedirles que, somos mayoría, que no cagamos en las provocaciones de un partido que en el 2030 va a desaparecer...

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Diputado, con todo respeto, es una posición política, no es una moción de orden. Si usted nos ayuda a conducir este cierre de debate, con honorabilidad esta Mesa Directiva se lo agradecerá muchísimo. Muchísimas gracias, diputado.

El coordinador Moreira, adelante, por favor, coordinador. Si son tan amables, por favor, compañeras. Muchas gracias, compañeros. Adelante, coordinador.

**El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez** (desde la curul): Mire, presidenta. Hace rato nos tuvimos que chutar el discurso de un diputado de la mayoría que se quejaba porque había gritos. Mire nada más el circo que tenemos acá, presidenta.

Por cierto, aclaren, es que la actual mandataria es Claudia Sheinbaum y que, el otro, ése está en otro lado y que no le falten el respeto a la jefa actual del Estado mexicano. Pero, además, presidenta...

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Permítame, coordinador.

Diputadas, diputados, cada grupo parlamentario tiene un coordinador, cada grupo parlamentario pide respeto para su coordinador, cada grupo parlamentario da respeto recíproco a los coordinadores.

De manera institucional, más allá de colores y de partidos, ustedes saben que cada grupo parlamentario ha respetado a su coordinador. Por favor, es momento de escuchar al coordinador del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, coordinador.

**El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez** (desde la curul): Mire, presidenta, nosotros damos a honrar la palabra que dimos hace rato. Y además comentarle que el diputado Mancilla, en el uso de su derecho, está diciendo un discurso en el tono correcto. Hemos escuchado muchos otros de esos discursos.

Me queda claro quien les pidió que subieran los impuestos, López Obrador. Me queda claro. Y sabe para qué, presidenta, para atacar y tapar el hueco de las finanzas que dejó ese irresponsable, que se llamaba López Obrador. Eso me queda claro.

Pero le digo, presidenta, que nosotros respetamos el orden y que al diputado Mancilla le correspondía hablar en este orden. Y ese es el tema. Y de nueva cuenta le digo a la mayoría: no me vayan a mandar ni mañana ni pasado ni la otra semana a nadie a pedirme ningún acuerdo. Así te lo digo, así te lo digo. Los que no tienen palabra son tus coordinadores. Y me queda claro quién ordenó los impuestos, ese López Obrador es el que ordenó los impuestos. Gracias.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Esta Mesa, congruente con el acompañamiento de todos los grupos parlamentarios y de sus coordinadores, ha permitido

que el coordinador que ha solicitado la palabra pueda hacer uso de ella. Si no hay ningún otro legislador o legisladora, el diputado Godoy. Adelante, diputado.

**El diputado Leonel Godoy Rangel** (desde la curul): Gracias, presidenta. Es nuevamente una moción de orden para invitar a nuestras diputadas y diputados a que permitamos que continúe el orador. A pesar de lo que están diciendo, a pesar de que el que está haciendo uso de la palabra ha sido un violentador contra las mujeres de Morena y el que fue... fue el que golpeó a Dolores Padierna en la Cámara de Senadores. A pesar de esto vamos a respetar el orden y a continuar. Les pido compañeras y compañeros.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Si no hubiera otra intervención de los grupos parlamentarios y haciendo... y haciendo caso a la recomendación de distintos coordinadores vamos a continuar con esta sesión.

Diputado Gutiérrez Mancilla, si es tan amable de continuar con su mensaje.

**El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla:** Gracias, presidenta. Y, le solicitaría respetuosamente se reponga el tiempo de mi intervención... Voy a iniciar de nuevo el mensaje para que les quede claro a esta narcobancada...

**Las diputadas y los diputados** (alrededor de la tribuna): Cinco minutos, cinco minutos.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Evidentemente, con todo respeto a mis compañeras y compañeros, el diputado estaba ya perfilando el cierre de su discurso y entendemos que hubo una interrupción. Pero le pido, por favor, que continúe, adelante, diputado.

**El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla:** Como se nota, compañeras y compañeros, que no tienen idea de lo que vienen a hacer el día de hoy. Y, como se nota, también que no conocen ni les importa la gente de México.

Si la conocieran sabrían lo que es vivir en San Juan Chamula, en Zinacantán, en Pantelhó, en Chenalhó, los compañeros de Chiapas saben de lo que hablo. Ahí, nuestros hermanos indígenas comen todos los días con Coca Cola, pero no sabe ni lo conocen y no les importa que es lo peor del caso.

Sabrían que, en gran parte del territorio nacional, las familias mexicanas no consumen refrescos porque quieran o

porque simplemente se les ocurre, sino porque era para lo que les alcanzaba, para lo que ustedes les dejaban. Pero ahora ustedes no tienen... no tienen madre, compañeros. De verdad, no saben lo que están aprobando.

Les están cancelando el futuro a sus hijas, a sus hijos. Les están cancelando el futuro a la juventud mexicana. Pero, claro, pero claro, compañeras y compañeros, aguanten la medicina, aguanten, porque ustedes son muy buenos para criticar, pero muy malos para escuchar y para soportar.

Les queda muy grande el papel de mayoría, pero no se preocupen, en el 27 ya se les va a acabar el teatrito, y ahora, mientras, aguanten la vara, compañeras y compañeros. Ni nosotros ni el pueblo de México somos tontos, como ustedes creen.

Y, fíjense lo que son las cosas, ahora les voy a pasar un video de su presidenta Luisa María Alcalde, cuando era diputada federal de Movimiento Ciudadano y cómo se expresaba acerca de los impuestos. Escuchen, a ver si entienden algo.

(Reproducción de audio)

*La exdiputada Luisa María Alcalde Luján: "...media necesitamos que los grandes grupos corporativos paguen el 32 por ciento del ISR que les corresponde por cada una de sus empresas. En lugar de que se afecte a la clase media con impuestos, necesitamos que los grandes grupos corporativos paguen el 32 por ciento del..."*

(Fin de audio)

**El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla:** Decían, y se rasgaban las vestiduras en esta tribuna, que no se debía afectar a la ciudadanía, que no se debían cobrar más impuestos, pero ahora que están en el poder los aplican sin remordimiento ustedes, ustedes no representan al pueblo. Ustedes vienen a esta Cámara de Diputados a representar al crimen organizado.

Cuando el PRI gobernaba, aquí estaba la bancada campesina, aquí estaba la bancada obrera representada por la CTM, estaba hasta la Telebancada, la bancada de los electricistas, pero hoy está la narcobancada del cartel de Morena y sus aliados representando los intereses del crimen organizado.

Hoy le sumen el impuesto a la gente, porque el dinero de la nación ustedes se lo han robado, está en las cuentas de

Andy López, está en las cuentas de Arturo Ávila y sus casas de 100 millones. Está en las cuentas del narco-coordinador de Morena en el Senado de la República, Adán Augusto López. Y así aquí me voy a quedar a defender a los mexicanos, con todo lo que tenga, con toda mi fuerza, con todo que viva, que viva, que viva México.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Por tanto, el dictamen continúa en sus términos.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Hernando Castañeda Córdova, del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

**El diputado Hernando Castañeda Córdova:** Con su ve-  
nia, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**El diputado Hernando Castañeda Córdova:** Si el go-  
bierno se hiciera cargo del desierto del Sahara, en un par de  
años habría escasez de arena.

Nunca olvidemos que el IEPS no es una política económica, es una admisión de fracaso. Así funcionan los gobiernos cuando se entrometen en lo que no deben. Donde había abundancia crean escasez, donde había libertad levantan burocracia. Es un parche fiscal.

El reconocimiento de que el Estado no logra administrar bien lo que ya cobra, nos lo presentan como una herramienta para cuidar la salud, para proteger al medio ambiente, para salvar a las ballenas, curar la diabetes, mal de ojo, y en una de esas hasta me quita lo pelón. Pero seamos claros, el IEPS no es más que un castigo disfrazado de ayuda.

Es muy peligroso cuando un gobierno pretende cambiar la conducta de sus ciudadanos usando el poder de los impuestos. Porque los impuestos no cambian la conducta, so-

lo cambia el lugar donde la gente compra. Cuando suben el IEPS la gente no deja de comprar ni refrescos, ni cerveza, solo los compra más baratos en otro lado, piratas o de contrabando. No sé si recuerden el caso de las cacas rellenas, los cigarros legales suben y los ilegales se venden en la esquina. El litro de gasolina aumenta y el huachicolero encuentra más clientes. Algunos saben de eso aquí.

Así que, al final, el gobierno no corrige un problema, solo cambia de víctima. Castiga al que vende en regla y deja prosperar al que evade, pero no seamos ingenuos, no vamos a mejorar la salud cobrando más impuestos. En ese caso, pues póngale otros tres impuestos para que parezca que vamos al gimnasio y todos estamos en forma si de eso se tratara.

El IEPS también revela algo más profundo: una visión paternalista del Estado, como si los mexicanos fueran niños incapaces de decidir lo que beben, lo que comen, lo que compran. Al rato van a decir, no te metas a la playa, es peligroso es por tu seguridad, ¿andar en moto? Estás loco. ¿Subirte a la montaña rusa? Bueno, solamente si sacaste tu cita en el SAT. Ponerte un tatuaje, ni pensarlo, bueno, solo si te pones lo que nosotros te decimos.

Desde cuando el gobierno, desde cuando el gobierno sabe mejor que el ciudadano lo que le conviene, y aunque lo –tranquilitos, tranquilitos, pa' que aprendan algo hoy–, y aunque lo supiera el gobierno, vamos a tener que hacer lo que ellos nos digan. Margaret Thatcher lo dijo con claridad: el problema con el socialismo es que tarde o temprano se acaba el dinero de los demás.

Y eso es exactamente lo que pasa con el IEPS. Cuando el gobierno no puede sostener su gasto, busca nuevos bolsillos que exprimir. Recordemos que el Estado no tiene otra fuente de ingreso que el dinero que ustedes ganan. Recordemos que por cada peso que el Estado cobra es un peso menos en la mano del ciudadano que lo generó.

Y créanme, el dinero siempre será gastado con más responsabilidad por quien lo gana que por quien lo recauda. Recuerden que nada es tan permanente como un programa temporal del gobierno.

Hoy le llaman IEPS un impuesto especial, pero mañana será una cadena perpetua para el contribuyente, y lo peor, es un impuesto regresivo, porque quien más lo paga es el que más tiene, es el trabajador que llena su tanque para ir al tra-

bajo, la familia que compra refrescos y termina financiando la salud pública; la tiendita de la esquina que le hace la tarea al SAT.

En nombre de la justicia fiscal han terminado castigando al que menos tiene. Si quieren combatir la obesidad, que eduquen; si quieren cuidar al planeta, innoven. Si quieren más ingresos, hagan crecer la economía, pero no los impuestos.

Cada vez que un político dice “yo sé lo que te conviene”, te está diciendo sin decirlo que tu libertad le estorba. Y como dijo Ronald Reagan, con ironía y verdad: cuando escuches: “soy del gobierno y estoy aquí para ayudarte, preguntable, ¿nos vas a ayudar cobrándonos más?” Pues si esa es su idea de ayuda, entonces que Dios nos libre de que algún día quieran salvarnos. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Muchas gracias, diputado. Consulte la Secretaría de la asamblea de votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Por tanto, el dictamen continúa en sus términos.

Con esta intervención estamos concluyendo esta lista de reservas. Por lo tanto, esta última intervención es de la diputada Dolores Padrina Luna, quien tiene el uso de la palabra. Adelante, diputada.

**La diputada María de los Dolores Padierna Luna:** El Impuesto Especial sobre Producción y Servicios es un impuesto creado por José López Portillo. El Impuesto Especial sobre Producción y Servicios es un impuesto creado por José López Portillo en 1980. Según consta en los debates de la época, se creó para controlar el consumo de ciertos bienes considerados no esenciales o nocivos.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante, diputada. Permitan, por favor, a la diputada continuar con su intervención. Si son tan amables, diputadas, diputados, estamos en esta última intervención. Muchas gracias.

**La diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Si me repone el tiempo, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Si son tan amables, por favor, regresarle 10 segundos a la diputada. Adelante, por favor.

**La diputada María de los Dolores Padierna Luna:** En el 2014, con la reforma hacendaria de Peña Nieto, por primera vez se estableció una cuota fija de un peso por litro a las bebidas azucaradas añadidas al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Médicos, organizaciones civiles, organizaciones internacionales, demostraron que ese peso a las bebidas saborizadas había disminuido en 10 por ciento el consumo de ese producto nocivo.

Entonces, estamos ante una medida fiscal de las más relevantes en materia de salud pública. Su objetivo es muy claro: desincentivar el consumo de productos nocivos para la salud como los cigarrillos, los productos con nicotina, las bebidas azucaradas, los videojuegos con contenido violento y los juegos de apuestas en plataformas digitales.

Organizaciones internacionales, la Unicef, el Instituto de Salud Pública, El Poder del Consumidor y otros han demostrado que las calorías vacías solo generan enfermedad, muertes prematuras. Vacías porque tienen cero valor nutricional, no aportan vitaminas ni minerales ni fibra, son un factor de enfermedades.

Ya mis compañeras y compañeros diputados señalaron los estragos que los refrescos, los cigarrillos, los videojuegos violentos, causan en la salud poblacional y los enormes costos para la salud pública que tiene el consumo de estos productos.

Pero esas tragedias no son casualidades: están vinculadas a los malos gobiernos neoliberales. En los 40 años del neoliberalismo pasamos de ser una población sana a una población enferma.

Yo respeté las intervenciones. Exijo, presidenta, que me respeten mi intervención. Presidenta. Presidenta...

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Compañeras, compañeros, yo entiendo que están, evidentemente, casi siendo las dos de la mañana; que llevamos decenas de oradores. Y que evidentemente el orador anterior fue en muchas ocasiones interrumpido por compañeros. Por favor, les solicito amablemente podamos dejar concluir a oradora. Muchas gracias.

**La diputada María de los Dolores Padierna Luna:** En los 40 años del neoliberalismo, pasamos de ser una población sana a una población enferma. En los años 80, menos del 10 por ciento de los adultos tenían obesidad, hoy tres de cada cuatro adultos padecen obesidad.

En el 80, había 2 millones de casos de diabetes, pasó a más de 12 millones de casos en el 2018. Esta crisis no es inevitable, es consecuencia de la pandemia del consumo de refrescos y la comida chatarra.

Ahora pasamos, de pasar de uno a tres pesos por litro, para seguir profundizando la reducción del consumo de refrescos y otros productos nocivos a la salud. Además, no es una medida aislada, sino que forma parte de toda una estrategia nueva en salud.

Y para los que no han leído el presupuesto, el presupuesto en salud pasa de 882 mil millones, a 966 mil millones, es decir, sube 84 mil millones de pesos. De ello, 41 mil 500 millones van a provenir de los impuestos saludables, 9 mil 500 millones del impuesto a los tabacos y 31 mil millones a los impuestos a bebidas azucaradas, entre otros.

Compañeras, compañeros, estamos ante una transformación muy importante que responde a la nueva realidad de nuestro tiempo. El impuesto especial ahora se convierte en una herramienta de prevención. Su principal objetivo es desincentivar el consumo a los productos nocivos.

Se trata de una medida preventiva, justa, progresiva, que fortalece el derecho a la salud. La salud no se negocia... Presidente, exijo respeto a mi intervención porque yo no interrumpí a nadie.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Le solicito amablemente a la asamblea, el diputado, el diputado que tuvo intervención...

**La diputada María de los Dolores Padierna Luna:** No se negocia la salud, la salud no se regatea, y a la niñez no se le debe dejar expuesta a la violencia ni a las adicciones. ¿Quién puede oponerse a esto? Solo la mezquindad política que no alcanza a ver la necesidad de estas medidas.

¿Quién se opone a los impuestos saludables? Los que jamás se interesaron en la gente, los que metieron durante 40 años comida chatarra y refrescos en las escuelas, los que lucraron con la salud de la gente y ahora suben con sus lanas a decir: no más impuestos; los que durante 40 años su-

bieron los impuestos año con año, subieron los impuestos, las tarifas, estancaron los salarios, devaluaron el peso y empobrecieron a la gente.

Ahora se trata de que no se responda a los mismos intereses. En la Cuarta Transformación, llevamos siete años consecutivos sin subir los impuestos reales, sin subir las tarifas, aumentando los salarios, estabilizando la moneda, controlando la inflación, porque nuestro objetivo es revertir los enormes daños que el sistema neoliberal, que la derecha maldita hizo a este pobre país.

Las políticas neoliberales, las políticas antipopulares, las políticas inhumanas causaron la pobreza en México y con nuestra nueva estrategia vamos a revertir. Ya sacamos, en un sexenio, a 13.5 millones de la pobreza. Eso es lo que les duele. Estamos revirtiendo su modelo nefasto neoliberal.

Que viva la Cuarta Transformación, que viva la presidenta Claudia Sheinbaum. Alto a la usura a costa de la salud del pueblo. Viva la Cuarta Transformación, muera el PRI, mueran los neoliberales, muera el PAN.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Tiene ahora el uso de la palabra, porque la está solicitando el diputado Jorge Luis Sánchez. ¿Con qué objeto, diputado?

**El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes** (desde la curul): De orden, presidenta.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Adelante.

**El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes** (desde la curul): Quisiera yo posicionar aquí que de la bancada de Acción Nacional y del PAN gritaron un tema...

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Permíteme, diputada, para escuchar a su compañero de bancada. Adelante, diputado.

**El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes** (desde la curul): ...impuestos a las ligas, haciendo referencia a la oradora, es como si nosotros, las mujeres de Acción Nacional, se refirieran a la esposa de un expresidente por algo que hizo. Las mujeres tienen carrera propia, son dos cuadros políticos, dos mujeres honorables que tienen carrera propia.

Pueden criticar lo que sea, pero, sobre todo, las mujeres por el tema de la sororidad, decir y criticar a una mujer, son

conservadoras, pero mínimo que mantengan sororidad. De ahí salió el grito de las ligas hacia una mujer. Las mujeres, cuando nosotros nos refiramos, cuando pase la compañera Zavala a tribuna por algo del pasado, eso será muy misógino también, pero nosotros nunca lo vamos a hacer. Y qué vergüenza, qué vergüenza. Es de miseria y miserable.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Gracias, diputado.

¿Hay algún otro legislador, legisladora? En caso de no ser así, se informa a la asamblea que las propuestas de modificación del proyecto de decreto que no fueron incorporadas en tribuna serán incorporadas íntegramente en el Diario de los Debates.

Retiró la reserva. Retiró la reserva la diputada Dolores Padierna.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y los diputados procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen y de las modificaciones aceptadas por la asamblea.

**La secretaria diputada Laura Iraiz Ballesteros Mancilla:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que se proceda a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen y de la modificación aceptada por la asamblea.

(Votación)

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital para dar cuenta con el resultado.

**La secretaria diputada Laura Iraiz Ballesteros Mancilla:** Ciérrese el sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

Señora presidenta, se emitieron 337 votos en pro, 126 en contra y 0 abstenciones.

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán:** Aprobados por 337 votos los artículos reservados, en términos del dictamen, y las modificaciones aceptadas por la

asamblea. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

---

## RECESO

---

**La presidenta diputada Kenia López Rabadán** (2:6 horas, viernes 17): Se declara un receso para reanudar la sesión hoy viernes 17 de octubre de 2025, a las 10:30 horas, en modalidad semipresencial.

(Receso)

